



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS
COMO PROCESO DE COMUNICACIÓN
ALTERNATIVA**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA
EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN POLÍTICA**

PRESENTA:

ANA ESTRELLA BARONA RAMÍREZ

ASESOR:

MAESTRO FABIÁN BONILLA LÓPEZ

CIUDAD UNIVERSITARIA, JUNIO DE 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar agradezco a mis padres por sus grandes esfuerzos para lograr que tuviera una educación universitaria. Por los valores infundidos desde casa, por enseñarnos a mí a mis hermanas a ayudar a los demás siempre pese a la modestia con que vivimos; creo que gracias a ello me sensibilicé desde temprana edad por las diversas causas sociales que reclaman justicia en este país mismas que me orientaron a abordar mi tema de tesis.

A mi mamá en especial por estar siempre a mi lado, por su apoyo incondicional, por sus exigencias que me hicieron dar lo mejor en la escuela desde niña.

A mi papá por su espíritu de alegría, trabajo y solidaridad que siempre he admirado.

A mis hermanas, con quienes sin duda he compartido los mejores momentos de mi vida, por las alegrías, los viajes y las noches de películas que vivimos juntas en la sala de la casa.

A Gabriel, mi esposo, amigo y compañero, a quien amo profundamente y quien me ha enseñado a sonreír ante la vida a cada momento. Gracias por darme cada día lo mejor de ti, por toda tu ayuda y tu motivación para lograr que esta tesis se realizara.

A mis abuelos Julia y Froy, que aunque lejos siempre han estado conmigo con el corazón, a mi abuelita por todo su amor y a mi abuelo por enseñarme desde niña el valor del conocimiento en la vida..

A mi tía Bety, amiga y consejera a la vez, apoyo incondicional en la vida.

A mi abuelita Aurelia, que no está aquí para ver el gran paso que he dado pero sé lo feliz que estaría de ver este sueño cumplido.

A mi asesor Fabián Bonilla por toda su paciencia, ayuda y comprensión a lo largo del proyecto, por haberme guiado una y otra vez para lograr que este trabajo se concretara.

A mis amigas de la Facultad, gracias por los momentos compartidos en este lugar que son desde siempre inolvidables, por creer en mí, por apoyarme.

Al señor David Martínez y a su hijo Juan, por darme tanto apoyo cada vez que lo he necesitado.

A las y los entrevistados por la amabilidad, el tiempo y la atención que me brindaron para poder recabar información medular sin la cual no habría sido posible este trabajo. Al mismo tiempo mi admiración para cada una de ellas y ellos por ser un gran ejemplo de lucha.

A todas y todos los que luchan cada día por un mundo mejor por una sociedad más justa, a los hombres y mujeres de las ciudades y los pueblos cuya dignidad les mantiene en pie de lucha, resistiendo pese a las terribles adversidades sembradas en el camino. A ellas y ellos este trabajo que entre otros fines, busca hacer una pequeña contribución al movimiento social a través de la memoria escrita.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1 ¿QUÉ ES LA COMUNICACIÓN ALTERNATIVA?

1.1 ¿Qué es la comunicación alternativa?	1
1.1.1 Emergencia de la comunicación alternativa	10
1.1.2 Procesos de comunicación alternativa	16
1.1.3 Estrategias de comunicación alternativa	18
1.1.4 Construcción de un lugar de enunciación	25
1.2 Modelos de comunicación alternativa	27
1.2.1 Medios empleados para su desarrollo	28
1.3 Comunicación Alternativa en México	34
1.3.1 Historia de la Comunicación Alternativa en México	34
1.3.2 Actores de la Comunicación Alternativa en México	37
1.3.3 Algunos ejemplos de la Comunicación Alternativa en México.....	39

CAPÍTULO 2 ¿QUÉ ES EL TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS (TPP)?

2.1 Historia de los Tribunales de Conciencia	43
2.1.1 Tribunal Russell	45
2.1.2 Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos. Declaración de Argel	48
2.1.3 Fundación Lelio Basso: origen del TPP	49
2.1.4 TPP: constitución, miembros y sedes de trabajo	51
2.2 Tribunal Permanente de los Pueblos, Capítulo México, Eje guerra sucia como violencia, impunidad y falta de acceso a la justicia	56
2.2.1 Preaudiencia desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales 2013	58
2.2.1.1 Convocatoria, programa, difusión	67
2.2.1.2 Articulación con organizaciones sociales	69
2.2.2 Admisión de casos	70
2.2.3 Veredicto del jurado en torno a la semana de actividades	71
2.3 Significación de la memoria colectiva	73
2.3.1 Memoria y política	75
2.3.2 Memoria y testimonio	76

CAPÍTULO 3. EL TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS, CAPÍTULO MÉXICO, COMO PROCESO DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVA EN LA HISTORIA SOCIAL

3.1 Entrevistas a los miembros del TPP	78
3.2 Análisis de las entrevistas	80
3.2.1 Análisis del discurso	80
3.2.2 Análisis de las entrevistas	82
3.2.3 Argumentos para el estudio del TPP como proceso de comunicación alternativa ..	89
3.3 El TPP como proceso de Comunicación Alternativa en la historia social	93
3.3.1 Proceso de comunicación alternativa. Elementos de análisis	94
3.3.2 Estrategias de comunicación	96
3.4 Análisis de los testimonios presentados en el TPP	99
3.4.1 Cuestionamiento del discurso hegemónico	100
3.4.2 Proceso de comunicación autogestiva	103
CONCLUSIONES	104
FUENTES	115
ANEXOS	119
Fotografías de la primer preaudiencia del Eje Guerra Sucia	119
Entrevista a Adrián Ciriaco	122
Entrevista a Eréndira	131
Entrevista a Francisco Cerezo Contreras	158
Entrevista a Héctor Cerezo Contreras	182
Entrevista a Nadin Reyes Maldonado	217

INTRODUCCIÓN

La intención de realizar la presente investigación responde a la inquietud de trabajar un tema que reúne dos vertientes de análisis que me interesan profundamente en lo personal y en lo académico: la comunicación y los derechos humanos. Por mi formación esta tesis se concentra en la primera de ellas, desde la cual intento hacer un estudio a una organización de defensa de los derechos humanos donde se construye un proceso de comunicación alternativa que busca escribir una memoria colectiva de los pueblos.

Como en este proceso y desde el principio de la historia de las relaciones humanas, la comunicación ha sido insoslayable en la sociedad para construir desde el más mínimo acuerdo hasta cuestiones más complejas en la estructura social, económica, política y cultural. Dado este poder que se le ha conferido a la comunicación en las sociedades modernas, quiero resaltar en este trabajo su importancia en el sentido de la construcción ideológica que se puede lograr a través de ella.

En la medida en que la comunicación permite al emisor exaltar ciertos valores en lugar de otros, se crea una determinada ideología, la cual estará encaminada a formar una cierta visión según los intereses del emisor. En la sociedad actual los medios masivos de información¹ tienen un papel estratégico en esta parte para orientar a la audiencia hacia una visión tendenciosa de la realidad que responde a los intereses del medio que muchas veces –como ocurre en México— están asociados con el poder político creando una estrecha relación para mantener a salvo lo que conviene tanto a uno como a otro.

Esta perspectiva ha sido ampliamente entendida por el Estado mexicano que ha comprendido la importancia de los medios masivos de comunicación –principalmente la televisión– para llegar a las masas, sobre todo, de contar con medios apegados a su discurso oficial que no se contrapongan de manera sustancial al manejo de la actividad política pese a la corrupción imperante en ella que deriva en consecuencias adversas para el ejercicio de la democracia.

No es desconocido para la opinión pública que corrupción, impunidad, injusticia, entre otros aspectos negativos permean una parte importante de las instituciones políticas. Reflejo de

¹ Al utilizar el término *medios de información*, lo hago con base en la terminología de Anotnio Pasqualli en “Comunicación y cultura de masas”, el cual será ampliamente explicado en las próximas páginas.

ello son las múltiples violaciones a los Derechos Humanos por comisión, omisión o aquiescencia² por parte de las autoridades en contra de la población civil.

Sobre todo son los luchadores sociales y/o defensores de derechos humanos quienes se ven mayormente afectados por la política sistematizada de impunidad del gobierno mexicano para reprimir las manifestaciones de inconformidad en contra de acciones que buscan mejorar de las condiciones del pueblo³. En pocas palabras es un proceso de criminalización de la protesta social⁴.

En este sentido varias organizaciones sociales de diversa índole, han buscado detener esta política de represión, especialmente aquellas que trabajan directamente en la defensa y promoción de los Derechos Humanos, las cuales sumaron esfuerzos conjuntos para abrir paso en 2012 a la sesión del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) Capítulo México, que tendría como finalidad dar eco a los actores que denuncian la impunidad del Estado en los procesos búsqueda de justicia para sus pueblos, familiares amigos y compañeros.

“La solicitud al TPP de abrir un capítulo en nuestro país tiene como finalidad visibilizar la situación de violencia estructural imperante vivida en México a raíz de la firma de numerosos tratados del libre comercio, e intentar desnudar los mecanismos de simulación y desvío de poder que sistemáticamente ejerce el Estado mexicano para mantener en pie dicha política económica.

² Comisión, omisión o aquiescencia son las tres formas en que un Estado comete violaciones de Derechos Humanos en contra de la población civil. Las siguientes definiciones fueron tomadas de “Informe de violaciones a los derechos humanos 2011 – Comité Cerezo México 11 aniversario”, Comisión: “[...] se da cuando el agente vulnera o amenaza un derecho fundamental con una conducta positiva, con un hacer o con una actuación susceptible de ser objetivamente percibida.” (MADRID Malo, sin fecha). Omisión: [...] se da cuando la vulneración o amenaza es consecuencia del incumplimiento por el agente de una acción prescrita por el derecho, o de la deliberada inactividad de aquél para obtener un resultado dañoso.” (MADRID Malo, sin fecha).

Por aquiescencia: se da cuando la vulneración o amenaza de un derecho fundamental es cometida por particulares o cualquier persona o grupo de personas que actúen con el consentimiento, autorización, apoyo, instigación o aquiescencia del Estado; por ejemplo: grupos paramilitares (Acción Urgente para Defensores de Derechos Humanos AC, 2012).

Tomado de http://www.comitecerezo.org/IMG/pdf/informe_2012.pdf, revisado 26-06-13, 16:00 hrs.

³ El informe “**Defender los derechos humanos en México: El costo de la dignidad – Junio de 2010 a mayo de 2013**” da cuenta de 153 casos de violaciones a defensores y defensoras de derechos humanos en México en el periodo previamente señalado en el título de la publicación, entre los que se incluyen personas en lo individual, organizaciones y comunidades.

⁴ “Con criminalización del derecho humano a la protesta, nos referimos al hecho de que en un país el código penal ha sido diseñado o se ha modificado para que las acciones que abarcan el pleno ejercicio del derecho humano a la protesta, sean contempladas y puedan ser configuradas como delitos o penas graves. De hecho la criminalización del derecho humano a la protesta es una estrategia que dirige el Estado en contra de toda la población, ya que atenta sistemáticamente contra los derechos humanos debido a que los restringe y los criminaliza, al mismo tiempo que avala ciertas violaciones graves de derechos humanos en contra de los grupos sociales y organizaciones a los que frena o reprime haciendo uso de este instrumento legal, pero no legítimo”. Consultado en “**Defender los derechos humanos en México: El costo de la dignidad – Junio de 2010 a mayo de 2013**”.

Lo que nos convoca es la alarmante situación que se vive en México, de violencia, violación de derechos humanos, muy especialmente de los pueblos indígenas, así como por la muerte de miles de decenas de personas causada por cada vez más diversos y amplios tipos de conflictos y dinámicas de descomposición social, y por la acelerada injusticia y crisis económica, migratoria, ambiental, de salud, política, jurídica y cultural que actualmente padece el país”⁵

Dicho tribunal se dividió en siete ejes temáticos, de los que se desprende el *Eje guerra sucia como impunidad, violencia y falta de acceso a la justicia*, en el cual delimitaré mi trabajo y más específicamente en la primera preaudiencia realizada por este grupo que denominaron “Desaparición forzada y Ejecuciones extrajudiciales en México; una política permanente del Estado”, llevada a cabo en mayo de 2013 donde, entre otros, se presentó el caso de la desaparición forzada de Edmundo Reyes Amaya en el cual me enfocaré como caso de estudio.

Me parece que todo lo anterior genera en conjunto un proceso de comunicación alternativa que me lleva a plantear la siguiente hipótesis: “El Tribunal Permanente de los Pueblos, Capítulo México, Eje Guerra Sucia como violencia, impunidad y falta de acceso a la justicia es un proceso de comunicación alternativa, en tanto reconstructor de la historia social a partir del testimonio de las víctimas de desaparición forzada, el caso de Edmundo Reyes Amaya”.

A partir de este escenario, se genera el primer capítulo de esta tesis para tratar de definir el concepto de Comunicación Alternativa. Describiré cuáles son sus principales fundamentos, cómo nace, quiénes participan, cuáles son sus estrategias, los medios que le dan soporte, la relación que este concepto guarda con los movimientos sociales y cómo se abona a través de ésta a los procesos de verdad, memoria y justicia.

En el segundo capítulo, se abordará el marco histórico donde hablaré acerca del TPP, cómo surge, en dónde, quiénes son sus principales fundadores, sus objetivos generales y una vez dada esa información, contextualizar tanto el Capítulo México como su eje temático “Guerra sucia como impunidad, violencia y falta de acceso a la justicia” enfocándome en la primer preaudiencia de este eje “Desaparición forzada y Ejecuciones extrajudiciales en México; una política permanente del Estado”.

En este mismo apartado y continuando con el estudio el delito de lesa humanidad que representa la desaparición forzada, profundizaré sobre uno de los casos más emblemáticos presentados ante en dicha preaudiencia: Edmundo Reyes Amaya, padre de familia y militante del Ejército Popular Revolucionario, EPR, detenido-desparecido por razones políticas en mayo de 2007.

⁵http://www.tppmexico.org/?page_id=187, revisado 25-06-13, 11:15 hrs.

En el siguiente y último capítulo, conjugaré lo estudiado en los dos primeros apartados para hablar de la relación entre el TPP y la Comunicación Alternativa con el fin de comprobar mi hipótesis ya citada líneas atrás. Asimismo, me daré a la tarea de analizar las entrevistas que los miembros de la coordinación del Eje Guerra Sucia me concedieron para la elaboración de mi tesis, destacando los aspectos más relevantes de las mismas.

Finalmente, expondré mis conclusiones sobre el tema con opiniones acerca de la investigación y sus aportaciones generales y particulares al tema de la Comunicación Alternativa; algunas propuestas para la contribución al tema; quizá algunas dificultades con las que me haya topado durante el desarrollo de la tesis; entre otros aspectos.

En la parte final agregaré las fuentes consultadas para la elaboración de mi trabajo, así como un apartado de anexos donde adjunto las entrevistas obtenidos, las cuales formaron una parte fundamental de mi trabajo y por su valioso aporte no puedo excluir, igualmente añadiré algunas fotografías tomadas en la preaudiencia en cuestión complementándolas con otras tantas correspondientes al caso de estudio sobre desaparición forzada.

En algunas situaciones... al articular una crítica dentro del margen de las estructuras de comunicación preestablecidas sólo se ayuda a estabilizar y legitimar, precisamente, las estructuras que se quiere criticar. Lo importante, pues, no sólo es lo que se critica, sino también el "cómo" de la crítica.

Grupo Autónomo A.F.R.I.K.A.

Capítulo 1 ¿Qué es la Comunicación Alternativa?

1.1 ¿Qué es la comunicación alternativa?

Dados los múltiples fenómenos que pueden analizarse desde la comunicación alternativa, me parece pertinente abordar su estudio desde las ciencias sociales e intentar aportar nuevas ideas sobre el tema. Asimismo, es importante tomar en cuenta la intrínseca relación que el tema guarda con procesos sociales de distintas magnitudes.

La comunicación alternativa es un tema que debe pensarse desde las ciencias sociales por los contextos sociales que se viven actualmente en México y en muchas partes del mundo, en los cuales se desarrollan múltiples fenómenos que bien pueden formar parte de esta perspectiva de estudio. Desde hace décadas las *estrategias* implementadas por los actores (o activistas) implicados ha sido fundamental para acompañar movimientos sociales de diferentes niveles.

Por lo anterior, me parece oportuno hacer un análisis deductivo basado en tres principales ideas para poder entender ampliamente el tema de estudio. En principio hablaré sobre qué es comunicación enfocada sobre todo a su aspecto político; luego sobre el concepto de hegemonía, necesario para comprender el siguiente; así pasará a la definición de alternativo para de este modo crear una idea más amplia sobre la comunicación alternativa.

Me gustaría empezar por definir qué es comunicación, desde una perspectiva que la sitúa en los primeros años de la civilización humana como elemento esencial su desarrollo y posterior evolución:

“El hombre, en los orígenes de la civilización, pudo diferenciarse de las demás especies gracias a su capacidad para comunicarse. Pero esta comunicación, más que expresar sentimientos y necesidades apremiantes, determinó poco a poco su capacidad para organizarse, para adquirir poder sobre los demás y para trascender”⁶.

Partiendo de este enunciado, sencillamente el devenir de la humanidad no habría sido posible sin la comunicación por más rudimentaria que ésta fuera. Por ello, ha ocupado un

⁶ OCHOA González, Óscar, **Comunicación política y opinión pública**, McGraw Hill, México, 1999, XII.

lugar preponderante dentro de la organización social cuyas formas de expresión igualmente han evolucionado hasta llegar a las formas más complejas que hoy se conocen.

Esta es solamente una idea preliminar que nos introduce apenas para darnos una idea breve de la función de la comunicación en la historia de la humanidad. Sin embargo, habrá que buscar premisas más amplias que hablen de los diferentes elementos relacionados con este tema así como del papel de la comunicación dentro del sistema social y político, perspectiva que eventualmente podrá guiar el trabajo hacia una visión más crítica.

Al respecto Gabriel Pérez Salazar realiza un estudio bastante completo donde revisa una numerosa serie de definiciones al respecto con base en diversos enfoques. Una de ellas que él mismo construye, me pareció pertinente para esta parte de mi trabajo por su “neutralidad” que por ahora conviene para centrarme únicamente en las generalidades del concepto y posteriormente abordar los presupuestos de un autor más crítico que invite a una reflexión más avanzada.

“...diremos... que la comunicación se trata de una relación que se establece entre al menos dos sujetos, dada por la construcción de sentidos razonablemente similares, a partir del intercambio de información contenida en un *mensaje*, que va de quien lo emite a quien lo recibe, en una configuración compleja que implica una interacción que procede de un pasado y se proyecta hacia un futuro por actualizarse. Este “mensaje”... no se limita a la enunciación explícita, sino a todos los elementos que influyen en la construcción de dicho sentido, y entre los que es posible mencionar aspectos como la proxémica, la gestualidad, el contexto, entre otros significantes no lingüísticos”⁷.

Dicha definición pudiera resultar limitada en el sentido en que plantea la comunicación como mera emisión de mensajes, no obstante más adelante Pérez Salazar aclara que para hablar de una eficacia, “los sujetos participan de forma simultánea como emisores y receptores” para evitar caer en un tipo de comunicación unidireccional, situación que al mismo tiempo buscará garantizar la respuesta de uno y otro para un adecuado flujo de la comunicación.

Estos presupuestos permiten entender cuidadosamente cuáles son los elementos de la comunicación y cómo funcionan, es una explicación estructuralista si se quiere ver así, sin embargo, como lo dije desde antes, busco enfocarme en el aspecto crítico de la comunicación, que en mi opinión no puede soslayar la visión anterior para poder crear algo más amplio. Para ello cito el pensamiento del profesor Manuel Corral Corral:

“Pensamos aquí a la comunicación como un proceso que se da en la realidad concebida como un todo. Dentro de esa totalidad debe existir un marco común de significados que permita a los

⁷ PÉREZ, Salazar Gabriel, **Internet como medio de comunicación**, Plaza y Valdés, México, 2012, p. 25.

sujetos involucrados en el proceso evocarlos también en común. Esta condición es, sin embargo, necesaria pero no suficiente... esa evocación común de significados... que permita la posibilidad de *interacción* de los sujetos sobre el objeto (mensaje, contenido) sin ningún tipo de dominio entre ellos. En este caso, la relación intersubjetiva estará mediada por el objeto, puesto *en medio* de la escena. La interacción ha de traducirse finalmente en hechos: la *argumentación*, la *discusión*, la *crítica*, el *debate*, de los sujetos como entes activos, autónomos y libres, aunque esta autonomía y libertad sean sólo relativas”⁸

Él resalta la importancia del intercambio activo de mensajes entre sujetos sociales que para que se comuniquen efectivamente deben encontrar condiciones de libertad –aunque sólo sea relativa como ciertamente lo menciona—para hacerlo, de lo contrario surge el descontento social por la falta de espacios de enunciación para poder discutir y debatir. Cuestiones en las que por el momento no me extenderé para retomarlas más adelante.

Si bien se tienen ahora algunos conceptos de diferentes autores sobre la comunicación y cuáles son sus elementos, me parece debo enfatizar un poco más en el punto del código, elemento indispensable para complementar este capítulo, que de acuerdo con Prieto Castillo en *Discurso autoritario y comunicación alternativa*, son emisiones de sonidos o imágenes que responden a reglas sociales de elaboración “las cuales fijan la forma de estructurar un signo y la forma de combinarlo con otros”.

Se puede decir también que un código es un sistema de signos propios de la lengua “un conjunto de unidades de toda lengua que se combinan de acuerdo con ciertas reglas y permiten la elaboración de mensajes. El emisor y el receptor deben utilizar el mismo código para que la comunicación sea posible”⁹.

Por lo tanto, al entender el código de un lugar determinado, una persona tendrá la capacidad de interactuar en ese entorno logrando asociar palabras, objetos e imágenes de la manera correcta; sin embargo, no todas las personas tendrán la capacidad o mejor dicho la posición privilegiada para generar códigos, esto resulta ser tarea de una minoría que corresponde al emisor.

Entendida la función de los códigos, el siguiente párrafo nos habla de la evolución ya no sólo del hombre sino de las sociedades en general que se constituyeron como sociedades de masas en donde surgieron sistemas de gobierno que a su vez mediaron dos nuevos elementos de la comunicación, medios masivos y opinión pública.

^{8 8} CORRAL Corral Manuel, **Comunicación popular y necesidades radicales**, La red de Jonás, México, 1988, p. 32.

⁹ Fuente: <http://es.slideshare.net/HumbertoST/codigos-linguisticos> Consultado el 28 de mayo de 2015.

Se entenderá por gobierno, “el elemento que guía a la humanidad desde formas inferiores a formas superiores de civilización”¹⁰ donde “(los) tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) son los que efectivamente las primeras sociedades democráticas van a desarrollar como principios, antes de que existieran las comunicaciones de masa... que sólo existen cuando las técnicas de producción masiva lo permiten... Cuando comienzan a desarrollarse los medios masivos de comunicación, en una sociedad alfabetizada y democrática, aparece un concepto y un actor colectivo que es la opinión pública”¹¹.

Hoy, los medios constituyen el instrumento mediante el cual el ciudadano es capaz de informarse de lo que pasa en su entorno inmediato y también del otro lado del mundo, y como bien lo apunta Mattelart, “cuando los medios afirman algo de un territorio muy alejado de mí, del que no tengo por definición una experiencia muy concreta en mi vida material, cuanto más alejado esté del escenario de la información más dependo de los medios”¹².

En el contexto actual donde los medios masivos proporcionan la información “necesaria” para estar al tanto de los acontecimientos nacionales y mundiales de toda índole, el receptor tiene una *ligera posibilidad*¹³ gracias a la tecnología de interactuar con el emisor para opinar acerca de los mensajes que este último hace llegar, pero en general se encuentra en desventaja frente a la forma en que los medios presentan la realidad a través de sus conductores de noticias.

En ese sentido Antonio Pasqualli distingue entre medios de información y medios de comunicación. La diferencia entre ambos reside en la eventualidad de retroalimentación entre emisor y receptor, pues aunque ambos tienen la misma capacidad comunicativa, en

10

http://books.google.com.mx/books?id=ORnVyGnkOR8C&pg=PA108&lpg=PA108&dq=diccionario+de+almond+y+verba&source=bl&ots=QjC37D6wL2&sig=EmigoL0z_tzHmPD3-8hluXBOONA&hl=es&sa=X&ei=jkkTVOnHDYa58gHQpYH4DA&ved=0CBsQ6AEwAA#v=onepage&q&f=true

Consultado el 29 de agosto de 2013.

¹¹ MATTELART Armand en **Tecnologías de información y comunicación social hacia la sociedad del conocimiento**, Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 2011, p. 40.

¹² MATTELART, Armand, Op. Cit., p. 40.

¹³ Desde mi punto de vista, con el auge de las redes sociales se abre una *ligera posibilidad* de interactuar con los emisores de los medios masivos ante una información dada. En mi opinión, la posibilidad es *ligera*, puesto que el hecho de poder hacer comentarios ya sea a favor o en contra acerca de una noticia, no implica necesariamente algún tipo de interacción o retroalimentación con el emisor, pues en el mejor de los casos responde a algunos comentarios o da *like* (en el caso de Facebook) o *retwiteet* (en el caso de Twitter), pero ante todo el emisor sigue teniendo en sus manos la posibilidad de censurar o anular los comentarios discrepantes con su línea editorial.

el primer sistema no hay “posibilidad de retorno” y en el segundo presenciamos “el máximo coeficiente de comunicabilidad”¹⁴.

Desde el origen mismo, informar implica otra cosa. En primer lugar deriva de una voz latina, *informare*, que significa “dar forma”, y, en términos generales: dar forma a ciertos datos sobre la realidad y transmitirlos de una manera unilateral a través de canales que técnicamente... no permiten un retorno”¹⁵.

Por eso, de aquí en adelante emplearé el término *medios de información* con la plena conciencia de cuál es su significado y función dentro del sistema, asumiendo por lo tanto, una postura crítica al respecto del papel que juegan en la sociedad de masas.

En este sentido, se debe tomar en cuenta que los medios de información son parte de una industria que se rige bajo las reglas del sistema económico capitalista. Por lo tanto, se encontrarán dos tipos de intencionalidad en el discurso mediático: mercantil y propagandística, el primero incita al receptor a la compra por medio de la publicidad y el segundo, tiene el fin de persuadir hacia un modo de vida o ideología.

Prieto Castillo dice que toda información del dominio público, siempre es emitida en primera instancia por algún medio masivo que a su vez es manejado por un grupo de poder que responde a un cierto interés de mercado. De tal modo, los mensajes creados a través de los medios de masas, siempre tenderán a reforzar las relaciones sociales imperantes en el sistema económico.

“La universalización de formas de comunicación, **la uniformidad de mensajes**, no es **consecuencia**, como lo afirma... McLuhan de... una aldea global, usando su terminología, sino **de una misma clase dominante en los diferentes países que apela a idénticos mecanismos de elaboración y difusión**. Si no se entiende esto, dejamos fuera de un estudio de comunicación lo relativo a la formación social, se pierden de vista los motivos fundamentales de la comunicación colectiva en nuestros países (América Latina)”¹⁶.

Justamente, por esta razón no es ninguna coincidencia que el esquema de los medios masivos tenga tantas similitudes entre un país y otro, pese a las diferencias culturales,

¹⁴ Se puede hacer una diferencia entre *medios de comunicación* y *medios de información*. Los primeros serán aquellos donde emisor y receptor complementan el esquema de la comunicación gracias a la retroalimentación del mensaje e incluso, se permiten invertir los roles de receptor a emisor y viceversa construyendo así una relación horizontal dialógica.

En tanto, los *medios de información* o *medios hegemónicos*, proporcionan al receptor la información estructurada con base en los intereses del medio, no hay posibilidades de interactuar con el emisor ni para enriquecer el mensaje, mucho menos para replicarlo, lo cual produce una relación vertical de la comunicación; y en el caso de una eventual interacción con el emisor, no será fortuito, sino que será un acto cuidadosamente planeado.

¹⁵ PRIETO Castillo, Daniel, **Discurso autoritario y comunicación alternativa**, Ediciones Coyoacán, México, 1997, p. 30.

¹⁶ MATTELART Armand, Op. Cit., p. 27 (Las negritas son propias).

territoriales, económicas, etc., pues finalmente la estructura de los sistemas dominantes a nivel mundial bajo la cual se suscriben es la misma.

De aquí que la *propaganda* nacida bajo las reglas de los Estados, obedezca a principios similares, y si bien no es el objeto de estudio, es un concepto que me parece importante citar para hilar el sucesivo desarrollo de esta tesis. La definición que cito en seguida, es una de las más atinadas para ligarla con el tema de la comunicación alternativa.

“La propaganda es el principal procedimiento de acción psicológica e incluye la manipulación y el uso de la mentira intencional en el discurso público. Consiste en el empleo deliberadamente planeado y sistemático de temas... con el propósito de alterar y controlar opiniones, ideas y valores, mediante la exacerbación del miedo y el odio en la población. En última instancia, supone cambiar las actitudes manifiestas según líneas predeterminadas...”¹⁷.

Otra definición que conviene para los fines de este escrito es la de Edmundo González Llaca, quien afirma que la propaganda política es uno de los principales medios para otorgarle al Estado la legitimación necesaria para gobernar, al tiempo que también le permite lograr la cohesión social que reduzca al máximo las contradicciones políticas de la sociedad de clases.

“La propaganda, a través de la difusión de la ideología del poder público, elabora los esquemas mentales, las representaciones colectivas; define los valores, norma el sistema de vida en el que la clase gobernante se hace pasar como representante del interés general, para que de esta forma el ciudadano, no únicamente soporte la división tajante de la realidad social... sino que se adhiera al sistema con convicción y entusiasmo”¹⁸.

Es así como llego a un concepto fundamental dentro de este trabajo de tesis, *hegemonía*, el cual defino como la cohesión de elementos simbólicos dentro de un sistema social que permite a los detentores del mismo mantener el control legitimado en el conjunto de leyes explícitas e implícitas para preservar los intereses de clase.

“La hegemonía se produce no sólo en el nivel verbal-discursivo, sino también a través de la manera en que las normas sociales (burguesas) determinan la vida cotidiana de la gente: se desarrolla partir de la imposición y puesta en práctica de reglas y formas de interrelacionarse, de símbolos y modos de comunicación; es decir, que se desarrolla en el nivel de la gramática cultural. Las formas culturales constituyen, por tanto, unos elementos esenciales de la reproducción de las relaciones sociales imperantes, y para su mantenimiento son igual de importantes que las instituciones del aparato de poder del Estado”.¹⁹

¹⁷ FAZIO Carlos, **Terrorismo Mediático. La construcción social del miedo en México**, Debate, México, 2013, p. 34-35.

¹⁸ GONZÁLEZ Llaca Edmundo, **Teoría y práctica de la propaganda**, Grijalbo, México, 1981, p. 21.

¹⁹ Grupo Autónomo a.f.r.i.k.a., Luther Blisset / Sonja Brünzels, **Manual de guerrilla de la comunicación**, Virus Editorial, Barcelona, 2000, p. 24.

Esta descripción es muy vasta en tanto toma en cuenta todos los elementos que permiten la operatividad del sistema y que asimismo garantizan su propia existencia, empezando por apropiarse de las estructuras culturales y del lenguaje para así desarrollarse con la sutilidad suficiente que le evite ser percibido como lo es en su esencia: dominante.

Una vez que se ha comprendido el significado de *hegemonía*, se puede pasar a un siguiente concepto, *alternativo o alternativa*. Tenemos que definir en relación a qué, algo se constituye como alternativo o de lo contrario, éste carecerá de significado. Es una especie de binomio donde necesariamente deben existir dos elementos contrapuestos para darle sentido el uno al otro.

Es común escuchar el concepto de “alternativo o alternativa” no sólo en la comunicación, sino en la vida cotidiana para referirnos a cuestiones diversas: música, medicina, turismo, energías, medios, arte, cine, etc., un sinfín de contextos que indudablemente remiten a una forma diferente de experimentar ciertas situaciones.

En mi opinión, se usa el término incluso de manera indiscriminada para referirse a distintos ámbitos en los cuales interactuamos. Y aunque el significado de lo *alternativo* aparentemente queda claro, prefiero precisarlo con las definiciones de la Real Academia Española de la Lengua: “1. Que se dice, hace o sucede con alternación. 2. Capaz de alternar con función igual o semejante. 3. En actividades de cualquier género, especialmente culturales, que se contraponen a los modelos oficiales comúnmente aceptados”.²⁰

Para este trabajo consideraré la segunda y la tercera acepción. La segunda porque señala la posibilidad como individuos o colectivos de **desempeñar un papel igual o semejante** al de un ente social usando un método diferente (que lo convierte irremediabilmente en alternativo), tema central de esta tesis.

La tercera, porque es una forma que se **“contraponen a los modelos oficiales comúnmente aceptados”**, enunciado del cual surgirán las diferentes propuestas de análisis, haré énfasis en los aspectos políticos que acompañan el estudio de la comunicación alternativa.

Ahora, abordaré las definiciones que al respecto existen. Máximo Simpson nos regala una magistral explicación del objeto de estudio en cuestión:

“[...] Suelen usarse expresiones diversas como comunicación popular, participativa, autóctona, autogestionaria, emancipadora, etc., expresiones que enfatizan algún aspecto de lo que globalmente constituye un fenómeno complejo cuyo denominador común radica, a nuestro juicio, **en el hecho de constituir en todos los casos una opción frente al discurso del poder en sus**

²⁰ lema.rae.es/drae/?val=alternativo, Consultado el 13 de septiembre de 2013.

diversos niveles... En otros (casos) la expresión se refiere a todo fenómeno comunicacional que, independientemente de que se verifique por medios artesanales o industriales, **implique una opción frente al discurso dominante...Se trataría en este y otros casos, de un fenómeno de resistencia cultural.**"²¹

Como lo dije, es una propuesta muy rica porque comprende diversos aspectos: por ejemplo, los adjetivos con que podemos referirnos a la comunicación alternativa. Los cuales me parecen igualmente importantes tanto unos como otros, pues lejos de desdeñar un término por otro, creo que en realidad todos se complementan de una manera simbiótica para contribuir con este estudio.

Simpson, refuerza la definición de alternativo de la que hice referencia: **“una opción frente al discurso del poder en sus diferentes niveles”**, está la parte medular de la presente investigación. Simultáneamente se enlaza con lo dicho acerca de la hegemonía, donde el sistema dominante, para erigirse como tal se apropia también del discurso para construir los conceptos de predominio social.

Por último, el autor nos dice **“se trata de un fenómeno de resistencia cultural”**. Esta parte también es fundamental para el análisis de los capítulos posteriores, la resistencia que implica un fenómeno de comunicación alternativa no lo es únicamente por la esencia del discurso, sino por la estrecha relación que guarda con la parte de los movimientos sociales o de culturas en resistencia.

La comunicación alternativa busca justamente representar una opción frente al discurso dominante, oficial o hegemónico implementado en la cotidianidad expresado por igual en el formato de los noticieros, programas de entretenimiento, en espectáculos deportivos como el fútbol o en los libros de texto gratuito, discursos políticos o propaganda gubernamental.

“La televisión antes que nada, entretiene. Y del esparcimiento es difícil que surjan sostenes para la cultura cívica democrática. Pero además de contribuir, aunque sea de manera discutible, a esa tarea social y cultural de carácter esencial que es el entretenimiento, la televisión suele ser adversa a difundir valores sociales y colectivos”²².

En tanto, la comunicación alternativa se propone –aunque ciertamente la siguiente visión puede resultar hasta cierto punto utópica– ofrecer otros contenidos que soslayan el discurso mercantil para centrarse en temas relevantes para la sociedad, tales como inclusión, respeto, tolerancia, justicia, igualdad, solidaridad, unión, empatía, paz, armonía,

²¹ SIMPSON Grinberg Máximo (Comp), **Comunicación alternativa y cambio social I América Latina**, La red de Jonás, México, 1989, (las negritas son propias).

²² TREJO Delarbe, Raúl, **Televisión y Educación para la Ciudadanía**, Cal y Arena, México, 2009, p. 16.

diversidad, aprendizaje, cultura, historia, arte, ciencias, participación ciudadana, cultura política, organización social, noticias de interés popular, etc.

Al reivindicar estos valores como parte del motor de la comunicación alternativa, los sujetos que participan en estos procesos son sensibles a las causas sociales de su entorno local, nacional e inclusive internacional. Por lo tanto, las abrazan para dar difusión a sus mensajes, ya sean movimientos ambientales, sociales, obreros, políticos, culturales, estudiantiles, etc., se crea desde mi punto de vista, un espacio colectivo que abre sus puertas a la pluralidad.

Ciertamente se deben reconocer las limitaciones de la comunicación alternativa, pues no hacerlo, convertiría este trabajo en un estudio imparcial. Sin ir tan lejos, ya se puede señalar desde ahora, la seria desventaja que tiene en el marco político donde actúa: desmentir las aseveraciones de la clase política no es nada sencillo por más democrático que sea el gobierno del lugar, de ahí la negación continua de espacios, la censura o hasta la represión tan recurrentes en estos casos.

A lo anterior, se suma que los medios de información como negocio que son, pertenecen a empresas comerciales quienes a su vez, cuentan con los recursos que pide la ley para competir en “las grandes ligas” del negocio de las telecomunicaciones.

Se ha creado una relación de poder donde los medios se comprometen a garantizar la estabilidad del sistema con contenidos acríticos y éste último, otorga a cambio beneficios amplísimos e inmunidad para los dueños de las cadenas mediáticas.

“La dictadura de la opinión no deja que nadie se forme una opinión propia; para que todos asuman como opinión propia y produzcan con convicción el producto doctrinario de los *media*, que se convierte así en la opinión pública homosintonizada, única y omniexcluyente. Se trata de evitar que se reflexione sobre lo esencial a partir de la información. Por eso, los “comunicadores” abundan en estereotipos y esgrimen un simplismo supino pero demoledor”²³.

La comunicación alternativa no sólo busca desentrañar la configuración social establecida que enriquece sólo a un puñado de personas, sino que busca en sí un avance hacia una sociedad informada y democrática donde prevalezcan los criterios de imparcialidad y pluralidad; donde no se omitan mensajes en aras de proteger intereses; tener una audiencia informada y consciente capaz de tomar las decisiones que más le beneficien e incluso invitar a la organización y a la movilización social.

Una sociedad orientada a la participación mediante mecanismos transparentes e incluyentes; un estado de cosas donde se abra paso a la libre expresión tan necesaria para

²³ FAZIO, Carlos, Op. Cit., p. 73.

el funcionamiento de un sistema que al menos en nuestro país, se parece más a una dictadura que a una democracia; una sociedad donde no se recurra más la censura para preservar intereses de clase, ni al silenciamiento de periodistas, defensores de derechos humanos, periodistas, comunicadores populares ni a la criminalización de la protesta social en general.

1.1.1 *Emergencia de la comunicación alternativa*

Como se ha visto, la comunicación alternativa surge como una necesidad de constituir “una opción”, en mi opinión, crítica y autoreflexiva, “frente al discurso dominante”. Su emergencia se explica a partir de la necesidad de dotar de un espacio de enunciación a los actores sociales marginados²⁴ que no tienen cabida en el sistema hegemónico.

Recordemos que todas y cada una de las facetas del sistema social son parte de una gran estructura articulada de tal modo que, las instituciones (escuela, iglesia, familia y medios de comunicación donde contamos al cine, la televisión, la prensa, la telefonía y el internet) forman parte de un gran todo hegemónico que armoniza formas de pensar acrílicas para ser reproducidas a su vez por las masas en sus diversos núcleos de interacción.

Los medios de comunicación juegan uno de los papeles más importantes, al moldear día con día la opinión pública mediante su múltiple programación a favor de la clase empresarial involucrada también en la industria cultural mediática. De tal suerte, que la información vertida a través de ellos responde a la conservación de la estructura del capital. Ya sea en un noticiero, un programa cómico, una telenovela, un programa infantil o deportivo, está presente la gramática cultural (que son las reglas y formas de interrelacionarse, símbolos y modos de comunicación implementados en las sociedades modernas para uniformar las opiniones en favor de los sistemas hegemónicos).

Lo que quiero destacar en esta parte, es que no se necesita hablar de política para pensar que el comunicador de la televisión o el político nos están orientando hacia una ideología; la gramática cultural se encuentra en todos los niveles de manera implícita, haciéndonos olvidar que cuando estamos viendo un programa de entretenimiento, el medio nos está diciendo lo que es aceptado y lo que no lo es también.

²⁴ Por actores sociales marginados me refiero a las clases pobres o mayormente excluidas que no tienen voz dentro de los medios, y precisamente por la falta de recursos representan un sector muy amplio expresado en figuras concretas como gente de pueblos originarios, campesinos, estudiantes, trabajadores, defensores de derechos humanos ya sea políticos o ambientes y/o de defensa de la tierra, por mencionar los principales personajes implicados en las luchas sociales.

Por ello, es común que precisamente en este tipo de escenario se descalifique continuamente a los estudiantes organizados (principalmente a los de la UNAM, si no es que sólo a ellos), a la población de pueblos originarios y con mayor frecuencia, a las mujeres, mediante chistes misóginos que son del “agrado del público”.

Es muy importante, darse cuenta que el “mayor peligro” está en el aparente lenguaje apolítico que induce a socializar unas formas de pensar y excluye otras. “El dominio de la clase dominante no se basa exclusivamente en su acceso a los medios de producción, sino que se produce y se reproduce esencialmente al nivel de la superestructura, de la ideología”²⁵.

Hago énfasis en esto porque sólo así podemos explicarnos la emergencia de la comunicación alternativa como una acción que frente al hartazgo de los estereotipos, las descalificaciones, las mentiras, las tergiversaciones y demás juicios de opinión de los medios burgueses, propone medios conscientes, críticos, autogestivos y autoreflexivos que permitan hacer escuchar la voz de los invisibilizados.

“Imbuidos en un ‘deber patriótico’ de claro sesgo reaccionario, los medios y sus empleados (utilizan) como tantas veces antes un doble estándar o rasero que confunde a la audiencia, al ciudadano común, que no puede distinguir esas duplicidades y que a fuerza de escuchar la ‘verdad oficial’ la hace parte de su ‘opinión personal’”²⁶.

Por eso, quienes no están dispuestos a quedarse con la “verdad oficial”, le apuestan a la creación de medios populares donde se denuncie de viva voz a políticos corruptos con nombres y apellido, a empresas que abusan de sus trabajadores, a grupos porriles que amedrentan a los estudiantes, etc. es ahí donde reside la emergencia de la comunicación alternativa y a la vez su esencia como fenómeno de resistencia cultural y acción política.

Lo alternativo, representa por definición lo opuesto a lo dominante, en lo político una opción disidente, por lo cual podemos decir que atenta directamente contra intereses de clase. No por nada, los medios alternativos son, en su gran mayoría, medios clandestinos o independientes que han padecido de sabotaje, censura y represión a lo largo de su historia²⁷.

²⁵ Grupo Autónomo a.f.r.i.k.a., Luther Blisset / Sonja Brünzels, Op. Cit., p. 23.

²⁶ FAZIO Carlos, Op. Cit., p. 297.

²⁷ Algunos ejemplos de medios que han padecido algún tipo de ataque son: Contralínea (junio de 2014 “asalto” a sus instalaciones, robo de expedientes periodísticos, equipos de cómputo y de radio), Ke Huelga Radio (desde 2007 hasta la fecha, boicot a la señal de transmisión y amenazas a algunos de sus integrantes), Radio Zapateando, Radio Universidad de Oaxaca (en el marco de la efervescencia de la APPO sufrió ataques a sus instalaciones con armas de fuego de alto poder), Zapateando Radio (ataque cibernético a su página abril de 2015), por mencionar algunos casos.

Por ello, se puede decir que la mayor parte de los procesos de comunicación alternativa están asociados con el surgimiento y acompañamiento de los movimientos sociales, se guarda una relación intrínseca entre ambos. Incluso por momentos, en el desarrollo de este trabajo, me pregunté si podían disociarse y explicarse los conceptos separados uno del otro, pero concluí que no es posible.

Ante este panorama, se hace indispensable contar con espacios propios de expresión que permitan una comunicación horizontal, un intercambio mutuo de ideas de igual a igual encaminado a la participación incluyente que ponga en primer lugar los intereses comunes de la sociedad.

Ante coyunturas sociales que demandan canales de difusión abiertos para los actores marginados invisibilizados, la comunicación alternativa cumple, desde mi punto de vista, varias funciones circunstanciales:

1) Dar a conocer la versión propia de los acontecimientos, orientada a proporcionar la mayor cantidad de información que por lo general, ha sido manipulada previamente por los medios oficialistas con argumentos en contra o bien, ocultando puntos estratégicos a conveniencia.

Se lucha en esta parte contra la censura y la serie de prejuicios que comúnmente emiten los comunicadores alineados al régimen. Al mismo tiempo, de manera implícita, se busca sensibilizar a los receptores sobre la viabilidad de un movimiento con base en las causas justas que persigue.

2) Al lograr abrir canales de difusión: estoy hablando desde un pequeño foro informativo, un mitin, una asamblea, brigadas informativas en espacios públicos diversos, un boletín publicado en un diario de circulación nacional, una rueda de medios, una radio independiente, un periódico, un performance, una página de internet²⁸, un video subido a Youtube, un hashtag para hacer eco en Twitter, una página de Facebook y fotografías circulando en las redes sociales, hasta entrevistas en los propios medios de información.

Cuando se ha logrado abrir estos canales, se mantendrá informados a los interlocutores sobre el cauce del movimiento, sus planes de acción, la evaluación que el mismo hace de los acontecimientos, desmentir a una que otra noticia falsa y cuando es necesario dar a

²⁸ Cabe aclarar que pese a que internet representa una opción por demás accesible para los canales de la comunicación alternativa, esto no se refleja necesariamente en una mayor audiencia, movilización social o conciencia política. Esto se verá con mayor detalle en la página 32.

conocer actos de hostigamiento y represión. Del mismo modo, a través de estos canales es importante también oír las opiniones de la audiencia.

3) No menos importante es el objetivo de atraer simpatizantes hacia el movimiento emergente. A partir de la difusión, el seguimiento y la sensibilización, se intenta concientizar y simultáneamente acarrear (en el buen sentido de la palabra) la mayor cantidad de seguidores con el fin de fortalecer las filas y mantenerse en pie.

Esto es por el lado de las funciones que a mi parecer cumple la comunicación alternativa, pero el hecho innegable de todo esto, es que el alcance real que se tiene por la vía popular es de corto a muy corto, si fuera lo contrario una parte considerable de la sociedad sería el reflejo de un sistema de comunicación orientado a solidarizarse con los movimientos sociales por ejemplo, algo que no ocurre. Eso se ha comprobado históricamente, por no hablar del fracaso de muchos intentos de autogestión informativa.

Con el creciente auge de las redes sociales, se puede tener perspectivas más optimistas para la comunicación alternativa, sin embargo, con todo y los millones de usuarios de las mismas, el alcance que se experimenta sigue siendo a mi juicio insuficiente, sí creo que es más amplio pero hasta cierto punto limitado, esto es algo que se debe tener en cuenta para el análisis de la presente investigación. No hay que olvidar que los medios de información afines al Estado también hacen uso de las redes y poseen también en este espacio, un predominio que de nuevo sobrepasa a los contenidos de resistencia social.

A ello debemos atribuirle una vez más la configuración de los medios dominantes en particular la televisión²⁹, que nos ofrecen todo menos una cultura democrática: *Reality shows*, telenovelas, partidos de fútbol, películas comerciales, publicidad, chismes, etc. El espacio reservado para la “reflexión social” se limita programas censurados en horarios no estelares y con un formato aburrido que sigue orillando a que la preferencia en los consumos de la audiencia opte por los primeros.

“Respecto a los periódicos y revistas, los de mayores tirajes son los de corte sensacionalista como *Metro* (195 mil ejemplares) y *El Gráfico* (tiraje de 106 mil ejemplares y un cálculo de 350 mil lectores). **Ese tipo de lecturas se suma al consumo televisivo comercial y a las telenovelas, dando por resultado su activa participación en la formación de los referentes culturales con los**

²⁹ La televisión, con una cobertura del 95% del territorio nacional, cuenta con altos niveles de audiencia, un elevado consumo diario y es el medio al que regularmente recurren los ciudadanos para informarse. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hábitos Prácticas y Consumos Culturales, ENCHPCC: El 90% ve TV, el 40% lo hace durante más de dos horas, 35% entre una y dos horas. Además actualmente se estima que hay al menos un televisor en 86 de cada 10 viviendas del país.

Fuente: **República de telenovela. Medios, campañas y elección 2012** de Carola García Calderón.

que el ciudadano promedio conforma su información y con la que arma buena parte de su interpretación de la realidad”³⁰.

Esto último es demasiado alarmante, puesto que señala con precisión el papel casi omnipotente que juega la televisión al proporcionar la información que guiará la interpretación de los acontecimientos nacionales de millones de mexicanos. Es algo que no sólo es para preocuparse sino para darse cuenta del punto en el que estamos en realidad, pues de este modo se podrán diseñar estrategias más eficaces en la búsqueda de un equilibrio social por medio de la comunicación alternativa.

Intento hacer un análisis que permita conocer los alcances y obstáculos, convirtiendo estos últimos oportunidades y acciones inteligentes que si bien no se traducirán en medios sofisticados para la izquierda –hay que decirlo, si alguien está interesado en la transformación social de la comunicación es la izquierda a nivel mundial–, al menos serán las bases para dar pasos certeros a través de una comunicación conscientemente planificada.

Aquí entra en juego otra disyuntiva, la izquierda (en donde agrupo no a los “partidos de izquierda” de la política mexicana sino más bien a las personas y organizaciones de los diferentes movimientos sociales que luchan por la justicia social), quien le apuesta a la comunicación alternativa o que irremediamente tiene que actuar bajo este esquema, no lucha de manera articulada. De tal modo que si el alcance es de por sí limitado, sumado a la negativa entre unos y otros colectivos de unificarse en un mismo proceso de comunicación popular, el escenario pinta catastrófico.

Es una incoherencia que grupos de izquierda con la consigna de “luchar contra el poder” y transformar la sociedad, no puedan ponerse de acuerdo para lograr ese objetivo sólo porque manejan “líneas políticas diferentes”. “Los movimientos antisistema no están articulados en torno a un método común de trabajo y a una concepción de la existencia. Así no podrán ser efectivos nunca. Corren el riesgo de que el concepto antisistema sea absorbido por el propio Sistema, como la imagen del Che Guevara”³¹.

A lo cual agrego, la cita con la que empiezo mi tesis:

“En algunas situaciones... al articular una crítica dentro del margen de las estructuras de comunicación preestablecidas sólo se ayuda a estabilizar y legitimar, precisamente, las

³⁰ GARCÍA Calderón, Carola (Coord), **República de telenovela. Medios, campañas y elección 2012**, Comunicación Política Editores, México, 2013, p. 55 (las negritas son propias).

³¹ REIG, Ramón, “El largo camino hacia una comunicación alternativa. Pseudodemocracia, comunicación y receptores: una visión teórico-práctica desde bases complejas”, en **Revista Anthropos. Huellas del conocimiento**, Anthropos, España, No. 209, 2005, p. 14.

estructuras que se quiere criticar. Lo importante, pues, no sólo es lo que se critica, sino también el “cómo” de la crítica”³².

Podemos encontrar expresiones de *comunicación intermedia* (haciendo referencia en el término de Prieto Castillo) en la propaganda estudiantil en blanco y negro que invita a una marcha del Ángel al Zócalo a las cuatro de la tarde, pero también se expresa en un foro de participación campesina y asimismo en un foro mundial de radios populares, en un festival de documentales de derechos humanos, en una radio comunitaria y también en un performance al aire libre que habla sobre los feminicidios en el país.

La comunicación alternativa no se limita solo a las radios indígenas o comunitarias ya sea por internet o por frecuencia modulada, se encuentra en todos los lugares donde se levante la voz para denunciar la impunidad del gobierno en sus diferentes figuras: policías, gobernadores, soldados, presidentes municipales, presidentes de la república, la burocracia en general. En cualquier parte del mundo donde se luche por vivir en una sociedad libre de la opresión por medio de la comunicación participativa o bien a través de formas de organización que implican resistencia.

El principio básico que creo que todos compartimos es el anticapitalismo. Y en torno a ello creo que giran la mayoría de las cosas. El capitalismo es la causa fundamental de la injusticia en el mundo, de la destrucción del medio ambiente, de nuestras actitudes y comportamientos intolerantes, de nuestra sed de riquezas, de la codicia... Los llamados medios alternativos son herramientas (ideológicas, comunicativas y organizativas) de los movimientos anticapitalistas³³.

La búsqueda de la justicia en términos generales es uno de los grandes motores que impulsan a las y los actores de la comunicación alternativa. Se busca además de la denuncia de la permanente de impunidad también otros objetivos muy importantes para la paz social: salvaguardar la memoria colectiva a través de los principios de verdad y justicia como parte de procesos autogestivos.

La emergencia de medios de comunicación alternativa, responde a un momento de opresión donde la libertad de expresión se ve coartada de manera significativa, sin hablar necesariamente de contextos de guerra. Y así como la libertad de expresión se diluye también el respeto a los derechos humanos.

En el contexto actual de violación sistemática de los derechos humanos en México, se tejen delicados procesos de búsqueda de verdad y justicia derivados de ello, enmarcados

³² Grupo Autónomo a.f.r.i.k.a., Luther Blisset / Sonja Brünzels, Op. Cit.

³³ GARCÍA Orta, María José, “Una aproximación a los medios de comunicación alternativos en Internet y el caso Rebellion.org, en **Revista Anthropos. Huellas del conocimiento**, Anthropos, España, No. 205, 2009, p. 29.

en largos procesos de resistencia de las víctimas, sus familiares y organizaciones afines que a través de los espacios alternativos se atreven a levantar la voz ante la impunidad gubernamental.

1.1.2 Procesos de comunicación alternativa

La construcción de la comunicación alternativa pasa por varias etapas, abordaré en el presente apartado: origen, implementación y conclusión. Cada uno responde a las necesidades del momento y por ello se puede observar una evolución.

El *origen* de un proceso de comunicación alternativa, repito, surge de una coyuntura social o bien responde a las necesidades organizativas de un colectivo de izquierda o comunidad. En el primer caso, se podría decir que no hay un tiempo previo para la definición de los planes de acción en el terreno de la comunicación, las ideas surgen al calor del movimiento. A excepción de algunos casos como #YoSoy132 que veremos más adelante.

En el segundo caso, un colectivo por ejemplo obrero o estudiantil o un pueblo originario, trazar formas de comunicación popular es parte de su organización, por lo cual la planeación es anticipada. Existen, en algunos casos, comisiones específicas de comunicación y/o propaganda con tareas muy definidas. Además de reuniones generales para evaluar el trabajo de todas las comisiones y tomar decisiones.

En relación a los materiales físicos que se necesitan, sobre todo los impresos, se tienen en cuenta elementos como: los recursos materiales, financieros y humanos tanto para su producción como para su distribución; la tecnología disponible; las fechas de publicación; el o los canales de distribución al alcance; y, el volumen de producción requerido.

Dichos procesos de comunicación alternativa deberían renovarse conforme el contexto social pero no siempre es así. Diría que más bien van surgiendo nuevas ideas dentro de la organización pero la estructura de fondo no cambia, es triste ver que las asambleas de la izquierda guardan el mismo formato de hace diez años, sin tomar en cuenta que el público actual es más exigente o ha entrado en nuevas dinámicas de herramientas tecnológicas.

“Ni en una acción de la guerrilla de la comunicación ni en una campaña de denuncia socio-política hay la seguridad de que el público quiera dejarse convencer o informar. Cada acción requiere un punto de conexión con las personas a las que se dirige, ya sean unas ideas políticas comunes (lo que muchas veces no se da), ya sea un saber cotidiano en el sentido de Gramsci, que se alimenta de las experiencias diarias de cada uno y que dota de un buen olfato respecto a las formas de poder y opresión”³⁴.

³⁴ Grupo Autónomo a.f.r.i.k.a., Luther Blisset / Sonja Brünzels, Op. Cit. p. 27.

Por eso es que anteriormente planteaba –a riesgo de sufrir severas críticas de la izquierda— que se debe hacer una comunicación inteligente donde se logre despertar la conciencia a través de métodos innovadores, que de antemano sabemos que no van a cambiar el sistema, pero sí pueden representar un triunfo mayor que incluso el de las mismas movilizaciones en las calles.

Una forma que considero inteligente –hasta cierto punto— es por ejemplo, recurrir a los medios oficialistas para difundir la información de las acciones de un movimiento, aunque existe bastante renuencia por parte de la izquierda, pero no hacerlo implica quedarse en la marginalidad de los eternos medios alternativos o independientes de corto alcance.

Los riesgos que existen al convocar por ejemplo a Televisa a una rueda de medios, son dos: el primero es que acudan al evento pero de plano ni siquiera lo transmitan en sus noticieros, y el otro, que tergiversen o le den la mínima cobertura, a lo cual ya están acostumbrados muchos de quienes han estado de ese lado. Sin embargo, creo que no arriesgarse con una acción como esta es más negativo que sí hacerlo.

Al respecto me parece muy interesante lo que comenta Héctor Cerezo encargado del Área de Comunicación del Tribunal Permanente de los Pueblos, quien está a favor de convocar a los medios masivos a las actividades que realizan:

“...En el área de difusión y al menos lo que sí hemos logrado es que los medios nacionales y las agencias internacionales nos saquen las notas. Y eso ha sido un proceso muy interesante porque nos dimos cuenta que... 5, 10, 15 organizaciones no podíamos hacer mucho, sobre todo sí éramos las mismas que siempre estábamos denunciando cosas, ya los medios realmente ni nos pelaban...”³⁵.

En torno a la *implementación* de los procesos de comunicación alternativa, es una acción que surge una vez concebida la forma en que ésta se desarrollará. Una vez establecidos los canales de comunicación con los interlocutores, se implementarán diferentes informaciones de manera permanente o periódica.

En una faceta donde se experimenta la efectividad de la estrategia, el alcance, la respuesta de los receptores y asimismo su viabilidad. Que si bien son aspectos que se perciben de una u otra forma, no necesariamente son evaluados a fondo por el movimiento.

“Muchos grupos que editan publicaciones marginales caen en el error que... pretenden que con informar y publicar análisis críticos basta para movilizar a las masas. La propaganda sirve cuando mucho para educar (o sea, dar elementos de información suficientes)... En una segunda etapa, la prensa sirve para agitar y mantener la agitación de las masas pero cuando ya haya existido una

³⁵ Entrevista personal realizada a Héctor Cerezo el 30 julio de 2013.

labor de cuadros previa o cuando se suscita un acontecimiento capaz de inquietar a las masas (alzas de precios, despidos, etc.)”³⁶.

Lo que dice Trejo es complementado por el Grupo autónomo a.f.r.i.k.a al decir que se pueden hacer intentos de llamar a la agitación, a derrocar el gobierno, a rechazar una política pública coercitiva, etc. Sin embargo, la reacción de las personas dependerá en última instancia de su formación: crítica o acrítica, nivel de estudios, posición económica, de los cuales resulta su nivel de sensibilización hacia las causas sociales.

La *conclusión* como proceso comunicación alternativa, entendemos la inevitable etapa en la que un movimiento social o una organización llegan a su fin por diferentes circunstancias. De entrada el hecho de representar una confrontación ante el sistema, le condena a tener un tiempo de vida efímero, a menos que trabaje de manera seria, perseverante y coherente, y logre además resistir las presiones o intimidaciones.

Como proceso de resistencia cultural se enfrenta a múltiples complicaciones ya sea por falta de recursos económicos que impiden la subsistencia de un medio o de un grupo, el desgaste, la desmoralización de sus integrantes por motivos represivos, de sabotaje, censura, etc. Trejo Delarbe resume dichas vicisitudes en el siguiente párrafo:

“[...] Ninguna publicación marginal puede subsistir sin un respaldo político que asegure su distribución por canales no oficiales y su independencia económica... La mayoría de las publicaciones son de grupos inestables y, por eso mismo, desaparecen... La necesidad de comunicación de los sectores marginados puede hacer surgir órganos de prensa que, sin una línea política coherente, estarán condenados al fracaso”³⁷.

Aunque también podemos señalar casos exitosos de radios independientes, festivales de resistencia cultural, periódicos, sitios de internet, defensores de derechos humanos u organizaciones que además de representar una opción respetable en lo que a comunicación alternativa respecta, constituyen un referente para el estudio del tema.

1.1.3 Estrategias de comunicación alternativa

Para este apartado me gustaría citar en su totalidad el **Manual de guerrilla de la comunicación** por la sumamente valiosa aportación en este sentido, pero no puedo, así que haré referencia a las ideas más importantes que podemos poner en práctica sobre estrategias inteligentes, eficientes y contundentes en la comunicación alternativa.

Este manual aunque, bajo una conceptualización muy europea, abunda en recursos de cómo actuar en contra del sistema dominante sin recurrir a un levantamiento armado ni

³⁶ TREJO Delarbe, Raúl, **Tesis: La prensa marginal**, México, 1975, p. 34.

³⁷ TREJO Delarbe, Raúl, Op. Cit., págs. 21-22.

mucho menos, sino a exhibir las contradicciones a través de la comunicación en las cuestiones más elementales que sustentan la existencia misma del dominio burgués.

La estrategia medular, desde mi punto vista, se resume en una sola frase de Roland Barthes “¿Acaso la mejor subversión no es la de alterar los códigos en vez de destruirlos?”³⁸. Esta premisa se inserta directamente en la filosofía de la guerrilla de la comunicación que citamos a continuación, la cual desde el uso mismo del lenguaje ya nos invita a la reflexión:

“La guerrilla de la comunicación es democrática en cuanto que confronta a las ciudadanas no sólo con algunas proclamas, sino que recoge las contradicciones y las experiencias de sus propias vidas e invita a reflexionar y actuar de otra manera a partir de ellas. Unas acciones concretas pueden hacer tambalear el consenso hegemónico por unos instantes y dividir la opinión pública burguesa en constelaciones cambiantes, no siempre previsibles de personas atacadas, participantes y espectadoras... y las indiferentes (,) se manifiesta –en el mejor de los casos– una práctica social que no tienen que entender como un ataque frontal a su propia identidad, sino como una oferta placentera que les abre nuevos horizontes de reflexión. En este caso no hace falta definir exactamente quién es el actúa y qué proclamas y conceptos se encuentran detrás de cada una de las acciones: la crítica resulta de la propia situación”³⁹.

Por ello, da una serie de estrategias muy precisas ya probadas en situaciones coyunturales e históricas, que aunque en un marco europeo, pudieran ser reproducidas con gran éxito en el contexto mexicano y latinoamericano.

Dichas estrategias se basan en lo que me gustaría llamar, un sabotaje inteligente a las estructuras del sistema dominante. Para lograrlo, el primer paso fundamental e insoslayable, será conocer a detalle el funcionamiento de la clase en el poder en relación a la gramática cultural, apuntando a vulnerar los elementos que garantizan su reproducción y preservación.

¿Y cuáles son esos elementos de la gramática cultural? Se había mencionado anteriormente que el dominio del sistema se encuentra sobre todo al nivel de la superestructura, o sea, la ideología. Ésta se expresa principalmente en plataformas como el lenguaje, la propaganda, los medios de comunicación, el arte, el entretenimiento e inclusive la arquitectura, en general en los modelos discursivos generalizados para la interacción en los espacios sociales.

Si se logra comprender cómo se combinan estos aspectos para formar un todo, posiblemente se pueda tener un mayor éxito en la implementación de estrategias propias

³⁸ ³⁸ Grupo Autónomo a.f.r.i.k.a., Luther Blisset / Sonja Brünzels, Op. Cit.

³⁹ Grupo Autónomo a.f.r.i.k.a., Luther Blisset / Sonja Brünzels, Op. Cit. p. 8

de comunicación alternativa que inviten a reflexionar sobre el orden impuesto por el sistema en todos los niveles.

De este modo, se pueden enunciar seis tipos de estrategias relevantes de la comunicación alternativa ilustradas en la citada obra del Grupo autónomo a.f.r.i.k.a., las cuales describiré en un momento más:

- El principio del distanciamiento
- El principio de la sobreidentificación
- La invención de hechos falsos para crear acontecimientos verdaderos
- El camuflaje
- La afirmación subversiva
- La tergiversación o reinterpretación

El principio del *distanciamiento* propone acopiar los símbolos que rodean un acontecimiento para “cambiar su transcurso normal” para generar una confusión entre los espectadores, asistentes o multitud presente, cuando éstos individuos comienzan a preguntarse qué o quién es lo que está causando el “desorden” entonces se ha tenido éxito por el caos suscitado. “El objetivo del distanciamiento es crear una distancia entre actores y espectadores respecto a las relaciones dominantes para cuestionar de este modo su aparente normalidad”⁴⁰.

Me viene a la mente, por ejemplo el reclamo de un joven en medio de un discurso que pronunciaba el presidente Enrique Peña Nieto, en Palacio Nacional durante una sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública en 2013. Este hecho es justamente a lo que se refiere la estrategia del *distanciamiento*, por varias cuestiones que analizaremos a continuación.

El evento se planea con los estándares tradicionales del acomodo de la sala con todo el mobiliario, la distribución de los invitados de acuerdo al rango que ocupan, el registro de los asistentes, una revisión minuciosa de seguridad para poder tener acceso y entonces el acto comienza.

Seguramente se tienen previstas varias “fallas” y “peligros” entre los cuales se cuenta desde la descompostura del micrófono hasta un intento de asesinato al presidente. Actos ante los cuales, se cambiará rápidamente el micrófono o se apuntará directamente contra el potencial homicida, es decir, existen maniobras definidas.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 54.

Pero inesperadamente un joven levantó la voz desde el fondo del recinto y comenzó a gritar al mandatario “¿Por qué no nos pidió nuestra opinión para la reforma energética? ¡Yo voy a transformar este país; voy a ser presidente y vamos a acabar con tu gobierno!”⁴¹. Entonces el asunto se hace interesante en términos de análisis.

Se produce en los espectadores un *distanciamiento* del evento que están presenciando, porque primero se deja prestar la debida atención a las palabras del presidente, quien normalmente nadie se imagina que sería interrumpido por reclamos disidentes gracias al cuidadoso aparato de selección y de seguridad montado detrás de un evento de tal magnitud; la mayoría de las personas no piensa esto manera consciente pero tienen desde antes ciertas expectativas de una “maquinaria gubernamental invulnerable”.

En un primer momento la gente puede pensar “cómo puede estar pasando esto”, “se les salió de control” pero a la vez, y este pudo haber sido el mejor resultado (aunque su impacto en la audiencia no es medible): se piensa que el joven no está fuera de lugar porque ciertamente Peña Nieto no pidió la opinión de los ciudadanos y sería justo que alguien le diga algo.

Y aunque el joven fue sacado a la fuerza por elementos del Estado Mayor Presidencial, logró, al menos por unos instantes quitar la atención del discurso para hacer escuchar sus reclamos y alterar el transcurso normal del evento. El impacto mediático fue que la nota en varios medios no fuera el discurso de Peña en sí, sino la interrupción del joven.

En tanto, el principio de *sobreidentificación* es más complejo. Implica un nivel de conocimiento bastante superior sobre el funcionamiento del sistema; esta estrategia busca a partir de introducirse con audacia en la estructura discursiva y operativa del sistema, encontrar el punto más débil de donde se pueda atacar; supone apropiarse de la propia lógica del sistema al punto de actuar bajo sus propios parámetros en beneficio propio.

Al respecto, el reconocido defensor de Derechos Humanos, Héctor Cerezo da un gran ejemplo de cómo utilizar el lenguaje de derechos humanos implementado por el mismo Estado para usarlo a favor de las organizaciones sin salirse de esa estructura pero a la vez usándola como medio de denuncia en contra él mismo, y lo explica en las siguientes líneas.

“[...] sin salirnos del discurso de los derechos humanos, como este discurso universal, interdependiente en el cual la responsabilidad de velar por los derechos humanos es del Estado, sin salirnos de ese discurso, también somos críticos a ese propio Estado y a ese propio discurso.

⁴¹ <http://www.jornada.unam.mx/2013/12/21/politica/005n2pol> Consultado el 18 de octubre 2013.

Pero [...] no podemos salirnos de él, al menos como organizaciones de derechos humanos, si nos salimos de él, pues nos excluimos de todo [...] le estamos pidiendo a él (Estado) que nos pegue y no nos deje de pegar cuando es su naturaleza [...] es muy interesante porque incluso ante los derechos humanos, se puede estirar esta visión liberal a una visión mucho más crítica del sistema [...] pero nosotros [...] tenemos que ceñirnos a la crítica del sistema desde un discurso que también fue creado por el propio sistema”.

Tras este ejemplo, no se necesita explicar nada más, así que pasamos a *La invención de hechos falsos para crear acontecimientos verdaderos*. Es una estrategia compleja y a la vez, cuando se trabaja con éxito, con resultados de amplio alcance.

Vamos a encontrar aquí que se necesitan básicamente dos elementos: la invención del acontecimiento, cuanto más se pueda hacer en una coyuntura sociopolítica mejor, y una institución o medio de información que sirva como “aval” para darle credibilidad al hecho inventado con miras a tener mayor eficacia.

La necesidad del primer elemento es evidente, pues pensemos que la finalidad del hecho es empujar a que las masas se pronuncien en torno a un acontecimiento logrando que expresen emociones o comportamientos que de otro modo, en la cotidianidad, no saldrían a flote. Y por otro lado, cuando se obtienen resultados exitosos, se obliga a que la clase política desmienta los acontecimientos dejando ver así su naturaleza opresiva.

Volviendo al ejemplo del sujeto que levantó la voz en medio del discurso de Peña Nieto, supongamos que una organización estructura inteligentemente, por ejemplo un documento firmado por gobernación donde pide una disculpa pública al joven por haberlo sacado a la fuerza del recinto y reconociendo haber coartado su libertad de expresión, y hace circular el escrito en las redes sociales.

Se tendría entonces un hecho falso circulando en las redes y con la coyuntura que éste implicó, parece que la disculpa emitida por gobernación es verdadera, parece algo “lógico” que el gobierno mexicano “democrático y tolerante” quiera pedir disculpas públicas a través de las redes sociales.

La consecuencia directa sería que gobernación buscaría desmentir lo antes posible el comunicado donde se piden disculpas al joven disidente, negando haber elaborado un boletín con el mensaje en cuestión. A lo cual se tendría: por un lado, un gobierno que se dice democrático desmintiendo que tenga intenciones de respetar las opiniones adversas; y por el otro, a una considerable cantidad de personas que reaccionarán con enojo al desmentido político.

Así se dejan ver otras dos situaciones entre líneas: una, que el sistema permite ver su naturaleza opresiva porque no tiene la intención de conciliar con la juventud discrepante, y dos, la gente además de sentirse decepcionada de lo que creían un gobierno mediador, observa –no en todos los casos– que la naturaleza represiva del Estado se impone anulando toda posibilidad de escuchar a quienes piensan diferente.

Por lo tanto, la ganancia que genera la implementación de esta estrategia me parece bastante aceptable aunque compleja, porque para tener éxito necesita en verdad un diseño estratégico que permita en el momento combinar adecuadamente a los actores involucrados y generar opinión pública para ganar credibilidad. Su práctica sin duda, dejará valiosas enseñanzas para el movimiento social en general.

El *camuflaje*. Es una estrategia que “[...] se debe a la esperanza de que un bonito envoltorio quizás pueda conseguir que las lectoras se interesen por contenidos impopulares... un camuflaje logrado y con gracia puede... superar las barreras de la comunicación y ser oído a pesar de la generalizada sobresaturación en cuanto a información”⁴².

El ejemplo del compilado de Blisset y Brünzels, es el mensaje anarquista dentro de canciones de pop comercial en Europa en las que se dan mensajes de conciencia política a través de melodías pegajosas, concretamente se habla del grupo Chumbawamba. Otro modelo a seguir es emplear la estructura del comic agregando mensajes de izquierda de un modo atractivo que a decir de los autores, “nos haga salir mejor parados que unos textos bíblicos”.

El *camuflaje* me parece una de las mejores estrategias que se pueden promover para una comunicación alternativa eficiente. Los recursos que demanda me parecen accesibles, no requiere incluso de un nivel de conciencia o de lucha tan avanzado para ponerlo en marcha y en cambio, mediante una formula pegajosa de una canción o una historieta comunista, se podría llegar a una parte importante de la sociedad, sobre todo aquella, que escapa a toda costa de la reflexión crítica de la realidad social.

Por su parte, la *afirmación subversiva*, me parece la más noble de todas las estrategias porque otorga lo que podríamos llamar un ganar-ganar con bajo costo de producción, bajo riesgo político y una alta ganancia en términos de comunicación alternativa.

“La crítica expresada de este modo es claramente reconocible, pero no es fácil de clasificar y menos fácil aún es impedirla... un aplauso exagerado no es concebido como crítica molesta mientras que es entendido como celebración frenética de la persona (que aplaude). Pero si se

⁴² Grupo Autónomo a.f.r.i.k.a., Luther Blisset / Sonja Brünzels, Op. Cit., p. 64.

percibe que el aplauso proviene de unas personas “inadecuadas” o que los momentos de aplauso no encajan bien con el discurso, los organizadores del acto pronto considerarán todos los aplausos como falsos [...]”⁴³.

Siguiendo los pasos que esta atractiva estrategia propone, las posibilidades de ganar son, como ya lo decía, bastante amplias. Si se retoma el ejemplo del joven que interrumpió a Peña durante el Consejo Nacional de Seguridad Pública, si este mismo sujeto ahora vistiendo una camiseta del EZLN por ejemplo, en vez de haber hecho reclamos más bien hubiera hecho *aplausos no deseados* durante el discurso, el resultado habría sido otro.

Probablemente no lo habrían sacado del acto a la fuerza ya que en teoría no está haciendo nada “malo” que atente contra el evento y los presentes, pues sólo está expresando “demasiada admiración por el presidente”, empero el elemento de la vestimenta sugiere de antemano una inconformidad que en este caso no se manifiesta en reclamaciones como podría esperarse sino mediante aplausos que provienen de una persona no deseada para el contexto. Estaría llevando a cabo así una divertida y placentera *afirmación subversiva*.

El método de *tergiversación o reinterpretación*, está en su apogeo hoy en día, es sobre todo una estrategia visual que busca frases o imágenes populares para llevarlos a un contexto nuevo con la finalidad de llamar a la reflexión crítica.

En el caso de México, creo que podría resumir esta parte en el uso de los “memes políticos”⁴⁴ de Twitter y Facebook, cuyo impacto es objeto de análisis por la gran circulación que tienen en las redes sociales. Tienen un importante valor gracias a la vinculación de la imagen con frases políticas, discursos, reformas, leyes y tropiezos de la clase en cuestión, entre otras situaciones.

El defecto que le encuentro es que la reflexión crítica no queda completa porque la imagen o el meme es pasajero aunque es precisamente dicha instantaneidad la esencia de

⁴³ *Ibid.*, p. 80.

⁴⁴ Me parece pertinente acotar una definición sobre el meme de Gabriel Pérez Salazar (*Redes sociales digitales: nuevas prácticas para la construcción cultural*, 2014), puesto que actualmente es un elemento insoslayable para poner en tendencia determinado tema. A la letra dice “Los espacios de afinidad que se articulan en torno a estas formas simbólicas, tienen relación con temáticas que, lejos de limitarse a asuntos humorísticos... pueden atender asuntos que se relacionan con problemas sociales de mayor trascendencia, entre los que podemos destacar la seguridad pública (y) derechos humanos... Los actos de replicación convierten a los memes usados en el activismo en línea, en una especie de paquete portador de un sentido que, entre otras cosas, buscan crear conciencia por el cuidado del medio ambiente, promueven la defensa de los animales y de los derechos humanos; es decir, quieren ser un vehículo ideológico en el más amplio de los sentidos”.

la *tergiversación*, puesto que busca espacios muy puntuales de acción con reflexiones muy concretas de la coyuntura o el personaje político involucrado.

Todas estas estrategias son cien por ciento extraíbles para los contextos mexicanos y latinoamericanos, ya que la configuración de los sistemas políticos son las mismas en todo el mundo en cuanto a las acciones en contra de grupos sociales que buscan a través de manifestaciones culturales como ésta, hacer pública su inconformidad por medio de frases reflexivas o sarcasmos.

En general, si se logra adecuar estrategias bien pensadas tomando en cuenta emisores, receptores, canales, mensaje y contexto, me parece que se podría experimentar mayor contundencia en las acciones comunicativas encaminadas a dejar mal parado al emisor (líder de opinión, autoridad o figura pública) para generar conciencia entre el público presente, la audiencia y la sociedad y, paralelamente atribuir un menor riesgo para quienes participan en ello (activistas, defensores de derechos humanos, líderes sociales, etc.).

La creación de estrategias de comunicación alternativa creo que deben incluir un diseño constante de estrategias, planeación, financiamiento sustentable, preparación de los integrantes del grupo u organización, comunicación interpersonal, regreso al estudio de los clásicos (como señala el manual español), evaluación y sobre todo, la articulación de esfuerzos con organizaciones afines, claro, si se pretende en realmente un trabajo serio en la comunicación colectiva, de otro modo, todos son reclamos de inconformidad al aire.

1.1.4 Construcción de un lugar de enunciación

Mi hipótesis sobre el tema es la siguiente: me refiero a un lugar de enunciación como un lugar privilegiado dentro de la opinión pública donde se pueden visibilizar ciertos hechos y a ciertos actores, mismos que pueden tomar la palabra para dar a conocer sus informaciones. En la medida en que hay mayor incidencia en este espacio, el actor o el movimiento son más reconocidos. No obstante, una *incidencia privilegiada* dentro de este espacio es directamente proporcional al poder económico.

Es decir, la clase burguesa es quien prevalece dentro de los temas de la opinión pública gracias a su poder económico y puede así ocupar un lugar privilegiado, pronunciarse en torno a una causa o bien, influir en el esquema discursivo del medio que transmite la información, el cual al insertarse como parte de un sistema capitalista se encuentra supeditado a intereses de mercado.

Luego entonces, la incidencia privilegiada que la burguesía ocupa en el espacio mediático, se manifestará en tener la capacidad de poner a la luz pública los temas *deseados* y ocultar, sesgar o manipular los acontecimientos *no deseados*. Dentro de éstos sucesos *no deseados* figuran las acciones de las clases marginadas donde encontramos organizaciones, defensores de derechos humanos, campesinos, pobladores originarios, etc. activistas en general.

Por ello, cuando se tiene en las manos el poder de la información, se puede jugar con las versiones de los hechos que imperarán en la opinión pública. Cuando no se tiene el poder económico, esto resulta impensable y de hecho se es víctima de la ideología capitalista que entonces anula, desprestigia e invisibiliza a los *no deseados*.

La necesidad de poder contar con versiones propias con un sentido más imparcial que jueguen a favor de las clases populares, será fundamental para hacer escuchar las demandas de los movimientos sociales organizados. La problemática es que todos los espacios se cierran ante ellos como no sea para ridiculizar sus argumentos de lucha.

Abrir espacios de enunciación es y ha sido siempre una necesidad de los movimientos sociales porque la televisión y los medios oficialistas tienen la función de no dar a conocer las causas de las manifestaciones en las calles o de la resistencia de un grupo guerrillero. Sólo buscan resaltar el aspecto de los disturbios que supuestamente causan sin hablar de la responsabilidad de fondo que tiene el gobierno en la solución de las peticiones justas y razonables en la mayoría de los casos.

Un espacio de enunciación propio es la forma de comunicación que tiene la izquierda para con la sociedad, no hay otro modo de hacerse escuchar. Es más que un lujo, una necesidad. La comunicación es indispensable tanto al interior como al exterior de la lucha. Hacer llegar hasta las puertas de la casa de la gente las causas que reivindican obreros o estudiantes, no puede quedar como una posibilidad, debe ser una realidad. La cual afortunadamente se está construyendo poco a poco.

La tarea de los medios, como se trató de argumentar, ha consistido en los distintos momentos de la actuación de la guerrilla mexicana, en hacer todo lo posible por restarle legitimidad a esta y ante una posible salida violenta contra ella legitimar tal actuación [...] No obstante reconocer que en los últimos años se ha experimentado cierto avance en algunos medios, sobre todo los impresos [...]⁴⁵

⁴⁵ MENDOZA García, Jorge, “Los medios de información y el trato a la guerrilla”, en **Movimientos armados en México**, siglo XX, El Colegio de Michoacán/CIESAS, México, 2006, Vol. I, P. 173.

En realidad, es una lucha constante de la izquierda por tratar si no de ocupar un lugar en el espacio de enunciación, por lo menos de ocupar una posición menos desfavorable en él. Sin embargo, no puede ser posible porque su condición de *no deseados*, radica en que exhiben permanentemente las relaciones de poder entre gobierno y criminales que llevan al país al lugar que tiene hoy o que explican el por qué de la brutal represión contra los activistas a nivel nacional como política sistemática de Estado.

1.2 Modelos de comunicación alternativa

Como modelos de comunicación alternativa se puede hablar desde el ejemplo de las radios comunitarias en América Latina a finales de los años 40, las asambleas ciudadanas urbanas para frenar una iniciativa gubernamental en detrimento de la calidad de vida, el Foro Social Mundial, el *Project Censored* de la Universidad de Sonoma en Estados Unidos, el Tribunal Permanente de los Pueblos a lo largo de historia, etc.

En general, se puede tomar como modelo cualquier espacio de participación colectiva incluyente donde se discutan problemas comunes que afecten a un grupo de personas (regularmente derivado de un ataque por parte del gobierno que puede ir desde la construcción de un camino que dañe la infraestructura del lugar, el despojo de tierras, aprobación de leyes coercitivas o violaciones a los derechos humanos entre las que se cuenta la desaparición forzada) y que asimismo tenga por objeto proponer soluciones conjuntas a las problemáticas en cuestión.

Constatado a partir de los estudios en Ciencias Sociales, la experiencia de participación en algunas organizaciones y la observación participante en los trabajos del Tribunal Permanente de los Pueblos realizada para esta tesis, se generan desde mi punto de vista, efectos propios de un modelo democrático de comunicación⁴⁶ que señalo a continuación:

1) Se logra un sentido de identificación entre las personas involucradas en la comunidad, organización, colectivo, pueblo, barrio, etc. Personas con problemáticas comunes convergen en un espacio donde se vierten experiencias de rasgos similares que crean afinidades.

2) Luego entonces, cuando las personas encuentran eco de sus vivencias en otras, como bien lo señalan los miembros del Tribunal Permanente de los Pueblos Capítulo México (TPP), aprenden algo muy importante: “no están solas”. Lo cual puede llevar a la

⁴⁶ La idea de comunicación democrática es una aportación del profesor Antonio Pasqualli, quien en una breve entrevista personal en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2013, me comentó que para él el término comunicación democrática es preferible al de comunicación alternativa.

articulación de un movimiento más grande donde personas con la misma problemática se unen para luchar por su causa, ya no lo hacen separadas, sino en grupo.

3) Se crean espacios de enunciación donde existe la libertad de expresión suficiente para relatar sucesos inherentes a una causa en común, si se tiene que levantar la voz contra las autoridades se hace porque en un lugar o en un medio donde no hay presiones de intereses económicos sino que sólo se tiene un deber con la audiencia popular, no existe ningún tipo de censura.

4) Por lo tanto, el discurso utilizado no está ceñido a parámetros mercantiles como en el caso de los medios masivos, no se usan tampoco palabras rebuscadas o lejanas a la comprensión de la audiencia tampoco discursos falsos. La palabra es libre. Incluso, si la comunidad desea hablar en su lengua materna lo puede hacer.

5) Se constituye un modelo de participación colectiva esencial para el funcionamiento de la comunicación: existe una retroalimentación, un diseño conjunto de los contenidos, se emplean temáticas comunes y de interés general, pudiendo fungir unos y otros el papel de emisor y receptor a la vez.

En los modelos latinoamericanos, se verá que es la región donde se dieron los primeros pasos en la creación de la comunicación colectiva ligados de alguna manera a la resistencia civil y los movimientos sociales. A partir de su estudio se podrán entender sus características, funciones y evolución histórica.

Los primeros y más representativos pasos para la comunicación autogestiva, se dieron con la radio como medio principal y de mayor alcance, para lo cual propongo una clasificación de su uso en: radios educativas, obreras y libres o comunitarias. Creo que estas tres representaron las características de los grupos con mayor incidencia en la lucha social de finales de los años 40 en el siglo pasado.

Éstos respondieron en su momento a las condiciones de la época, los avances tecnológicos y las necesidades de la sociedad en la demanda de contar con medios propios en su contexto cultural. Hoy los instrumentos utilizados también han tenido su propia evolución, pero la esencia de los modelos sigue siendo la misma, formar opiniones críticas respecto de los acontecimientos sociales para generar opinión pública informada con ciudadanos más participativos y conscientes de su entorno.

1.2.1 Medios empleados para su desarrollo

Tomando en cuenta principalmente el contexto social de las sociedades de América Latina y los recursos tecnológicos que se tenían a la mano, quisiera enfocar el estudio de los

medios empleados para el desarrollo de la comunicación alternativa en la radio. Así propongo la siguiente clasificación:

- Radios educativas

La historia de las radios educativas resultan llamativas por los aspectos sociales que conjugó para su funcionamiento, las grandes bondades que encerró en sí misma y las enseñanzas que hoy en día podemos rescatar de esta parte. La radio educativa en Sudamérica se desprende de iniciativas de la iglesia católica en su preocupación por aportar a la sociedad algo tan importante como la formación educativa. Este aspecto puede resultar un tanto contradictorio dado que los modelos alternativos prescinden comúnmente de la asociación con las instituciones del Estado para su existencia, pero me parece que el contexto histórico lo justificó.

La iglesia católica mostró serias intenciones de contribuir al proceso de alfabetización de las clases pobres a través de la radio, pues vieron en ella un medio de gran alcance y hasta cierto punto de fácil acceso. Así nace un medio trascendental denominado *Radio Sutatenza* en la provincia del mismo nombre, municipio de Boyacá, Colombia. Esta radio funcionó de 1947 a 1988 logrando una significativa disminución en los niveles de analfabetismo en Colombia. Su alcance radial fue impresionante para ser un medio que empezó con una licencia de 100 vatios pasando a 600 kilovatios en 1969 con 19 horas de transmisión en Bogotá, Cali, Barranquilla, y Magangué.

El éxito de *Radio Sutatenza* no fue la radio en sí misma, sino la avanzada organización que tuvo desde el principio apoyada en figuras fundamentales como la de los educadores regionales instruidos por el propio medio para llevar el conocimiento a sus comunidades de origen; junto con ellos el periódico *El Campesino*; cuadernillos de trabajo para reforzar los contenidos mediáticos; cartas de opinión enviadas por los interlocutores; y los emisores de origen eclesiástico.

Estos últimos se apoyaron en sus propios conocimientos de sociología y en expertos en el tema de otros países que contribuyeron a la estructuración del sistema colombiano de educación informal. Así, el modelo sirvió para la conformación de otros medios como Radio Colomba en Guatemala, EERR Populares del Ecuador y FREDER de Chile⁴⁷, Radio San

⁴⁷ VILLANUEVA Hernández, María Eulalia, **Tesina: La radiodifusión indigenista en México, el caso de la XEPUR “La voz de los purépechas”, en Cherán, Michoacán: Una experiencia de comunicación alternativa**, México, 1999, p. 7.

Gabriel en Bolivia (1956), Radio Huayacocotla en México (1965), Radio Quillabamba en el Perú (1969)⁴⁸.

En palabras de Hernando Bernal⁴⁹, el fracaso del modelo en cuestión se debió a lo siguiente: "...el hecho concreto es que el manejo de los medios siempre implica manejo de poder y por lo tanto en toda actividad que se haga a través de los medios de comunicación hay implícitos elementos de poder y... (el) poder tiene elementos políticos... Llego un momento en el cual, esa institución (Radio Sutatenza), como tal, llegó a tener tal cantidad de poder que se convirtió en una entidad peligrosa"⁵⁰.

- Radios de los trabajadores o Radios obreras

Como en todas las luchas sociales del mundo, el papel de los trabajadores marca fuertes tendencias en el rumbo local, el hecho de que tomen en su poder medios de comunicación con el fin de expandir su alcance y mejorar su organización, es un logro mayor digno de un gran reconocimiento.

El ejemplo más representativo al respecto lo dieron los mineros bolivianos, quienes poco después de haberse creado la Federación Sindical de los Trabajadores Mineros (FSTMB), se organizaron para crear sus propias emisoras sustentadas con sus propias cuotas y cuya primera estación *Radio La voz del minero*, comenzó a transmitir en 1953 desde la mina "Siglo XX".

Las radios mineras llegaron a contar con 23 emisoras distribuidas a lo largo de Bolivia con gran audiencia quien se identificó con los contenidos y las medidas de participación, pues no se restringía únicamente a obreros sindicalizados sino que verdaderamente se constituyeron como voces del pueblo, incluyendo programación en lengua indígena así como una gran cantidad de música regional.

Para 1985 con la aparición de la globalización, los sindicatos mineros sufrieron despidos masivos (se calculan 30,000 aproximadamente), mientras los que permanecieron vieron seriamente mermadas sus prestaciones laborales. Como consecuencia, también vino el

48

http://www.grer.fr/upload/articles_en_ligne/El_oyente_comprometido_las_radios_participativas_en_America_Latina.pdf Consultado el 5 de noviembre 2013.

⁴⁹ La radio "Señal Memoria" presenta a Hernando Bernal como Sociólogo y ex director general y de planeación de Acción Cultural Popular (programa radiofónico creado por *Radio Sutatenza* una vez que ésta se instaló en Colombia), quien se integró al proyecto en 1960.

⁵⁰ Entrevista de la radio "Señal Memoria" el 17 de agosto de 2008, el archivo se encuentra en <http://www.senalmemoria.gov.co/index.php/home/producciones/item/4-radio-sutatenza> Consultado el 5 de noviembre 2013.

cierre de las radio estaciones, sólo sobrevivieron *Radio San José de Oruro* y *Radio Nacional*.

- Radios libres o radios comunitarias

En la clasificación de *radios libres* propongo a las asociadas con movimientos sociales, luchas por la autonomía de los pueblos y en general, de resistencia cultural o anticapitalistas –usando el término de María José García Orta–, que han encontrado en este espacio un medio de comunicación de alcance significativo, de organización social así como una forma participativa e incluyente de entretener la comunicación.

Acción Cultural Popular, (iniciativa de *Radio Sutatenza*) dio origen en su comienzo a la Asociación Latinoamericana de Escuelas Radiofónicas (ALER). Estas dos organizaciones se separaron muy pronto, pues a decir de Hernando Bernal, la mayor parte de los dueños de las emisoras de ALER estaban más interesados en procesos de reivindicación.

Y así lo señala la propia ALER en su página web, donde indican que sus fines educativos cambiaron a modelo de asociación de radios populares: “La situación de pobreza que vivía América Latina, el ascenso de las luchas populares, la radicalización de cierto sector de la iglesia, la insurgencia revolucionaria en unos países, el avance de los partidos de izquierda, entre otros y la lucha contra regímenes dictatoriales que se iban imponiendo en América Latina, contribuyeron para este cambio”⁵¹.

A pesar del último giro que tuvo ALER, convirtiéndose en una radio “de inspiración cristiana y/o humanista”, no se puede desdeñar el cimiento que proporcionó para la conformación de las radios libres. Aunque también se debe señalar que no es el único modelo en este sentido, en México también ha tenido sus contribuciones.

Otros ejemplos de *radios libres* son *Radio Liberación* en Chile (1985) que surge en medio de la dictadura chilena; *Radio Venceremos* en El Salvador (1981) de señal guerrillera como se autonombran; *Radio Patria Libre* en Colombia (1988), órgano informativo del pueblo contra el mal gobierno de Barco; *Radio Rebelde* en Cuba (1958) como portavoz de la revolución cubana; *Radio Voz Popular* en Guatemala (1987) que aunque concesionaria del gobierno, fue un medio alternativo derivado de la UNRG⁵²; *Radio Ké Huelga* en México

⁵¹ http://www.aler.org/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=3873&Itemid=169&lang=es
Consultado el 9 de noviembre 2013.

⁵² Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca, agrupación guerrillera surgida en 1982 en el contexto de la guerra interna de 1960-1996, que en parte toma como modelo a la ya citada Radio Venceremos, pues las convergencias sociopolíticas entre los países vecinos también se expresaron en la necesidad de encontrar un

(1999) nacida como órgano de información interna en el seno de la huelga estudiantil de la UNAM por la defensa de la gratuidad de la educación.

De este modo, el uso de la radio en los diferentes contextos sociales, políticos y culturales de América Latina marcó un parteaguas en los fundamentos de la comunicación alternativa. El gran alcance que tuvieron muchas de las frecuencias citadas dotó de herramientas de organización no sólo las organizaciones o grupos guerrilleros, sino también al pueblo en la búsqueda de información extraoficial.

Algunas de estas radios permanecen actualmente como es el caso de *Radio Venceremos*, *Radio Liberación* y la *Ké Huelga*, frecuencia que inició como medio interno para los estudiantes implicados en la huelga universitaria y posteriormente abrió sus contenidos para pasar de lo estudiantil a temáticas más generales, todas de corte anticapitalista. Por lo que queda concluido el uso de la radio como medio alternativo.

También existen otros soportes como los medios impresos: periódicos, revistas, volantes, carteles, trípticos, gacetas, etc. que han servido –y aún hoy lo siguen haciendo pero con menor incidencia dadas las nuevas tecnologías— durante bastantes años para los grupos de izquierda en México.

La prensa alternativa ha tenido un rol trascendental en la resistencia social por la facilidad que de cierto modo existe para producirlo logrando constituirse en un medio de difusión tangible para informar, movilizar e incluso también educar a las masas como se vio en el caso de *Radio Sutatenza*.

No obstante, se deben tomar en cuenta factores como los mencionados en la tesis del Profesor Raúl Trejo Delarbe, en donde dice que los grupos políticos encargados de diseñar e imprimir dichos materiales tienen una mínima capacidad financiera y muchos de ellos, carecen de una línea política coherente, lo cual los destina a un inevitable fracaso.

En este análisis de Trejo sobre la prensa marginal de los años 70, se resalta la falta de periodicidad de las publicaciones, el uso de un lenguaje muchas veces complejo para los interlocutores, impresos efímeros en abundancia, falta de una línea editorial popular supeditada al comité editorial, falta de análisis profundo sobre las condiciones de la época reducida a descalificaciones a la burocracia que poco aportaban al fortalecimiento de una organización de base, entre otros aspectos.

medio de comunicación para las organizaciones en pugna contra el gobierno y que a la vez informara al pueblo de una manera más objetiva.

Así llego al último medio de comunicación alternativa, el Internet. Si la radio marcó un hito en la historia de la comunicación, el Internet significó una revolución a nivel mundial que tiene como base las siguientes condiciones:

- Máximo alcance que rompe fronteras territoriales y culturales.
- Los costos que genera un medio alternativo en internet son menores que los de medios como la radio e impresos.
- Se puede decir que en las sociedades modernas, existe un mayor nivel de alfabetización que permite a las audiencias poder concentrarse en Internet.
- Gracias a lo anterior, se producen niveles de interacción mayores y con mayor inmediatez que antes; se permite una conexión mundial de solidaridad con otras causas u otros pueblos en resistencia.

Sin embargo, es importante señalar que tales “ventajas” tienen en sí mismas múltiples contradicciones porque:

1) “Una comunidad donde abunde Internet ni es necesariamente más democrática ni posee mayor conocimiento. En ambos casos están presentes las herramientas para ser más libres y para alcanzar mayor grado cognitivo, pero sin enseñanza y sin métodos previos las herramientas no son más que minerales en bruto... El conocimiento no lo da la red sino que es previo, procede de la educación familiar y académica”⁵³.

Por eso no se debe dar por hecho que el incremento del acceso a Internet significará automáticamente una sociedad más informada y mucho menos, más interesada por las noticias alternativas.

2) Otra contradicción se manifiesta en la apertura de brechas digitales que se imponen en relación a los usuarios y los no usuarios de internet, condición que generalmente se da por la posesión o no de recursos económicos, quizá haciendo más marcada la diferencia de clases.

3) El hecho de que Internet ofrezca múltiples maneras de comunicación supuestamente más libres, no exime de participar en la oferta de medios a la oligarquía empresarial de los medios tradicionales. Los mismos dueños de la televisión, de los periódicos oficiales, de los recursos naturales, de los partidos políticos, de la telefonía, etc. están presentes también en el negocio de la red.

4) Existe una interesante hipótesis de Aurora Labio Bernal quien señala que la sobreinformación en Internet es una forma de censura, el usuario se concentra en temas

⁵³ REIG Ramón, Op. Cit., p. 23.

banales, pues lo que realidad debería preocuparnos como la escasez de agua, los presos políticos o la venta de los hidrocarburos nacionales se desdeña o se oculta.

“Es cierto que la información existe, pero el ritmo vital impuesto deja pocas energías para su búsqueda y análisis, produciéndose una sintonía entre público y contenidos que retroalimenta las bases del sistema”⁵⁴. Es decir, el hecho de que la abundancia de la información en las redes sociales y principales páginas de internet radique en noticias como espectáculos o deportes, genera una gran beneficio para el sistema pues si bien existen en la red las noticias de los medios alternativos o de organizaciones sociales, la dinámica de la navegación por internet está diseñada para atender en primer lugar los escándalos de algún cantante comercial o temas afines, antes que los temas de violaciones a los derechos humanos o corrupción gubernamental por ejemplo; de este modo el resultado es la retroalimentación de las bases del sistema pese a que los contenidos provengan de un medio supuestamente más libre y democrático como el internet.

1.3 Comunicación alternativa en México

1.3.1 Historia de la comunicación alternativa en México

Para hablar de la historia de la comunicación alternativa en México, tomaré como referente el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1983. Éste es uno de los acontecimientos más importantes en la historia política de los últimos años que generó múltiples expectativas sobre un movimiento de insurrección del pueblo indígena chiapaneco. Aunque no es el único, puesto que existen otros ejemplos importantes de lucha a partir de entonces.

Inicialmente el EZLN se constituyó como un grupo guerrillero que operó en la clandestinidad por diez años, hasta que irrumpió en la escena nacional en 1994 con una declaración de guerra hacia el Estado mexicano, logrando una gran cobertura mediática tanto nacional como internacional.

Gilberto López y Rivas señala que la lucha del EZLN se fundamentó en los principios asentados en la Constitución Política mexicana, en el artículo 39 que remite a la soberanía nacional, el poder público en beneficio del pueblo así como el derecho de alterar o modificar la forma de gobierno.

⁵⁴ LABIO Bernal, Aurora, “Comunicación alternativa en Estados Unidos: *Project Censored*, el descubrimiento de las “no noticias”, en **Revista Anthopos. Huellas del conocimiento**, p. 137.

En un inicio no contaron con las formas de comunicación que hoy poseen, incluso el Subcomandante Marcos, su vocero hasta mayo de 2014, relató en 2013 para el diario *La Jornada*, aspectos interesantes en la constitución de estrategias de comunicación: conocían desde el principio la forma en cómo el Estado manipularía los medios tras los primeros días del levantamiento armado del 1 de enero y después del cese al fuego el 12 de enero.

“Algunos argumentos de entonces (1994) son los mismos que ahora, lo que demuestra lo poco moderna que es la derecha y lo anquilosado de su pensamiento... *Marcos* confirma su confianza en “los medios libres y/o libertarios”, y en las personas, grupos, colectivos, organizaciones que tienen sus propios modos para comunicarse. Por lo demás, concluye, “hay una gran mayoría que ni se entera”; a estos “queremos hablar, es decir, mirar, es decir, escuchar”⁵⁵.

Poco a poco este grupo ha mejorado el trabajo en el aspecto de la comunicación, con su página de internet propia, la radio del colectivo “Zapateando”, boletines, escritos, inserción en los medios, las juntas del buen gobierno, la “escuelita zapatista” que a la par se ha trasladado también a la organización de la vida cotidiana con el beneficio a la gente de los llamados caracoles.

Cuentan con escuelas, hospitales y hasta una fábrica de calzado y productos de piel que sirve como sustento para los habitantes; han creado municipios autónomos regidos por sus propias leyes que entre otras cosas, desconocen al gobierno y a los partidos políticos; tienen su propio sistema de justicia, sus propias autoridades.

Para hablar de la historia de la comunicación alternativa, debemos señalar que en México la perspectiva no es sencilla debido a las relaciones de poder entabladas entre política y medios de comunicación, quienes han demostrado y siguen demostrando, tener una parte muy importante en el control del rumbo nacional. El poder político se ha doblegado ante la oligarquía de los medios, en particular, ante las televisoras.

Por lo tanto, los cortos pero importantes pasos que se han dado en torno a la construcción de propuestas participativas, democráticas y autogestivas son motivo de estudio así como de optimismo en la lucha social para no perder lo ganado gracias al esfuerzo y dignidad de grupos organizados, sino al contrario continuar en el camino de la reivindicación.

⁵⁵ <http://www.jornada.unam.mx/2013/02/13/politica/021n1pol> Consultado el 2 de diciembre 2013.

Las radios comunitarias, radios libres, periódicos estudiantiles y obreros, propaganda popular, asambleas informativas, foros, páginas de internet, redes sociales, boletines de prensa, etc. se han conjugado en diferentes momentos donde la sociedad ha requerido, porque no siempre exigido, un mayor nivel de información sobre los acontecimientos.

Cada medio se ha adaptado a las condiciones del periodo, arrojando buenos y malos resultados. Es aplaudible tener un medio para cada etapa pero lo que es negativo es que surjan y desaparezcan publicaciones sin un rumbo definido orientado a fortalecer un movimiento global de comunicación alternativa que eche raíces para contar con cimientos sólidos.

De por sí, hemos visto la complejidad para ocupar un espacio en la opinión pública como no sea para los descalificativos de “delincuentes, terroristas, huevones, guerrilleros, paristas, inconformes, peligro para México, vándalos, comunistas, renegados” y toda esta serie de términos peyorativos impregnados en el discurso natural del sistema. Por ende, no llevar a cabo trabajo pensado por lo menos a mediano plazo, es un error grave.

Los empleados de la pantalla chica se han empeñado en general, en desprestigiar los movimientos sociales de México y de todo el mundo, así como a los partidos políticos y a los propios políticos, sobre todo, si éstos tienen algún interés por ayudar al pueblo. Los líderes religiosos y periodistas comprometidos con la justicia social tampoco han sido la excepción.

Para este último aspecto, el sistema hegemónico mexicano ha consolidado un matrimonio de lealtad incuestionable con el duopolio televisivo Azteca-Televisa, quienes por medio de sus comunicadores moldean la opinión pública a favor del sistema gracias –lo vuelvo a repetir– a los prejuicios negativos contra actores sociales muy definidos: campesinos, maestros, estudiantes, trabajadores, indígenas y creo que esos son todos los que conforman a la figura del enemigo interno, no, me faltaron periodistas comprometidos con el pueblo y defensores de derechos humanos.

En pocas palabras, se percibe en el imaginario colectivo de los mexicanos un desprestigio bien fundamentado hacia los movimientos sociales. El resultado es una gran dificultad para lograr que por lo menos una parte de la población se interese por temas que rompen parcial o completamente con los contenidos basura de poca o nula reflexión a los cuales han acostumbrado los medios masivos de desinformación, ni se diga la televisión.

Y en el supuesto de que así fuera, que alguien se interesara por una cultura alternativa, me parece que debe contar con un capital cultural lo suficientemente desarrollado para poder entender e interpretar asertivamente el mensaje del emisor.

Hago énfasis en este punto, porque creo que las luchas sociales se dan en dos frentes: físicamente y mediáticamente. Pienso que ambas son igual de complejas pero me concentro en la parte ideológica porque el sistema está diseñado para invisibilizar a todas las voces discrepantes por medio de:

a) *el desprestigio* forjado en el discurso cotidiano de los líderes de opinión pública de los medios masivos, no solo en los momentos de insurrección sino en la línea discursiva cotidiana; b) *la invisibilización* de las clases en pugna contra el gobierno, porque no sólo hay notas negativas de éstas las mayor parte del tiempo o no las hay, sino que además de eso no figuran como parte del sistema hegemónico, se reducen al concepto de “desadaptados”; c) por lo tanto, *no existe espacio de enunciación* para poder dar la sociedad una versión propia de las razones por las cuales se defiende una causa política.

La consecuencia es luchar contra la opinión de millones de mexicanos que conformes con las noticias manipuladas de la televisión no buscan mayor información porque o no saben cómo hacerlo por falta de educación o son tan indiferentes como el capitalismo lo requiere, y rechazan mediana o tajantemente todo tipo de manifestaciones sociales.

En México ya se ha puesto en práctica experimentos de comunicación alternativa con resultados tan positivos que alarman al sistema dominante precisamente gracias a la organización, cohesión social y niveles de información alcanzados.

1.3.2 Actores de la comunicación alternativa en México

Cuando hablamos de los actores de la comunicación alternativa parece que hablamos de muchas personas a la vez, y es cierto porque es un proceso colectivo en su totalidad. Sin embargo, conviene aterrizar los roles de cada uno para tener clara cuál es la importancia de las personas en lo individual.

La contribución de cada uno de los integrantes del grupo social es muy importante en la estructura dialógica. Primero, me parece que debe haber un emisor que tome la iniciativa de poner en marcha alguna una relación de comunicación entre los miembros de su entorno ya sea de manera oral, escrita o por un medio colectivo, sea por ayudar a la comunidad a contar con un medio de comunicación, o bien porque exista la necesidad imperante de contar con uno ante condiciones adversas que empujen a tenerlo.

Aquí surge entonces una primera figura, el emisor. Mismo que guarda una relación de pertenencia con la comunidad, pues los contenidos a transmitir estarán vinculados con la cultura del lugar para despertar el interés de la audiencia primero por escuchar o enterarse, luego por interactuar de diversas maneras: opinando directamente sobre los

programas, trabajando en un diseño conjunto de contenidos y jugando a la vez el rol de emisores.

Así paso a los receptores, con un rol activo en vez de pasivo, puesto que tendrán entera libertad de expresión, el derecho de decidir contenidos y cuya opinión se hará valer en todo momento. Cuando hablo de receptores, hablo de seres humanos interesados en ciertas temáticas que les atañen directa o indirectamente, quienes pueden ejercer su derecho a una franca participación en un medio que abre las posibilidades para ello, un medio tangible, cercano, comunitario, democrático.

Es decir, en una asamblea campesina todos pueden exponer sus puntos de vista, hacer propuestas conjuntas y tomar decisiones colectivas; en una radio comunitaria, la audiencia es invitada a la cabina, pueden dar sus anuncios, saludos, poner la música de su gusto, etc.; en un foro estudiantil se vierten los problemas de la comunidad, se hacen propuestas, se buscan soluciones en grupo, se elaboran pliegos petitorios, etc.

Los actores de la comunicación alternativa son personas comunes con el interés de mejorar en cierta medida las condiciones de su entorno mediante al acercamiento con la gente, con el pueblo, haciendo trabajo para éste con el fin de lograr eventualmente conseguir beneficios de corto y largo plazo. Pues se tiene claro que el trabajo comunitario será la forma de progresar no sólo económicamente sino de manera integral en la medida en que se genera cohesión social.

La cohesión trae consigo la iniciativa de realizar mejoras a la comunidad aportando los diferentes conocimientos de quienes viven en ella; se fortalecen los lazos entre vecinos que dejan de lado la indiferencia para dar paso a importantes valores como la solidaridad, la unión, el respeto y la tolerancia, los cuales rara vez se promueven en los medios comerciales reflejo del sistema capitalista.

También entre los promotores de una comunicación incluyente, debemos destacar a los principalmente a periodistas de pequeños y algunos de grandes medios, así como el trabajo de investigadores, académicos, artistas, organizaciones sociales, defensores de derechos humanos, e incluso miembros de la iglesia y políticos comprometidos moralmente quienes han dado valiosas aportaciones en este sentido.

Y aunque los medios, el mensaje y el canal no son propiamente actores, sino más bien elementos de la comunicación alternativa, son el complemento de un círculo virtuoso, pensados de una manera más accesible y adecuada a las necesidades del entorno, un canal cercano y un mensaje de identidad.

“En 1994 las incipientes redes a través de internet ayudaron a detener la guerra contra el EZLN y las comunidades indígenas en resistencia. La difusión de los hechos represivos en Atenco y de la tenaz resistencia de los pueblos oaxaqueños en 2006 representaron un salto cualitativo para los medios libres, que aprendieron a abrir espacios para quienes luchan contra el capital y sus gobiernos. Primero en mayo, ante el linchamiento mediático de los campesinos del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco, los medios libres abrieron un espacio de denuncia sobre las torturas y violaciones sufridas por l@s detendid@s, y transmitieron los llamados a la acción en solidaridad con los presos. Poco después, en el verano y otoño de 2006, los medios libres y reapropiados ocuparon un sitio esencial en la resistencia de los pueblos oaxaqueños: Radio Plantón, emisora del magisterio democrático, Radio Universidad, que acabó siendo el último bastión del movimiento oaxaqueño, la ocupación de radios e incluso una emisora televisiva, el trabajo de medios libres como Indymedia Oaxaca y otras iniciativas, todos, permitieron que estos pueblos pudieran combatir con eficacia la mentira mediática, al punto que su resistencia sólo pudo ser quebrada por la brutal represión de la PFP”⁵⁶.

En este punto se puede resaltar la estrecha relación de la comunicación con la organización de los movimientos sociales en el país, de una u otra forma, se han generado los espacios de enunciación o las estrategias necesarias para dar a conocer sus mensajes, pues las luchas que han librado los grupos subalternos no han sido fáciles dadas las condiciones represivas del Estado mexicano, ocultarlo o recurrir a eufemismos para minimizar esta situación, sería injusto para los hombres y mujeres que valientemente han contribuido o contribuyen, a la mejora de un país guiado por la justicia, la igualdad y el respeto a los derechos humanos.

1.3.3 Algunos ejemplos de la comunicación alternativa en México

Para este punto repasaré las aportaciones a la comunicación alternativa de dos movimientos recientes, reservando el análisis respectivo para el *TPP* en los siguientes capítulos. Me refiero a la radio *Ké Huelga* y *#YoSoy132*.

La primera nació como una necesidad de contar con un canal alternativo donde se pudiera informar a la sociedad por medio de Internet sobre las razones de la Huelga Estudiantil de 1999 en la Universidad Nacional Autónoma de México, en palabras de sus propios creadores “fue creada para combatir las mentiras que los medios masivos difundían sobre el movimiento de huelga”.

Luego del rompimiento de la huelga por parte de la entonces Policía Federal Preventiva (PFP), se apagó también la *Ké Huelga* quien decidió recomponerse rápidamente ya no sólo como medio alternativo para la comunidad universitaria, sino como un medio incluyente que abrazara múltiples causas sociales. Pues de este modo, sus integrantes vieron la

⁵⁶ <http://kehuelga.net/diario/spip.php?article2263> Consultado el 13 de diciembre 2013.

manera de hacer una contribución más amplia para los movimientos sociales de México y el mundo, como lo expresan en su página.

Se puede afirmar que la *Ké Huelga Radio* es una de las emisoras más importantes en su tipo y un prototipo de comunicación alternativa que gracias sus características se acerca mucho a la definición de un modelo bien planteado con objetivos definidos y con una profunda visión sobre su misión en el espacio social.

La *Ké Huelga* está conformada por una colectividad... que trabaja de forma voluntaria... (con el) deseo de crear un espacio y los medios para la circulación libre de las ideas. Esta apuesta por la libertad se manifiesta en una postura anticapitalista... Mantener la libertad de comunicación en su sentido más amplio nos lleva también a establecer una autonomía respecto al Estado, pues es éste quien regula y limita los contenidos en aras de proteger sus propios intereses... Por otro lado, sabemos que la libertad implica también la búsqueda de formas de generar recursos económicos para no crear dependencia respecto a ninguna institución... que quisiera limitar o regular nuestras ideas⁵⁷.

Es un medio que sigue vigente, gracias a su trabajo constante, comprometido, responsable e incluyente que no busca protagonismos sino más bien cohesión y sobre todo, es producto de un trabajo coherente. También se debe mencionar su capacidad para superar tanto las crisis inherentes a toda organización como la hostilidad permanente del Estado contra sus integrantes.

Por otro lado, *#YoSoy132* también me parece un proceso pertinentes para analizar dadas las condiciones en las que se origina. Contra lo que he venido sosteniendo, sobre la génesis de los movimientos sociales en las filas de las clases marginadas, éste nace en las inmediaciones de una prestigiada escuela privada: Universidad Iberoamericana.

El contexto: las campañas presidenciales de 2012. No eran sólo unas campañas comunes y corrientes, sino que había detrás un favorecimiento bastante visible para el candidato del PRI, Enrique Peña Nieto (EPN), mientras que para el candidato de la izquierda, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), se observaba un evidente sesgo mediático acompañado de un fuerte desprestigio; tanto para uno como para el otro desde hacía seis años atrás.

Luego entonces, el candidato que las encuestas dieron desde un inicio como virtual ganador, realizó una visita de campaña a la Universidad Iberoamericana (Ibero), donde podía estar seguro de que la clase estudiantil burguesa lo recibiría sin mayor inconveniente. Sin embargo, cuando EPN asumió en su discurso el haber ordenado la brutal represión contra el pueblo de San Salvador Atenco, comenzaron a escucharse los

⁵⁷ <http://kehuelga.net/diario/spip.php?article2263> Consultado el 13 de diciembre 2013.

gritos de ¡Asesino! ¡Cobarde! Y ¡Todos somos Atenco! Seguidos de un unísono ¡Fuera, fuera!

El hecho fue ocultado en los noticieros de mayor audiencia. Por lo cual los estudiantes de comunicación de esta universidad, subieron a Youtube el video que grabaron con sus celulares donde se muestra como Peña literalmente sale huyendo de las instalaciones de la Ibero. Este material tuvo una resonancia sin precedentes, al grado de convertirse en *trending topic* a nivel mundial. Nació el movimiento “Somos más de 131”.

Antes y después de ellos, los medios oficiales habían hecho lo propio minimizando el alcance de las protestas juveniles, por lo cual se convirtió en el movimiento #YoSoy132 ya con la participación de las dos universidades públicas más importantes del país, UNAM e IPN. Así los chicos de estas tres casas de estudio se manifestaron políticamente contra el duopolio televisivo (Azteca-Televisa) previo acto de protesta en las afueras de Televisa cuando solo estuvieron presentes los de la Ibero.

El análisis hasta aquí resulta novedoso por las modernas herramientas de comunicación que un movimiento incorpora a su acción. Y en este caso, primero surgieron los canales alternativos de difusión y luego se constituyó el movimiento como tal, cuando las luchas anteriores nos habían enseñado lo contrario, primero se movilizaban o se levantaban y luego buscaban a ver por dónde dar a conocer sus ideas.

Luego de haber grabado el penoso e inesperado suceso de Peña en la Ibero, tenían a la mano el recurso del Internet, sin el cual #YoSoy132 pienso que no habría adquirido la fuerza de aquel momento y que sumó una buena cantidad simpatizantes casi de inmediato. Entonces tenían en sus manos, literal, los medios, el conocimiento y la tecnología, con lo que pudieron demostrarle al aparato de poder mediático y político que ellos no son los dueños de la verdad.

Y lo que vino fue aún más sorprendente, desestabilizaron por completo el rumbo casi definido que tenían las campañas desde un principio. Peña Nieto tenía prácticamente puesto el camino gracias a su sobreexposición en los medios, su relación sentimental con Angélica Rivera, actriz de Televisa, encuestas manipuladas que le daban una ventaja mayúscula por encima de su más cercano adversario, AMLO y una maquinaria bien ensayada en las décadas pasadas para la compra de votos a nivel nacional.

Apareció #YoSoy132 y pasó lo siguiente:

“[...] Exhibió los vínculos entre el poder mediático y el poder político... Obligó a las televisoras a ceder y a los políticos a recular. Obligó a los candidatos a debatir y a los medios a informar. Abolló

la candidatura de Enrique Peña Nieto y lo forzó a anunciar reformas que de otra manera jamás habría promovido. Armó marchas multitudinarias en el Distrito Federal y sacudió conciencias en otros estados. Colocó —en varios eventos de campaña— al puntero priista contra la pared. Pero más importante aún: abasteció la esperanza en el país posible. Cuestionó la pasividad de un país predecible...”⁵⁸

Meses después de las elecciones presidenciales, dicho movimiento perdió la efervescencia con la que surgió, como es natural en muchos otros casos. Se le cuestionó bastante cuando dos de sus miembros fueron injustamente presos en manifestaciones poselectorales, y éstos fueron liberados por funcionarios políticos. No se dejó ver de manera notoria en el reciente debate en torno a la reforma de telecomunicaciones, cuando uno de sus principios fue la exigencia de medios democráticos y plurales.

Quedaría para la reflexión el replanteamiento de su rumbo porque el poder lo tiene y lo demostraron en un escenario estratégico como el proceso electoral de 2012. Si en verdad *#YoSoy132* tiene la intención de sumarse seriamente al telar de la comunicación alternativa, deberá comprometerse y como en el ejemplo que le antecede, mantenerse como una opción coherente encaminada a contribuir desde su trinchera con un mundo mejor o como lo dice el EZLN, “un mundo donde quepan muchos mundos”.

⁵⁸ DRESSER, Denise en **República de telenovelas**, p. 112.

“La memoria le da su verdadero sentido a la historia, la salva de la pretendida objetividad de los hechos de archivo, la conecta a la vez con la colectividad y con las vidas personales”

Carlos Fuentes

“La dictadura, finalmente, no ha podido escribir su historia, porque la memoria ha retornado, una y otra vez, a proclamar su verdad”

Patricia Zangaro

CAPÍTULO 2. ¿QUÉ ES EL TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS?

En este capítulo revisaré los antecedentes que dan lugar al Tribunal Permanente de los Pueblos (*TPP*), puesto que para llegar a constituirse necesitó de grandes esfuerzos de personas interesadas en la defensa de los derechos de los pueblos con miras a acceder a la justicia que históricamente se les ha negado. Los primeros orígenes se encuentran en los tribunales de conciencia establecidos en Europa en la época de la posguerra.

Puede decirse a grandes rasgos que el *TPP* surge de la necesidad de contar con un órgano de justicia moral ante los terribles crímenes cometidos por parte de los Estados nacionales en contra de la humanidad durante la Segunda Guerra Mundial. De ahí evolucionó en cierto modo para abrazar las causas de los pueblos del mundo víctimas de violación a los derechos humanos en el sistema capitalista.

Por ello, describiré de una manera cronológica desde el origen del primer tribunal de conciencia hasta llegar a los trabajos del Capítulo México Eje Guerra Sucia; asimismo explicaré los procesos generales del *TPP*, cómo está conformado y de qué manera contribuye con la verdad y la memoria colectiva de los pueblos; así como un caso de estudio sobre desaparición forzada presentado en la primera preaudiencia del tribunal.

2.1 Historia de los tribunales de conciencia

Los tribunales de conciencia tienen su origen en el esfuerzo de la comunidad intelectual y académica en Europa, quien sumó sus trabajos para dar origen a organismos internacionales que dieran visibilidad a las víctimas que dejaron las guerras mundiales donde fueron cometidos crímenes de Estado.

El referente primero a tomar en cuenta con respecto a estos sucesos, son los *Juicios de Nuremberg* los cuales se derivaron del *Tribunal Militar Internacional (TMI)* creado cuando finalizó la Segunda Guerra Mundial para juzgar a los sanguinarios militares que perpetraron muerte y dolor en millones de civiles a lo largo de ese periodo.

Así en 1945, tomando en cuenta la postura de la recién constituida ONU de llevar ante la justicia a los criminales de guerra y tras haberse firmado *El Acuerdo de Londres para el establecimiento de un Tribunal Militar Internacional*.

Y considerando que en la Declaración de Moscú de 30 de octubre de 1943 sobre las atrocidades cometidas por los alemanes en la Europa ocupada se hacía constar que aquellos funcionarios alemanes y los hombres y miembros del partido Nazi que hayan sido responsables de crímenes y atrocidades o hayan participado en los mismos con su consentimiento serán devueltos a los países en los que cometieron sus abominables actos para que puedan ser juzgados y condenados con arreglo a las leyes de esos países liberados⁵⁹

Comenzó a funcionar el TMI teniendo como principales signatarios a Estados Unidos, Irlanda del Norte, el Gobierno Provisional de Francia, Gran Bretaña y la URSS para lograr condenar efectivamente a los mandos involucrados en el holocausto a través de los *Juicios de Nuremberg*.

Su sede estuvo en Berlín, y Nuremberg fue la ciudad donde se celebraron los juicios contra los mandos alemanes del 20 de noviembre de 1945 al 1 de octubre de 1946. Se dice que fueron condenadas 23 personas, de los cuales 20 recibieron sentencia y de esos 20, 12 recibieron pena de muerte.

Sin duda, los *Juicios de Nuremberg* representaron un significativo avance en materia de justicia por su ejemplar castigo a los culpables. Además de que incorporaron en los estatutos del *Tribunal Militar Internacional* los conceptos de “Crímenes contra la paz, Crímenes de guerra y Crímenes contra la humanidad”, este último hoy conocido como “Crímenes de lesa humanidad”.

Luego de este primer tribunal, habrá que situarse en el contexto de la posguerra donde la reconfiguración geopolítica mundial tomó un nuevo rumbo, especialmente debo resaltar el papel de Estados Unidos para convertirse en potencia mundial, pues comenzó a gestar su política imperialista expansiva tomando como bandera el discurso de la democracia con Asia, América Latina y Medio Oriente en la mira.

El clima de disputa del imperio yanqui con la URSS es aprovechado... para capitalizar su “triumfo” sobre las potencias autoritarias del Eje, vendiendo interna y externamente la imagen de un imperio bondadoso defensor del bienestar, la democracia y el progreso científico técnico, frente al amenazante avance nuclear y espacial del comunismo de los gulags y el lavado de cerebro⁶⁰.

⁵⁹ http://www.cruzroja.es/dih/pdf/estatuto_del_tribunal_militar_internacional_de_nuremberg.pdf

Consultado el 10 de enero 2014.

⁶⁰ ESPINOZA Hernández Raymundo, BARREDA Andrés, “La destrucción de México ante el Tribunal Permanente de los Pueblos”, **Revista El cotidiano**, No. 172, México, p. 168.

Preocupado por este panorama de creciente armamento nuclear, el filósofo inglés y Premio Nobel, Bertrand Russell, emprendió en 1954 una campaña de opinión pública para tratar de influir en el desarme, utilizó la radio como medio masivo de concientización y paralelamente logró reunir a los más destacados científicos de todo el mundo con una postura similar a la suya para elaborar un manifiesto antinuclear, que incluso fue firmado por Einstein poco antes de morir.

Para 1963, Russell –pese a su avanzada edad– no cejó en sus intenciones por un mundo pacífico y creó la *Bertrand Russell Peace Foundation*, la cual ya no se concentró sólo en el desarme nuclear, sino que se volcó “ahora a los derechos humanos, la justicia social, así como en las aspiraciones anticoloniales y de liberación nacional de los pueblos del “tercer mundo (y) desde ese año consagra gran parte de su atención en la inminente guerra de Vietnam”⁶¹.

Es así como empieza, lo quede denominarse como una segunda fase de los tribunales de conciencia. Pues si bien, el TMI con subsecuentes *Juicios de Nuremberg*, sentaron las bases para acercar la justicia a las víctimas, los *Tribunales Russell* que veremos a continuación, son la extensión del espíritu de justicia que movió a la comunidad mundial para luchar por las garantías de no repetición.

2.1.1 Tribunal Russell

En este sentido, el 2 de mayo de 1967 se creó el *Tribunal Internacional por Crímenes de Guerra o Tribunal Russell*, para visibilizar e investigar las violaciones a los derechos humanos cometidas por los militares estadounidenses en Vietnam, reflejadas entre otras situaciones, en masacres masivas, por lo cual se habla de que al final de la guerra y contando también la librada con anterioridad contra Francia, en el país del sureste asiático la cifra de muertos alcanzó los 6.3 millones.

Para su puesta en marcha, Bertrand Russell fue nombrado el presidente honorífico mientras que el filósofo francés Jean Paul Sartre, fungió como presidente ejecutivo (por lo que incluso también se llegó a conocer como *Tribunal Russell-Sartre*). Además de ellos, el tribunal estuvo acompañado de prestigiosos personajes de múltiples nacionalidades entre los que se contaron intelectuales, juristas, sindicalistas, activistas y hasta ex presidentes.

Como presidente de las sesiones estuvo a cargo Vladimir Dedijer de Yugoslavia y como copresidente, el matemático francés Laurent Schwartz. Estuvieron presentes también personalidades como Simone de Beauvoir, el expresidente mexicano Lázaro Cárdenas, Lelio

⁶¹ ESPINOZA Hernández Raymundo, BARREDA Andrés, Op. Cit, p. 169.

Basso abogado y político italiano, Wolfgang Abrendroth sociólogo e historiador alemán, defensores de los derechos de los afroamericanos en Estados Unidos, entre otros tantos.

Las deliberaciones se llevaron a cabo en Suecia y Dinamarca. En ese mismo año publicaron sus primeras conclusiones y para 1968 ya las actas completas de los juicios. Sartre por su parte, entregó un comunicado al tribunal de Estocolmo donde señala lo siguiente:

“El gobierno americano no es culpable de haber inventado el genocidio moderno [...] Es culpable de haber preferido y seguir prefiriendo una política de agresión total y de guerra que tiene como objetivo el genocidio total y no una política de paz [...] Es culpable, según su propia confesión, de continuar a sabiendas esta guerra ejemplar para hacer del genocidio un desafío y una amenaza a todos los pueblos”⁶².

Los trabajos de investigación y visibilización del tribunal hicieron eco en la opinión pública europea como era la intención: en el 67 se realizaron movilizaciones estudiantiles en Berlín en contra de la Guerra de Vietnam y al año siguiente, se organizaron importantes protestas en Londres enarbolando la misma causa, situación que coincidió con la primavera del 68 cuya gran influencia se extendería también a América Latina.

En los años posteriores Russell continuó sus abiertas declaraciones en contra del imperialismo estadounidense, las cuales había venido haciendo desde 1963 cuando creó su fundación. Era un luchador social incansable movido por los ideales de paz e igualdad con base en el respeto a los derechos de los pueblos, hasta que en 1970 ocurrió su lamentable deceso a la edad de 91 años.

No obstante, en 1973 se llevaron a cabo los preparativos del *Tribunal Russell II* para dar continuidad al trabajo iniciado, éste es retomado por el jurista italiano Lelio Basso quien había formado parte del jurado del primer tribunal. En él se juzgó nuevamente al Estado norteamericano pero esta vez con relación a la violencia infringida en Sudamérica de la mano con las dictaduras que gobernaban la región.

El *Tribunal Russell II*, se dedicó tal como en el primero, a investigar y visibilizar las violaciones a derechos humanos que para esa fecha se estaban cometiendo como producto de una agresiva política expansionista cuya intensidad era cada vez más inminente en América Latina por ser el traspatio de los Estados Unidos.

Como presidentes de las sesiones estuvieron el propio senador Basso y nuevamente el escritor Vladimir Dedijer; los copresidentes fueron Gabriel García Márquez, Albert Soboul y Françoise Rigaux. Julio Cortázar figuró también entre los integrantes del jurado así como otros latinoamericanos como Juan Bosch y Armando Uribe.

⁶² *Ibid.*, p. 170.

Las sesiones se celebraron primero en Roma en 1974, luego en Bruselas en 1975 y concluyeron otra vez en Roma en el 76, con una documentación notable sobre las atrocidades cometidas en este periodo conocido también como *Guerra Sucia*.

Al final del Tribunal Russell II se comprobó la violación de los derechos del hombre y de los pueblos en los casos de Chile, Brasil, Uruguay, Guatemala, Haití, Paraguay, República Dominicana, Nicaragua, Argentina y Colombia, visibilizando lo que más adelante sería conocido como la Operación Cóndor. Se corroboraron adicionalmente las causas económicas que propiciaban esta violación sistemática de derechos humanos y se señaló como cómplices de estos hechos a las clases opresoras, a los gobiernos de América Latina, al gobierno norteamericano (representado por Nixon, Ford y Kissinger) y a las empresas trasnacionales de ese país⁶³.

Este es un punto muy importante que se debe explicar, y que asimismo fue reiterado en las entrevistas a los integrantes del *TPP Capítulo México, Eje Guerra Sucia*: al hacer el ejercicio de la documentación es muy importante reflexionar en torno a la problemática de fondo, es decir, quién o quiénes se benefician de ello. En el ejemplo se señala directamente a corporaciones y gobiernos, en el *Capítulo México* surgen coincidencias muy similares.

Los *Tribunales Russell I y II* fueron dos importantes tribunales de conciencia que emergieron ante las drásticas condiciones de opresión, consecuencia del modelo económico capitalista encaminado precipitadamente a su fase más agresiva, el neoliberalismo, cuyas víctimas fueron población civil por igual, estudiantes, pueblos originarios, activistas, líderes democráticos, entre otros.

Como un proceso representativo de comunicación alternativa, el Tribunal se fijó desde un principio “caminar en dirección a su permanencia” para poder trascender y consolidarse como un referente para la lucha de la izquierda por medio del derecho como una herramienta legal que los propios Estados ofrecen al suscribirse a los tratados internacionales.

Además de esto, no se puede perder de vista el contexto que se vivía a nivel mundial para orientar nuevos planteamientos de la izquierda en diversos planos, tanto en nuevas formas de organización como en la generación de mecanismos para subsistir a la represión imperante. Se vivían momentos álgidos en todas partes:

La ola de protestas de la *Primavera del 68* que de Europa se extendieron a nuestro continente; el asesinato de uno de los líderes sociales más importantes del momento, el Che Guevara; la Guerra Sucia en América Latina como producto de las dictaduras

⁶³ *Ibid.*, p. 172.

impuestas por golpes de Estado; en México, el movimiento estudiantil del 68; la creación de organizaciones antirracistas en Estados Unidos; la construcción de las comunas; etc.

2.1.2 *Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos, Declaración de Argel.*

[...] El reconocimiento, dentro del propio Estado de la ONU, del principio de autodeterminación de los pueblos, junto con el respeto al principio de la igualdad de los derechos, como base de las relaciones amistosas entre las naciones, ha sido la punta de lanza de los derechos de los pueblos, derechos [...] que reconocen la mutua complementariedad entre los derechos individuales y los derechos colectivos⁶⁴.

Este es el punto de partida de los trabajos por el reconocimiento de los derechos de los pueblos, antes de ello, como nos explican Barreda y Espinoza, sólo se consideraban los derechos individuales, lo cual era una concepción un tanto sesgada, pues los derechos individuales y colectivos se complementan mutuamente, de otra forma no pueden entenderse. Lo que nos remite incluso a los propios principios de los derechos humanos: universales, indivisibles e iguales.

Una vez reconocidos los derechos colectivos y con la labor previa desarrollada en los *Tribunales Russell*, Lelio Basso dio continuidad al trabajo proponiendo en mayo de 1976 en Ginebra, la *Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos* que fue firmada el 4 de julio de ese mismo año en Argel. De ahí que también reciba el nombre de *Declaración de Argel*.

Durante breves días, representantes de movimientos de liberación de casi todos los pueblos oprimidos del mundo -la mayoría de ellos por sus propios gobiernos- y juristas de distintas nacionalidades se han enfrentado a la concepción clásica del Derecho Internacional que concede primacía a los intereses de los Estados sobre los de los pueblos. La reunión de Argel constituye un grito popular colectivo... Es la expresión unánime de repudio de la explotación de los pobres, por los ricos. Es el rechazo de toda clase de imperialismo: político, económico, cultural⁶⁵.

El documento se sustentó en 30 artículos divididos en seis secciones: Derecho a la existencia, Derecho a la autodeterminación política, Derechos económicos de los pueblos, Derecho a la cultura, Derechos de las minorías y por último, Garantías y Sanciones. Apartados en los cuales se considera la plena autodeterminación de los pueblos bajo la protección del derecho así como las sanciones para quienes atenten contra ellos considerando los actos más graves como crímenes internacionales.

⁶⁴ *Ibid.*, p 175.

⁶⁵ http://elpais.com/diario/1976/07/06/internacional/205452018_850215.html Consultado el 29 de enero 2014.

2.1.3 Fundación Lelio Basso: origen del TPP

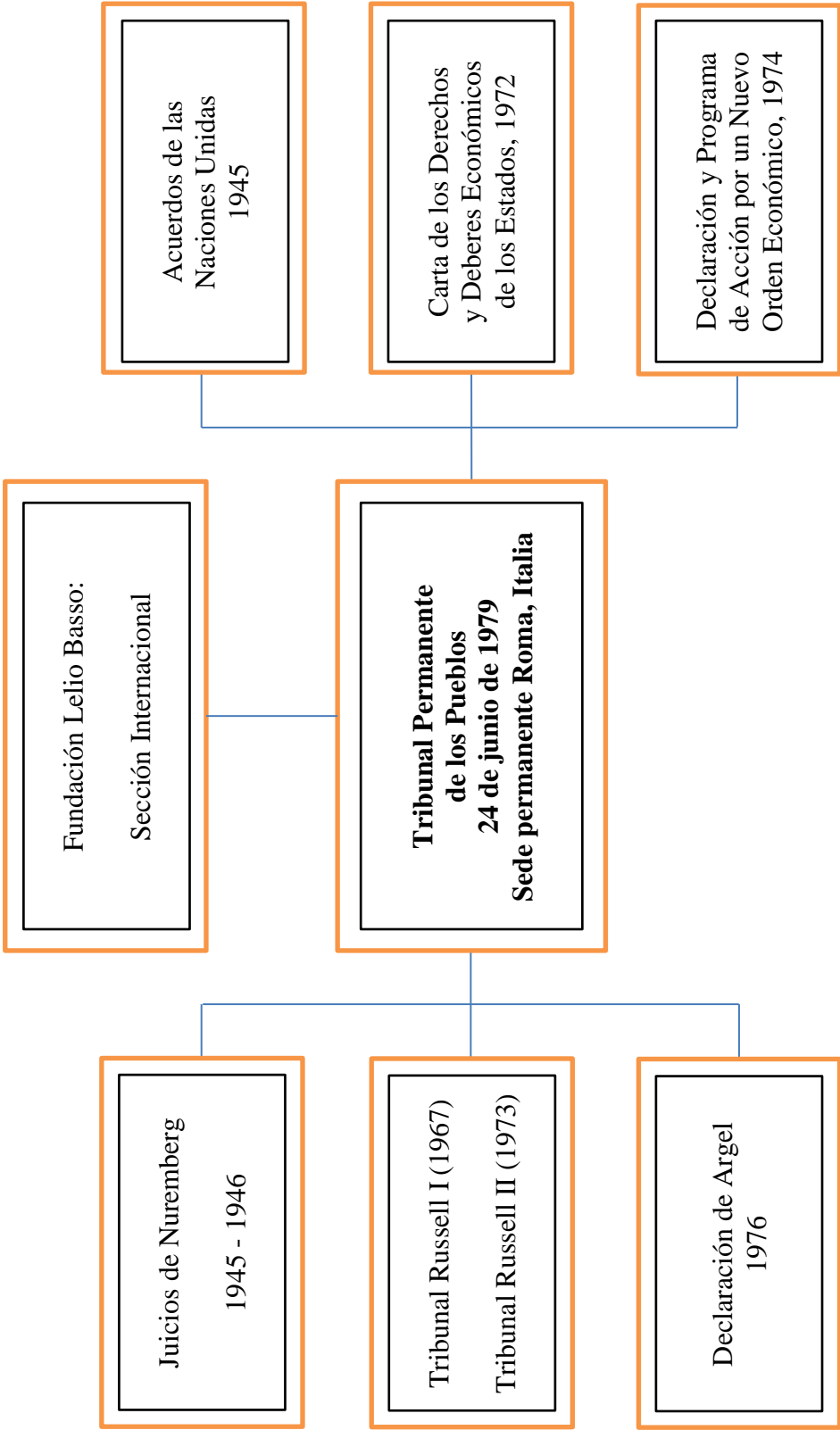
1976 fue un año de intensa actividad política, ya que luego de firmar la *Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos*, Lelio Basso da paso a la creación de la “Liga y la Fundación Internacional por el Derecho y la Liberación de los Pueblos”.

Su trabajo continuó, hasta formar el 24 de junio de 1979 el **Tribunal Permanente de los Pueblos** que fue un órgano de la *Fundación Basso, Sección Internacional*. Dicha organización nacida en 1973, cuyo nombre completo es *Fundación Lelio y Lisli Basso Issoco*, a su vez cuenta con la “Sección Internacional”, la cual es básicamente el símbolo del asentamiento de la citada “Fundación Internacional por el Derecho y la Liberación de los Pueblos” de 1976.

A partir de esta fecha sus actividades se han llevado a cabo sin descanso hasta la actualidad, enfocándose en zonas de alto nivel de conflicto social. Hasta ahora, sin contar el *Capítulo México*, ha ejecutado 39 sesiones, consolidando cada vez más un modelo de justicia moral de gran reconocimiento mundial.

Para resumir tanto los apartados anteriores como el presente de una manera dinámica, elaboré el siguiente diagrama donde menciono fechas y tratados clave que dieron origen al *Tribunal Permanente de los Pueblos*.

FUNDAMENTOS DEL TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS



Cuadro 1.

Fuente: http://www.tppmexico.org/wp-content/uploads/2012/02/Estatuto-del-TPP_Declaracion-Argel.pdf

2.1.4 TPP: Constitución, Miembros y Sedes de Trabajo

Para explicar este apartado elaboré una serie de diagramas que me parece una manera más clara e ilustrativa de entender una de las partes centrales del tema de estudio: conformación del organigrama institucional, reglas operativas y principales casos o audiencias celebradas a nivel mundial.

Como breve recordatorio, el *Tribunal Permanente de los Pueblos* se constituyó formalmente el 24 de junio de 1979, teniendo como antecedente más inmediato la *Declaración de Argel* que respalda la defensa de los derechos de los pueblos como un acto legítimo que no sólo proporciona los argumentos legales para ello sino que además dicta sentencias contra quienes atenten contra dichas garantías.

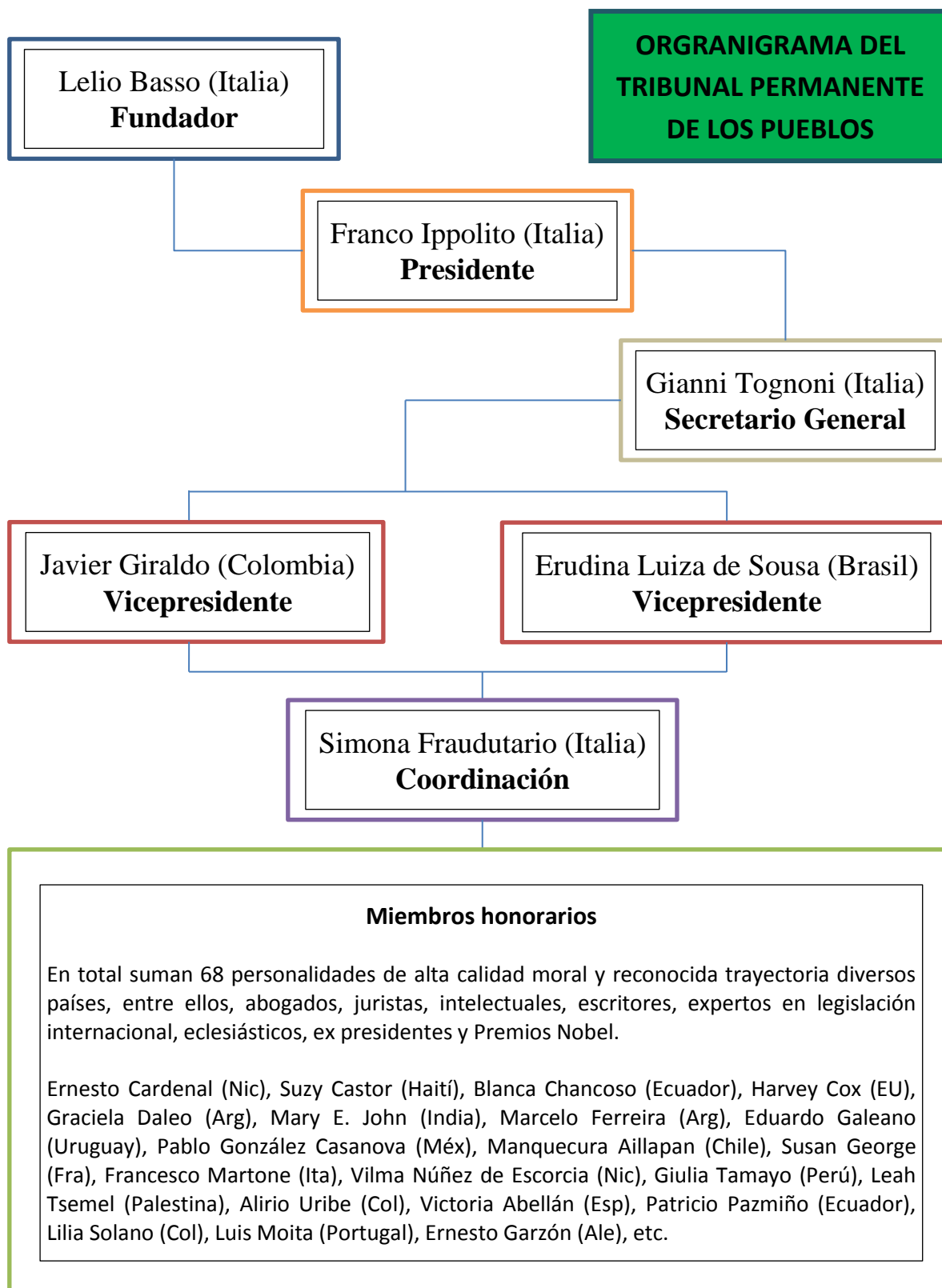
Luego de ello, y como se hizo en los dos primeros *Tribunales Russell*, la estructura de los miembros de este organismo no cambió en su esencia de agrupar a personalidades alta calidad moral de talla internacional. La diferencia aquí fue más bien el carácter de permanente que adquirieron sus nuevos y anteriores integrantes quienes deben permanecer tres años en su cargo con derecho a renovar el mismo.

En el cuadro dos se ilustra precisamente el diagrama organizacional del tribunal cuya sede permanente como se ha dicho, se encuentra en Roma. Se citan las figuras de fundador, vicepresidentes, secretario general, coordinador y miembros honorarios, de quienes hice un extracto aleatorio por la falta de espacio.

Respecto a los estatutos del tribunal, evidentemente son la base del funcionamiento que guardan en sí mismos la esencia de sus principios. Por ello me pareció más acertado incluir cada uno de ellos aunque fuera de manera breve pero evitando dejar fuera cualquier apartado, pues desde mi punto de vista todos se complementan entre sí.

Así, en el cuadro tres presento las tres secciones en las que se dividen los estatutos del *TPP*: Competencia y función, Composición, y Funcionamiento. Los cuales agrupan en total 26 artículos entre los que se habla de la misión del tribunal así como sus alcances; del equipo humano, requisitos y formas de organización; sobre la ejecución de las audiencias, así como la comunicación con las partes implicadas; respectivamente.

En tanto, la última parte de esta sección corresponde a los principales casos o audiencias realizadas por el *TPP* alrededor del mundo: Europa, América Latina, África y Asia, asimismo incluyo un espacio donde hablo de delitos económicos, es decir, violaciones a los derechos humanos en países de tercer mundo donde se comprobó la culpabilidad de algunas corporaciones mercantiles con la complicidad directa o indirecta de los Estados.



Cuadro 2.

Fuente: Página web Fundación Lelio Basso

ESTATUTOS DEL TPP

Competencia y Función

- Artículo 1. El tribunal es competente para pronunciarse sobre cualquier crimen internacional, en especial aquellos contra la paz y la humanidad.
- Artículo 2. Promover el respeto universal y efectivo de los derechos de los pueblos, minorías e individuos. Examinar causas de violaciones a los DH, denunciarlos ante la opinión pública, aplicar los instrumentos de derecho internacional que mejor aplique a la defensa de los agraviados.
- Artículo 3. Se puede denunciar cualquier violación a los derechos referidos en diferentes acuerdos internacionales.
- Artículo 4. El tribunal puede opinar a solicitud de las personas u organizaciones.
- Artículo 5. La presidencia del Tribunal puede proceder de oficio a una investigación sobre violaciones a DH.

Composición

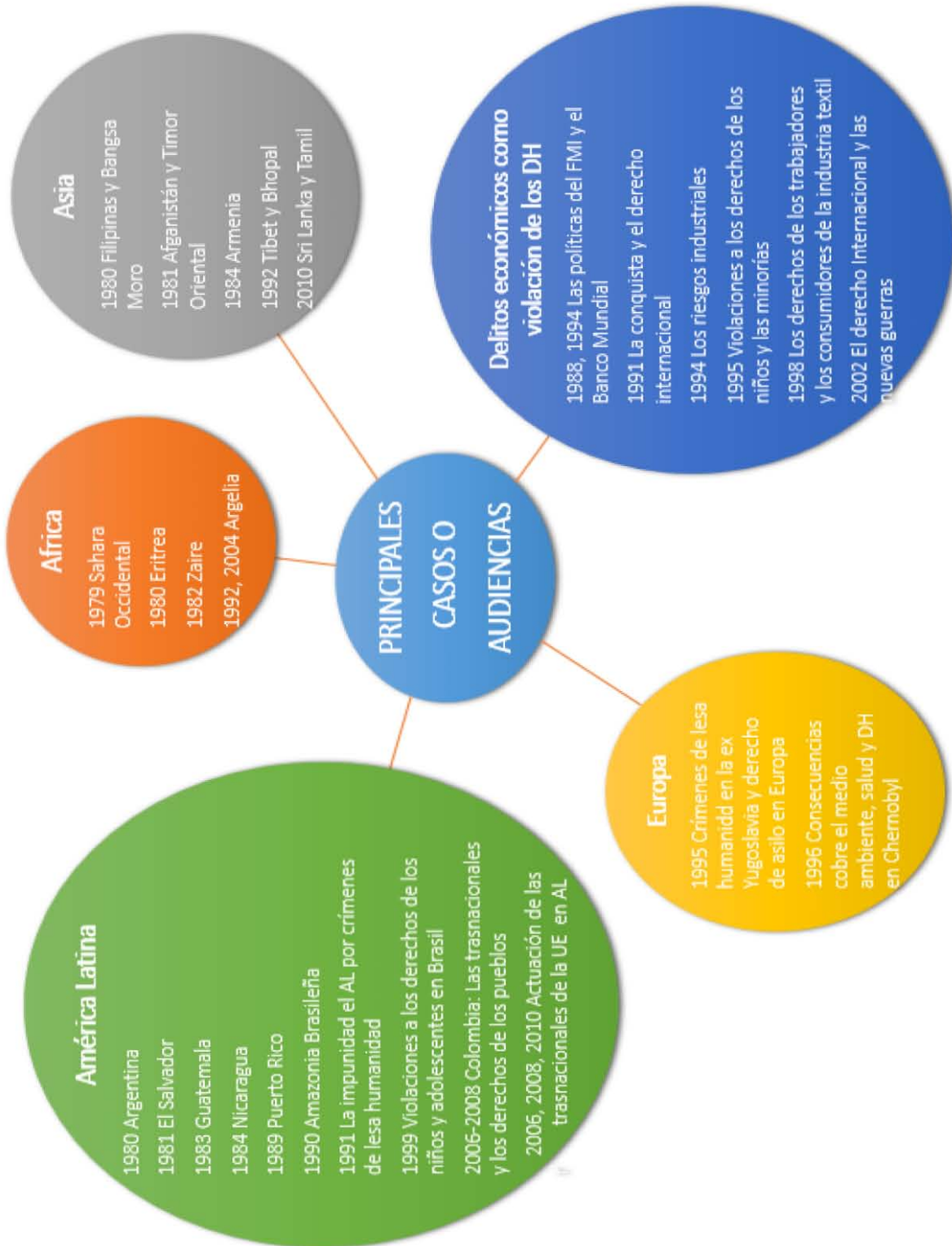
- Artículo 6. 1) El tribunal se compone de 35 miembros como mínimo y 75 como máximo. Éstos son nombrados por el Consejo de la Fundación Internacional por el Derecho y la Liberación de los Pueblos 2) Los miembros del Tribunal deben gozar de la más alta consideración moral para el ejercicio de las altas funciones judiciales o ser sabios eminentes, jurisconsultos o personalidades políticas, religiosas o morales de notoria competencia.
- Artículo 7. Los miembros del TPP son nombrados por tres años y su cargo es renovable. Ellos eligen al Presidente y Vicepresidente quienes trabajarán tres y cuatro años respectivamente.
- Artículo 8. La presidencia designa los jueces para cada sesión del Tribunal, puede haber máximo 11.
- Artículo 9. Sobre las alternativas del Tribunal en caso de saturación.

Funcionamiento

- Artículo 10. Sobre la estructura de los miembros del TPP en sus audiencias temáticas.
- Artículo 11. Funciones del Secretario General.
- Artículo 12. Sobre los casos presentados, su análisis, recomendaciones sobre las normas jurídicas aplicables.
- Artículo 13. La Presidencia debe dirigir un informe anual al Consejo de la Fundación sobre los casos examinados.
- Artículo 14. La Presidencia se esforzará por lograr la cooperación del gobierno o la parte acusada, ofreciendo la posibilidad de presentar sus pruebas.
- Artículo 15. Todo gobierno o grupo privado es informado sobre los requerimientos del Tribunal. Tendrá derecho de participar. Todo acto procesal que le compete le será comunicado con tiempo.
- Artículo 16. Puede haber un relator especial designado por la Presidencia para recabar pruebas en favor de la parte acusada.
- Artículo 17. Si el Tribunal lo considera útil puede lograr un arreglo amistoso entre las partes y de ser así produce el informe respectivo.
- Artículo 18. Las audiencias son públicas, las deliberaciones privadas y los relatores no participan en ellas.
- Artículo 19. Sobre los requisitos para sesionar. La aprobación interna de sentencias y consultas en referencia a artículos anteriores.
- Artículo 20. Las sentencias del Tribunal son definitivas.
- Artículo 21. Las sentencias y otras decisiones del Tribunal se comunican a las partes interesadas, al Secretario General de las Naciones Unidas y otras organizaciones internas, interesadas, a los gobiernos y a la prensa.
- Artículo 22. Autonomía para el reglamento interno del Tribunal.
- Artículo 23. La sede del Tribunal se fija en Roma. Sin embargo, puede constituirse y ejercer sus funciones en cualquier otro lugar.

Cuadro 3.

Fuente: Página web Fundación Lelio Basso



Cuadro 4.
Fuente: Página web Fundación Lelio Basso

2.2 Tribunal Permanente de los Pueblos, Capítulo México, Eje guerra sucia como violencia, impunidad y falta de acceso a la justicia

Luego de repasar la evolución histórica del *TPP*, llegamos hasta la sesión que incluye a nuestro país. Pero debe explicarse brevemente cómo es que se logra que el tribunal dé la autorización para sesionar en determinado lugar y este el proceso que se verá a continuación.

Para que el Tribunal decida trabajar en un país, se debe realizar un proceso llamado “petitoria”, el cual en el caso de México inició desde agosto de 2010 cuando el Secretario General del *TPP*, Gianni Tognoni asistió al taller preparativo organizado en el Distrito Federal para valorar la viabilidad de que se abriera el Capítulo México.

Para ello se realizaron exposiciones muy puntuales de la violación sistemática de los derechos humanos por parte del Estado mexicano hacia la población civil, los trabajadores y los pueblos originarios. Se abordaron con mayor relevancia los casos de Atenco, el SME, los acuerdos de San Andrés, el maíz transgénico, los feminicidios, afectaciones ambientales en San Juan Copala y El Salto, Jalisco y hasta los fraudes electorales de 1988 y 2006, por mencionar los más relevantes.

Dadas estas condiciones de adversidad para la libertad social, Gianni Tognoni, dijo “el panorama [...] planteado coincide con los ideales de un tribunal cuya vocación son los derechos de los pueblos desde sus orígenes con la Declaración de Argel, y anotó que México aparece como modelo de un Estado que se pone en contra de su pueblo”⁶⁶.

Después de esto, la petitoria formal para el *TPP* se presentó el 21 de octubre de 2011 en esta casa de estudios, en el Auditorio Alfonso Caso, con un grupo de académicos, activistas y organizaciones sociales, con siete ejes temáticos:

- Guerra Sucia como violencia, impunidad y falta de acceso a la justicia
- Migración, refugio y desplazamiento forzado
- Feminicidio y violencia de género
- Violencia contra los trabajadores
- Maíz o violencia contra la soberanía alimentaria
- Devastación ambiental
- Censura y violencia contra los comunicadores

⁶⁶ GÓMEZ Magdalena, “Tribunal Permanente de los Pueblos en México”, *La Jornada*, Sección Política, 17 de agosto de 2010.

Con ello se abría el Capítulo México denominado “Libre comercio, guerra sucia, impunidad y derechos de los pueblos” con la Audiencia general introductoria “Libre comercio, impunidad, y derechos de los pueblos en México” en Ciudad Juárez, Chihuahua del 27 al 29 de mayo de 2012 donde se emitió un primer dictamen de parte del jurado internacional presente.

De los ejes mencionados, enfocaré mi análisis en el de “Guerra Sucia”, cuyas temáticas son: El proceso de militarización y paramilitarización, la práctica sistemática de la tortura, la detención arbitraria o ilegal, la desaparición forzada de personas (en la que profundizaré especialmente), las ejecuciones sumarias y extrajudiciales, las masacres, las fosas comunes, la prisión por motivos políticos, la criminalización de la protesta social y otras graves violaciones a los derechos humanos⁶⁷.

Está integrado por un grupo de personas de diversas organizaciones sociales que trabajan y tienen experiencia en los delitos que toca el eje, entre ellos se encuentran: integrantes del Comité Cerezo México, estudiantes de la maestría en Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, UACM, miembros de la Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada, del Colectivo contra la Tortura y la Impunidad y del Comité Hasta Encontrarlos, personas del Comité Monseñor Romero.

Ellos y ellas conforman la coordinación central del *Eje Guerra Sucia*, quienes participan representando a sus organizaciones y además de éstas invitan otra gran diversidad de colectivos y personas interesadas o solidarias, a vincularse en los diferentes procesos en distintas modalidades: asistiendo a las reuniones organizativas, en los talleres realizados al interior del país, con la presentación de sus casos, entre otras tareas afines.

Cabe resaltar que el *TPP* implicó un proceso nuevo que había que estudiar, a decir de Francisco Cerezo: “Investigamos, vimos que era un tribunal que no era vinculante, es decir, no hay una sentencia que obligue al Estado a hacer algo, pero que por la historia del mismo Tribunal Permanente de los Pueblos, pues es una sentencia ética moral en contra de un Estado que efectivamente está violando derechos humanos y podemos visibilizar a nivel internacional lo que está pasando en México”⁶⁸.

Debo mencionar que en adelante, la mayor parte de las fuentes de información serán por un lado, entrevistas realizadas a las y los miembros del eje de *Guerra Sucia* y por el otro, datos recabados por medio de observación participante en los acontecimientos de la Preaudiencia de mayo de 2013, lapso en el que delimito la presente investigación.

⁶⁷ <http://comitecerezo.org/spip.php?article1435> Consultado el 10 de febrero 2014.

⁶⁸ Entrevista personal a Francisco Cerezo realizada el 4 de julio de 2013.

2.2.1 Preaudiencia “Desaparición Forzada y ejecuciones extrajudiciales”, Mayo 2013.

La Preaudiencia “Desaparición Forzada y ejecuciones extrajudiciales”, es como lo acabo de mencionar, el contexto en el cual delimito la presente investigación. Para reunir la suficiente información, testimonios, material audiovisual, casos presentados, observaciones, puntos de vista, material informativo, etc. no era suficiente con sólo consultar las notas del día siguiente en la prensa, era necesario recurrir al elemento metodológico de la observación participante.

Así fue como logré los primeros acercamientos con las personas que amablemente prestaron sus voces para las entrevistas que nutren buena parte de mi trabajo y que fueron otra de las herramientas metodológicas ocupadas para compilar datos, información obtenida en la voz de los principales actores del *Eje Guerra Sucia*.

La preaudiencia se llevó a cabo los días 28, 29 y 30 de mayo de 2013 en el auditorio de la Universidad de la Ciudad de México (UACM), plantel Del Valle en la Ciudad de México. Los dos primeros días se utilizaron para presentar los casos de las víctimas y en el tercero se convocó a una movilización como cierre del evento y aprovechando como coyuntura la “Semana Internacional del Detenido-Desaparecido”.

Mi asistencia a la UACM tuvo la finalidad de percatarme de manera tangible sobre todos los elementos que componen el *Tribunal Permanente de los Pueblos*, pues de antemano poseía ciertos conocimientos sobre el tema que despertaron desde un inicio mi atención. Sin embargo, el acudir directamente al lugar, escuchar voces, casos, análisis, ver imágenes, jueces, medios de comunicación, audiencia, fotografías, carteles, mantas, todo simultáneamente en un mismo lugar, contribuyó de manera definitiva a complementar la visión inicial que tenía de relatos y textos para incrementar aún más mi interés en el estudio de esta cuestión.

Fueron momentos donde experimenté varias emociones, primero un gran entusiasmo por escuchar los testimonios (principalmente sobre desaparición forzada), conocer a los jueces de destacada trayectoria, obtener material para mi trabajo y luego, conforme avanzó la preaudiencia, dolor e indignación al escuchar a los familiares de las víctimas y a los sobrevivientes –en pocos casos– narrar sus crueles historias de violación a los derechos humanos, sentimientos que me confirmaban lo atinado de mi convicción por el tema para contribuir de alguna manera a que la labor del *TPP* se conozca mediante este breve y tal vez errado ensayo.

Uno de los casos que previamente había estudiado y el cual fue presentado en la preaudiencia, es el de la desaparición forzada de Edmundo Reyes Amaya en mayo de 2007 presuntamente por elementos del ejército mexicano. Éste fue presentado por su

hija Nadin Reyes Maldonado a quien quiero reconocer desde ahora como una persona de gran fortaleza, valentía y tenacidad, pues a lo largo de estos años ha trabajado intensamente para exigir la presentación con vida de su padre Edmundo.

Nadin Reyes como muchas otras víctimas de muchas otras organizaciones fueron los invitados más importantes al aportar sus casos de violación a los derechos humanos dentro de los que el *Eje Guerra Sucia* comprende; por otro lado los jueces quienes escuchan y orientan a las víctimas; los testigos de honor; medios de comunicación diversos; audiencia formada por estudiantes de la UACM, personas solidarias, miembros de organizaciones sociales y público en general principalmente.

Este es el contexto general de los elementos que constituyen una preaudiencia del *Tribunal Permanente de los Pueblos*, en este caso Capítulo México (es el turno de México para presentar casos de violaciones a derechos humanos y emitir una sentencia en contra del Estado mexicano⁶⁹) y en particular de los siete ejes temáticos, el de *Guerra Sucia* como violencia, impunidad y falta de acceso a la justicia (en adelante con fines de abreviatura, solamente “Guerra Sucia”).

Vale la pena recordar rápidamente que el Estado o gobierno es el único que viola los derechos humanos de las personas ya sea por comisión, omisión o aquiescencia, por eso las sentencias del *TPP* van dirigidas al gobierno mexicano en sus diferentes niveles. El secretario general del tribunal encontró en 2010 los elementos suficientes que hacen de nuestro país un país fuertemente agravado por esta práctica sistemática del sistema que debe ser visibilizada y sentenciada de acuerdo con el modo de trabajo de la organización italiana.

Ahora bien, conviene antes de seguir con este apartado explicar la diferencia entre audiencia y preaudiencia, para entender el sentido del término en su uso posterior. Cada eje temático tiene que hacer al final de sus trabajos, como reglamento del *TPP*, una audiencia final donde se dictan las sentencias al Estado mexicano o los actores inculcados en los casos, antes de llegar a una audiencia final general que incluye a todos los ejes. En tanto, “las preaudiencias [...] son ensayos generales en los cuales las organizaciones presentan sus casos ante personalidades nacionales que tienen una autoridad moral y conocimiento de los derechos humanos” (*Entrevista personal a Francisco Cerezo*).

⁶⁹ Vale la pena recordar aunque se mencionó en la introducción de la tesis, el Estado o gobierno es el único que viola los derechos humanos de las personas ya sea por comisión, omisión o aquiescencia, por eso las sentencias del *TPP* van dirigidas al gobierno mexicano en sus diferentes niveles.

También me parece pertinente hacer un paréntesis para definir qué es una desaparición forzada que no es lo mismo que un “levantón” término que acuñó la pasada administración federal para referirse a la desaparición de personas cometida supuestamente por el narcotráfico por igual contra civiles y activistas. Ni tampoco es lo mismo “desaparición, extravío o secuestro” que implican igualmente la ausencia de la persona pero no se refiere en ningún sentido a los motivos políticos asociados al hecho.

Por lo tanto, se entenderá como desaparición forzada lo siguiente:

“[...] que se arreste, detenga o traslade contra su voluntad a las personas, o que éstas resulten privadas de su libertad de alguna forma por agentes gubernamentales de cualquier sector o nivel, por grupos organizados o por particulares que actúan en nombre del gobierno o con su apoyo directo o indirecto, su autorización o su asentamiento, y que luego se niegan a revelar la suerte o paradero de estas personas o a reconocer que están privadas de la libertad, sustrayéndolas así de la protección de la ley [...]”⁷⁰.

Es importante saber desde ahora sus implicaciones, pues aterrizaré la investigación sobre el *TPP* en un caso emblemático en México referente a este tema: la desaparición forzada de Edmundo Reyes Amaya en 2007 a manos de fuerzas policiales del estado de Oaxaca y quien fue integrante del Ejército Popular Revolucionario (EPR).

Ahora que tenemos claros estos conceptos, vamos a pasar al análisis de la Preaudiencia “Desaparición forzada y Ejecuciones extrajudiciales en México; una política permanente del Estado” que fue la primera realizada por el *Eje Guerra Sucia* y que coincidió con la Semana Internacional del Detenido Desaparecido. El caso de estudio, será el ya referido.

Las temáticas abordadas por la preaudiencia están en su propio título y si bien habíamos visto que el *Eje Guerra Sucia* se ocupa de numerosos crímenes de Estado, en mayo sólo se tocaron dos temas: la desaparición forzada y ejecución extrajudicial o intento de.

Nadin Reyes presentó el caso de desaparición forzada de su padre, Edmundo Reyes Amaya, y de su compañero, Gabriel Alberto Cruz Sánchez. Siempre lo ha presentado así desde que ocurrió el lamentable incidente porque ambos estaban juntos momento de su indebida detención en la ciudad de Oaxaca y asimismo los dos eran militantes del EPR. Ella se solidarizó por iniciativa propia desde un inicio.

“Cuando [...] se menciona, y eso por denuncias del mismo grupo, que iban los dos juntos y que se suponía que a los dos se los habían llevado juntos, fue cuando yo me enteré de que iba con alguien más el día que lo habían desaparecido. Pero no, no habíamos [...] tenido acercamiento

⁷⁰ “Declaración de Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas de 1992” en **Manual ¿Qué hacer en caso de Desaparición Forzada?**, México, 2010, p. 12.

tampoco con la familia de Gabriel, tampoco sabíamos de que se conocieran si quiera [...] pero por el mismo dolor y la misma situación fue que nos fuimos acercando”⁷¹.

De ahí recurrió a numerosas e importantes instancias de justicia dentro y fuera de México desde el primer año de la desaparición en 2007 con el fin de denunciar la desaparición de su padre. Inicialmente viajó a algunos estados del país así como Europa donde incluso el parlamento emitió una carta para llamar la atención al gobierno mexicano sobre la situación; luego, en 2009 visitó un foro social en Guatemala; en 2010 fue a Ginebra al Grupo de Trabajo Desaparición Forzada de la ONU; y en 2014 acudió a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en San José, Costa Rica a una audiencia regional sobre desaparición forzada.

Los espacios donde ha incidido Nadin han sido espacios propiamente de derechos humanos y universidades públicas donde ha tenido cabida para hablar del caso de su padre. También ha utilizado los espacios que le han permitido los medios alternativos tanto de México (Radio Zapateando, Caos en la Red, la Ke Huelga, Radio Estudiantil Libertaria de Trabajo Social, y la estación “Oaxaca en pie de lucha”) y otro medio oficial como La Jornada como de los distintos países que ha visitado.

Otro elemento importante que permitió en su momento una gran visibilización del caso en la opinión pública fue la Comisión de Mediación (Comed) creada a solicitud del EPR para exigir la presentación con vida de sus dos compañeros al gobierno mexicano con ayuda de un grupo de intelectuales que fungieron como mediadores entre el grupo guerrillero y las autoridades, cuyo principal logro fue que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) –institución gubernamental– admitiera la existencia de desaparición forzada en el caso de Edmundo y Gabriel, ordenando una recomendación al gobierno estatal de Oaxaca para “contribuir” al proceso de búsqueda y justicia.

Fue sobre todo en la CIDH, en la audiencia regional tocante a América Latina donde por el paso de los años y la dimensión del caso que tuvo un significativo alcance mediático, donde ya conocían ampliamente el tema de Reyes y Cruz. Pero no sólo se denunció el caso de ellos, sino como lo ha hecho en todas las ocasiones, ha dado a conocer el contexto general de México de graves violaciones a derechos humanos donde los eperistas no fueron la excepción.

Entonces al momento de la presentación en la preaudiencia en las instalaciones de la UACM, el caso estaba mejor estructurado en términos de documentación, es decir cuando una documentación está bien hecha es porque el caso reúne una serie de datos

⁷¹ Entrevista realizada a Nadin Reyes Maldonado, agosto de 2013.

bastante consistentes para llevarlo a una corte jurídica dentro del país o fuera de él. No obstante, ello no le eximió de observaciones y correcciones por parte del jurado.

Así como cada una de las víctimas tuvo su turno para exponer su caso ya fuera de ejecución extrajudicial, intento de ejecución extrajudicial o desaparición forzada, Nadin Reyes realizó su exposición sobre la detención involuntaria de su padre Edmundo el 25 de mayo de 2007 en la ciudad de Oaxaca.

Preferí extraer los fragmentos más importantes de la exposición de este caso desde la narrativa de Nadin Reyes antes que intentar realizar una crónica personal que seguramente quedaría incompleta. Me parece más adecuado para el lector, para el presente trabajo y para los actores involucrados, exponer su propio discurso, pues finalmente ellos son quienes construyen este proceso de comunicación alternativa y al mismo tiempo, al plasmar sus propias palabras contribuyo de alguna forma a salvaguardar la memoria colectiva en estas líneas.

“Si bien sabemos que actualmente en todos los casos, existe una responsabilidad del Estado mexicano en la desaparición de nuestros familiares que es particularmente un caso por cuestión de motivos políticos y porque ambos [...] son dos luchadores sociales que fueron reivindicados por el Ejército Popular Revolucionario, tiene claramente esa simbología, que en un caso por motivos políticos.

Solamente quiero comentar a grandes rasgos que nosotros, la última vez que vimos a mi padre fue el 22 de mayo del 2007, fue la fecha en que nuestro padre sale de nuestro domicilio en la Ciudad de México, se dirige a la Ciudad de Oaxaca para visitar a sus padres [...] es la última vez que lo vemos con vida. Posteriormente nuestros familiares indican que la última vez que lo vieron fue el 24 de mayo, esto lo comento porque incluso entre la perversidad del gobierno mexicano, argumentaba incluso el que mi padre y su compañero no existían, que ellos no habían ido a la ciudad de Oaxaca y por eso lo comento que mis familiares, ellos los vieron, ellos estuvieron en la ciudad de Oaxaca”.

Agregó que la familia se enteró de la desaparición de Edmundo hasta que el EPR hizo un comunicado en el diario *La Jornada* el 4 de junio de ese año 2007. Por un lado, supieron de la desaparición de su padre y por el otro, de su militancia política de la cual habían desconocido toda la vida. Eso, cambiaba por completo las cosas.

Comentó que “en muchos espacios por la gravedad del caso nos fueron cerradas las puertas, no nos quisieron aceptar primero en muchas organizaciones de derechos humanos precisamente por el temor que había, porque sabían que eran dos personas que eran reivindicadas por un grupo armado y que el acompañar un caso de esta envergadura

obviamente tendría alguna complicación”. Hasta que la Limeddh (Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos) les ayudó.

Habló de la posterior creación de su propio Comité, “Hasta Encontrarlos”. Luego dijo que las personas señaladas como culpables “es un comandante y un policía ministerial que fueron señalados por el mismo Ejército Popular Revolucionario como responsables y ambos, misteriosamente fueron asesinados, ejecutados de manera extrajudicial; y otro comandante de nombre, Jonás Gutiérrez Corro, que fue de alguna manera el que se negó a recibir a nuestros familiares a la hora de que fueron detenidos también se encuentra desaparecido”.

“Esto lo digo porque desafortunadamente todas las evidencias que ha habido de las responsabilidades de estas personas pues casualmente ya no están, han sido asesinados, han sido desaparecidos [...] se ha tratado también de borrar las evidencias de estos responsables. La hipótesis más cercana que se tiene con respecto a la desaparición de nuestros familiares es que fueron detenidos en un operativo en conjunto, en un operativo policiaco-militar en el que están involucrados autoridades estatales... de Oaxaca, el ejército y la policía federal.

“En todos estos seis años no se ha querido [...] investigar al ejército, a la SEDENA, que son autoridades implicadas en la desaparición, simplemente se ha tratado de deslindar esa responsabilidad. Se está tratando de fincar solamente la responsabilidad en el gobierno del estado de Oaxaca [...] porque en agosto del 2007 se recibió un testimonio de militares en activo que dijeron haber visto a mi padre y a su compañero en el campo militar número uno. Entonces eso también es una evidencia de que ellos fueron trasladados del estado de Oaxaca aquí al campo militar número uno y sin embargo, también el ejército no ha sido investigado por esos hechos”.

Luego, Nadin Reyes dio tiempo para que hablara su abogado, Sandino Rivera Espinoza, para precisar datos en un sentido más jurídico dando nombres de instituciones, fechas, pruebas, lugares, partes implicadas y cuáles han sido las líneas de investigación en torno al caso. Entre los dos tomaron un tiempo aproximado de 17 minutos de los 20 que se dieron por persona en las presentaciones individuales.

Después vino el tiempo para preguntas y respuestas, que es la parte de la retroalimentación donde se hacen las observaciones y/o correcciones pertinentes por parte del jurado presente no sólo como parte de la dinámica, sino con el objetivo de que el o los casos sean presentados ante organismos internacionales de justicia. El formato de

la preaudiencia es muy parecido al que se aplica en tribunales vinculantes –según lo dicho por los entrevistados–, por eso es como una forma de preparación para las víctimas*.

Antes de continuar con el diálogo que se llevó a cabo entre Reyes Maldonado, su abogado y el jurado, me gustaría mencionar quiénes constituyeron esta última parte: Santiago Corcuera Cabezut, Miguel Concha, Pilar Calveiro, José Rosario Marroquín, Carlos Fazio, Clemencia Correa, Francisco Cerezo y Beatriz Torres. Todos ellos con una amplia experiencia en el tema de derechos humanos a nivel nacional y global.

Ahora bien, la retroalimentación del caso quedó de la siguiente manera:

Jurado: ¿Qué le están pidiendo al Estado y cuál sería su búsqueda de reparación?

Nadin: La reparación integral del daño sería saber dónde están, con el acceso a la verdad saber qué fue lo que les pasó y dónde estuvieron todo este tiempo, y juicio y castigo a los culpables. La exigencia que siempre hemos tenido desde hace seis es que los presenten con vida.

Jurado: “Quisiera que nos pudieran definir tal vez con mayor claridad la participación de las fuerzas armadas en este acto, (a sabiendas de la dificultad que implica por el mismo contexto de la desaparición), para poder definir más claramente la responsabilidad que tiene el Estado en ese caso”.

Nadin: El contexto en el que se da la desaparición de nuestros familiares fue precisamente posterior al conflicto de la APPO en el estado de Oaxaca en 2006, a finales ya del año... todavía con las secuelas [...] se empezaron a originar muchas detenciones también en contra de activistas, de los profesores y algo que nosotros no sabíamos pero que ahora lo sabemos por comunicados que el mismo EPR ha dicho, es que tanto mi padre como el señor Gabriel tuvieron alguna comisión en la organización de lo que se dio en apoyo al magisterio del estado de Oaxaca.

Entonces creemos que parte también de su detención de su desaparición tiene que ver precisamente con este conflicto que se dio en el estado de Oaxaca y que ellos eso lo dicen mucho tiempo después, que habían tenido alguna participación posterior al conflicto.

Jurado: Con qué dificultades se han topado para tener clara la participación de las fuerzas armadas en el caso de Edmundo y Gabriel.

* Vamos a entender en lo sucesivo, que cuando se menciona el término *víctimas*, no se refiere sólo a las personas que sufrieron directamente un acto de violación de derechos humanos. Según Héctor Cerezo “La propia ONU ya estableció en el sistema universal que los familiares, los amigos, los compañeros de la víctima de desaparición forzada también son considerados como víctimas y que inclusive ese dolor que tienen de no saber dónde está, es tortura, es otra violación a derechos humanos”.

Nadin: La lucha que tanto mi padre como el señor Gabriel tenían dentro de este grupo armado a nosotros no nos queda clara porque desconocíamos totalmente su militancia, ahora sabemos que es un grupo [...] que exige el cambio radical del país precisamente por la vía armada, que es una de las formas que ha sido más criminalizada por el Estado mexicano y que también, para nosotros en eso radica el hecho de su detención y posterior desaparición.

Jurado: En qué se sustenta la información de las fuerzas del orden que participaron en la detención; existe la posibilidad de saber la identidad de la persona que informó sobre haber visto a Reyes y Sánchez en el campo militar número uno; pues existe una especie de contradicción porque en una parte se asegura la participación de la policía federal y en otra parte se habla de ello como una hipótesis, y de ser así cuáles serían los elementos de sustentación de esa hipótesis.

Nadin: En cuanto al papel del ejército, la policía estatal y la policía federal en el proceso, los datos se sustentan en la investigación de campo realizada por la CNDH que determina como la hipótesis más precisa la participación de estos tres órdenes de fuerza. De lo que emitieron una recomendación dirigida precisamente a los gobiernos estatales y federales con excepción de la SEDENA.

Fue una denuncia que se hizo de manera anónima de “grandes activos del ejército” quienes acudieron a una organización: Izquierda Democrática Popular, organización que tiene diferentes abogados. Los militares fueron de manera anónima a decir que habían visto con vida a mi padre y al señor Gabriel [...] en el campo militar número uno. Obviamente no podemos saber con certeza la veracidad de esos testimonios, sin embargo, sí se tomó como parte de una línea de investigación porque se eligió que un actuario hiciera presencia en el campo militar [...] para poder verificar que se encontraban ahí nuestros familiares. Sin embargo, esta actuación se anunció con dos semanas de anticipación, es decir, dieron tiempo [...] y cuando la CNDH llegó a inspeccionar el lugar obviamente no encontraron nada.

Jurado (Carlos Fazio): No queda clara en la documentación entregada al jurado la parte de la desaparición de Gabriel Alberto, sólo la de Edmundo. No hay cosas concretas de la Comisión de Medición, que trabajó por un largo tiempo en el caso, que lleven a enriquecer los avances en la investigación y mejorarlo para presentar un caso bien armado para la audiencia final.

Nadin: Parte de lo que hemos podido obtener de información ha sido gracias a la Comisión de Mediación (Comed), les ofrezco una disculpa porque me ganaron los nervios,

fue creada precisamente a petición del grupo armado para que intermediara entre el gobierno y el Ejército Popular para poder dar con el paradero de nuestros familiares.

Y gracias a los trabajos de la Comed es que se pudo presionar a la CNDH a que se realizaran todas estas investigaciones y aunque se les negó en varias instancias el acceso a la información, finalmente la CNDH pudo documentar que se trataba del delito de desaparición forzada.

Con esto finalizó el intercambio, no sin el agradecimiento de parte de Nadin Reyes hacia los jueces por sus aportaciones. Se continuó con el programa estipulado con la presentación del resto de las víctimas provenientes de diferentes estados y organizaciones civiles, ya sea que presentaran sus casos individualmente o en grupo.

Como conclusión del análisis de la preaudiencia, podría decir que fue un evento muy nutrido que convocó amplios sectores sociales, desde casos ampliamente reconocidos como la masacre de Acteal, la desaparición de Edmundo Reyes Amaya y de estudiantes organizados en el 68, hasta la detención involuntaria de jóvenes sin actividad política alguna o policía federales del estado de Michoacán.

Los casos presentados, tuvieron en su mayoría un fondo político, es decir, los diferentes tipos de violaciones a derechos humanos cometido por las autoridades tuvieron como causa la actividad política ejercida por las víctimas. Por otra parte, también se presentaron testimonios de personas ajenas a cualquier activismo, quienes sin embargo, fueron víctimas del contexto de violencia en México expresada en este tipo de crímenes de Estado.

Fue un espacio con una libertad y acogimiento tales que, desde mi perspectiva, sirvió como desahogo para todas las víctimas, pues sinceramente se les escuchó con mucho respeto e interés por parte de la audiencia, quien asimismo mostró una actitud de mucha solidaridad tanto ella como los jueces y los testigos de honor a lo largo de la sesión.

Al mismo tiempo, fue muy triste ver a la gente narrando su experiencia con lágrimas en los ojos, con la voz entrecortada, con el rostro lleno de impotencia por la impunidad y la injusticia vividas desde que iniciaron su penoso andar en el camino de la búsqueda de sus familiares, en la exigencia de castigo a los culpables ¡Ya estamos hasta la madre! Decían algunos, a la vez que agradecían al tribunal tanto por permitirles el espacio para hablar como por brindarle una valiosa orientación jurídica.

En cada caso el gran denominador común, sin duda, fue el de la impunidad. Característica con la que actúan las instituciones en todos los niveles y en todos los estados de la República participantes, reflejada en parte en el trato inhumano que han recibido los

familiares de las víctimas en los procesos legales. Lo cual no es algo nuevo, pero he ahí la importancia de la documentación, pues ésta permitió señalar nombres particulares, instancias específicas, horas, lugares, fechas, datos que finalmente han sido producto de la investigación realizada por las familias y/o las organizaciones que no obtienen respuesta de las autoridades.

El evento se llevó a cabo con mucho orden en general, cumpliendo los objetivos de visibilización de los diversos casos presentados donde se condenó repetidamente la actuación sistemática del gobierno mexicano en el uso de políticas represivas por medio de sus cuerpos militares y policiacos ya fuera federales, estatales o municipales; así como el uso de paramilitares asociados con presidentes municipales o partidos como el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

2.2.1.1 Convocatoria, programa y difusión

Hay que recordar que la preaudiencia de la UACM, fue el primer evento realizado por el *Eje Guerra Sucia* como parte de sus actividades rumbo a la audiencia final. Se pensó que este lugar era factible por varias condiciones como permisos, recepción, seguridad y ubicación. El programa pudo ser posible gracias a la participación de los diferentes actores implicados en el tribunal, fue un trabajo colectivo realmente. Éste se difundió por diferentes medios que veremos en los siguientes párrafos.

Según las entrevistas realizadas, se empezó con el trabajo de las preaudiencias un tanto más tarde que el resto de los ejes temáticos pero fue para preparar un mejor trabajo que efectivamente diera los resultados planteados por el tribunal. Se aprovechó de este modo, la coyuntura de la Semana Internacional del Detenido-Desaparecido Forzado.

Se sesionó durante el 28 y 29 de mayo de 2013 en las instalaciones de la UACM de 9:00 a 15:00 horas, y se culminó el día 30 de mayo del mismo año con una marcha de la Secretaría de Gobernación al Zócalo. Fue, como lo dictan los estatutos del tribunal, una sesión abierta para todo público, mas la admisión de los casos sí requirió de apearse a una serie de requisitos para poder ser revisados y evaluados por el jurado; por ello, quien se presentó fue porque cumplió con estos lineamientos que no fueron decididos arbitrariamente por la coordinación de Guerra Sucia, sino más bien están estipulados por el propio tribunal para tener una buena estructuración de los casos.

El discurso inaugural corrió por parte del Dr. Enrique Dussel, rector de la UACM y con ello se dio el inicio formal de la sesión para dar paso a la presentación de los testimonios ya sea que fueran víctimas, sobrevivientes, familiares, organizaciones o bien familiares que por las circunstancias se unieron a alguna organización o formaron una propia (como es el caso de Nadin Reyes) de los delitos de ejecución extrajudicial y desaparición forzada. El

miércoles 29 se continuó con el mismo programa del día anterior, más la respectiva deliberación del jurado y sus conclusiones tanto el día anterior como de éste.

Entre los jueces figuraron Santiago Corcuera Cabezut, ex presidente del grupo de trabajo sobre desapariciones forzadas e involuntarias de la ONU; Pilar Calveiro, Dra. en Ciencias Políticas; Clemencia Correa, del posgrado de Derechos Humanos de la UACM; Miguel Concha, Director del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria; Beatriz Torres del Centro Académico de la Memoria de Nuestra América, CAMENA; José Rosario Marroquín, Director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez; Carlos Fazio, periodista y analista internacional; Francisco Cerezo, Coordinador del Comité Cerezo México también por la defensa de los Derechos Humanos; y David Bermúdez, Director de Servicios y Asesoría para la Paz, SERAPAZ.

Como testigos de honor invitados estuvieron Jorge Fernández de Souza, Gilberto López y Rivas (estos dos, son a su vez garantes del *TPP* Capítulo México); Ofre Castillo Osorio de *Just Associates*; Blanch Petrich, periodista de gran trayectoria; Gisela Martínez de LA Asociación Mundial de Radios Comunitarias, AMARC; Héctor Patishtán, hijo del entonces preso de conciencia Alberto Patishtán; y Alejandro Cerezo, Coordinador de Acción Urgente para Defensores de Derechos Humanos A. C., ACUDDEH.

La convocatoria se lanzó por diversos medios: invitación previa a conferencia de prensa para dar a conocer el programa de actividades, correo electrónico, Facebook, invitaciones impresas, publicaciones en el blog del Eje además de la invitación personal de parte de la coordinación de *Guerra Sucia* a diversas organizaciones quienes a su vez invitaron a otros a este importante evento, también se subió el evento en las páginas de los medios alternativos y organizaciones participantes. En pocas palabras, se hizo por los medios y formas que se tenían al alcance.

En la conferencia de prensa realizada para hacer la invitación a la preaudiencia en las instalaciones del Centro Nacional de Comunicación Social AC (CENCOS) en la colonia Roma en la Ciudad de México, los medios presentes fueron “Retos y Perspectiva Derechos Humanos”, Milpa TV, La Jornada, Efekto TV, Agencia EIKON, Carta Política, Entorno Político, Noticias MVS, La Resistencia y Contralínea.

Como mencionaba antes, la difusión se hizo de manera amplia para que otras organizaciones sociales se sumaran a la convocatoria de la preaudiencia en sí, en la referente a mayo de 2013 se adhirieron 41 colectivos nacionales (no sólo de derechos humanos sino de otras vertientes de lucha) y otros tres internacionales.

Entre los primeros, podemos mencionar al Posgrado de Derechos Humanos de la UACM (DF), SERAPAZ (DF), H.I.J.O.S. México (DF), Comité de Solidaridad y Derechos Humanos

Monseñor Romero (DF), Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas A. C. (Chiapas), Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos “Hasta encontrarlos” (DF y Oaxaca), entre otros de Guerrero, Puebla, Veracruz, Coahuila y Puebla. En los segundos, estuvieron la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Comité Amigos de Puerto Rico y NoMásVíctimas.org.

En tanto en la preaudiencia, los medios que más destacaron fueron La Jornada (que casi siempre les acompaña), Telesur, Ajusco Radio y Multimedios Cronopios y para la marcha del día 30, la asistencia de medios estuvo más nutrida: Canal 28, Reforma, Milenio, El Universal, Excelsior, nuevamente Efekto TV, Telesur, Noticias MVS, el semanario Proceso y hasta Televisa que se concentró en el pequeño grupo de “desaparecidos de Tepito”, la noticia popular de entonces.

2.2.1.2 Articulación con organizaciones sociales

La articulación del *Eje Guerra Sucia* con las organizaciones sociales del país, fue un paso insoslayable rumbo a la preaudiencia y a la vez fue también un reto porque el trabajo del *TPP* no es tan conocido como se esperaría entre los activistas, así que no fue fácil convencerlos de trabajar conjuntamente en ello (ya vimos que ese es un problema generalizado, a la izquierda no le gusta unificarse).

Sin embargo, cuando los y las integrantes del eje explicaron a los miembros de las organizaciones qué significaba el *TPP*, cuáles eran sus objetivos y el trabajo a desarrollar aquí en México, lograron algunas adhesiones, aunque con cierta resistencia porque es una instancia no vinculante, motivo por el cual no le veían mucho sentido.

[...] algunas organizaciones ya están entendiendo que este proceso de articulación a través del *TPP* es solamente un pretexto, es una herramienta que pueden utilizar los pueblos y las organizaciones para articularse los que no están articulados, para conocerse los que no se conocen y para comenzar a trabajar conjuntamente en cuestiones muy puntuales; coincidimos porque nos están golpeando de alguna manera, nos están agrediendo, nos están violando derechos y tenemos que juntarnos, documentarlos y denunciarlos... entonces es mejor ir en bola, agrupados y... haciendo mucho ruido para poder frenar... un poquito la represión política (Entrevista personal Héctor Cerezo).

Ellos mismos explican que gracias al *TPP* se rompió con la dinámica acostumbrada de ir unas organizaciones por allá y otras por acá, pues ha sido un medio que ha servido para que asociaciones que jamás hubieran podido convivir juntas por uno u otro “motivo político”, por lo menos en la preaudiencia de mayo, cooperaron simultáneamente con un solo objetivo, aspecto muy destacable dada la desunión de la izquierda.

Otro punto importante en la labor de la preaudiencia es que cuando el Eje comienza el acercamiento con otros compañeros, ellos observan dos cuestiones: existe una baja cultura de la documentación lo que da lugar a que las víctimas se queden eternamente en ese papel, únicamente lamentando lo ocurrido y el hecho de la violación poco a poco se da por perdido debido a que nunca se plasmó por escrito qué y cómo pasó.

Así que parte de sus tareas ha sido capacitar a las víctimas, personas y familiares de las organizaciones en el proceso de la documentación, para lo cual, sobre todo, los representantes del Comité Cerezo cuentan con una gran experiencia desde 2004 aproximadamente, al cual se han suscrito importantes movimientos como #YoSoy132 y El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.

Documentando los casos podemos probar que el Estado es responsable, si no hay documentación, nosotros decimos en derechos humanos: lo que no se documenta no existe. Tú puedes sacar 20 volantes, hacer 20 marchas y decir pasó esto y el Estado te dice “¿Ah sí, cuándo? Ni paso ni existió”. Entonces nosotros decimos vamos a documentar eso [...] y que se hagan los 20 volantes, las 20 marchas, pero cuando el Estado te diga “eso no pasó”, le digas aquí está, está documentado que sí pasó y que tú eres el responsable.

Y eso genera un costo político mayor, entonces la suma de todos esos costos políticos es lo que va permitir, a veces, obligar al Estado a modificar su estrategia [...] abonemos a esa lucha y obligar al Estado a cambiar, [porque] la estrategia represiva, no la vamos a quitar [...] la estrategia represiva [...] va existir mientras exista el Estado porque es parte de su naturaleza (*Entrevista personal a Héctor Cerezo*).

2.2.2 Admisión de casos

La admisión de casos está supeditada a ciertos requisitos del *Tribunal Permanente de los Pueblos* para que sean viables de presentarse en cortes internacionales de derecho, por ende, las sesiones que se llevan a cabo en los diferentes países deben seguir los mismos lineamientos para la recepción de documentaciones.

En la preaudiencia que nos ocupa, las precisiones solicitadas fueron:

- Presentar únicamente testimonios relacionados con el título de la sesión, desaparición forzada, intento de ejecución extrajudicial y ejecución extrajudicial apegadas al sistema universal y regional de derechos humanos.
- Hacer un resumen de cinco cuartillas máximo por caso que contenga nombre, hechos, lugar y fecha (pues se presentaron también casos colectivos) y enviarlo antes del 20 de mayo para a su vez mandarlo al jurado de Roma.
- El tiempo de participación se definirá según el número de casos reunidos.

Finalmente los temas que se presentaron en el delito de desaparición forzada fueron: los casos de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, Minerva Pérez Torres, Teodulfo Torres, “El Tío”; casos colectivos de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila, FUNDEC; Jóvenes desaparecidos en Veracruz; el Comité de Familiares y Amigos de Secuestrados, desaparecidos y asesinados de Guerrero, sobre jóvenes desaparecidos en Iguala, Guerrero; H.I.J.O.S México del Comité Eureka, sobre estudiantes desaparecidos desde el movimiento del 68; desaparición de niñas triquis.

De lado de la ejecución extrajudicial, casos múltiples de Asociación de Padres y Familiares de las Víctimas de Sucumbios, Ecuador; intento de ejecución de Kuy Kendall en la marcha #1DicMx (quien se encontraba en estado crítico y lamentablemente pereció hace unos meses); intento de ejecución de Mayra Valenzuela Rosas de Trabajo Social de la UNAM; Masacre de Acteal presentada por el grupo de “Las abejas”.

Cabe agregar que debido a la falta de experiencia en términos de documentación de violaciones de derechos humanos, los miembros de la coordinación del Eje Guerra Sucia, imparten talleres en las organizaciones para guiar a las personas en cuáles son los pasos a seguir para estructurar adecuadamente su caso. Me preguntaba si era más viable que el equipo del eje se hiciera cargo de la elaboración y Eréndira (colaboradora del TPP quien ha preferido omitir sus apellidos) me hizo ver por qué.

[...] el eje de guerra sucia les dio el acompañamiento pero no les hizo su documento, o sea eso es lo que no podemos hacer. Primero, porque no nos daría tiempo; segundo y creo que más importante, [...] es que el proceso del tribunal es para que los propios pueblos [...], organizaciones, puedan entender qué es lo que les pasó.

Entonces cuando ya está ese proceso de entender qué me pasó, lo puedo describir y eso abona a la búsqueda de justicia. Nosotros hacer la documentación sería seguirlos dejando como víctimas, como personas incapaces de asumir su propio proceso de búsqueda de justicia [...] nos prestaríamos a contribuir a que sigan eternamente como víctimas (y) entonces eso no abona a la justicia [...]⁷².

2.2.3 Veredicto del jurado en torno a la Preaudiencia

En relación al caso que nos ocupa, se instó a incluir el nombre de los testigos que vieron por última vez con vida a los dos eperristas y si es que éstos no quisieran prestar su identidad, argumentar los posibles motivos de seguridad por los que se oculta sus nombres, pero logrando de este modo darle más sustento al caso.

⁷² Entrevista personal a Eréndira realizada el 25 de octubre 2013.

Asimismo, se hicieron algunas precisiones en cuanto a la forma de la redacción, para que la narración no sugiera hechos aislados o sin comprobar, sino que se especifiquen elementos más concretos sobre todo, mediante los nombres de las personas implicadas.

También se le comentó que su caso no puede ser individual –aunque no ha sido nunca la pretensión de Nadin Reyes—, pues para darle sentido debe ir necesariamente acompañado de la parte de Gabriel Alberto Cruz Sánchez, eso le daría aún más peso para poderlo presentar en otras instancias. Es un asunto similar al del profesor Kuy Kendall y Teodulfo Torres quienes se encontraban juntos en el momento del ataque policial el #1DicMx, el primero fue víctima de ejecución extrajudicial y Teodulfo, fue testigo del hecho por lo que ahora se encuentra desaparecido.

El trabajo de Nadin Reyes Maldonado, como lo decía, tiene muchos aciertos porque precisamente ha tenido numerosos espacios donde exponerlo así como una asesoría de personas de gran experiencia en organizaciones y sus propios abogados también son personas muy reconocidas. Francisco Cerezo quien fue juez de la preaudiencia comenta que su caso está lo suficientemente elaborado como para llevarlo exitosamente a instancias internacionales.

En general, el jurado coincide en la “impunidad absoluta” que permea a las instituciones a en todos los niveles como bien lo demostraron las víctimas en su documentación, motivo por el cual no se resuelven los casos de denuncia tipificados como crímenes de lesa humanidad, no lo solucionan porque es una política de Estado no hacerlo. Así se vive una permanente falta de acceso a la justicia por parte de las víctimas.

Todo esto responde a una estrategia continuada, la desaparición forzada y la ejecución sumaria extrajudicial, son parte... de una estrategia de contrainsurgencia con variaciones en el tiempo pero que conserva su esencia que es la eliminación de adversarios políticos o, como en los casos de la falsa guerra de Calderón a las drogas de 2008 al presente, se inscribe en estos casos la generación del caos, del miedo y del terror oficial en colusión con los agentes de los grupos privados criminales para mantener una política de dominación vinculada al territorio y a los recursos estratégicos y esta política de horror, de terror, se inscribe pues, en el mantenimiento del *status quo* en México... que está el servicio de un modelo económico bajo control... de un gobierno de ricos trasnacionalizados⁷³.

⁷³ Comentario de Carlos Fazio (jurado nacional) en la “Preadiencia Desaparición forzada y Ejecuciones extrajudiciales en México; una política permanente del Estado”.

2.3 Significación de la memoria colectiva

Repetidamente escuché durante la sesión de la preaudiencia, antes en el diplomado de Derechos Humanos y luego, durante las entrevistas, el término de memoria colectiva, pero sobre todo, la frase “memoria, verdad y justicia”. Estas palabras incluso, fuera del contexto del *Tribunal Permanente de los Pueblos*, me parece que guardan una estrecha relación, es como si una no pudiera existir sin la otra.

Y en la realidad así es, aprendí que para que un proceso de justicia esté completo, no solamente basta por ejemplo con la presentación con vida de Edmundo Reyes Amaya, sino que debe saberse qué pasó durante todo el tiempo de su detención-desaparición, por qué se le llevaron, a dónde, quiénes y asimismo dictar juicio y castigo a los culpables, de otro modo no la justicia no estará completa.

En tanto eso no suceda, como pasa con la mayoría de las víctimas en México debido a la impunidad gubernamental, los pueblos van escribiendo su verdad dejando evidencia de la injusticia, pruebas de la lucha social, de la represión, de los falsos discursos, de la corrupción presente en todos los niveles, del despojo, de las mentiras... Escriben la historia desde abajo con sus palabras, desde su trinchera, desde sus propios medios, con los pocos o muchos conocimientos y todo esto es lo que yo denomino memoria colectiva.

Porque la memoria colectiva abarca una parte significativa de la base social o lo que he llamado hasta ahora los disidentes, los no deseados o personas incómodas para el sistema, reflejados en: periodistas o comunicadores populares, maestros, campesinos, pobladores originarios, trabajadores, estudiantes, defensores de derechos humanos, desaparecidos, asesinados, presos políticos, civiles que han sido víctimas de la falsa guerra contra el narcotráfico... que agrupados todos en el *TPP* tomaron el valor de evidenciar todo aquello que el sistema no quiere que se sepa, que salga a la luz, que sea público, que existan pruebas si quiera, mucho menos nombres de los “representantes de la democracia nacional”.

Los medios que escriben o transmiten algo sobre las acciones del tribunal (o movimientos sociales también), más las sentencias internacionales que ahora –terminado el proceso del *TPP*-- pesan sobre las instituciones del gobierno mexicano, más la documentación elaborada por los participantes, son los canales que permiten guardar las pruebas para crear una gran respaldo que es la memoria colectiva de los pueblos

La memoria colectiva es todo aquello que sale de la historia oficial, del discurso hegemónico, porque exhibe las grandes contradicciones del sistema para hablar de las realidades de los pueblos que son reprimidos sistemáticamente por defender sus

derechos en pocas palabras, defender lo que es suyo y tomar acciones, por decir ¡Ya basta!

Y en este camino, como se había dicho es necesario crear los canales propios donde verter la información, donde alzar la voz para exigir justicia, donde narrar versiones propias de los hechos. Estas situaciones son las que dan origen a la comunicación alternativa, aquella donde la participación colectiva e incluyente es la punta de lanza para expresarse sin limitaciones, sin censura, sin apegarse a ningún discurso más que el de poder hablar abiertamente sobre la inconformidad y las razones de la misma, señalar nombres de gobernantes, partidos, instituciones, policías, militares, etc. que son parte de la política de terrorismo de Estado en México.

Ahora bien, al hablar de la “memoria” se ha hablado entrelíneas sobre otro aspecto importante que es la “verdad”, como dije están interrelacionadas, sino existe una tampoco puede hacerlo la otra y estos dos elementos no sólo son coincidencias de la lucha de los movimientos sociales, de hecho constituyen un derecho humano.

[...] la verdad... es un derecho humano... la gente tiene derecho a saber exactamente qué pasó, cómo pasó y quiénes fueron los responsables. Entonces una de las partes es llegar a la verdad, y la (otra es, llegar a la) memoria (que) es otro derecho humano: la memoria de esa verdad, es decir, están intrínsecamente ligadas, no puede haber memoria sin verdad, no puede haber verdad sin memoria (*Entrevista personal a Francisco Cerezo*).

El *Tribunal Permanente de los Pueblos*, ha logrado a lo largo de la historia paralelamente a la defensa de los derechos de los pueblos, contribuir con la creación de la memoria colectiva mediante el ejercicio de la documentación. Se puede decir que parte del trabajo de esta noble organización ha sido escribir la historia contemporánea desde la mirada de los vencidos y no de los vencedores.

Por ello, un aspecto importante de la memoria tiene que ver con resignificar la identidad de aquellos que hoy faltan; es una forma de reivindicar la lucha, el movimiento, la organización; es un compilado de palabras y las fotografías, relatos e historias que permiten traerlos al presente para confirmar –sobre todo a los familiares-- que la lucha vale la pena y no debe cesar.

Leía en una un texto del movimiento argentino de “Las Abuelas de la Plaza de Mayo”, que lo importante de la memoria colectiva es a quién se le ha dado el derecho de construirla, pues “siempre ha sido más sencillo manipular la historia”. En el capitalismo quien posee los medios de producción no sólo es dueño de la riqueza económica, sino que también puede detentar el discurso hegemónico.

[...] la memoria es un instrumento maravilloso para reconstruir nuestro pasado reciente, pero también puede ser un instrumento que nos conduzca a olvidos colectivos funcionales en pos de aportar al discurso único. Y esto se agudiza sobre todo, cuando las interpretaciones de los procesos sociales tratan de homogeneizar el pasado y se apoyan en la reducción de la responsabilidad del interpretador⁷⁴.

Traer al presente el pasado incómodo, es significar la memoria colectiva, es resistir no importa cuántos años pasen. Si el gobierno le ha apostado al desgaste de los movimientos sociales, el *TPP* ha apostado lo contrario y parece que seguirá así por muchos años más.

2.3.1. Memoria y política

Memoria y política están intrínsecamente ligadas, pues la segunda dicta los cauces de la primera, el poder político rige las estructuras de la gramática cultural como vimos en el primer capítulo. Por ello, el *TPP* en todos sus capítulos, no sólo el de México, representa una forma de comunicación alternativa o sea, una opción frente al discurso hegemónico.

Eso explica que desde siempre se intente invisibilizar a las clases marginadas organizadas y a los medios de comunicación alternativos, pues construyen con sus acciones – posiblemente aisladas más que articuladas— esa memoria de la verdad, de una verdad que exhibe a profundidad los actos más inhumanos cometidos en nombre de la seguridad nacional, como lo reivindica continuamente la propaganda gubernamental.

La memoria que se ha ido escribiendo a lo largo de más de cinco décadas desde que emergen los primeros tribunales de conciencia es infinitamente valiosa para la humanidad, porque es la historia de los pueblos, de los oprimidos, de los sin voz que tienen muchas cosas que decir, muchas cosas que explicar con base en historias bien documentadas que evidencian de una y mil maneras la sistemática violación de los derechos humanos como una política mundial.

En este sentido, para explicar la relación entre memoria y política, se debe hablar de la documentación como instrumento de los derechos humanos mediante el cual podemos acceder al derecho humano de la memoria hablando de un instrumento que los propios sistemas políticos han aportado y debe ser aprovechado por el movimiento social.

Al inscribir una relatoría de los hechos desde la perspectiva popular, crítica e imparcial, vamos a contar con una historia que reivindique las luchas de los pueblos en lo colectivo y en lo individual, que abone a las enseñanzas de la sociedad para entender cuál es la

⁷⁴ VEIGA Clarisa, **Identidad, Construcción Social y Subjetiva (Primer Coloquio Internacional Interdisciplinario de las Abuelas de la Plaza de Mayo)**, Abuelas de la Plaza de Mayo, Argentina, 2004, pág. 101 en <http://www.abuelas.org.ar/material/libros/coloquio1.pdf> Consultado el 25 de febrero 2014.

relación entre la violación de derechos humanos y el avance planetario y cada vez más agresivo del neoliberalismo como sistema económico.

Entender así por qué coinciden los planes de gobierno de construir un nuevo aeropuerto con una brutal represión en Atenco (el terreno planeado para ello) o por qué no es casualidad el desplazamiento forzado de comunidades originarias cuando se entregan las concesiones a mineras extranjeras o el hostigamiento de grupos paramilitares en los caracoles zapatistas que se basan en un gobierno autogestivo.

La memoria de los pueblos es la historia que convendrá mantener oculta por el sistema político, tener el monopolio económico implica también el monopolio ideológico, por eso es que darle significación al pasado es como nadar contra corriente, pues es seguro que se encontrarán muchos obstáculos alrededor con tal de ajustarse a la historia oficial.

Entonces, la clave está en adueñarse de la historia para construir memoria. Memoria en función de un proyecto que discuta acerca de qué queremos apropiarnos y qué dejar de lado, o sea el conjunto de valores que nos permita transformar la historia en memoria, es decir construir un camino por el que marchar [...] que le da a un pueblo el sentido de identidad y de su destino. Y no construir memoria porque sí, porque volvemos a caer en una nueva falacia⁷⁵.

2.3.2 Memoria y testimonio

El testimonio es la parte indispensable para poder construir la memoria, aquella historia que las madres cuentan con lágrimas en los ojos o los pobladores de Acteal con gran impotencia, forman desde lo individual parte de un todo, parte de un contexto donde los casos no son aislados, sino que guardan un denominador común.

El tribunal a fin de cuentas es un espacio donde todos los testimonios tienen oportunidad de converger, donde el discurso es libre, donde no hay presiones de ningún tipo, sino solamente la necesidad de hablar para avanzar juntos e intentar construir algo más grande con base en esas historias que se repiten aquí y allá.

Con los dos casos del Tribunal Russell y los treinta y nueve casos que (el *TPP*) ha realizado sin descanso desde 1979, en realidad se ha conformado un gigantesco expediente histórico que testifica a escala planetaria la severa y catastrófica rigidez... que el capitalismo ha desarrollado... Por ello, la lucha estrictamente democrática por estos tribunales hoy testifica a la conciencia histórica posible de los pueblos⁷⁶.

Tal como nos lo deja ver esta cita, el *TPP* se ha nutrido a lo largo de poco más de cuatro décadas gracias al testimonio de la sociedad alrededor del mundo. De otro modo, el tribunal podría existir pero sin el respaldo de las voces del pueblo que es precisamente lo

⁷⁵ VEIGA Clarisa, Op. Cit., p. 104.

⁷⁶ ESPINOZA Hernández, Raymundo, BARREDA Andrés, Op. Cit., p. 174.

que le ha concedido su valor histórico presente hasta la actualidad. A diferencia por ejemplo de los *Juicios de Nuremberg*, donde no fueron las víctimas quienes presentaron su denuncia, sino las autoridades competentes quienes eligieron el contenido, en aras de castigar a los culpables claro está, pero sin el peso que lleva a costas el *TPP* como portavoz popular.

La valiente decisión de hombres y mujeres que incluso ponen en riesgo su vida, al dar parte de los hechos ante el tribunal o cualquier otro espacio alternativo, es una aportación invaluable para la construcción de la memoria colectiva.

Su discurso crítico, dará lugar a la reflexión del estado de cosas moldeado por el sistema hegemónico; sus palabras sembrarán un *distanciamiento* que nos llevará al menos por unos minutos a cuestionar de algún modo el orden establecido; el testimonio no es el reflejo de un caso en particular porque al final siempre hallaremos la concatenación de un hecho con otro y de ese otro con muchos más del presente y asimismo del pasado; la memoria no existe si no se plasma, de otro modo se va olvidando hasta que ya no queda nada y entonces el Estado gana porque si no hay pruebas entonces no existió, no se demuestra culpabilidad alguna.

Apelando a las palabras de Francisco Cerezo, yo diría que no hay testimonio sin memoria ni memoria sin testimonio. Y cuando se logra andar en esos caminos, la defensa de los derechos de los pueblos parece haberse ganado; suena fácil pero si no empezamos por pequeños esfuerzos entonces estaríamos definitivamente condenados a un callejón sin salida, porque no hay testimonio sin comunicación, si las palabras no se comunican entonces no existe significación de nada.

La comunicación es la parte final y la parte primera cuando hablamos de testimonio, porque de manera oral o escrita, es un proceso que implica un intercambio de ideas en un contexto determinado. Me parece que el testimonio es en ejercicio de comunicación en sí mismo, pues de otro modo es tanto como una experiencia individual guardada para sí mismo que si no es expresado colectivamente pierde su sentido y no contribuye en nada a la construcción de la memoria.

*“Nosotros nacimos de la noche. En ella vivimos. Moriremos en ella. Pero la luz será mañana para los más,
para todos aquellos que hoy lloran la noche, para quienes se niega el día [...] para quienes está prohibida la vida. Para todos la luz. Para todos todo.
Para nosotros [...] la alegre rebeldía, para nosotros el futuro negado,
para nosotros la dignidad insurrecta [...]”*
Cuarta Declaración de la Selva Lacandona, EZLN

*“[...] nosotros no luchamos para que haya menos pobres,
sino para que no haya pobreza;
no luchamos para que sea bien pagado el explotado,
sino para que no haya explotación”*
Héctor Cerezo

Capítulo 3. El Tribunal Permanente de los Pueblos, Capítulo México, como proceso de comunicación alternativa en la historia social

3.1 Entrevistas a los integrantes del TPP México, Eje Guerra Sucia

Como ya se había comentado, las entrevistas que amablemente me concedieron algunos de los integrantes del *Eje Guerra Sucia*, constituyen una parte medular para la recopilación de fuentes de información que pudieran sustentar mi trabajo de tesis. Fue la manera idónea de acceder a una gran cantidad de datos que de otro modo no hubiera encontrado en libros, revistas, periódicos o internet.

De esta manera, logré comprender puntos estratégicos sobre el funcionamiento del eje narrados por los mismos actores que le dan vida, pues con la sola lectura de publicaciones realmente no me habrían quedado claros muchos de los aspectos que componen el tema de estudio, además de que las fuentes que abordan el tema del Tribunal Permanente de los Pueblos son algo reducidas.

Las personas fueron elegidas principalmente en función de dos cualidades, la facilidad para concertar las entrevistas más que por una relación de cercanía con ellos y segunda, por el papel que desempeñaban dentro del *Eje Guerra Sucia* gracias a lo cual pudieran aportarme información de valor para los fines de estudio. La única persona conocida era hasta entonces Eréndira, quien fue mi maestra en el Diplomado de Derechos Humanos de la Universidad Obrera, y a quien agradezco me haya dado a conocer la existencia del *TPP* que por ser un tema de derechos humanos definitivamente atrajo mi interés, el cual se

orientó hacia la perspectiva de la comunicación del abanico de posibilidades que ofrece para su análisis.

Al resto de ellos los fui contactando poco a poco para ver la posibilidad de una entrevista en torno al tema y sin mayor dificultad accedieron. Con una gran disposición se realizaron todas ellas, a pesar de la apretada agenda de estos reconocidos defensores de derechos humanos, dejando incluso oportunidad para una segunda o tercera parte.

En los apartados subsiguientes analizaré los elementos más significativos de las entrevistas, las cuales incluyo al final de este trabajo en un anexo, pues me parece que no pueden quedar fuera de él, pues independientemente de la aportación en el tema, me parece que cada una es muy valiosa porque es narrada desde los actores de la comunicación alternativa, figura que he intentado destacar a lo largo de los capítulos anteriores.

Dejarlos fuera creo que sería restarles el crédito que han tenido a para dar vida a este trabajo, además me parecen muy interesantes las ideas y las formas de pensar de todos ellos y ellas; sinceramente sus opiniones contribuyen a entender mejor el proceso de la lucha que reivindican los defensores de derechos humanos en la búsqueda pacífica de una sociedad mejor basada en la justicia para el país.

Vale decir que omití muy breves partes de las entrevistas que salían un tanto del contexto en el que hemos venido profundizando. En lo respectivo a Nadin Reyes, me pareció necesario dejar el documento completo para entender los elementos de referencia desde el principio cuando ocurre la lamentable desaparición de su padre, sus procesos de lucha y resistencia, cuáles han sido las respuestas del Estado respecto a su caso y cómo el *TPP* contribuyó al proceso de búsqueda de justicia y resignificación de la memoria de su padre: el señor Edmundo Reyes Amaya.

La entrevista con Francisco Cerezo, por ejemplo, fue la primera de las cinco pláticas programadas para la realización de esta tesis. Él formó parte del jurado de la preaudiencia “Detenciones forzadas y Ejecuciones extrajudiciales en México; una política permanente del Estado” y a la vez forma parte de la coordinación central. La información que me dio, giró en buena parte en torno a su trabajo como coordinador del Comité Cerezo, lo cual, pensé había sido un error pero cuando lo analicé, de no haber sido por ello, no habría entendido el sentido de las temáticas del *Eje Guerra Sucia*.

Por su parte Eréndira (quien ha preferido omitir sus apellidos), le agradezco por haberme dado los primeros conocimientos sobre el Tribunal Permanente de los Pueblos y los

Derechos Humanos en general. Su perspectiva crítica me permitió comprender las verdaderas implicaciones de las violaciones a los Derechos Humanos, mismas que he plasmado a lo largo de estas páginas.

A Héctor Cerezo le escribí directamente un mensaje por internet para comentarle sobre mi intención de estudiar el *TPP Eje Guerra Sucia*, poniendo como referencia la reciente entrevista que había tenido apenas con su hermano Francisco. El interés de charlar con él es porque forma parte de comunicación del Eje además de su vasta experiencia en derechos humanos.

La perspectiva que recogí de Adrián Ciriaco, es desde la parte de una organización adherente al *Eje Guerra Sucia*. Él no forma parte de la coordinación general como tal, sino que brindó su apoyo para la preaudiencia en el acercamiento con las organizaciones que componen la Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada (CNDF) y en algunas cuestiones de logística para ese día, función que es igualmente valiosa para entender los procesos del tribunal desde otro punto de vista.

3.2 Análisis de las entrevistas

En este apartado haré un análisis general de las entrevistas, puesto que me parece no pueden ser estudiadas cada una de manera aislada sino como un todo, como una unidad de discurso producida por los sujetos involucrados en el proceso del tribunal. Ciertamente hay fragmentos individuales que tomo de la plática con uno u otro que resaltaré para ejemplificar algunas situaciones muy puntuales. Antes de ello, me detendré para hablar de un recurso metodológico como lo es el análisis del discurso que otorgará mayor soporte a las líneas subsiguientes-

3.2.1 Análisis del discurso

Para dar un mejor sustento al siguiente subcapítulo, hablaré brevemente de los fundamentos del análisis del discurso, mismos que habrán de verse reflejados en los siguientes párrafos donde propongo líneas muy específicas de análisis a partir de la información obtenida en las entrevistas a los miembros del TPP. Por ahora me centraré en definir que es discurso y para ello citaré dos autores diferentes.

“Un discurso es un conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven variadas relaciones sociales. El análisis consiste en estudiar cómo estas prácticas actúan en el presente,

manteniéndolo y promoviendo estas relaciones. Es sacar a la luz el poder del lenguaje, como práctica constituyente regulativa”⁷⁷.

“Utilizamos el término “discurso” para aludir a ciertas tendencias de elaboración de mensajes, a la preferencia por ciertas estrategias, por ciertos recursos expresivos, por encima de otros; a la inclusión de ciertos temas. Todo acto discursivo significa, pues una selección de términos, una determinada combinación de los mismos y, a la vez, una selección de temas. Cada tipo de discurso tiene modos más o menos cristalizados de seleccionar y combinar los recursos del lenguaje”⁷⁸.

Esta última definición habla de un uso estratégico del lenguaje para anteponer unos temas sobre otros. Para ello, en mi opinión, se requiere de una cierta habilidad, de un cierto conocimiento del tema y de la audiencia a la cual se va a dirigir el discurso para obtener determinada respuesta, generar ciertas emociones en los interlocutores a partir de lo dicho.

Foucault señala que “cada sociedad tiene su régimen de verdad, su “política general” de la verdad: es decir, los tipos de discursos que escoge y hace funcionar como verdaderos o falsos”⁷⁹ algo que se ha visto a lo largo de esta tesis, pues ya sea para el uso del sistema o de la izquierda, la riqueza del discurso radica en la capacidad de los sujetos para construir ideas a través de un uso intencionado del lenguaje dentro de un contexto –elemento imprescindible para la construcción del discurso— que a su vez determinará los receptores del mensaje.

Van Dijk, distingue algunos principios básicos del análisis del discurso que, en mi opinión, se conjugan simultáneamente para llevar a cabo esta tarea. Sin embargo, hay cinco de estos puntos que en particular considero más relevantes para tratar de interpretar algunas ideas centrales de las entrevistas que realicé al equipo del *Eje Guerra Sucia*.

Dichos principios resumidos por De la Fuente Valdez⁸⁰:

- a) **Contextos.** El discurso deberá estudiarse como parte de su contexto global, local, social y cultural.
- b) **El discurso como conversación.** Se orienta hacia el análisis de la interacción verbal, como se presenta en las conversaciones informales y en otros diálogos más formales o institucionales.
- c) **El discurso como práctica social.** Los usuarios del lenguaje participan del discurso no sólo como personas individuales, sino como miembros de grupos, instituciones o culturas.

⁷⁷ DE LA FUENTE, Valdez Sergio Manuel, en **Tecnologías de la información y comunicación social hacia la sociedad del conocimiento**, UANL, p. 359.

⁷⁸ PRIETO, Castillo Daniel, **El juego discursivo**, Ediciones Lumen-Hvmanitas, Argentina, 1999, p. 13.

⁷⁹ DE LA FUENTE, Valdez Sergio Manuel, Op. Cit. págs. 360 – 361.

⁸⁰ **Tecnologías de la información y comunicación social hacia la sociedad del conocimiento**, UANL, 2011.

d) **Secuencialidad.** Implica que en todos los niveles, las unidades estructurales deben describirse e interpretarse en las diversas formas de coherencia.

e) **Estrategias.** Los usuarios del lenguaje conocen y emplean estrategias mentales en el proceso de comprensión o producción del discurso.

Estos lineamientos efectivamente, son una guía para el análisis de las entrevistas que hago a continuación, pues permitieron delimitar algunos criterios bajo los cuales logré interpretar parte de sus ideas y que en el orden en que han sido enlistados me permitieron: a) tener presente en todo momento el contexto en el que se desarrolla el acontecimiento social; b) entrelazar las ideas generales de la participación de cada uno de ellos en el TPP; c) identificar la forma en la que crean identidades de grupo a través de su discurso; d) encontrar un alto nivel de coherencia en el uso del lenguaje de derechos humanos y de realización del trabajo; e) las estrategias discursivas implícitas presentes a lo largo de las respuestas a las preguntas de las entrevistas.

3.2.2. Análisis de las entrevistas

Me parece que esta será una de mis partes favoritas de la tesis, pues desde que empecé a estructurar, realizar y posteriormente transcribir las entrevistas, ya me venían a la mente elementos interesantes de análisis para escribir en las siguientes páginas.

Algo de lo que permitió lograr reunir una información tan rica como la que tengo, fue el hecho, primero, de que cuatro de las cinco entrevistas se realizaron con la parte de la coordinación general del eje; segundo, el punto de vista de cada uno de ellos, es importante porque si bien confluyen en un comité central, la aportación que cada uno de ellos hace en lo particular es muy enriquecedora: Francisco como juez nacional, Nadin como víctima o como portavoz del testimonio de detención-desaparición de su padre, Ere como parte fundamental de la logística, Héctor como parte del área de comunicación y Adrián como parte de las organizaciones solidarias.

A lo largo de las entrevistas, identifiqué cinco líneas de análisis que me parecieron las más relevantes. A saber:

- Uniformidad en el discurso (discurso como práctica social y secuencialidad)
- Buen manejo de datos estratégicos (estrategias)
- Similitud en las formas de expresión (secuencialidad)
- Conocimiento amplio de la información (secuencialidad, contexto)
- Conclusiones similares en cuanto a las aportaciones del *TPP* (secuencialidad, discurso como práctica social)

Ahora trataré de profundizar lo más ampliamente posible en cada una de estas líneas de análisis, de las cuales se podrá obtener una mejor interpretación si se leen las entrevistas completas que se incluyen en el anexo final.

A lo largo del proceso de las entrevistas (realización, transcripción y análisis), me di cuenta de que los cinco manejan una uniformidad en el discurso en varios sentidos, no por ello quiere decir que el contenido de las entrevistas sea el mismo, sino que más bien resaltan comunes denominadores de cada entrevista que ahora van a ser estudiados bajo un mismo criterio.

Esa uniformidad se puede encontrar primero que nada por el enfoque en derechos humanos que cada uno de ellos posee, el cual converge mediante el trabajo en el *TPP*, lo que de entrada marca una perspectiva sobre su lenguaje discursivo y su postura política. Segundo, al ser un lenguaje basado en los derechos humanos, manejan ciertos términos afines a la materia muy precisos. Tercero –que es otro punto a indagar– todos sin excepción tienen una forma igual de referirse cuando están hablando del Estado o bien de las acciones que realizan individualmente o como organización, eso se verá después.

Mientras tanto, continuaré con la línea de la *uniformidad en el discurso*. Para entenderlo, recapitularé ciertos puntos: los cinco se asumen como defensores de derechos humanos que ya trabajaban en el tema desde antes que viniera el *TPP* a sesionar al país, el Capítulo México, fue uno más de los servicios de voluntariado que tomaron en su labor de defensa y promoción de los derechos humanos donde se unieron como individuos y como organizaciones para sumar esfuerzos en temas que les son altamente familiares.

Con la experiencia que tienen, han adoptado una cierta tendencia en su discurso de derechos humanos para calificar diferentes aspectos de los movimientos sociales y desde ese punto es como se refieren a los procesos de lucha que libran con sus propios casos y con el acompañamiento de otros tantos⁸¹.

⁸¹ Como paréntesis, por casos propios me refiero a la demanda de justicia por el “injusto encarcelamiento” –como ellos se refieren al hecho– de los hermanos Cerezo desde su detención en 2001 y los actos que derivaron de ello dentro y fuera de la prisión (tortura, amenazas de muerte, aislamiento, hostigamiento, vigilancia, interferencia en sus comunicaciones, etc.). Por parte de Nadin la demanda de presentación con vida de su padre desde 2007. Por parte de Eréndira, ella no ha sufrido afortunadamente ningún atentado por eso no tiene un caso propio, y es lo que llaman al interior del grupo “una persona solidaria” igual que a Adrián Ciriaco.

En cuanto a los casos que ellos acompañan, ese es un punto diferente, al asumirse como defensores serios y responsables de derechos humanos, han acompañado otros casos, ya que no hacen distinciones en recibir o asesorar a diferentes tipos de víctimas –principalmente por motivos políticos–. Héctor y Francisco Cerezo

Diría incluso que el lenguaje que manejan es muy ordenado, coherente, estructurado, limpio y sistematizado, lo cual, he llegado a concluir parcialmente, es por la misma cultura de la documentación que es parte de su esencia como organizaciones de derechos humanos –dado que en México es casi nula esta herramienta dentro de la lucha de la izquierda, ellos dominan ampliamente este elemento—.

Ese mismo aspecto se pudo observar también en la misma preaudiencia donde el jurado experto en derecho nacional e internacional, maneja también una forma de expresión parecida: son precisos al momento de hablar, de puntualizar datos muy específicos para la estructuración de los casos, de emplear ciertos términos. Es decir, dejan ver en todo momento una preparación constante con base en el estudio de estos temas.

Volviendo a los entrevistados, su postura política no es la destrucción del sistema en sí –a diferencia quizá de otros movimientos sociales-- aunque hayan sufrido lo que hayan sufrido a manos de éste. Su estrategia es hacer uso de las propias herramientas creadas por él para “voltearlas” en su contra, manteniendo incluso cierta seguridad para ellos mismos; su lucha se mantiene dentro de los márgenes de la legalidad logrando – inteligentemente— que para el Estado sea “más difícil” tocarlos por el costo político que generaría.

“[...] dentro del mismo discurso de derechos humanos, puedes encontrar elementos para luchar por un cambio profundo, radical de las mismas estructuras económicas, políticas y sociales, porque a fin de cuentas nosotros no luchamos para que haya menos pobres, sino para que no haya pobreza; no luchamos para que sea bien pagado el explotado, sino para que no haya explotación” (*Entrevista personal a Héctor Cerezo*).

De nuevo se observa la diferencia entre “ellos y nosotros”, así como en el capítulo anterior en los fragmentos de la presentación de Nadin Reyes en la preaudiencia. Ellos y nosotros es una dicotomía presente en todo momento, en casi todas las respuestas. El uno es necesario para la existencia del otro, cada quien tiene definidos sus papeles, sus funciones, sus valores.

Evidentemente el “ellos”, se refiere al Estado con sus autoridades e instituciones donde se cuentan las policías de todos los niveles y el ejército, cuerpos de seguridad en sí; representantes del Ministerio Público; grupos paramilitares; autoridades en

han acompañado casos de desaparición forzada y presos políticos; Nadin se ha centrado sólo en desaparición forzada; Ere ha abrazado por su parte, la causa del zapatismo; en tanto que Adrián actualmente está en un proceso de desaparición forzada del #1DicMx.

general; y hasta los medios masivos de información con sus respectivos líderes de opinión.

Creo que es una diferenciación que hacen como delimitando muy bien quién es quién y cuál es el papel exacto de cada parte en la lucha social, expresando muy bien de qué manera actúa uno y de qué manera el otro, cuáles son los alcances de uno y cuáles son los del otro, como evidenciando incluso los valores morales hipócritas de “ellos” y los valores de justicia y solidaridad de “nosotros”.

Cuando hablan de “nosotros” se refieren al trabajo dentro de sus propias organizaciones y fuera también como en esta parte de cooperación conjunta en el *Eje Guerra Sucia* (donde no representan necesariamente la organización donde militan); incluyen también a los amigos y familiares de las víctimas; a los colectivos que han acompañado sus casos personales o bien, los que permitieron conformar la preaudiencia del *TPP*.

Se refieren constantemente a las acciones emprendidas en plural aunque las hayan hecho de manera individual. En la entrevista a Nadin Reyes Maldonado por ejemplo, hay pasajes donde habla de acciones que más bien hizo de forma personal o de reflexiones que le surgieron durante el proceso de búsqueda de su padre.

Este fragmento lo refleja: “[...] ha sido precisamente en el camino como nosotros mismos nos hemos ido dando cuenta de que, pues yo en lo particular, me fui dando cuenta de que lo que hacía era eso: ser defensora de derechos humanos [...]”. Se antepone el “nosotros” antes que decir “yo hice, yo fui, yo estuve”.

Las respuestas de Adrián también son ilustrativas en este sentido:

- ¿En qué organización u organizaciones estás y cómo te involucraste en la parte de derechos humanos?

- Nosotros pertenecemos a un Comité que se llama Monseñor Romero, Monseñor Romero es un obispo de El Salvador, Centroamérica...

La pregunta se hace de manera individual para conocer cómo es que tomó el camino de los derechos humanos, y él contesta “nosotros pertenecemos” en lugar de “yo pertenezco o yo trabajo”. De hecho esta fue la primera pregunta con la que inicié y de inmediato llamó mi atención sobre cómo se define en torno a un grupo igual que sus otros compañeros.

La figura de lo colectivo y del trabajo grupal es lo que da el soporte a la narrativa de los actores entrevistados. Ellos construyen su identidad individual en torno a su pertenencia a un grupo, en este caso una organización, asumiéndose como defensores de derechos humanos en casos asociados con motivos políticos, ya sea que pertenezcan al *TPP*, o al Comité Cerezo o al Comité Hasta Encontrarlos o al Comité Monseñor Romero o sean personas solidarias sin organización específica.

Es un punto relevante, pues en el capítulo pasado afirmé, que en los procesos de comunicación alternativa se generan identidades colectivas con base en la participación en un grupo o movimiento social. Se comprueba en este caso la importancia de pertenecer a cierto colectivo, pues eso define de hecho las líneas de acción para cada persona, en primer lugar al decidir participar o no en el tribunal y qué tanto involucrarse en la conformación del mismo.

Incluso me atrevería a decir que al hablar de “nosotros” reivindicando su organización o comité se puede hasta gozar de cierto status, durante la observación participante, constaté la existencia una jerarquía entre los propios miembros de la coordinación de *Guerra Sucia* –pese a que todos son “iguales”-- reflejada por ejemplo en los contactos con medios, con intelectuales o académicos que uno tiene y otro no. En mi caso, logré tener acceso a un par de reuniones de gran importancia gracias a la autorización de una persona en particular a quien me refirieron para pedir autorización para poder estar presente en dichos encuentros.

Aclaro que este tipo de jerarquías no son una crítica ni mucho menos tampoco creo que sea una cuestión de protagonismos, sino fue un hecho que llamó mi atención cuando tuve la oportunidad de ver al grupo reunido para la preparación de un evento, pues fue diferente entrevistar a cada uno por separado que verlos interactuar en un acto frecuente y natural para ellas y ellos. Creo que este tipo de “distinciones” tienen su origen en la experiencia de cada uno y al final lo rescatable es lo que ésta puede aportar para el movimiento social.

Al estudiar las líneas de su narrativa, me parece que van creando su propio “discurso hegemónico”, se ciñen a principios muy particulares como: la naturaleza del Estado es represiva, vivimos violaciones sistemáticas de derechos humanos, la documentación es una herramienta de los derechos humanos, los casos se pueden presentar en cortes internacionales de derechos humanos, las víctimas tienen que articular movimientos más grandes, sabemos que el Estado es así, etc.

Entonces bajo esas líneas discursivas, van creando las formas de expresión que les permiten tener las cualidades que mencionaba anteriormente: lenguaje ordenado, coherente, estructurado, limpio y sistematizado. Eso les lleva a que sus argumentos para denunciar al Estado tengan siempre la misma concatenación, la misma solidez, siempre, siempre, para así evitar caer en contradicciones o dejar datos fuera de contexto que podrían tener repercusiones posteriores.

Por eso llego a la conclusión de que crean su discurso alternativo porque la misma preparación, la participación e incidencia que tienen dentro de los movimientos sociales bajo la perspectiva de los derechos humanos, les lleva a construir su propio lenguaje basado en conceptos jurídicos creados por el mismo sistema para defender su propia ideología con conceptos dominados a profundidad para no permitir ser vulnerados. La siguiente cita explica mejor lo que acabo de mencionar.

“[...] digamos que jugamos en dos bandas: sin salirnos del discurso de los derechos humanos, como este discurso universal, interdependiente en el cual la responsabilidad de velar por los derechos humanos es del Estado, sin salirnos de ese discurso, también somos críticos a ese propio Estado y a ese propio discurso.

Tenemos que hacer un discurso estricto de los derechos humanos pero también una crítica a esos mismos derechos, porque somos de derechos humanos, si fuéramos una organización política o sindical, tendríamos otro tipo de discurso, pero nosotros desgraciadamente o afortunadamente tenemos que ceñirnos a la crítica del sistema desde un discurso que también fue creado por el propio sistema” (*Entrevista personal a Héctor Cerezo*).

Nada más ejemplar que estos fragmentos de la entrevista, para entender de qué manera se han sabido apropiar del discurso de los derechos humanos hasta el punto en el que han logrado voltearlo en contra de su propio detentor y al mismo tiempo, convertirlo en una herramienta propia de la lucha social.

Otro de las líneas de análisis es que todos tienen conclusiones similares en cuanto al *TPP* como instrumento de reivindicación de los derechos sociales. Nadie de ellos afirma que el tribunal es un fin en sí para lograr solucionar las demandas de las víctimas que acuden a él, todos acuerdan que es solamente un medio, una aportación que debe sembrar en las víctimas, familiares y organizaciones, la iniciativa de “articular algo más grande o un movimiento social más unido para lograr tener una mayor incidencia”.

Otro punto de vista en el que concuerdan y que me parece muy interesante porque lo he venido comentando desde el principio, todos están de acuerdo en que el movimiento social en México no está articulado y que una de las mayores ganancias que ven precisamente en el *TPP Capítulo México*, es el hecho de haber logrado la convergencia de

organizaciones y medios alternativos que en ningún otro momento o lugar habría sido posible de no ser por la envergadura del propio tribunal.

“[...] nosotros decimos que es más un proceso en donde se pueden conocer organizaciones que en otras circunstancias no estarían trabajando juntas y eso ayuda pues a la unidad del movimiento social en su conjunto porque descubrimos que aunque tenga una política diferente también es humano y nosotros partimos del principio que antes que una relación política debemos tener relaciones humanas” (*Entrevista personal a Francisco Cerezo*).

Para mí es sustancial detenerme en este punto por dos cosas: uno, que ellos mismos reconocen la gran complejidad de hacer que las organizaciones trabajen juntas y dos, que justamente por ello tratan de involucrarlas y hacer del *TPP* un espacio más de inclusión que de exclusión, lo mismo con los medios de comunicación alternativos.

Aquí lo destacable es que es un grupo inteligente, pues para empezar reconocen los propios errores de la lucha social al trabajar de manera desarticulada y de ese modo, es como abren su perspectiva para decir “hay que invitarlas de manera que podamos lograr algo más grande” (eso lo dicen todos, que al agruparse más tuvieron mayores y mejores efectos mediáticos y de credibilidad al nivel de las organizaciones sociales que regularmente pasan desapercibidas).

Veo un nivel de madurez sobresaliente para constituirse verdaderamente como un proceso solidario que ha podido ver el valor de la unión para poder avanzar efectivamente y con mayor solidez, prestigio y credibilidad (tanto al nivel de los movimientos como a nivel mediático), de modo que paulatinamente se pueda lograr el objetivo de vivir en una sociedad con justicia.

Pero la manera que hemos logrado es a través de: uno, sí de actividades, foros con personalidades de renombre, pero también con la movilización social con organizaciones sociales, entonces cuando conjugamos buenos paneles, gente experta en la materia –que no nada más sea un discurso o un choro, sino que sepa realmente en la materia–, con movilización política o actos político-culturales, sí hemos podido romper esa barrera mediática porque también utilizamos un lenguaje estricto de derechos humanos.

Esa también ha sido otra de las ventajas porque la denuncia está respaldada por un discurso y dentro de las normas del sistema universal de los derechos humanos, o sea no decimos nada que no esté aceptado oficialmente. Entonces eso les dificulta a muchos medios no sacar las notas porque si sale en la mayoría y en dos tres no sale pues ellos son los que se perjudican, no nosotros (*Entrevista personal a Héctor Cerezo*).

Han logrado que toda la experiencia de años anteriores se vertiera en la organización de algo tan trascendental como fue la preaudiencia de la UACM. Nadin Reyes Maldonado

señala que pasar desapercibidos es mejor para el Estado, por ello en la medida en que se aprovechen todos los espacios de difusión y se hagan visibles las acciones públicamente, se puede ir un paso adelante para estar constantemente en la opinión pública.

3.2.3 Argumentos de estudio del TPP como proceso de comunicación alternativa

Con este apartado quiero continuar con el análisis de la relación del *TPP* con el tema de la comunicación alternativa. Por ello, cito mi enunciado de hipótesis para tener en cuenta los elementos que encierra:

El Tribunal Permanente de los Pueblos, Capítulo México, Eje Guerra Sucia como violencia, impunidad y falta de acceso a la justicia es un proceso de comunicación alternativa, en tanto reconstructor de la historia social a partir del testimonio de las víctimas de desaparición forzada, el caso de Edmundo Reyes Amaya.

Después de estudiar los diferentes conceptos de comunicación alternativa, de realizar las entrevistas a los integrantes del *Eje Guerra Sucia*, haber realizado la respectiva observación participante en la preaudiencia de mayo con los eventos que ello implicó, leer diferentes textos acerca del *TPP* y todas las fuentes afines, pude determinar que mi hipótesis es correcta.

Si la comunicación alternativa es en sí misma una opción frente al discurso hegemónico entonces el Tribunal Permanente de los Pueblos representa esta opción. En sí nace como un organismo de justicia moral cuyos procesos de comunicación adscritos a su funcionamiento, a su operatividad, dejan ver la importancia de una relación de igualdad entre todas las personas que participan activamente en él.

Si bien se puede pensar que existe una especie de supremacía del jurado hacia las víctimas, es únicamente en el sentido del gran conocimiento que poseen en términos de derecho nacional e internacional que es un requisito necesario para el adecuado funcionamiento del tribunal toda vez que permite una correcta asesoría hacia los casos de las víctimas que recurren a él precisamente por la orientación jurídica que éste ofrece, de la cual todos o la gran mayoría desconoce.

Esta cuestión le otorga al tribunal por un lado legitimidad, reconocimiento y visibilización, y por otro, eso le permite constituirse como un referente para la lucha social, como lo he venido afirmando desde antes.

En cuanto a la estructura dialógica, hay un orden que no imprime jerarquías como en los modelos tradiciones de un emisor y un receptor, sino que existe la figura de una especie de moderador o maestro de ceremonias (papel que fungió Eréndira en la preaudiencia)

quien lleva la orden del día que es comunicada previamente a los participantes (jurado, víctimas, testigos de honor, medios alternativos y oficiales y audiencia invitada) y que se construyó de manera democrática entre la coordinación general y las organizaciones.

Esa configuración de la comunicación al interior de la preaudiencia del *TPP*, me parece que no hace más que establecer el orden mínimo para que se cumpla con los procesos de escucha a las víctimas que dieron su testimonio y asimismo de la retroalimentación de parte del jurado para las respectivas observaciones de cada caso.

Si no existieran dichos protocolos, esa memoria popular que busca reconstruir la historia social no podría articularse de una manera tan adecuada, sería solamente un foro de participación que excluiría la documentación de las denuncias, un espacio que se puede improvisar en cualquier momento y que finalmente no abona a los procesos de verdad, memoria y justicia, tal como lo hace el tribunal.

“Y en el caso del *TPP* lo que te permite es precisamente hacer ese ejercicio de documentación, ver qué fallas, qué errores tienes, para poder documentar de mejor manera tu caso y que eso es lo que te va poder permitir construir a la larga, verdad, justicia y memoria” (*Entrevista personal a Nadin Reyes*).

Hay que recordar que los lineamientos del tribunal italiano solicitan enviar los casos con al menos cinco de días de anticipación, una extensión determinada sobre el caso así como un tiempo asignado para cada participante, esos son a grandes rasgos las condiciones que puso el tribunal para la ejecución de la preaudiencia que nos ocupa.

Para ello se debe recurrir al ejercicio de la documentación, que en el caso del *Eje Guerra Sucia*, se pudo llevar a cabo gracias a los talleres previos que los miembros de la coordinación dieron a las organizaciones y víctimas. Como lo dice Eréndira “es para que tú te des cuenta qué pasó y después de darte cuenta, contribuyas a que no vuelva a pasar, dejándolo [...] como memoria, [...] es contribuir al proceso de memoria histórica”.

Éste, me parece que es el punto de partida para la reconstrucción de la historia colectiva de los pueblos para después reunir todos estos escritos en un gran todo que es el *TPP* que al recoger las memorias individuales construye el gran expediente de la humanidad desde una perspectiva no hegemónica, es un proceso de comunicación alternativa por donde lo veamos.

Por lo tanto, se puede reflexionar una vez más la hipótesis sobre *el TPP como proceso de comunicación alternativa en tanto reconstructor de la historia social a partir del testimonio de las víctimas de desaparición forzada*.

En el caso de la desaparición forzada, la importancia de reconstruir la memoria me parece más pertinente aún que en el caso de la ejecución extrajudicial –que fue el otro tema que acompañó a la preaudiencia-- sin intención de restarle dignidad a nadie. El delito de la desaparición me parece más complejo aún porque genera una gran incertidumbre a diferencia de alguien que fue asesinado y que sabe exactamente dónde están sus restos y tiene un cuerpo al cual llorarle, con la desaparición no ocurre así.

La desaparición forzada y las violaciones que con ella se generan, constituyen delitos de carácter **continuo o permanente**, debido a que se consuman momento a momento durante todo el tiempo que la víctima se encuentra desaparecida [...] es un fenómeno **pluriofensivo**, porque viola los derechos humanos tanto de la persona desaparecida como de sus familiares, que se convierten en víctimas indirectas.

[...] No saber si está vivo o muerto es una ambigüedad extremadamente angustiante. Ignorar el destino y estado del ser querido, provoca que los familiares presupongan que está siendo torturado [...] Buscar [...] pone a los familiares en riesgo de convertirse en víctimas de violaciones graves [...] por parte de funcionarios del Estado [...]⁸².

Centrándome en el caso de Edmundo Reyes Amaya, de nuevo se puede pensar la hipótesis formulada, pues se trae al presente la memoria de este hombre por medio de la palabra oral y escrita. Hablar de su historia ante un foro es resignificarlo, llevar su foto en un cartel es pedirle a los interlocutores que no olviden, que él existe y que la lucha además de fundarse en la esperanza de encontrarlo, también se funda en hablar de él mientras sea posible.

Se crean procesos de comunicación alternativa, pues se aprovechan los espacios de enunciación que permiten darle voz al caso de Reyes Amaya (o sea, medios alternativos) y se busca constantemente crear canales propios. Esta es una característica de la comunicación alternativa, como lo había dicho en el capítulo dos.

Nadin Reyes comentó que el valor del tribunal es poder dar a conocer el caso e ir construyendo la memoria “desde nosotros”, saberse acompañada y acompañar ella misma otros casos de desaparición para que juntos hagan algo más grande. Ciertamente –igual que lo dijeron el resto de los entrevistados– señala que el tribunal por sí mismo no es un instrumento que solucione el daño, pero que tiene la cualidad visibilizar los casos a

⁸² **Manual ¿Qué hacer en caso de Desaparición Forzada?**, Op. Cit., págs. 16 – 19 (Las negritas son del texto original).

nivel nacional e internacional para ayudar a poner el granito de arena en la difícil lucha que se da en el día a día.

Al enfocarme en la parte del *TPP* como proceso de comunicación alternativa, que si bien no lo dice tácitamente en sus estatutos, es un esfuerzo que buscará generar canales alternativos de difusión, el objetivo del tribunal en sí mismo es una forma de salvaguardar la memoria colectiva a través del testimonio popular. Si no es por éste, el tribunal simplemente no camina.

Por lo tanto, las relaciones de participación de las diferentes partes en turno, conformarán un tipo de organización solidaria que permite en conjunto visibilizar colectivamente las denuncias de la sociedad mexicana de graves violaciones a los derechos humanos. Lo cual también nos habla de un proceso de comunicación alternativa, en el sentido de un proceso democrático de organización, en la que el papel de unos es tan importante como el de otros para el funcionamiento de la preaudiencia en su conjunto, pero con mayor razón lo que respecta a organizaciones y víctimas.

“ [...] es un espacio confiable en el que todas las personas que están ahí, escuchan con respeto y con mucha atención, los familiares pues también tienen esa libertad para poder expresarse como quieran. Es decir, se ha dado el caso, en que hay momentos en los que los familiares lloran, maltratan (sic), es decir, no hay como ninguna limitación para que no lo hagan” (*Entrevista personal a Nadin Reyes*).

Hay, para empezar, la suficiente apertura, es decir, es un espacio de solidaridad para las víctimas de desaparición forzada, es un lugar donde sí les van a creer dice Héctor Cerezo; donde les van a recibir y les van a escuchar; son ellas quienes tienen el papel preponderante, son quienes disponen esta vez del espacio de enunciación y no el espacio de enunciación de ellas; tienen toda la libertad para poder expresarse como quieran como bien lo señala Nadin.

Evidentemente es un proceso de comunicación alternativa. El *TPP* es entonces un canal de difusión que les permitirá visibilizarlos a nivel nacional e internacional, experiencia positiva que han tenido el jurado y otras de las organizaciones que se presentaron como Nadin Reyes y “Las Abejas de Acteal”. Que al visibilizarlos les aportará un mayor reconocimiento de sus casos para que por lo menos se conozca que es algo que está pasando en todo el país y así le brinde fuerza a los familiares para seguir luchando.

Como lo había dicho anteriormente, es la comunicación del testimonio lo que permite construir la historia social en un espacio creado para ello, de otro modo, un testimonio

que se queda dentro de la persona sólo es considerado como un hecho de “mala suerte” sin darse cuenta de que una desaparición forzada es un acontecimiento que se repite a lo largo del territorio y de la historia nacional.

El tribunal propicia el espacio de enunciación que posibilita hacer visibles los casos de violaciones a derechos humanos, y no es sólo un espacio más, sino que es bastante relevante por la historia del tribunal que le ha hecho ganar un peso político internacional significativo.

3.3 El TPP como proceso de Comunicación Alternativa en la historia social

El espacio que abrió el *Tribunal Permanente de los Pueblos* con el *Capítulo México*, realmente fue un lugar que las víctimas reclamaban ante los constantes frenos que encuentran en todos lados porque el sistema hegemónico está diseñado para anularnos, y cuando hallan un lugar donde pueden hablar sin presiones de ningún tipo —como las que existen en los medios masivos de información— y ven que sus casos se repiten por igual con otras personas, en otros lugares del país, es una forma de gratificación para saberse acompañados, para sentirse cobijados por organizaciones y personas solidarias.

El expediente que se construye al interior es una reunión de testimonios populares, un espacio de igualdad para el intercambio recíproco de experiencias entre víctimas y una comunidad comprometida con el cambio social. Es la expresión de “los de abajo” que se resisten a olvidar, a enterrar en los expedientes gubernamentales a sus familiares, como muchas personas lo han hecho, están decididos a luchar hasta las últimas consecuencias, el Estado ya no les intimida, lo que les arrebató —un hijo, un padre, un hermano— es tan grande que su búsqueda no terminará “Hasta Encontrarlos”.

El ejercicio de la testificación no solamente cumple el papel protocolario exigido por el tribunal, es más importante que eso, puesto que es la suma de las clases sociales que han reclamado justicia en un espacio, en otro, en un año y en otro, en un país y en otro, y que al llegar al *TPP* tienen el poder de visibilizar su problemática de una manera más significativa por lo que representa este organismo a nivel mundial.

Es un tribunal ético y moral, un espacio donde se construye la verdad, la memoria colectiva a través de la documentación, de la unión de esfuerzos de organizaciones populares y sociales con el fin de levantar la voz ante la impunidad que permea el sistema político mexicano, ante el hartazgo de meses y años.

La convergencia que inherentemente implica el tribunal es una contribución muy grande en la construcción de la historia de los pueblos, se alza la voz por los que ya no pudieron

seguir haciéndolo, gracias a sus familiares o amigos que decidieron tomar la lucha en sus manos –que incluso en algunos casos nunca imaginaron que iban a hacerlo, son más bien obligados por las circunstancias como Nadin Reyes—.

Los que se quedaron buscan reivindicar la lucha de sus familiares o amigos o simplemente se solidarizan con una causa de justicia; su dignidad los hace fuertes en el largo proceso de enfrentamiento contra los mecanismos burocráticos de instituciones corruptas e inservibles; su valentía no los detiene aunque estén amenazados de muerte si hablan o si actúan.

Nosotros decimos que cuando hay mayor hostigamiento es porque también estás ejerciendo mayor presión con el gobierno [...] Sin embargo, desde un inicio fue un riesgo que yo asumí, yo sabía que el estar denunciando esa situación, te implicaba ciertos riesgos que sin embargo, estoy dispuesta a asumirlos porque [...] no es justo que un crimen como este también se quede así impune, que se sigan cometiendo más delitos como este y sobre todo, también es por el amor que le tengo a mi papá (*Entrevista personal a Nadin Reyes*).

El trabajo del *TPP* es un proceso y un modelo de comunicación alternativa. Ha sabido desde un principio cómo echar raíces y constituirse en un referente de la lucha político-social a nivel mundial, ha tenido objetivos claros e independencia financiera que han permitido su supervivencia a través de todos estos años.

También constituirse como un órgano de justicia moral, exhibiendo por un lado, un desdén de las instituciones gubernamentales impartidoras de justicia para solucionar las demandas de graves violaciones a los derechos humanos y por otro, ha dejado al descubierto la incapacidad de los Estados para garantizar justicia y libertad en sus propios países que no es poca cosa. Es un esfuerzo colectivo que para nada es pasajero sino todo lo contrario, y que está dispuesto a continuar en el tiempo pese a las adversidades.

3.3.1 Proceso de comunicación alternativa. Elementos de análisis.

El tener como objetivo principal coadyuvar con los principios de una sociedad igualitaria y democrática con base en el respeto a las diversidades, en la convergencia con las luchas sociales que se libran en el día a día por el clamor de justicia que ven en el *TPP* una opción bastante aceptable de encaminar las causas, es un proceso de comunicación alternativa.

El *TPP* proporciona todas las herramientas a las víctimas para que la denuncia esté fundamentada con argumentos de peso para poder acusar al Estado mexicano, para probar su culpabilidad con base en la documentación que a su vez constituye la construcción de la memoria colectiva y al difundirla se les da significación.

El *TPP* constituye justamente este espacio de enunciación que las clases marginadas buscan frente a la exclusión y la desacreditación de los medios oficiliastas; aquí se

construye la historia contada desde el pueblo, desde los vencidos, desde los de abajo, para poder explicar la otra parte que se omite o se cuenta a medias.

“El Estado juega mucho a esa memoria falsa, a sólo recordar pequeñas partes, fragmentos de la historia de la verdad que hacen que se construya una mentira. Nosotros lo que decimos es, hay que documentarlo para evitar que el Estado construya mentiras con retazos de verdad. Que es lo que está haciendo hoy Ernesto Peña Nieto (sic)” (*Entrevista personal a Francisco Cerezo*).

Para complementar lo que menciona el activista, quisiera agregar una cita de un movimiento social argentino que también se encuentra en un proceso reconstrucción social similar al que se pretende con el TPP Capítulo México.

“[...] construir una memoria que se construya a partir de un sistema de valores que se oponga a la mentira deliberada por la deformación de los hechos, las fuentes y archivos, y de la invención de pasados recompuestos y míticos al servicio de los poderes de las tinieblas. Una memoria que no propicie el olvido, que garantice un lugar genuino en la historia de las miles de víctimas del Terrorismo de Estado y sus familias. Una memoria que le dé contenido a la historia y que se sustente en la justicia”⁸³.

El derecho a la verdad es lo que permite a las víctimas el acceso a la justicia para lograr una parte de la reparación del daño (pues la reparación integral del daño se logra, según me explicaron los entrevistados, con las garantías de no repetición de los crímenes de Estado). Es un esfuerzo colectivo que da voz a quienes no la tienen, a quienes son acallados, a quienes no figuran en la opinión pública de no ser para estigmatizarlos hasta el cansancio y cuya realidad busca ser nulificada a toda costa.

El *TPP* abre las puertas al pueblo, a los pueblos, se construye por medio de él y trabaja para él. Aunque las sentencias son no vinculantes para el gobierno, sí cumple varias funciones desde mi punto de vista:

1) Internacionalizar la denuncia permitiendo a las víctimas que sus casos sean vistos por otros países y que esto a su vez, 2) produzca cierta presión al Estado mexicano, sobre todo cuando se han juntado ya numerosos casos que al estar debidamente documentados de acuerdo con normas jurídicas internacionales, el señalamiento de las responsabilidades es muy concreto, se tienen fechas, nombres, datos, números, etc. para poder acusar o sentenciar al gobierno mexicano con argumentos muy claros que 3) al estar plasmados de manera sistematizada, pueden llegar a construir de alguna manera verdad, justicia y memoria que son derechos humanos universales.

4) Que al estar inscritos en una serie de documentos jurisdiccionales a nivel internacional en la sede del *TPP* en Roma, puede presionar de alguna forma para que el Estado si bien

⁸³ ZANGARO Patricia, Op. Cit., pág. 105.

no cese las violaciones sistemáticas a los derechos humanos, por los menos, reconsidere hacerlo de una manera menos agresiva disminuyendo los índices de violaciones a los derechos humanos.

5) Al estar las víctimas unidas por el *TPP* denunciando la impunidad del Estado, pueden hacer surgir movimientos sociales importantes debido a que la sentencia es internacional y se trabaja por medio de múltiples ejes temáticos, las víctimas pueden convertirse en sujetos activos que trabajen coordinadamente en búsqueda de justicia de manera colectiva construyendo redes organizacionales fuertes que continúen en esa lucha por el respeto a los derechos humanos una vez que el *Capítulo México* sentó las primeras bases, con un Estado mexicano presionado por la sentencia final.

Esta parte del *TPP* como proceso de comunicación alternativa, la resumo en la importancia que tiene la palabra para abonar a los procesos de verdad, memoria y justicia. Cuyo peso reside en la documentación de los casos, esta herramienta es fundamental para construir la historia popular, sin ella no hay referencias y el privilegio de escribir la historia sigue quedando en los dueños de los medios de producción.

3.3.2 Estrategias de comunicación

Las estrategias de comunicación del *Eje Guerra Sucia* me parecieron más que adecuadas bastante inteligentes según las entrevistas que obtuve. Es cierto que existen algunas deficiencias que son criticables pero el hecho de que ellos mismos estén conscientes de éstas me parece un gran avance porque justamente a partir de esa reflexión pueden generar propuestas más avanzadas.

Sus estrategias se basaron en explotar los medios que tenían a su alcance para la difusión de la preaudiencia y asimismo en el apoyo con organizaciones solidarias en cuestiones de diseño (Telar de Raíces) y de préstamo de espacios para abrir canales de comunicación: CENCOS para la conferencia de prensa y la UACM para el auditorio donde se realizó el evento.

La insoslayable importancia del internet en general y de las redes sociales en particular es una herramienta que el área de comunicación ha tomado en cuenta para dar a conocer el trabajo del eje y aunque había cierta aversión al principio, los resultados posteriores hablaron por sí mismos.

Se visualiza internet como el medio en el que un actor social puede difundir la información pertinente en torno a su caso, como un medio con muchas bondades entre ellas el alcance masivo que tiene, el fácil acceso y sobre todo, el bajo costo que tiene el emplearlo como mecanismo de información en la lucha social. Eréndira comentó en algún momento

que es impensable la posibilidad de recurrir a impresos porque no tienen financiamiento de ninguna parte.

Desde hace tiempo internet viene siendo un medio idóneo para la comunicación alternativa contemporánea. Cada vez más personas tienen la posibilidad de acceder a internet en cualquier parte, incluso desde otros países, algo muy positivo para defensores de derechos humanos como el equipo de *Guerra Sucia*, quien ha visto dichas cualidades en el uso de la red global.

Otra ventaja es la inmediatez de la comunicación que genera este medio, es más fácil hacer las denuncias por este medio a un bajo costo y con un mayor alcance en cuanto a audiencia nacional en tanto que se posibilita la visibilización internacional con la finalidad de generar mayor presión para el Estado mexicano.

Es el medio en el que por excelencia, se han desarrollado los nuevos y los recientes medios alternativos a los que ha tenido acceso por ejemplo Nadin Reyes para difundir su caso y los medios en los que el eje se apoyó para transmitir en vivo la preaudiencia de mayo y dar a conocer las noticias en general.

Ahora, el detalle con los medios alternativos es que si bien tienen un cierto alcance por internet a la vez atraen audiencias que no pueden compararse en cantidad con la de medios masivos como radio o televisión, lo cual pone en desventaja a los actores sociales para poder contar su versión. Empero, Héctor, Adrián, Nadin, Francisco y Eréndira están conscientes de ello, y de este modo, ampliaron su convocatoria para los medios más grandes que pueden ayudar a lograr una mayor audiencia.

Ya lo decía Héctor Cerezo, “nos emocionamos más cuando la nota sale en El Metro o en El Gráfico”, pues son medios con amplia audiencia y por lo mismo, es gente con un nivel de conciencia menor que aquel que puede o tiene acceso a los medios alternativos a través de internet y que a la vez interesa más llegar, no tanto a la gente informada, consciente o solidaria sino a las capas más extensas que no tienen ni idea de la existencia de los derechos humanos, mucho menos del *TPP*.

Creo que como ellos y ellas mismas lo dicen, el éxito de la preaudiencia de mayo fue significativamente mejor de lo que esperaban porque realmente trabajaron con mucho empeño para que así sucediera, no importando ser de los últimos ejes en comenzar con sus sesiones. Diría que la convocatoria de público, medios y organizaciones fue aceptable hablando objetivamente.

Me parece que se conjugaron diversos factores en los cuales se trabajó previamente para obtener buenos resultados. Durante la preaudiencia: jueces de gran trayectoria y

conocimiento en derechos humanos, casos bien documentados, buenas instalaciones (ubicación, espacio, seguridad, reconocimiento, facilidades técnicas), amplia convocatoria de medios oficiales y alternativos. Antes de la preaudiencia: adhesión de un número representativo de organizaciones sociales, talleres de documentación, coordinación del eje con los ponentes, comunicación interna y externa, reuniones, conferencia de prensa previa a la preaudiencia, difusión lo más amplia posible sobre el evento, buena planeación en general. Después de la preaudiencia: cobertura en medios nacionales audiovisuales, escritos y por internet.

Otro de los puntos a tocar, puesto que mi investigación busca ser crítica, es un gran defecto que tiene en general el Tribunal Permanente de los Pueblos en su Capítulo México y que no podemos dejar de lado, mucho menos desde el enfoque de la comunicación ¡No hay equipo general de comunicación para coordinar a los siete ejes temáticos debido a las diferencias políticas de las organizaciones!

“[...] realmente no hay una reunión o algo explícito en el cual nos sentemos todos los de difusión de todas las audiencias [o ejes temáticos] y decidamos estas estrategias generales, eso no lo hay. Sino cada audiencia tiene su equipo y tiene su dinámica, tiene su ritmo y no le pregunta al otro, no se coordina con el otro, sino cada audiencia es prácticamente autónoma.

¿Por qué? Porque también en cada audiencia se agruparon diversas organizaciones políticas con sus intereses también políticos. Entonces hay unos que no llevan con otros, que se sacan la lengua a los otros, y eso hace difícil que, buenos vamos a coordinarnos, pero que pase primero mi nombre, no que salga primero tu nombre, no, que salga mi logo [...] ahí no hay una coordinación del TPP, es una carencia que tiene” (*Entrevista personal a Héctor Cerezo*).

Esto es un retroceso gigantesco porque no se logra tener una completa visibilización de un trabajo tan fuerte, tan bueno y tan amplio debido a que no hay una coordinación general de comunicación que lleve un manejo de las principales acciones de los siete ejes temáticos la cual pudiera comunicar constantemente a los medios las actividades de los compañeros logrando tener un mayor peso en los medios y hacia el Estado, que es el objetivo final.

No es posible que por las diferencias pasadas o presentes no lo sé, existan consecuencias de este tipo que impidan un avance conjunto en lo más importante que hay para poderse dar a conocer con la sociedad: la comunicación.

Por un lado, el eje manifiesta una madurez de incluir a todos los medios en su estrategia de difusión pero por otro, su esfuerzo no se maximiza en potencializar una coordinación general de comunicación del Tribunal Permanente de los Pueblos. Sería bueno revisar qué es lo que piensan al interior de los otros ejes, pero por lo pronto este error grave que tiene atada de manos la difusión general del trabajo.

3.4 Análisis de los testimonios presentados en el TPP

El estudio de caso de esta tesis se basa en el caso de la Desaparición Forzada de Edmundo Reyes Amaya. Me atrajo este caso porque como comenté al inicio de este capítulo, la profesora Eréndira platicó en varias ocasiones de él durante las sesiones de Diplomado en Derechos Humanos en la Universidad Obrera.

Analizar cada uno de los testimonios presentados en la preaudiencia de la UACM, sería definitivamente otro volumen de este trabajo o bien otro tema de tesis, porque no alcanzaría el tiempo para sentarme a escribir y reflexionar sobre cada uno de ellos. La reflexión es más bien sobre el caso de Reyes Amaya, destacando por supuesto aspectos generales surgidos en la preaudiencia.

Debo decir que en primer lugar respeto mucho a las personas que se presentaron en este evento por su entereza y fortaleza para seguir en la lucha por la presentación con vida de sus familiares o por el castigo a los perpetradores del asesinato del hijo, hermano, hija o madre, qué se yo. Y sin embargo, decidieron estar ahí de pie para buscar de alguna manera la justicia que el Estado les ha negado.

No existieron eufemismos para calificar la actuación de las diversas autoridades implicadas en la violación de los derechos humanos expresadas en el delito de detención-desaparición o bien en ejecución extrajudicial. Se señalaron culpables con nombre y apellido, no se dijeron verdades a medias, como es la característica de la comunicación alternativa, no había impedimentos para ello y mucho menos formatos discrecionales que seguir.

El caso de Nadin Reyes, como ella misma lo dice, la desaparición forzada es el ejemplo de una realidad que se vive a nivel nacional, es el reflejo de las víctimas, es la muestra de una política permanente de Estado como adujo el mismo nombre de la audiencia.

Al observar el proceso del *TPP Eje Guerra Sucia* concuerdo con los entrevistados sobre el hecho de que es un espacio donde las víctimas pueden hallar confortamiento con las personas que viven el mismo dolor y que están en la misma lucha; donde pueden desahogarse de algún modo porque todas las puertas se les han cerrado, nadie los escucha o han sido muy estigmatizados y por lo mismo excluidos de su entorno social.

Quizá suene repetitivo el párrafo anterior sobre lo que el tribunal implica para las víctimas, sin embargo, es tan adverso el camino que todo y todas han recorrido para comunicar su testimonio en búsqueda de justicia que agradecen al mismo tribunal, a los presentes y a las organizaciones por escucharlos, por invitarlos, a los jueces por orientarlos. Es un espacio sinceramente reconfortante para estas personas.

Además de la escucha respetuosa del tribunal, incluso el *Eje Guerra Sucia* invitó a un grupo de especialistas psicosociales para ayudar un tanto a la sanación de las víctimas por el fuerte impacto de estos delitos, la desaparición forzada en particular es una forma de tortura continua por el gran nivel de incertidumbre que genera desconocer el paradero del familiar o si está vivo o muerto.

En lo que respecta al análisis del testimonio de Nadin Reyes Maldonado por la desaparición forzada de su padre, encuentro que es un discurso ordenado con elementos muy precisos gracias tanto a la asesoría de distinguidos abogados en el área de derechos humanos, como al ensayo en diversos espacios que le han dado cada vez mayor seguridad para presentar el caso. Ella mismo comentó en entrevista que ya no tiene los nervios de antes.

Precisamente por ello es que detecto un testimonio bien estructurado en el sentido de que ordena los argumentos más lógica que emocionalmente pese a que se trate de la ausencia de su padre. Creo que asume más el papel de exigir justicia quizá como defensora de derechos humanos, en lugar de estacionarse en el hecho de lamentar dolorosamente el hecho de la detención policiaca.

Esto lo digo tanto por lo comentado por entrevistados al hablar del caso de Edmundo Reyes Amaya, donde afirman que su hija se ha pasado de ser una víctima a ser una persona activa que ha asumido un papel de tomar las riendas de su caso para hacerlo visible ante las instancias justicia y también lo pienso así por la diferencia que hubo con la mayoría de las personas que presentaron sus casos.

Eso también se nota en el momento de responder los cuestionamientos de los jueces, responde con una gran seguridad y conocimiento del caso, producto de los años de experiencia en la exigencia de la presentación con vida de su padre. Pues estos años de lucha le han dado un gran conocimiento de la materia, de desconocer todo este contexto de violaciones graves de los derechos humanos en México ahora incluso acompaña casos de este tipo con su propio comité (“Hasta Encontrarlos”).

3.4.1 Cuestionamiento del discurso hegemónico

Esta es una parte que creía estaba implícita en la propia conformación del tribunal como un órgano de justicia moral paralelo a las instituciones oficiales de los Estados. Sin embargo, me encontré con algo muy interesante durante la entrevista a Héctor Cerezo, quien me dijo que el discurso del tribunal si se le analiza bien no es tan alternativo porque se ciñe a los márgenes de un discurso fundado en el derecho que es creación del propio Estado.

Este enunciado me dejó pensando si entonces estaba equivocada al afirmar que el *TPP* es un modelo de comunicación alternativa en tanto opción frente al discurso dominante. No obstante, después de darle vueltas sigo manteniendo la misma postura en favor del tribunal como proceso de comunicación alternativa aunque es ampliamente significativa la observación de este reconocido defensor de derechos humanos, que utilizaré como punto de partida para argumentar cómo el tribunal cuestiona profundamente el discurso hegemónico.

Quizá el *TPP* no es tan alternativo en el sentido en que toma como base tratados de derecho internacional firmados por gobiernos de diversas naciones que son los mismos perpetradores de violaciones a derechos humanos y por lo tanto se suscribe a dichos principios creados por el sistema, más bien creo que la forma de organización popular que surge en el proceso de ejecución de las audiencias es lo que le imprime el carácter democrático para diseñar modos de comunicación autogestiva.

Por medio de las entrevistas y observación de la preaudiencia, tanto organizadores como invitados dieron por hecho el espacio de enunciación que representaría la preaudiencia, pues al nombrar el tribunal como un espacio de visibilización y denuncia abiertos a la sociedad en general, quedó implícito el hecho de la posibilidad para abrir un canal de información desde las víctimas para narrar testimonios de crímenes de Estado donde quedó al descubierto la forma de operar del Estado mexicano para acallar la disidencia.

Es por ello que en la preaudiencia no hubo lugar para la censura ni para los eufemismos ni las verdades a medias del discurso hegemónico. Como lo dije en alguna parte, las víctimas se encuentran en un estado de indignación por el arrebato de sus queridos que en su mayoría, ya no tienen miedo para señalar nombres, lugares y fechas no importa si se trata del mismo presidente de la República.

Aunque bien se apegan a un formato muy parecido al de las cortes jurídicas, sus argumentos exhiben en su totalidad el grado de impunidad y corrupción en todos los niveles de gobierno. Cuestionan los discursos oficiales, las campañas mediáticas de seguridad y las falsas intenciones de ayuda de las autoridades que en otro espacio público probablemente no podrían llevar a cabo.

Se gesta una lucha social por medio de los derechos humanos, que recordemos es sólo la punta del iceberg porque el *TPP* en sí mismo no genera nada (ni sanciones vinculantes para el Estado ni reparación del daño), pues para ejercer una verdadera presión tiene que surgir un movimiento articulado para que una vez que el *TPP* finalice el *Capítulo México* con el dictamen la audiencia final, se continúe por el camino jurisdiccional como herramienta legal de lucha para hacer que las sanciones del jurado internacional tengan

un verdadero peso en el funcionamiento de las instituciones y al mismo tiempo, en la política represiva del Estado. Como bien lo señalan los hermanos Cerezo, no vamos a quitar la represión del Estado porque es parte de su naturaleza pero sí lograremos que la represión sea menos y con eso ya es ganancia.

La comunicación alternativa –como se recordará— no tiene como función ocupar el poder ni mucho menos sino dar voz a las clases marginales para tratar de consolidar poco a poco movimientos sociales más fuertes con base en la difusión de sus mensajes y con base en un esquema de comunicación democrática dirigida a difundir valores como la solidaridad y el respeto que permitan vivir en una sociedad más tolerante y pacífica, lo cual es un modo de cuestionar el discurso hegemónico.

Creo que la comunicación alternativa se expresa también una forma de organización y de resistencia consciente y crítica de las formas, vaya estos son los principios que han regido desde un principio al *TPP*, cuando Bertrand Russell puso los primeros cimientos de su creación en 1960 para su posterior continuación a cargo de Lelio Basso con el fin único de garantizar el respeto a los derechos de los pueblos en todo el mundo.

Precisamente el hecho buscar el respeto de las garantías de las clases marginadas en el mundo lleva a un inevitable cuestionamiento de las acciones emprendidas por gobiernos y empresas privadas con la aquiescencia de los primeros. Por ello, un aspecto relevante del *TPP* es la cuestión del reconocimiento que posee a nivel mundial como instancia de justicia moral con personalidades de reconocida trayectoria.

En este sentido, la opinión pública mundial que puede generarse cuando el tribunal lleva a cabo una sesión en determinado país –con el conocimiento de que cuando este órgano de justicia decide trabajar en una nación es debido a la alarmante situación de crímenes de Estado— con casos graves en contra de la sociedad, esto puede tener implicaciones diplomáticas además de dejar entrever que este gobierno ha mentado cuando se dice respetuoso de los derechos humanos y se recogen las pruebas de lo contrario durante las preaudiencias temáticas.

Además de cuestionar el discurso hegemónico, el tribunal saca a la luz la falacia que encierran los sermones gubernamentales acerca de la justicia social, pues no sólo se vierten los testimonios colectivamente sino que se documentan, se construye un gran expediente para decirle al Estado: sí pasó, sí existió, quiénes fueron y por qué.

3.4.2 Proceso de comunicación autogestiva

Un proceso de comunicación autogestiva implica aspectos diversos que se conjugan entre sí para dar lugar a una organización más compleja que implica el involucramiento directo de todos y todas para decidir conjuntamente sobre temas de interés, realizar propuestas, tomar decisiones estratégicas, es decir, una completa relación simbiótica.

En mi opinión la conformación del *TPP* es un proceso de comunicación autogestiva, pues se ha visto que los diversos elementos y acciones que cada parte aporta son precisamente para trabajar sobre un modelo incluyente que pueda valerse por sí mismo con base en la organización colectiva donde se trate de construir relaciones lo más igualitarias posible así como un uso equitativo de la palabra.

Otro de los aspectos importantes de todo movimiento social, pero especialmente cuando se trata del trabajo desde los derechos humanos, es la seguridad y la integridad personal por lo cual al conocer los riesgos, se buscarán los medios y los modos de lograr que el evento transcurra lo más pacífico posible bajo las mejores condiciones de seguridad en lo físico (infraestructura) así como en lo personal.

Es por eso que creo que el hecho de reivindicar las causas sociales por medio de un tribunal de justicia moral, responde también a la reducción costo político para quienes trabajan en él, pues si bien están dentro del discurso de los derechos humanos paralelamente están al margen de la estructura jurisdiccional del Estado pero a su vez respaldado en tratados internacional que respaldan su actuación en la defensa de los derechos de los pueblos (Véase esquema “Documentos de Respaldo del *TPP*”).

Y es por un lado un organismo hasta cierto punto fundamentado en la legalidad y por otro, es una organización que exhibe las caras más atroces de la opresión a nivel mundial por parte de los gobiernos capitalistas (el Estado con sus instituciones y empresas transnacionales). Entonces de esta manera, se garantiza también hasta donde es posible garantizar una mayor protección de quienes van a participar en él, pensemos que es más difícil para una autoridad tocar a alguien del *TPP* que tiene reconocimiento a nivel mundial que a una persona que es militante una organización quizá pequeña y poco conocida.

CONCLUSIONES

En esta parte expondré mis argumentos para demostrar de qué manera logró comprobarse mi hipótesis con base en el análisis de las características del *Tribunal Permanente de los Pueblos* que le convierten en un proceso de comunicación alternativa y a su vez cuáles son los diversos elementos –que en mi opinión—conforman a ésta, con lo cual espero haber aportado un poco a las ciencias de la comunicación y a las ciencias sociales en general así como a la memoria de los movimientos sociales.

Hubo, como bien lo expresé, varias vertientes desde las cuales analizar el *TPP Capítulo México*, principalmente a partir de los derechos humanos y del tema de la desaparición forzada, empero me enfoqué a la parte de la comunicación porque si algo me motivó al estudio de esta hermosa carrera, Ciencias de la Comunicación, fue el poder que tiene la palabra y en el caso del tribunal se demuestra cómo la palabra oral y escrita puede tener el alcance para re-crear la historia contada desde el pueblo, una historia paralela.

No quise parecer en ningún momento selectiva con el caso que elegí para el análisis del *TPP*, más bien era un caso que comenzaba a serme familiar porque Eréndira, como profesora del Diplomado de Derechos Humanos que cursé y como parte a la vez del *Eje Guerra Sucia*, narró en varias ocasiones la problemática de Nadin Reyes Maldonado como víctima de desaparición forzada en la demanda de la presentación con vida de su padre Edmundo Reyes Amaya.

El haber hecho el análisis de todos los casos que fueron cerca de 16, habría sido realmente un solo tema de tesis, pese a que se delimitaron los tiempos y la extensión de cuartillas para la presentación de éstos, hubiera sido un trabajo demasiado extenuante pero que sin duda, deja abierta la puerta para un posterior análisis.

El caso de Edmundo Reyes Amaya, en particular llamó mi atención por las narraciones que nos había hecho Ere en el diplomado y por los motivos políticos asociados a él que dieron lugar a una exposición mediática relevante en su momento. Dichas razones junto con la lucha perseverante de Nadin para mantener el caso en la opinión pública, han permitido que –a diferencia del tema del TPP— se encuentre información amplia de su padre en fuentes diversas, sin embargo, me pareció que el recurso de la entrevista podía imprimirle una mayor riqueza a mi trabajo.

En tanto la razón por la que me enfoqué en tema de la comunicación alternativa obedece a que, en mi opinión, a partir de ella se genera el vehículo para encaminar a la sociedad a escuchar a la diversidad, para visibilizar todo aquello que busca ser anulado, para generar

empatía con las causas sociales que quizá no sean nuestras pero que atañen a todos los seres que habitamos este planeta. Cosa que no ocurre en los medios de información, sino todo lo contrario.

Antes de iniciar este trabajo veía a la comunicación alternativa como delimitada a las radios indígenas y hasta ahí. Hoy me doy cuenta que va más allá de eso, es una forma de organización colectiva incluyente que busca abrir sus propios canales de difusión con las herramientas y los recursos que tiene al alcance y que en ese proceso genera solidaridad con otros movimientos sociales abrazándolos para ir caminando en conjunto.

¿Por qué quién no quiere vivir en una sociedad más justa? Siempre he creído en la necesidad de vivir en una sociedad solidaria, justa, pacífica y equitativa; siempre me he preguntado cómo se puede sembrar el camino que nos lleve a la consecución de estos valores; la respuesta muchas veces es que se tiene que ir contra la corriente en el sentido despegarnos de la ideología de indiferencia que promueve este sistema capitalista y una vez entendido eso, entonces cada quien encuentra su camino por la vía de los derechos humanos, a través de servicios voluntarios, haciendo donativos a instituciones de beneficencia o incluso por la vía armada como decidió hacerlo Edmundo Reyes Amaya.

Bertrand Russell encontró en el siglo pasado su propio camino y fundó el *Tribunal Permanente de los Pueblos* como una vía para alcanzar una sociedad de justicia, quizá el tribunal mismo no era la solución como tal pero definitivamente significó una contribución invaluable para el mundo ayudando desde su trinchera a la defensa de los indefensos, de los ninguneados, de los invisibilizados.

Hoy, el fruto de su esfuerzo permanece alrededor de gran parte de los países del mundo y eso es lo más importante, la permanencia, porque ciertamente sirve hacer grandes movilizaciones callejeras, tener un Facebook con 20,000 *likes*, ser *trending topic* en Twitter o mantenerse en la opinión pública por un par de semanas cuando mucho⁸⁴, pero yo creo que se debe tener la visión de aportar algo a largo plazo para la lucha social. Dichos actos permiten tener una visibilización momentánea pero no se traducen siempre en acciones serias que permitan ganar credibilidad ante la sociedad.

Por eso el *Tribunal Permanente de los Pueblos* es en verdad es un esfuerzo loable, admirable, insoslayable y determinante cuando se habla de la lucha social. Se ha

⁸⁴ En este sentido es representativo el trabajo que ha realizado Nadin, quien desde que supo lo de su padre, se organizó y movilizó a nivel nacional e internacional para hacer visible su caso. Recientemente también son ejemplo de ello, los padres de familia de los compañeros normalistas de Ayotzinapa, quienes igualmente se han organizado para exigir justicia al gobierno en instancias de justicia dentro y fuera del país, han tenido un posicionamiento mediático como pocos movimientos sociales.

mantenido definitivamente con un carácter moral traducido en prestigio a lo largo de todos estos años de existencia para abonar con firmeza a la memoria de los pueblos por medio de la búsqueda de la verdad y la justicia.

De eso se trata la comunicación alternativa, de la resistencia por medio de la organización y de la toma de la palabra. En la medida en que se sumen más esfuerzos podemos avanzar hacia la democracia –no la simulación que hoy se vive— y hacia la libertad que hace posible escuchar las voces populares. Contribuir a los procesos de verdad, memoria y justicia es una acción inherente a la comunicación alternativa que construye cada día los cimientos para contar la historia desde los pueblos. Ya quedó demostrado que la palabra en sí misma no importa tanto como el hecho de quién tiene el acceso a ella, si lo hace desde una posición privilegiada o no.

El *Capítulo México* aportó una página sustancial en la historia social del país para reescribir la historia no oficial desde las voces populares, para denunciar la actuación sistemática del Estado como violador de derechos humanos, expresando al mismo tiempo el hartazgo frente a la impunidad gubernamental haciéndolo visible para el mundo.

En tanto el equipo de *Guerra Sucia*, hizo lo propio con los trabajos tocantes a la preaudiencia “Desaparición forzada y Ejecuciones extrajudiciales en México; una política permanente del Estado” en la UACM con resultados bastante aceptables para ser la primera sesión que realizaron y por el poder de convocatoria mostrado en cuanto a audiencia y medios de comunicación que se dieron cita. Una buena logística en general reflejada en el desarrollo del evento sin mayores inconvenientes.

Por eso concluyo que el *Tribunal Permanente de los Pueblo Capítulo México Eje Guerra Sucia*, es un proceso de comunicación alternativa. Su esencia reside en trazar formas de organización colectiva que sustenten la ejecución de las preaudiencias a través de la comunicación oral y escrita para dar a conocer a la sociedad un problema tan importante como son las violaciones graves a los derechos humanos en México, para intentar articular un movimiento social más fuerte y más amplio.

El hecho de hacer pública esta situación de amedrentamiento a los derechos de los pueblos implica necesariamente cuestionar el discurso hegemónico, intención primera de la comunicación alternativa, pues no sólo pone en duda el discurso oficial sino que aporta las pruebas de tales agresiones contextualizando además el terrorismo de Estado que se vive en el país el cual da lugar a la comisión de crímenes de lesa humanidad. Se trata, como lo afirma Máximo Simpson, de una opción frente al discurso dominante y en algunos casos, de un fenómeno de resistencia cultural.

En ese sentido es posible afirmar que el *TPP* es un proceso de comunicación alternativa desde el principio hasta el fin porque no sólo consistió en conformar una preaudiencia con organizaciones sociales, sino que para poder lograrlo fue necesaria una serie de pláticas entre la coordinación de *Guerra Sucia* y organizaciones sociales del país para dar a conocer cuáles eran las características del tribunal de manera que los compañeros comprendieran la necesidad de dar un paso en torno a la conformación de un movimiento articulado que lograra dar visibilidad a los hechos ocurridos, que en buena parte están encaminados a criminalizar la protesta social. Es decir, la comunicación entre actores sociales fue la base para poder llevar a cabo el proceso del tribunal en México.

Desde la perspectiva de la comunicación, se buscaba acceder a un espacio de enunciación para que las víctimas que estaban luchando en colectivo y las que lo hacían individualmente, convergieran en un solo lugar para tomar la palabra y denunciar crímenes de Estado como la desaparición forzada y la ejecución extrajudicial.

En todos los sentidos, se gestó una forma de comunicación donde la participación colectiva e incluyente fue el elemento principal. Coordinadores, organizaciones, medios y víctimas tuvieron un papel determinado para que la responsabilidad fuera compartida logrando un mayor compromiso de cada cual para sacar adelante el proyecto de la preaudiencia⁸⁵. Hechos que en mi opinión, se lograron gracias a una buena comunicación.

Ahora, para comprobar la hipótesis planteada “El Tribunal Permanente de los Pueblos, Capítulo México, Eje Guerra Sucia como violencia, impunidad y falta de acceso a la justicia, es un proceso de comunicación alternativa, en tanto reconstructor de la historia social a partir del testimonio de las víctimas de desaparición forzada, el caso de Edmundo Reyes Amaya”, citaré algunos planteamientos sobre los aspectos que sugieren que efectivamente se trata de un proceso de comunicación alternativa:

- Existe un discurso libre de censura para denunciar abiertamente los delitos cometidos por autoridades de gobierno en sus diferentes niveles. No existen presiones para omitir nombres o datos que comprometan a algún funcionario público. Se desmiente totalmente el mensaje oficialista acompañado de su respectivo refuerzo en los medios de comunicación, otro punto importante.

⁸⁵ Dicha forma de organización se extendió hacia la organización de las siguientes preaudiencias por parte del eje de *Guerra Sucia*, cosa que me parece positiva, pues por ejemplo en la preaudiencia realizada en el estado de Puebla, la sesión de hecho se llevó a cabo en un mercado público con lo cual incitaron a la participación más abierta de los sectores sociales con la presencia en el jurado de personalidades locales con conocimiento en el tema de derechos humanos para integrar el jurado, factores que combinados permitieron una gran inclusión para lograr finalmente tener un grupo de casos mucho más nutrido con resultados más fructíferos.

- El espacio de enunciación que se generó, concedió la palabra primordialmente a las víctimas, más que a otras figuras como los jueces o los organizadores (normalmente se asiste a eventos para hablar de cuestiones sociales donde el panel de académicos es quien tiene la palabra, en este caso fue al revés). Por tanto se logró abrir canales propios de comunicación para poder contar la versión propia de los hechos con base en la opinión de los vencidos y no de los vencedores como pasa la mayor parte del tiempo con los acontecimientos sociales.

- Otro aspecto es que si bien, algunos medios masivos dieron cobertura al evento (estoy hablando de conferencia de prensa, preaudiencia y marcha), quienes hicieron la mayor parte del trabajo fueron los medios alternativos y esto lo resalto no sólo por la solidaridad de éstos en la preaudiencia, sino porque la ausencia de los medios masivos de información también en un indicador de su línea de trabajo afín al sistema, cubrir la preaudiencia del TPP no es parte de sus prioridades puesto que resulta ser un tema muy incómodo para el Estado mexicano.

- Finalmente desde estas vertientes se abona a los procesos de verdad, memoria y justicia que son un aspecto fundamental en este trabajo, la comunicación alternativa permite contribuir a través de valores solidarios a la construcción de una memoria popular a través del testimonio oral y escrito, porque sólo de este modo es como se escribe la historia extraoficial para reivindicar la lucha social al tiempo que se dignifica a las víctimas.

En el caso que me ocupa, la desaparición forzada de Edmundo Reyes Amaya, toda la labor que ha hecho Nadin Reyes, su hija, tanto para difundir el tema como para exigir la presentación con vida de su padre, ha sido a través de canales de comunicación alternativa en espacios solidarios como los medios alternativos de radio, radio por internet y el otro de carácter oficial que es *La Jornada*⁸⁶ principalmente, puesto que su discurso –al igual que el de las otras víctimas de detención-desaparición– se fundamenta en denunciar al Estado mexicano en sus distintos niveles de gobierno.

Si la comunicación alternativa es ante todo una opción frente al discurso dominante, la denuncia constante de la corrupción y de la impunidad institucional que Nadin ha realizado, son la esencia del tema de estudio. Su búsqueda de justicia ha debido recurrir a organismos no oficiales como el TPP como la ONU como la CIDH, a radios comunitarias, a

⁸⁶ Anteriormente había considerado a este medio como un medio alternativo, sin embargo, sus características sobre todo las de financiamiento, rompen con el esquema de los medios autogestivos, a pesar de ello, y como se puede constatar en la entrevista que le hice a Nadin Reyes, el diario *La Jornada*, ha sido un espacio solidario fundamental para expresar diversas situaciones.

la intervención de la Comed (que propiamente no fue solicitada por ella, sino por el EPR, sin embargo, los avances logrados a través de ésta fueron trascendentales), elementos todos de un proceso de comunicación alternativa.

Además de ello, no se puede soslayar la relevancia política del caso derivada de la militancia de Edmundo Reyes Amaya en el Ejército Popular Revolucionario, EPR, que le genera un nivel de complejidad aun mayor para exigir justicia al Estado mexicano, pues no se trató de una detención cualquiera sino totalmente asociada a motivos político-ideológicos.

Esta situación derivó en dos cuestiones, por un lado una dificultad inicial arriba del promedio para encontrar el apoyo de abogados y organizaciones; por el otro, dicha característica permitió la intervención de la Comed entre el gobierno y el EPR que logró darle mayor visibilización al caso a la vez que se obtuvieron avances valiosos que probablemente Nadin en lo individual no habría logrado: el reconocimiento por parte de la CNDH de la existencia de desaparición forzada en el caso de Reyes Amaya señalando la responsabilidad del gobierno estatal oaxaqueño en la comisión de tal delito.

Con base en este contexto, se reafirma la hipótesis de la reconstrucción de la historia social a partir del testimonio de una víctima de desaparición forzada. Donde se demuestra de manera muy sólida (por lo cual el caso de Edmundo Reyes Amaya es de alguna forma emblemático para la lucha social) la culpabilidad del Estado mexicano, no sólo señalada por los familiares de la víctima sino reconocida oficialmente por una de sus propias instituciones (Recomendación 07/2009), un hecho que no se habría logrado por las buenas intenciones manifestadas a través de los discursos gubernamentales, sino únicamente por medio de la lucha social, de la persistencia pese a los intentos de intimidación.

Tanto éste, como el resto de los casos presentados en la preaudiencia “Desaparición forzada y Ejecuciones extrajudiciales en México; una política permanente del Estado”, tienen en común denunciar la violación de derechos humanos como un acto sistemático del gobierno mexicano. La diferencia con el caso de Edmundo Reyes, reside en la magnitud que tuvo el caso para estar en la opinión pública, dar lugar a la *Comisión de Mediación* con intelectuales más que reconocidos y una buena estrategia por parte de Nadin para aprovechar todos los espacios posibles para dar a conocer el caso de su padre en lugar de mantenerse oculta o hablar de vez en cuando como algunas de las víctimas que se presentaron en la preaudiencia.

Por todo esto y como se dijo en algunos pasajes de la presente tesis, la comunicación alternativa es la herramienta que acompaña a los movimientos sociales, van de la mano en el desarrollo de los acontecimientos. La izquierda siempre ha cuestionado la “verdad histórica” que propone el sistema por medio de un discurso libre, de propaganda popular y de medios alternativos para buscar una sociedad más justa donde no se repitan los hechos dolorosos de Ayotzinapa, Tlatlaya o Apatzingán por mencionar algunos de los sucesos relativos a mi tema más relevantes que acaecieron durante la construcción de éste.

✓ *Crítica a las estrategias de comunicación del TPP y algunas propuestas en la materia*

Mencionar sólo los aspectos positivos del tribunal sería un trabajo imparcial, también es importante hacer una crítica del mismo y además de eso generar algunas propuestas que pudieran ayudar a construir mejores estrategias de comunicación que me parecen sumamente necesarias para lograr una mayor visibilización en el espacio de enunciación en favor de los movimientos sociales.

La principal deficiencia en mi opinión, fue no haber impulsado la creación de una coordinación general de comunicación, ese no fue defecto del tribunal en sí sino de las organizaciones en México que se apropiaron del proceso, puesto que los lineamientos generales para realizar las audiencias van dirigidos más en el sentido de los protocolos de trabajo establecidos en Roma, en tanto el éxito del proceso del tribunal ya depende de cómo se compenetren los grupos que en él trabajen.

Las organizaciones y/o los actores no lograron dejar a un lado sus diferencias políticas para trabajar en algo tan fundamental como era la comunicación para tener una mayor visibilización del *Capítulo México* que muy probablemente habría logrado además de mayor incidencia en el espacio de enunciación, mayor presión política para el Estado, repito no fue por el TPP en sí, sino por la organización interna.

Hablando del eje que me ocupa, una limitante ampliamente significativa en el área de comunicación fue la falta de conocimiento técnico para lograr maximizar la difusión de la preaudiencia, a través de imágenes o videos, que son herramientas indispensables para despertar el interés de las audiencias actuales, las cuales se pueden “viralizar” en internet cuando tienen un alto impacto.

Me parece que además de los esfuerzos de difusión que hicieron, deberían apostarle también a otras estrategias de comunicación como las citadas en el primer capítulo con base en el manual del Colectivo a.f.r.i.k.a. como el distanciamiento o la afirmación subversiva, pero incluso si eso no se lleva a cabo probablemente es por la renuencia de ciertos sectores a trasladar las experiencias europeas al contexto mexicano y también por el desdén de una mejor o mayor preparación en cuestiones de comunicación que permitan una mayor eficacia en la incidencia en el espacio de enunciación para poderse constituir paulatinamente en un contrapeso informativo.

Como paréntesis necesario antes de seguir con la reflexión, algo que pude constatar y que posiblemente podría explicar en buena parte algunas de las razones por las que no se ha hecho una mayor inversión —económica y de tiempo— en la materia de la comunicación, es por tres cuestiones: *falta de tiempo, falta de personas, falta de recursos económicos, falta de conocimiento, diferenciación de prioridades.*

Quizá suene como justificación para el equipo de Guerra Sucia o quizá no, pero creo que si no se le da la importancia necesaria a la comunicación es por lo que decía de que precisamente no hay (de entrada descarto que no haya interés por parte del equipo) muchas personas en la organización y las pocas personas que hay son las mismas que participan en las organizaciones y comités que organizan el Eje y que a su vez están como en otras veinte actividades y eventos del movimiento social. Entonces no se dan abasto en el tiempo, se dividen en un sinnúmero de actividades, presentaciones, marchas, conferencias, viajes incluso, sin contar su vida personal. Esto lleva la *falta de tiempo.*

Luego de todas esas actividades hay *diferenciación de prioridades*, una que sea más urgente que la otra o que si ese día por ejemplo Comité Cerezo recibió otra amenaza de muerte para no que no desacostumbren, pues ese día entonces la prioridad es dar a conocer una acción urgente o alguna otra cosa.

Todo esto sin contar que no cuentan financiamiento de ningún tipo que les permita por ejemplo la compra de un equipo de grabación, una buena computadora, hacer impresiones a color de la propaganda informativa. Y por último, dadas estas condiciones, creo que no se han dado el tiempo y el espacio para darse a la tarea de aprender a hacer diseños, de crear una página de internet quizá más sofisticada, de hacer ediciones, etc. Lo positivo es que por ejemplo, Héctor Cerezo, del área de comunicación reconoce estas carencias técnicas y sabe de la necesidad de cubrirlas para tener una mayor eficiencia o mayor impacto.

Habla sobre la falta que les hace el contar con los conocimientos técnicos para hacer cápsulas de video o de radio que luzcan lo suficientemente atractivas para la sociedad en

general, para dejar de lado el mito de que “ser de izquierda es ser mal hecho o hacer las cosas feo”.

Pues en esa medida creo que se puede aumentar la audiencia más allá de los estudiantes universitarios y la comunidad intelectual que de antemano cuentan con un nivel de conocimiento significativamente más amplio comparado con el resto de la población y se saben como un tipo de población solidaria con los movimientos sociales. Coincido en esta parte –como lo dijo el Subcomandante Marcos– con tratar de atraer a “una gran mayoría que ni se entera, [a estos] queremos hablar, es decir, mirar, es decir, escuchar” (*La Jornada*).

Lo importante sería que una vez reconocida esa falla, se corrija o por lo menos se haga algo por contrarrestarlo. Es cierto que en la preaudiencia de la UACM, el esfuerzo de los medios alternativos sumó bastante para transmitir en vivo la sesión, cosa que el *Eje Guerra Sucia* no sabe hacer y que si bien contó con el apoyo de los medios que hicieron la transmisión aquel día, Héctor Cerezo de la comisión de comunicación, reconoce que debe existir una capacitación para el equipo para que aprendan a manejar esta tecnología.

Consciente de la importancia de los mensajes audiovisuales en la época actual dice “todo lo que tenga que ver con esta parte de difusión visual que a veces causa un efecto mucho mayor que el escrito, que el boletín o que la conferencia”. Ya tiene un gran acierto por reconocerlo para saber cuáles son los cambios que se deben hacer en el corto plazo, creo que en tanto se encaminen los esfuerzos hacia ese rumbo, el crecimiento del movimiento social que representan estos activistas se verá reflejado en mejores resultados en el espacio de enunciación.

Así, rescato las siguientes observaciones:

- El construir un mensaje innovador que lleve a la crítica autoreflexiva implica desde mi punto de vista, recurrir a la estrategia del "camuflaje"⁸⁷ donde hay más ganancia con un mensaje basado en un lenguaje menos cargado pero que invite a la reflexión política popular dentro de un formato cercano a los mensajes comerciales de los medios y con palabras fáciles de digerir que genere un mayor alcance entre los interlocutores.

Me parece que dentro de la preaudiencia hubiera funcionado este tipo de estrategia, si tomamos en cuenta que los integrantes del *Eje Guerra Sucia* tienen la apertura de acercarse a los medios oficiales y no casarse sólo con los independientes. Esto sirve en general para los movimientos sociales que buscan construir mensajes menos arcaicos y con un mayor impacto y alcance.

⁸⁷ Veáse la página 20.

- Lo segundo, es no dejarse llevar por la falacia de que el internet contribuye enormemente a la difusión de la comunicación alternativa, de lo cual también el equipo del *TPP* está muy consciente porque conocen cuál es el alcance real de los medios autogestivos en comparación con los medios audiovisuales o escritos, como *El Gráfico* en donde ellos mismos ven una mayor ganancia al aparecer en las páginas de este diario sensacionalista.

En ese sentido, ellos mencionan la visibilidad que tuvieron en los medios comerciales con la preaudiencia de mayo gracias a la estrategia de inclusión para todos los medios (o al menos a una gran mayoría) dentro de las actividades: desde la conferencia de prensa hasta el cierre con la marcha del 30 de mayo.

Eso, es una manera muy inteligente –que en mi opinión no resulta contradictorio para el movimiento social, sino me parece más bien como un tipo de avance si lo que se quiere es hacer eco en el espacio de enunciación y hacer visible las denuncias hacia el gobierno— de hacerse visibles utilizando los medios oficialistas como un medio y no como un fin, rompen en este aspecto una “vieja tradición” de la izquierda de no incluir o no tratar con medios mercantiles de los cuales si bien se sabe la línea política acrítica que tienen, se olvida por completo el alcance que estos tienen que permiten poner en la opinión pública las acciones emprendidas.

Creo que en la medida en que se impulse este tipo de convocatoria podría cambiar poco a poco el tratamiento de la información hacia el movimiento social. Insisto una vez más no sería una contradicción que las organizaciones recurran a los medios masivos de información, porque la esencia del discurso antagónico será siempre la misma y además se tiene claro que esa utilización de los medios es solo un medio y no un fin.

Luego, si se toma en cuenta que el *TPP Eje Guerra Sucia*, se encuentra en los términos legales del derecho nacional e internacional: uno, a los medios se les puede atraer con mayor facilidad porque es una actividad que no es clandestina ni subversiva y que es más fácil que al medio le interese cubrir una nota de derechos humanos de talla internacional que darle cobertura un forito organizado por activistas de quién sabe qué colectivos y que apuntalan su discurso en contra del Estado de una manera que se puede considerar “demasiado rebelde”, mientras que *Guerra Sucia* sí habla también en contra del Estado pero de una manera sistematizada bajo una perspectiva de derechos humanos.

Las dos cosas son lo mismo, pero la forma del discurso, el lenguaje utilizado van a permitir que uno tenga una mayor visibilidad e incluso un tratamiento positivo o al menos “neutral” de la información, mientras que el otro podría eventualmente llegar a aparecer en una pequeña nota perdida de algún periódico sin trascender más allá de eso.

Por último creo que la comunicación alternativa es una forma de comunicación que siempre representa una forma paralela de las versiones oficiales del discurso hegemónico y mientras esta sea su esencia, será el mecanismo que abrace las causas de los movimientos sociales para ser la herramienta que permitirá crear no solamente canales propios de difusión sino formas de organización incluyente, participación amplia, al tiempo que genere identidad con las causas sociales. En tanto este proceso se configura, se va escribiendo simultáneamente parte de la historia contada por el pueblo, por las clases marginadas en un espacio de enunciación que no censura ni minimiza, sino todo lo contrario coadyuva al derecho de verdad, memoria y justicia.

FUENTES CONSULTADAS

❖ Bibliográficas:

- CEREZO, Contreras Alejandro (Coordinador General), **Defender los derechos humanos en México: el costo de la dignidad, junio de 2012 a mayo de 2013**, México, 2014.
- CERRONI, Umberto, **Metodología y Ciencia Social**, Martínez Roca, Barcelona, 1971.
- CORRAL Corral Manuel, **Comunicación popular y necesidades radicales**, La red de Jonás, México, 1988.
- FAZIO Carlos, **Terrorismo Mediático. La construcción social del miedo en México**, Debate, México, 2013.
- GARCÍA, Fernández Dora, **Metodología del trabajo de investigación: guía práctica**, Trillas, México, 2001.
- GONZÁLEZ, Llaca Edmundo, **Teoría y práctica de la propaganda**, Grijalbo, México, 1981.
- Grupo Autónomo a.f.r.i.k.a., Luther Blisset / Sonja Brünzels, **Manual de guerrilla de la comunicación**, Virus Editorial, Barcelona, 2000.
- GUTIÉRREZ, Pantoja Gabriel, **Metodología de las Ciencias Sociales II**, Oxford University Press, México, 1996.
- HABERMAS, Jurgen, **Teoría de la Acción Comunicativa**, Taurus, Buenos Aires, 1989.
- **Manual ¿Qué hacer en caso de Desaparición Forzada?**, editado por la Campaña Nacional de Desaparición Forzada, México, 2010.
- MARCUSE, Herbert, **El hombre unidimensional**, Artemisa, México, 1985.
- MATTELART Armand en **Tecnologías de información y comunicación social hacia la sociedad del conocimiento**, Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 2011.
- MENDOZA García, Jorge, “Los medios de información y el trato a la guerrilla”, en **Movimientos armados en México, siglo XX**, El Colegio de Michoacán/CIESAS, México, 2006, Vol. I.
- OCHOA González, Óscar, **Comunicación política y opinión pública**, McGraw Hill, México, 1999, XII.
- PÉREZ, Salazar Gabriel, **Internet como medio de comunicación**, Plaza y Valdés, México, 2012.
- PÉREZ, Salazar Gabriel, en **Redes sociales digitales: nuevas prácticas para la construcción cultural**, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2014.
- PRIETO Castillo, Daniel, **Discurso autoritario y comunicación alternativa**, Ediciones Coyoacán, México, 1997.

- ROMO, Cedano Pablo (Comp), **Desapariciones Forzadas en México. Documentos del proceso de la Comisión de Mediación, el PDPR-EPR y el Gobierno Federal**, EdicioneSERAPAZ, México, Primera edición 2010.
- SIMPSON, Grinberg Máximo (Comp), **Comunicación alternativa y cambio social I América Latina**, La red de Jonás, México, 1989.
- TREJO Delarbe, Raúl, **Televisión y Educación para la Ciudadanía**, Cal y Arena, México, 2009.

❖ **Hemerográficas:**

- Diario La Jornada (años 2011 y 2013)
- Revista Proceso (2004, 2006, 2008 – 2014)
- REIG, Ramón, “El largo camino hacia una comunicación alternativa. Pseudodemocracia, comunicación y receptores: una visión teórico-práctica desde bases complejas”, en **Revista Anthropos. Huellas del conocimiento**, Anthropos, España, No. 209, 2005.
- GARCÍA Orta, María José, “Una aproximación a los medios de comunicación alternativos en Internet y el caso Rebellion.org, en **Revista Anthropos. Huellas del conocimiento**, Anthropos, España, No. 205, 2009.
- LABIO Bernal, Aurora, “Comunicación alternativa en Estados Unidos: Project Censored, el descubrimiento de las “no noticias”, en **Revista Anthopos. Huellas del conocimiento**.
- ESPINOZA Hernández, Raymundo, BARREDA Andrés, “La destrucción de México ante el Tribunal Permanente de los Pueblos”, **Revista El cotidiano**, No. 172, México, p. 168.

❖ **Sitos web consultados:**

- <http://www.jornada.unam.mx/2011/10/11/opinion/020a2pol>
- <http://www.jornada.unam.mx/2011/10/11/opinion/021a1pol>
- http://www.tppmexico.org/?page_id=76
- http://www.comitecerezo.org/IMG/pdf/informe_2012.pdf
- http://books.google.com.mx/books?id=ORnVyGnkOR8C&pg=PA108&lpg=PA108&dq=diccionario+de+almond+y+verba&source=bl&ots=QjC37D6wL2&sig=EmiqoL0z_tzHmPD3-8hluXBOONA&hl=es&sa=X&ei=ikkTVOnHDYa58gHQpYH4DA&ved=0CBsQ6AEwAA#v=onepage&q&f=tru
- <http://www.jornada.unam.mx/2013/12/21/politica/005n2pol>
- http://www.grer.fr/upload/articles_en_ligne/El_ovente_comprometido_las_radios_participativas_en_America_Latina.pdf
- <http://www.senalmemoria.gov.co/index.php/home/producciones/item/4-radio-sutatenza>
- http://www.aler.org/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=3873&Itemid=169&lang=es
- <http://www.jornada.unam.mx/2013/02/13/politica/021n1pol>
- <http://kehuelga.net/diario/spip.php?article2263>
- http://www.cruzroja.es/dih/pdf/estatuto_del_tribunal_militar_internacional_de_nuremberg.pdf
- http://elpais.com/diario/1976/07/06/internacional/205452018_850215.html
- http://www.tppmexico.org/wp-content/uploads/2012/02/Estatuto-del-TPP_Declaracion-Argel.pdf
- http://www.internazionaleleliobasso.it/?page_id=215
- <http://comitecerezo.org/spip.php?article1435>
- <http://www.abuelas.org.ar/material/libros/coloquio1.pdf>
- lema.rae.es/drae/?val=alternativo

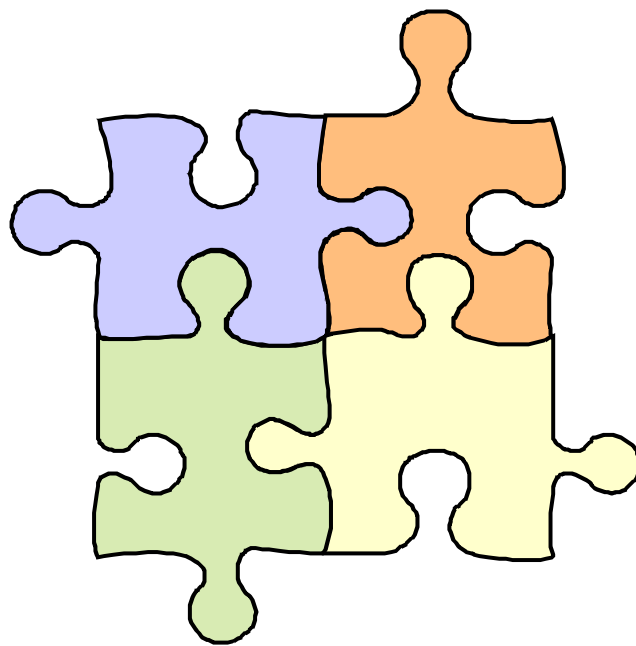
❖ **Tesis:**

- CAMPOS, Arzeta Mireille, **La estrategia comunicacional del EZLN y su influencia en los movimientos antisistémicos, caso específico: Jóvenes en Resistencia Alternativa**, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 2008, 265 p.
- IBARRA, Carmona Emma, **Los Derechos Humanos frente a la Desaparición Forzada de personas**, UNAM, ENAP Aragón, México, 2002, 140 p.
- REGALADO, Baeza María Eugenia, **Comunicación y Derechos Humanos**, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 1993, 197 p.

❖ **Entrevistas realizadas:**

- Ⓒ Adrián Ciriaco
- Ⓒ Eréndira
- Ⓒ Francisco Cerezo Contreras
- Ⓒ Héctor Cerezo Contreras
- Ⓒ Nadin Reyes Maldonado

ANEXOS



**Fotografías tomadas durante las actividades de la preaudiencia
“Desaparición forzada y Ejecuciones extrajudiciales en México; una política
permanente del Estado”**



Conferencia de prensa en CENCOS para invitar a la preaudiencia de la UACM, 24 de mayo de 2013.
Foto: Estrella Barona.



Preaudiencia en las instalaciones de la UACM (28 de mayo de 2013). De lado izquierdo el jurado y de lado derecho las víctimas esperando su turno para tomar la palabra. Foto: Estrella Barona.



Familiares y compañeras resignificando la memoria de las víctimas a través de las fotografías y los testimonios. Instalaciones de la UACM, 28 de mayo de 2013. Foto: Estrella Barona.



Comité H.I.J.O.S., víctimas de desaparición forzada del movimiento estudiantil del 68. Instalaciones de la UACM, 29 de mayo de 2013. Foto: Estrella Barona.



Nadin Reyes Maldonado en la marcha del 30 de mayo en el Zócalo de la Ciudad de México para exigir la presentación con vida de su padre Edmundo Reyes Amaya, en la fotografía que porta la consigna de las víctimas de desaparición ¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos!

Foto: Página de Facebook de “Hasta encontrarlos”



El logotipo de “Hasta Encontrarlos”, comité fundado por Reyes Maldonado para exigir la presentación con vida de su padre Edmundo. Foto: Página de Facebook de “Hasta Encontrarlos”

ENTREVISTA A ADRIÁN CIRIACO⁸⁸

- **¿En qué organización u organizaciones estás y cómo te involucraste en la parte de derechos humanos?**

- Nosotros pertenecemos a un Comité que se llama Monseñor Romero, Monseñor Romero es un obispo de El Salvador, Centroamérica. En El Salvador hubo una guerra que duro muchos años y dejó muchos muertos, dentro de ellos Monseñor Romero.

Monseñor Romero más allá de su labor pastoral social, creo que es un defensor acérrimo de los derechos humanos. De ahí se retoma la figura, yo, digamos soy como el remanente del Comité, el Comité se fundó desde aquella época cuando todavía estaba la solidaridad hacia El Salvador.

Y en base a eso, el principio que tiene el Comité es como predicar la palabra de Monseñor Romero pero eso trasladarlo a la defensa de los derechos humanos. Entonces es por esa razón que estamos en la defensa de los derechos humanos, como emulando a Monseñor Romero.

- **¿Entonces el Comité es como internacional?**

- El comité es internacional pero somos Comité Monseñor Romero México.

- **México, ajá ¿Y entonces tú llegaste como a la organización con la perspectiva de involucrarte como defensor?**

- Yo me sumo como voluntario. Yo conozco a una compañera que trabajó mucho tiempo en la solidaridad con el pueblo salvadoreño. A través de ella llegó aquí al Comité y me involucro en actividades de manera voluntaria y empiezo a trabajar el tema de derechos humanos.

- **¿Más o menos cuánto tiempo tiene que llegaste?**

- Siete años.

- **¿Y entonces tú te asumes como defensor de derechos humanos?**

- Como defensores de derechos humanos.

⁸⁸ La entrevista se realizó el 3 de octubre de 2014 en las instalaciones del Comité Monseñor Romero en la colonia del Valle.

Él fue voluntario del Eje Guerra Sucia, no perteneció propiamente a la coordinación del mismo, sin embargo prestó su ayuda en diversas actividades como enlace con otras organizaciones, encargado del registro de asistencia en la preaudiencia, entre otras.

- **Bien. La Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada (CNDF) es como la suma del trabajo de varias organizaciones preocupadas como por hacer algo en este tema ¿No?**

- Sí, el Comité Monseñor Romero (CMR) su objetivo es defender derechos humanos, defender a los defensores de derechos humanos.

- **¿A defensores y a víctimas?**

- A defensores y a víctimas. En ese ámbito empieza a haber una situación que siempre había existido en el país, nada más que en la década de los noventa como que se estabilizó. Ahí el presidente o el gobierno ha de haber pensado, mejor los matamos y no los desaparecemos, entonces ahí es una época en la que matan a muchos activistas, defensores, luchadores sociales y no se da tanto la cuestión de la desaparición forzada.

Es hasta sexenios posteriores que otra vez empieza a crecer la desaparición forzada, entonces ante ese crecimiento, nosotros vemos la necesidad de juntarnos con otros para trabajar el tema,, la denuncia, que la gente sepa en qué consiste, por qué, para qué, cuál es el objetivo.

Entonces nos juntamos con el Comité Cerezo, con el Comité Hasta Encontrarlos y lanzamos la Campaña Contra la Desaparición Forzada.

- **Ya, ¿sólo esos tres comités?**

- Bueno al principio éramos muchos comités y organizaciones que formábamos la coordinación de la campaña, también está la COMIDH que es la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, eh, también está el Agustín Pro. Pero básicamente en este momento somos los que coordinamos esta campaña por las múltiples actividades de los demás comités y de las demás organizaciones, no porque se hayan salido o ya no quieran seguir esto.

- **Ah, más bien es por eso ¿Y la campaña comienza desde cuándo?**

- Inicia hace cuatro años.

- **Ah es cierto, 2010.**

- Se empieza a reflejar una tendencia que va aumentando y es una tendencia general, es decir, la desaparición forzada existe desde que el Estado mexicano se da cuenta que tiene personas que son contrarias a sus intereses, grupos subversivos, gente que son disidentes, entonces lo que hace el Estado mexicano es desaparecerlos, pero allí había un sector específico: gente disidente, gente que se decidía por tomar las armas, eso es eran aquellos que el Estado desaparecía de manera forzada.

Y trasladado al 2010, no, trasladado al 2010, es generalizada la desaparición forzada: jóvenes, hombres y mujeres, adultos, gente más grande. No necesariamente defensores de derechos humanos, no necesariamente luchadores sociales. Es un fenómeno generalizado, ya no es solamente aquel que lucha por alguna situación social, ya es a todos.

- Sí ahorita me estoy acordando, en la preaudiencia se vio, chavitos que no tenían nada que ver con cuestiones políticas.

- Claro, entonces en esa idea volvemos a retomar la situación de la campaña e iniciamos a trabajar en dar a conocer qué es la desaparición forzada, cómo se puede prevenir, qué herramientas tenemos al alcance para poder enfrentarla, cómo documentar, cómo recoger un testimonio, cómo darnos cuenta si es una desaparición forzada o no, porque no toda desaparición es forzada.

- Así es.

- Entonces en esa idea nos conjuntamos y empezamos a través de una conferencia a trabajar en la campaña. Los manuales de desaparición forzada y en ese tratamos de recoger las herramientas.

- ¿Y además de eso, qué otras actividades?

- Bueno, inicialmente nos fuimos muy ambiciosos, hacíamos foros, hacíamos talleres, hacíamos encuentros con las familias pero poco a poco, como fue creciendo la desaparición forzada: hay desaparición en el norte, en el sur, en todas partes. Entonces lo que está cambiando es el modelo de cómo lo hacen, entonces la gente del norte se empieza a juntar, la gente del sur se empieza a juntar y en el centro nos quedamos así como viendo para los dos lados porque la situación es más fuerte en el norte.

Entonces esa gente del norte que antes venía a la Ciudad de México a trabajar con nosotros en encuentros, en foros se empieza a juntar por allá, empiezan a formar más organizaciones “Nuestras Hijas de Regreso a Casa”, FUNDEM, FUNDEC y diversas organizaciones.

En Michoacán lo mismo, la gente inicialmente trabajaba con nosotros pero ha crecido tanto el problema de la desaparición forzada que tuvieron que organizarse con la gente que lo padece al día a día.

Y después lo que sucede con esta campaña es que se empiezan a perder los objetivos principales. Nosotros estamos reclamando una ley general, porque las leyes mexicanas no tienen tipificada la desaparición forzada, solamente en nueve estados hasta donde sé.

Entonces no hay una ley general, ahora esta ley que hay, bueno este código 215 que aparece no cumple con los estándares internacionales.

Entonces lo que lleva a las familias es a la búsqueda, entonces dejan de lado que haya una ley para que se castigue el delito, no porque vayan a sancionar a aquel al que lo haga, sino porque si no hay ley, no hay conducta delictiva, entonces qué vamos a castigar si no existe ese delito.

- **No existe.**

- Si no existe como delito pues no es imputable, ni hay castigo para quien lo comete.

- **Y en ese sentido, creo que el caso de Nadin es como emblemático porque el Estado reconoce que existió desaparición forzada en contra del señor Edmundo, entonces sí es algo como importante que traten de impulsar la ley.**

Bueno entonces crece esto y otras violaciones graves a los derechos y es cuando se abre el Capítulo México (del Tribunal Permanente de los Pueblos).

¿Ustedes participan desde el principio con el Eje de Guerra Sucia?

- Sí, el Tribunal Permanente de los Pueblos tiene siete ejes y nosotros como campaña nos sumamos para reforzar los trabajos del TPP, concretamente en el Eje Guerra Sucia.

- **¿Se sumaron desde el principio?**

- No desde el principio, sale el Tribunal Permanente de los Pueblos, hay un eje guerra sucia que trabaja un grupo de compañeros con el que nosotros trabajamos y la CNDF venía trabajando y se da cuenta de la importancia de este tribunal y entonces lo que hacemos es sumar un poco de esfuerzo para que el tribunal logre despegar, el eje de guerra sucia.

Nos metimos a mitad del camino, no estamos desde el principio como campaña. Unos compañeros que pertenecen a la campaña sí están desde el principio, nosotros nos sumamos a la mitad del camino para preparar la preaudiencia inicial pero ellos iniciaron todo.

- **¿Allí como ayudaron ustedes en los trabajos de organización?**

- Trabajamos con la coordinación del tribunal para la preparación de la preaudiencia, la preparación se hizo antes para presentaron en la Universidad de la Ciudad de México, la UACM. Entonces se empezaron a conseguir algunas cosas para comercializarlas, juntar un poco de dinero, garantizar el espacio, conseguir una lona, hablar con los garantes del

tribunal, hablar con los jueces, en este caso fue un ejercicio con jueces que son pues de aquí de la ciudad y acudimos con las personas que tenían casos para presentarlos, ahora sí que ofrecerles el espacio de lo que significaba el Tribunal Permanente de los Pueblos, en qué consistía, explicarles que no tenía una cuestión vinculante y bueno, algunos accedieron y alguno no.

Y bueno, estuvimos en la preparación, tanto participando, haciendo los listados, ordenando los casos y en la logística en general.

- ¿Y en la parte de la comunicación, qué impacto o qué alcance crees que tuvo la primera preaudiencia?

- Bueno, para ser una cuestión local que se hizo en el Distrito Federal tuvo una audiencia muy grande, no sabemos si por la preparación y por la convocatoria que se hizo que se estuvo circulando en los medios de comunicación alternativos y también en algunas notitas pequeñas que sacaba la prensa. Tuvo una afluencia grande, tanto de medio como de personas que se interesaron por ese eje porque tenían oportunidades de ir a otros ejes y no fueron. Entonces sí tuvo una mediana capacidad de convocatoria. Tuvo una mediana aceptación en los medios alternativos.

- ¿En los medios alternativos, en los medios como oficiales no tanto?

- Oficiales los de siempre: La Jornada, Contralínea, algún otro medio escrito pero son los menos.

- Ahora hablando como el sentido que tiene para las víctimas el presentar su testimonio en el Tribunal Permanente, cómo crees que le puede ayudar este espacio en términos de asesoría jurídica, de hacerse visibles, de abonar a la memoria colectiva.

- Bueno la intención del tribunal, el ejercicio de las preaudiencias es para que las víctimas que ha sido hostilizadas por el Estado mexicano puedan hacer el ejercicio de documentar.

- Sí.

- Es decir, tienen una situación de grave violación a los derechos humanos ya sea desaparición forzada o ejecución extrajudicial, entonces ellos presentan su caso ante el tribunal, hay una serie de jueces que son gente que trabaja en derechos humanos que conoce las leyes nacionales e internacionales, los tratados internacionales y entonces ellos van recomendando a la víctima los vacíos que tiene su queja y eso da oportunidad para que la víctima pueda ir corrigiendo esos vacíos.

Las preaudiencias son como un ensayo, ellos presentan el caso, los jueces le hacen las observaciones, la persona lo va corrigiendo para que pueda llegar a la audiencia final a presentarlo sin ningún vacío y entonces esto pueda en algún momento llegar a un tribunal internacional como Roma, por ejemplo.

Esa es la idea, el ejercicio del Tribunal Permanente de los Pueblos.

- Sí, eso es algo que no entendía muy bien pero gracias a las entrevistas le fui entendiendo más y más. Entonces les ayuda a construir un caso muy bueno, llevarlo a cortes internacionales y por otro lado, ¿Cómo crees que el TPP ayuda a partir de los testimonios y la documentación a poder generar como una historia alternativa a la historia oficial que tenemos?

- Bueno ayuda demasiado. Obviamente las víctimas que tienen situaciones de desaparición forzada, ejecución extrajudicial a veces nos vemos como que solamente a nosotros nos pasa y el tribunal pudo ser un encuentro también, como un espacio encuentro de víctimas, entonces eso pues ya es un paso adelante porque vas encontrándote con otros que tú desconocías.

A lo mejor has puesto atención en tu caso, piensas que el Estado te ha violado tus derechos humanos pero no has puesto la atención en otros casos que son similares y esto nos ayuda a conocer, a hacer una radiografía a nivel nacional de lo que está pasando en realidad en el país.

Y se van juntando las víctimas, se van encontrando y pues hay una compartición de sus dolores, de sus afectaciones y bueno, allí ya pueden caminar un poquito más unidas. Pasó recientemente en la Laguna, pasó en algunas otras audiencias.

Empiezas a vincularte con las otras víctimas, es un buen ejercicio como acumulando fuerzas, es esa la intención. Ahora, no todos los ejes se conocen tampoco, porque cada temática es una situación diferente. Hay personas que teniendo una ejecución extrajudicial pero que fuera por ejemplo de un grupo de migrantes, se fue al eje de migración.

- De migración.

- Entonces esas historias pues las conocemos por la prensa pero no las palpamos como las historias que escuchamos en este eje.

- Y por ejemplo, en esta preaudiencia de la UACM, cómo crees que le ayuda a las víctimas de desaparición forzada como a resignificar la memoria de la persona que están buscando.

- Bueno, les ayuda porque es una muestra de que no se han derrotado. Ante una desaparición, ellos tienen la esperanza de que la persona que fue víctima que es víctima tenga la oportunidad de aparecer algún día, que el Estado pueda entregarla o que pueda encontrarla.

Uno de los aportes que tuvimos en la preaudiencia fue que invitamos a un grupo de compañeras, se dedican a lo de la cuestión psicosocial.

- **Ah.**

- Entonces el apoyo de ellos fue muy grande porque se le dio el apoyo a las víctimas para que ellas pudieran entender por qué les pasa lo que les pasa y que no se sintieran mal ante esto, que podían seguir caminando y luchando.

- **Ah, eso no lo sabía.**

- Allí hubo un grupo de compañeras que trabajan la cuestión psicosocial y esto es muy importante en estos casos de desaparición forzada, de ejecución extrajudicial porque la intención del Estado mexicano al cometer estos delitos de lesa humanidad es romper el tejido social, desmembrarte, desarticularte.

Lejos de eso, tienes que estar bien para poder continuar con esto, porque si no estás bien pues te quedas en el camino.

- **Sí, sí, el mismo manual lo dice, igual también leí una tesis que abordaba la desaparición forzada desde la perspectiva psicológica. Y bueno, parezco como reiterativa pero cómo crees que el tribunal, Capítulo México, Eje Guerra Sucia, puede abonar a los procesos de verdad, memoria y justicia.**

- ¿Cómo puede abonar? En las preaudiencias nos da la oportunidad de visibilizar el problema a nivel nacional e internacional, y no está hablando cualquier persona del país, del Distrito Federal, entonces eso nos da la ventaja de que otros puedan conocer. Y la manera como lo hacen los medios alternativos utilizando el internet, nos acompañó un medio alternativo que estuvo al pie del cañón, que era Ajusco Radio.

- **Ajusco Radio.**

- Eso creo que tiene un impulso muy grande a nivel comunicación.

- **Sí y contribuye también a la memoria. Y respecto a la documentación, como ves su importancia como herramienta de defensa de derechos humanos.**

- La documentación es básica en los derechos humanos, sin documentación aunque haya violación no hay verdad ni justicia porque no se tiene con qué demostrar el hecho que ha ocurrido del cual es responsable el Estado.

La documentación es como el arma de los defensores de derechos humanos, ahí la razón de por qué el Estado mexicano hoy en día ha aumentado la persecución a periodistas y a defensores de derechos humanos porque ellos tienen la labor de documentar y documentar en México es un delito, no aparece en el código, no aparece en la ley, pero en México documentar está penado, no en la teoría pero sí en la práctica.

Los jóvenes que salen con su celular a las marchas, eso ya no lo puede tolerar el Estado mexicano y eso es documentar, porque eso tú lo subes a internet y tiene un impacto muy fuerte.

- **Ajá.**

- Esa es la virtud de los medios alternativos de comunicación.

- **Que digo el internet, es como bendito porque permite reducir costos y tener mayor alcance, pero a lo mejor tú me vas a desmentir, sin embargo, creo que el hecho de que estén en internet no implica un alcance muy grande ¿o sí?**

- Pues yo creo que sí porque por ejemplo, la gente que se comunica en Facebook, cuántos amigos tiene, cuántos seguidores tiene y en qué momento lo hace, en un momento una cosa que pasa en México ya se está conociendo en Francia. Eso tiene un impacto.

Por eso la regulación de los medios de comunicación alternativos, por eso la Ley Telecom porque sí le hace mella al Estado mexicano en su estrategia y por eso tiene que contratar gente que esté al pendiente de las redes sociales.

- **Sí, los peñabots.**

- Exactamente, porque sí hay un impacto y el impacto sí les pega.

- **¿Algo más que quieras agregar?**

- Creo que el trabajo ha hecho "Hasta Encontrarlos" es como un acierto jurídico, digo lo veo más allá, de los casos emblemáticos, por ahí decían unas compañeras "nosotras no creemos en los casos emblemáticos". Pero sí es importante resaltar la participación de sus asesores que estuvieron empeñados en hacer un amparo y ese amparo resultó que le ordena a las autoridades mexicanas la búsqueda en lugares donde no es muy común que pudiera hacerlo la autoridad.

Y ahorita ya le están ordenando que dé garantías para que pueda entrar a la búsqueda, eso a nosotros nos parece que es algo relevante, que es algo que deben retomar todas las organizaciones que trabajan en desaparición forzada. Desgraciadamente lo que pasa en el norte, los tiene en otra dinámica, a las familias lo que les interesa es buscar a la víctima, ellos salen y a ver cómo le hacen pero ellos quieren encontrar a la víctima, y no se detienen tanto en la documentación y en estar haciendo el trabajo que también es necesario pero que no se hace.

Es ahí donde hay un poquito la discrepancia, si se quiere llamar así, entre nosotros que trabajamos en la campaña y ellos que trabajan la búsqueda pero sin herramientas. Pero pues no hay como la prevención, el manual tiene como lo que hay que hacer para prevenir y saber qué hacer en caso de la desaparición forzada, porque nadie está exento de que no le pueda ocurrir.

- Está bien Adrián, pues muchas muchas gracias.

ENTREVISTA A ERÉNDIRA⁸⁹

- ¿Ere, a parte de la defensa de los derechos humanos estás en la maestría de la UACM, no?

- Sí en La Maestría de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

- ¿Eres voluntaria del TPP en el eje de Guerra Sucia?

- Sí, el trabajo del TPP es servicio. Hay algunos compañeros de los diferentes ejes, de los siete ejes temáticos que pueden tener alguna organización referente a temas de derechos humanos o alguna organización civil.

Por ejemplo en el eje de guerra sucia donde yo colaboro, pues los grupos que están pues todos son de trabajo solidario, o sea, el Comité Cerezo México es una organización pero ellos no reciben financiamiento; eh, SERAPAZ es parte del eje pero en realidad está más como una figura del eje pero no están en el grupo promotor como colaboro yo o colabora Nadin que es con su Comité “Hasta Encontrarlos”.

- Sí, “Hasta Encontrarlos”.

- Pero no recibimos financiamiento, el eje no tiene financiamiento. Hay otros ejes que sí y hay otros personajes que sí se dedican a la investigación y que este un trabajo más lo del TPP para ellos.

Dos ejes que sí reciben financiamiento aunque no sean una asociación u organización, es el eje de migración y el eje devastación ambiental por parte de la Rosa Luxemburgo Stiftung México, pero es porque ellos en esa agenda, la Rosa tiene esa agenda de ver cosas ambientales y de migración, o sea le sirve muy bien a la Rosa Luxemburgo tener organizaciones que estén trabajando en eso y ellos poder financiar y le entreguen reportes y se hagan eventos, todo eso.

Y bueno pues sí, aparte también de profesión soy Ingeniero en Sistemas Computacionales, entonces bueno mis actividades de sistemas son como mi forma de vida para subsistir y lo demás es servicio. Bueno, para mí es normal, las actividades que yo he participado siempre ha sido así.

⁸⁹ La entrevista se realizó el 24 de octubre de 2013 en una cafetería en el centro de la Ciudad de México. Fue voluntaria del Eje Guerra Sucia, participando en la coordinación del mismo en actividades como la logística.

Entonces no, no, nunca he visto que... sí hace falta tener algún presupuesto por supuesto para hacer algunas cosas, facilita, pero pues también sirve mucho el trabajo colectivo que se haga y en el próximo evento de la subasta para vender obras de arte y conseguir recurso pues va ser para cosas muy puntuales no por un sueldo, no, nunca de ninguna forma sería así.

- Sí. Todo es así como con recursos propios, todo lo que organizan y apoyo de las organizaciones para los espacios que les han prestado.

- Ah sí, sí, en eso hemos tenido la suerte, bueno no la suerte yo creo que es parte del trabajo de las diferentes personas y organizaciones que estamos colaborando que los espacios físicos, por ejemplo, CENCOS, donde se hacen las conferencias de prensa, pues hay algún acuerdo con ellos para que sea más solidario, no nos cobran como una conferencia de prensa de otro tipo y sí nos prestan, hay un intercambio de algo y pues eso nos ayuda mucho. No, no podríamos solventar todos los gastos que implica, no.

- Sí, no, y por ejemplo, en el diplomado nos platicaste que tú primero empezaste como a involucrarte como con las causas sociales y luego te asumiste como defensora de derechos humanos.

- Bueno ser defensor de derechos humanos, tiene esa... que será, pues ese herramienta, sí, es una herramienta más decir que uno es defensor para protegerte, hacer denuncias, acompañar.

Entonces cuando ya supe que existía la UACM vi que había una maestría, yo ya había terminado mis estudios de licenciatura, pues me llamó mucho la atención y ya me acerqué y creo que así formalicé como esa sensibilidad a las causas sociales o a las injusticias, y ya ahora sé un poco más cosas, creo, ja ja.

- Ja ja y durante la maestría fue que te uniste al TPP.

- Sí... bueno yo, nosotros supimos del proceso porque varios de nuestros profesores del posgrado, este, se enteraron, nos informaron, nos invitaron, pero la primera vez yo no fui a esa reunión, eso fue como en agosto de 2010.

- ¿Invitaron a todos los alumnos en general?

- Sí, a nosotros como alumnos de la maestría, incluso esos dos días de reunión no nos dieron clase para que pudiéramos ir. Pero la verdad es que en ese momento, yo todavía no entendía bien qué era o sea, nada más dijeron hay una reunión no sé qué y ya después

supe qué era lo del TPP: un tribunal de conciencia, que en esa ocasión de agosto del 2010 vino el secretario general del TPP.

Él vino y escuchó la problemática, esos dos días de trabajo fueron de exposición como de motivos: fueron los de Atenco, el SME, un montón de movimientos sociales, entonces él vio que sí hacía falta y ya se fue. Se hizo la gestión del proceso del tribunal y en 2011 pues ya.

Y bueno, yo ya me integré en agosto o en septiembre del 2011 bien, en agosto creo. Empecé a acudir a reuniones, se estaban estructurando los ejes temáticos y bueno pues por interés o por afinidad a mí el eje que me llama mucho más la atención es el de guerra sucia que tiene que ver con todo lo que son torturas, este, represión, desapariciones forzadas, agresiones, pues no sé.

También estuve colaborando en el eje de migración. Muy puntual en la onda de desplazamiento forzado que es como yo considero que es como lo que traslapa a los dos ejes, el de guerra sucia y al de migración, refugio y desplazamiento forzado porque por agresiones mucha gente tiene que irse de su casa, huyendo o incluso con megaproyectos como intentaron hacerlo en Atenco o como ha pasado en otros lugares donde llegan a hacer una minera o una presa o no sé qué y se tienen que ir.

- Y bueno, tú me habías dicho que el TPP, bueno en el caso del eje, no acompaña los casos, verdad.

- Bueno sí acompaña los casos pero no les hacemos las cosas, ja ja, se oye muy, no sé cómo expresarlo. Mira, por ejemplo, Acteal, Acteal tiene... la organización civil de "Las abejas de Acteal", ellos tienen su organización desde 1992 y a raíz de la masacre en 1997 se han reestructurado y ellos han ido documentando y denunciando en muchos lugares del país y en muchos lados del mundo lo que pasó.

Y también tienen como centro de derechos humanos al "Frayba", ellos son los que jurídicamente les acompañan el caso, en las instancias nacionales y ahorita en la instancia regional en la interamericana. Ellos ya tienen este trabajo hecho, bueno que todos los días están haciendo, no hay necesidad de sentarse con ellos a escribir, ¿me explico?

- Ah, ok.

- Por ejemplo en el caso de compañeros de Atenco, los compañeros del "Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra", ellos pueden expresar muy bien lo que les ocurrió sin problemas: Ignacio Del Valle, Doña Trini que es su esposa, Heriberto Salas que es otro compañero o América Del Valle. Pero no se habían sentado a estructurar su...

- **Denuncia.**

- Su denuncia, o sea ellos tienen muchos elementos que ya están hechos, no. Con el proceso de libertad después de la represión del 2006, muchas organizaciones e individuos colectivos fueron documentando cosas o sacando no sé, peritajes sobre la tortura sexual o las condiciones carcelarias, muchas cosas pero no lo han estructurado, no lo habían estructurado.

Bueno, el eje de guerra sucia les dio el acompañamiento pero no les hizo su documento, o sea eso es lo que no podemos hacer. Primero, porque no nos daría tiempo; segundo y creo que más importante, creo que tendría que ir en primer lugar, es que el proceso del tribunal es para que los propios pueblos o los pueblos en general, organizaciones, puedan entender qué es lo que les pasó.

Entonces cuando ya está ese proceso de entender qué me pasó, lo puedo describir y eso abona a la búsqueda de justicia. Nosotros hacer la documentación sería seguirlos dejando como víctimas, como personas incapaces de asumir su propio proceso de búsqueda de justicia. Claro se respeta quien no quiere hacerlo, no, pero no nos lo pueden exigir, no nos prestaríamos a contribuir a que sigan eternamente como víctimas porque entonces eso no abona a la justicia, lo que sí abonamos es a la construcción de justicia pero siempre y cuando la otra parte esté de acuerdo.

- **Sí, sí, sí y entonces, Reyes me decía, van por ejemplo y les dan talleres y hasta ahí, entonces ellos hacen su propia documentación, entienden por qué les pasó y la presentan.**

- Sí y si se atorán pueden pedirnos asesoría y sí, bueno o sea sí nos podríamos sentar con ellos o estar mientras están escribiendo o estructurando pero no podríamos hacerlo por ellos, eso es lo que, aparte de que digo del tiempo, creo que está mal porque si no entonces el proceso no serviría de nada. Bueno yo considero que por eso estoy en el tribunal, ja ja.

- **Ja, ja.**

- Porque es para que tú te des cuenta qué pasó y después de darte cuenta, contribuyas a que no vuelva a pasar dejándolo, es una como memoria, pues sí es una memoria histórica, contribuir al proceso de memoria histórica.

- **¿A partir de la documentación?**

- Sí, sí es muy importante la documentación. Yo pienso que también es mucho muy importante el testimonio.

- Sí.

- Pero es parte de la documentación el testimonio.

- ¿Y es muy complicado el hacer la documentación o más bien es que las organizaciones no están acostumbradas a hacerlo?

- Yo creo que las organizaciones no están acostumbradas, muchas veces se quedan o la gran mayoría de las personas y organizaciones que han sufrido algo, se quedan sólo en lamentarse. O sea se quedan diciendo, agarrando el micrófono el cualquier espacio que puedan y decir “es que a mí me hicieron esto”, no.

- Ajá.

Bueno, si te lo hicieron por qué no hiciste algo, o sea, primero si a mí me agreden, pues sí se lo platico primero a alguien cercano, a mi mamá, no sé a un amigo que me encuentre, pero eso también me ayuda a que yo pueda plasmarlo en escrito, no. Decir a tal hora, tal día, en tal lugar me pasó esto, había estas personas, yo los vi vestidos así, o me dijeron el nombre, me dijeron esto, me golpearon, me robaron, no sé qué.

Y eso le da más formalidad a algo que te pasó y esa formalidad de decir qué te pasó, puede contribuir o va contribuir a sistematizar que a lo mejor no sólo a ti te pasó eso, que le ha pasado a más personas. Esa es la importancia de documentar, pero no es un hábito, no es un hábito; que es muy importante porque no sabemos si hace un siglo le pasó algo a alguien si nunca quedó asentado en algo, si de por si la historia oficial...

- Sí, tiende a...

- Mucho más algo que le pasó a cualquier persona, no, o a una organización que no sabemos que existió y que fue alguien, una organización de resistencia, no. Por supuesto a la parte oficial no le conviene que esa historia se sepa.

- Se sepa.

- Pero si era organización, bueno hace un siglo es mucho tiempo, no, pero si hace 20 años le pasó a alguien en la Ciudad de México que por estarse organizando o varias organizaciones empezaron a organizarse por vivienda después del sismo y nunca documentaron lo que les pasó, nosotros ahorita no podemos saber lo que les pasó. O sea, cuesta más trabajo reconstruir algo de hace tiempo que ir haciéndolo fresqucito.

- Sí.

- Entonces creo que muchas organizaciones creen que eso es como... no sé si les asusta, les da flojera, o quieren que alguien más lo haga. Pero entonces no están asumiendo en sus manos lo que les pasa o lo que pueden hacer con lo que les pasó.

- Sí, y la idea es como dices, sacarlas de la posible eterna victimización para que se conviertan más bien como en personas activas ¿No?

- Así es.

- Y bueno, aquí la cuestión, ya ves que en mi tesis decidí abordarlo finalmente por la parte de la comunicación alternativa y esto es bien importante, me acuerdo mucho cómo nos decías en el diplomado, que esto va abonar a la memoria histórica y a la justicia, no. Finalmente el TPP te permite ese espacio para abonar a la memoria colectiva.

Porque esta es una interrogante que me hace mucho ruido, ¿Pese a que el TPP no es una instancia vinculante, que no sentencia más que de manera moral, cómo le puede servir a las víctimas presentar su caso pese a que no es vinculante?

- Ah mira, primero pues porque ellos estructuran, pueden estructurar lo que les pasó: su caso. Al compartirlo y que alguien más los escuche o se escuchen en otras personas que también están dando su testimonio, yo siento o al menos de la preaudiencia de mayo – que estuviste por allá acompañándonos–, que les dio como, como que ayuda a que la parte de verse en el otro y verse a sí mismos, les da fuerza.

Y bueno, si el TPP siendo una instancia ética-moral, va dar un fallo o les va dar alguna palabra, bueno algo escrito por su caso, eso puede servir como un insumo para una instancia vinculante. O sea, el caso de la masacre de Acteal está en la Comisión Interamericana ahorita, un caso que es el que yo más conozco.

- Sí.

- Pero eso sirve como un insumo, yo quiero tomarlo como un *amicus curi*, como un peritaje y que aparte esta instancia del TPP tiene esa obligación moral que ellos asumieron desde su formación de dar aviso a todas las instancias gubernamentales del Estado donde están pero también a (nivel) mundial.

O sea, el TPP cuando saque la sentencia de México o del eje de Guerra Sucia o del caso Acteal, tiene la obligación de citar al Estado mexicano para que esté (por eso de que debe estar la otra parte) y, si no estuvo fue su decisión pero cuando salga la sentencia tiene que hacerla llegar al Estado mexicano. Yo no sé si vía la Secretaria de Gobernación o Relaciones Exteriores pero el TPP está obligado a informarlo y aparte lo manda a la ONU o

sea a todas las instancias de la ONU, al de mujeres, al de migrantes, a todos los involucrados y supongo también o lo solicitaremos que lo mande al Sistema Interamericano.

O sea que a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a la Corte, les haga llegar oficialmente que hubo un proceso y que ese es el resultado, su sentencia o lo que salga. Sí sirve, en ese sentido sí sirve.

- Sí bastante.

- Si a lo mejor, por supuesto, una mamá que está buscando a su hijo, nosotros no tenemos elementos para buscarlo, no, no podemos no somos el Ministerio Público, bueno el estado tiene todo y no lo hace por una consigna o por cosa política, pero nosotros no tenemos los recursos.

Pero por ejemplo, en Colombia se logró, hubo un proceso, el más cercano fue en Colombia parecido a este de México, en el 2006, del 2006 al 2008 me parece. Y cuando se hicieron las preaudiencias o audiencias, se hizo la audiencia final, lo que se documentó ahí sirvió para que por ejemplo, el caso de una empresa trasnacional que estaba funcionando en el área del Chocó, es que no sé muy bien cómo están divididos en Colombia, creo que por departamentos.

- Creo que sí.

- Se entregaran las pruebas de que cuando ellos estaban ahí, sesionando el TPP, estaban los grupos paramilitares pagados por la empresa esta, que hasta abajo se veían ahí. O sea, fue en la selva donde hicieron la preaudiencia y eso sirvió de insumo para un proceso que se estaba llevando contra esa empresa y se demostró que pagaban grupos, no sé cuánto tiempo tardó en que pasara pero sí ayudó en eso por ejemplo, no.

- Y por ejemplo, esta parte que me acabas de decir que al final la sentencia o bueno el aviso de que se va sentenciar al Estado, se la manda a las diferentes instituciones, esto también se los explican a las organizaciones cuando las invitan.

- Sí, sí sí. Ahorita en los procesos que tú has visto de la preaudiencia no se ha hecho la parte de invitar al Estado porque son primero como parciales, pero cuando sea la audiencia final de cada eje y la audiencia final sí se le da parte porque ya es la formalidad de esos procesos más como seccionados que hemos hecho y son muchos casos.

Pero sí por supuesto y también, está en riesgo su integridad personal. Entonces el TPP lo que ofrece es que los testimonios puedan ser a puerta cerrada y se pone solamente y ni siquiera se pone su nombre, no: "Testigo 1" o "Testigo 2".

- **Ajá.**

- El TPP se tiene que sesionar a puertas abiertas siempre siempre, esa es una política que está en sus estatutos. Pero si hay un riesgo de su integridad personal, se puede cerrar la puerta del espacio, bueno simbólicamente o cerrarla si es un auditorio y ahí da el testimonio frente al jurado.

Pero incluso antes, ahorita por ejemplo los compañeros que fueron a Michoacán, yo no pude ir a la preaudiencia, hubieron dos o tres casos muy difíciles, les dijeron que mejor lo aplazaran o si asumían, ahora sí que el costo, se oye feo, pero si asumían ellos el costo, bueno las consecuencias de denunciar porque nosotros ahorita no tenemos cómo garantizar la seguridad, incluso nuestra, bueno nuestra si cada quien nos hacemos responsables, somos más medidos en lo que platicamos o mandamos por electrónico, yo qué sé, pero está en riesgo la vida.

La Ciudad de México aún no es un lugar tan inhóspito tan inhóspito pero sí tenemos riesgos, pero si alguien de Chiapas, por ejemplo, hubo un caso del FNLS en el municipio de Venustiano Carranza, ellos evaluaron, se les comunicó si asumían, si veían las consecuencias de denunciar no para atemorizarlos, sino para que estuvieran conscientes.

- **Conscientes.**

- De lo que podía pasar y ellos decidieron mejor no denunciar en mayo, por ejemplo.

- **Oh.**

- Así que no es asustarlos pero sí es decirles “esto tiene una consecuencia”, o sea, cuando uno hace una declaración pública sea en el espacio que sea, hay una consecuencia, no siempre se ve o no siempre va pasar, pero cuando tú estás declarando un caso porque estás acusando al Estado aunque sea en el estado de Michoacán hay una consecuencia.

Entonces sí lo va cuidar el TPP la estructura de Italia y la que estamos trabajando ahorita, tenemos la obligación de informarles a quien va a presentar su caso lo que pudiera pasar. Ha ocurrido que en las preaudiencias de devastación ambiental que son unos compañeros “muy trabajadores”, han ido a diferentes lugares, sí está muy bien, de eso se trata el tribunal de ir directamente *in situ*, ir al lugar donde esté pasando algo, a solicitud de esa organización o pueblo, no.

Pero ha pasado que después de hacer sus preaudiencias, les ocurren cosas.

- **¿A los denunciantes?**

- A los denunciantes. Entonces creo que ha habido una falta de responsabilidad en ver eso, o sea, en ver que si uno hace una acción política en un lugar, puede ocurrir algo, y más si es un lugar que esté muy acosado, no.

- **Ajá.**

- O sea, pueden pasar dos cosas, te voy a hablar de lo que yo sé: en Chiapas a partir del 94 personas se organizaron para hacer campamentos de paz afuera de los lugares más acosados, personas civiles o de organizaciones internacionales o nacionales, eso servía o sirvió para que el acoso a esa comunidad bajara ¿Por qué? Porque había alguien viendo, había alguien documentando a qué hora pasaba un camión militar o agresiones y salían rápido a la prensa o se mandaban boletines a gobernación.

Pero luego ya no ocurre así, a veces es al revés si tú vas a un lugar donde está muy acosada esa comunidad, puede ser que le vaya peor a la comunidad. O sea, antes sí pasó que se podía detener, al menos en Chiapas, es las zonas zapatistas se detenía pero del 2006 para acá, lo que yo he visto no.

Pero por ejemplo en Atenco en mayo del 2006, mucha gente que ha ido a comunidades zapatistas, pensaron en esa misma lógica y se lanzaron a Atenco.

- **Y ándale estaba Peña Nieto.**

- Y estaba Peña Nieto como gobernador y no le importó asumir el costo político de reprimir a personas que estaban ahí, incluso no siendo pobladores, pues no le interesó.

Entonces ahorita han pasado varias preaudiencias del eje ambiental, que van al lugar, hacen el evento, denuncian al maldito Estado, no, como un mitin sin la estructura y luego van y reprimen o los hostigan o así. Digo no una represión así fuertísima no, pero sí los han ido a hostigar por eso hay que tener esa responsabilidad de informarle a quien va colaborar presentando su caso o acompañando, qué puede ocurrir.

- **Sí. Y, ah... espera, entonces al presentar estos testimonios o estos casos con la debida precaución, la documentación que les piden en Roma y eso, de qué manera crees que contribuye a lo que platicábamos al inicio que es como a aportar a la memoria histórica y que eso a su vez puede contribuir a la búsqueda de justicia.**

- Ah, bueno, yo lo que estuve investigando, que las dictaduras de los 70s en Argentina, Chile y Uruguay, lo que fue antes del Tribunal Permanente, se intentó hacer una sesión que se llamó Tribunal Russell, no.

- **Ajá, el Russell II.**

- Pero no pudieron hacerlo *in situ*, no pudieron ir a ningún país de estos porque no estaban las condiciones.

- **Exacto.**

- Conocí a una persona de “Servicios de paz Colombia” es una organización, que él vino y platicamos con él y le preguntamos, ¿qué onda el TPP sirvió en Colombia? Sí, o sea sirvió a las organizaciones, a quienes no estaban organizados, aunque todavía estamos vinculados o estructurados, pudimos hacer denuncia, lo que se trabajó o sea sistematizarlo para que el pueblo sepa que pasó digo no todo el 100% del pueblo, pero sí es un referente para ver, cómo para explicarse más la realidad de lo que ocurre.

Sí y bueno pues simplemente creo que el nivel de represión en México y sobre todo en este sexenio no va a parar. Más personas que han sabido del Tribunal del 1º de diciembre para acá, que han sido reprimidas u objeto de represión y saben del proceso del TPP lo ven como una herramienta bueno como un espacio más y entonces ya se están acercando, lo malo es que ya se está acabando el proceso, bueno estamos a la mitad un poco más, pero si va a quedar como un referente para abonar a la conciencia colectiva no.

-**Sí.**

- Y a parte sistematizado pues para que tú puedas irlo a consultar. Yo no sé si los casos como tales uno va a poder irlos a revisar, no sé todavía no sé, son muchas dudas todavía las que hay por ahí. Pero lo que sí queda disponible para siempre si tú buscas son las sentencias, no.

- **Ah, ajá.**

- La sentencia de Colombia está disponible en la Web.

Pero las sentencias sí. Entonces, que una instancia internacional con tanto tiempo y diga qué fue esa esfera o qué personalidades participaron en ese juicio en la elaboración de esta sentencia. No fue por escuchar un mitin político, sí se entregó una documentación y se escucharon testimonios, les da el panorama de decir, le da una sentencia del Estado no.

- **Ajá**

- Ahorita por ejemplo algo que a nosotros se nos pasó fue haber mandado la sentencia del mayo de 2012 porque tuvo una sentencia en una audiencia que se hizo en Ciudad Juárez la hizo introductoria no la enviamos, al menos nosotros, a lo del “EPU” el Examen Periódico Universal.

- **¡Ah sí!**

- Que apenas México fue sometido, eso hubiera abonado más, no aunque fuera definitiva, porque ahorita hubieron 180 recomendaciones de 180 países al Estado Mexicano, diciendo que es violador de derechos humanos en temas de migrantes, en temas de periodistas, en temas de defensores de derechos humanos, hubiera abonado pues al mostrar que el Estado Mexicano es un estado que reprime al pueblo y que es violador de Derechos Humanos.

- Y por ejemplo, ya ves que bueno, el caso que tomé para ejemplificar los testimonios de las víctimas pues es el caso de Nadin y su papá que fue víctima de desaparición forzada. En el caso de ella, ¿cómo crees que le ayuda presentar su testimonio ante las preaudiencias del TPP para pues darle como sentido a esta violación que se cometió, como que resignificar a su papá y no perder la memoria de su papá?

- A Nadin, nunca la he visto como víctima tú crees, nunca no.

- Ajá, no.

- O sea ella también tiene un proceso que ha venido trabajando no, pero en el TPP es una compañera más. O sea ella no es que deje de un lado lo que está pasando, pero tampoco es la que lo pone siempre en la mesa no. O sea a ella yo nunca la he escuchado decir ¡Es que yo primero porque mi padre! Nunca, nunca.

Es absolutamente respetuosa, o sea el proceso del TPP a ella le ha enriquecido en saber, bueno primero en saber, bueno ella ya sabe que no es la única persona que está sufriendo este dolor, pero ella ha podido acompañar otros procesos.

- Ajá.

- Que están iniciando o que están en confusión y ha ido estructurando cada vez más por una parte como en una forma jurídica aunque no sea vinculante su caso, porque aunque se ha ido trabajando, la primera vez que lo presentó le hicieron varias observaciones como que faltaban algunas cosas, como aparte estaba muy nerviosa.

- Sí un poquito.

- Sí estaba nerviosa. Pero yo siento que a ella le ha ayudado mucho.

- Claro.

- No solo el proceso del TPP, muchas cosas más, pero en el TPP como ella es parte activa del proceso no está ahí como que “ay ayúdenme a hacer mi documentación” o “yo sí porque soy víctima” nunca, nunca. Creo que eso es lo que a mí me gustaría que se lograra con todos los que van a presentar sus casos, que han sufrido injusticias.

- **Ajá, sí.**

- También alguien que me gusta mucho y porque ellos han estado desde el principio es el caso Acteal, los compañeros de Acteal nunca, nunca ha dicho “nosotros primero” o “invítennos” o “dennos el micrófono” o “dennos más tiempo” jamás. Ellos también ya se ven acompañando a alguien más no.

- **Ajá.**

- Ellos y Nadin se asumen como defensores de Derechos Humanos.

- **Sí.**

- Ellos sí, me dicen, ¡yo soy defensor! “Las abejas” lo dicen muy chistoso porque hablan en colectivo dicen, “Nosotros defendemos a los que se sienten humanos” no. Y ha sido este proceso que ellas han tenido en su organización, pero que también sienten se ha abonado por parte del proceso del TPP; igual Nadin, yo creo que ha ayudado bastante y ella también si toma sus precauciones pero tampoco nunca la veo con miedo.

- **Sí, es bastante valiente y admirable, no.**

- Sí, yo le aprecio mucho en lo particular, pero sí el proceso le ha ayudado bastante, o sea le ha contribuido, ella de por sí ya venía acompañando a más personas pero este proceso le ha dado un poquito más de estructura.

- **Sí, ¿y has visto en este proceso del TPP en el eje Guerra Sucia como algunas otras personas que hayan jugado como algún papel activo como el que juega Nadin de asumirse más que como víctimas ahora como defensores y que se hayan metido en procesos concretos?**

- Mmm, pues los Cerezo “Comité Cerezo México” colabora Héctor y Toño Cerezo, pues creo que solo ellos.

Yo nunca he sido víctima, creo, alguna vez alguien me lo cuestionó en el diplomado. No, siento que no, yo no, pero yo acompaño, o sea acompaño y también he ayudado a ser más paciente, a escuchar más, no sé...

- **Ajá.**

- A lo mejor ya lo era, pero un poquito más

- **Eres demasiado paciente Ere, eso me ha quedado muy claro.**

-Si porque estoy pensando en los otros ejes y la verdad no eh!, fijate que en el eje de migración, que yo estuve por ahí también, no hubo oportunidad, digo, los migrantes en tránsito es muy complicado que se queden, o sea ellos no quieren quedarse, ellos van de paso por aquí.

- Los compañeros del SME, del Sindicato Mexicano de Electricistas, son personas que participan en el TPP, pero aún ellos no han pasado de ser víctimas; o sea están , pero no se asumen como promotor, sino que siempre es su problemática y por supuesto que sí, o sea yo entiendo perfecto que quitarles su fuente de trabajo los tiene ahorita todavía muy jodidos y están luchando por ello; pero yo no los he escuchado que acompañen a un grupo de trabajadores de una empresa o una organización que está haciendo un sindicato y los están tratando mal no, no ha pasado, no todos lo han podido hacer. En guerra sucia te digo de esos dos casos, al menos segurito que sí.

- ¿Y por ejemplo en el caso de los.., me dijiste que son jueces y además personas de honor o cómo me dijiste?

- Ah mira en lo que hemos, de hecho nosotros sí, no sé si los demás ejes, en las preaudiencias, bueno jueces solamente son los que designa Roma.

- Ajá sí, ajá.

- Ahí son expertos dictaminadores, no dictaminadores, pero son jueces, son jueces, jueces nacionales.

- Sí, ¿como Francisco Cerezo no?

- Sí, como Francisco Cerezo, como Carlos Fazio, Clemencia Correa, Santiago Corcuera, como Rosario Marroquí que es del centro Pro.

- Sí.

- Ellos son jueces nacionales que nosotros hemos invitado y van a dar una postura, no, o sea estando ahí están dando una postura, sí, están dando recomendaciones de los casos, pero también están emitiendo un juicio

- Sí.

- O sea es nada más para diferenciarlos de la plantilla de jueces que están ahorita en el TPP, según yo entiendo o recuerdo haber leído que eran 130, pero cada TPP o cada tiempo, el estatuto marca que haya al menos 35 personas funcionando, entre el presidente y el secretario y los vicepresidentes y no sé que.

- ¿Para una preaudiencia?

- Para un periodo de tiempo, entonces hay 35 jueces, 30 jueces más o menos, de México está Pablo González Casanova, de Uruguay está Eduardo Galeano, de Argentina está un jurista que trabaja el caso de desaparición forzada, vino una de las mamás de la “Plaza de Mayo” que no vi su nombre en la plantilla esta oficial de ahorita que son personalidades diferentes disciplinas, no tienen que ser juristas, si no personas que tengan “alta calidad moral”.

- Ah sí, sí, así merito dice la página.

- Así es, entonces Nora Cortiñas vino, es una de las abuelas de la “Plaza de Mayo”, vino en mayo aquí del 2012 como juez y su nombre no está en el oficial ahorita del grupo de trabajo de 30, 35 personas.

A parte uno puede invitar en las pre-audiencias o en la audiencia final de cada eje o en la final de México a testigos de honor, su función es estar ahí presentes, y ellos no tienen que decir nada si no quieren decir nada, o sea están atestiguando el proceso, o sea le dan fe.

- Sí.

- Esa figura es darle fe al proceso, entonces no les implica responsabilidad de hacer declaración para que no se preocupen, porque bueno, te comparto, yo tengo la idea y lo hemos platicado de invitar como juez a Santiago Corcuera, porque ahorita él es parte de la ONU, del grupo de desapariciones forzadas, pero a lo mejor por estar en ese trabajo, que aunque es también de servicio, o sea él no recibe sueldo, no pueda dar declaraciones, es lo que no sabemos, si no puede estar como juez, pues ya al menos que este como testigo de honor dando fe.

Y esas son las figuras, o sea cuando sea la audiencia final de nuestro eje, bueno, de cada eje, van a estar los que asignen, Roma, por disponibilidad o por afinidad de la temática, ellos nos los van a mandar de la planilla mundial de jueces.

- Ajá.

- Y nosotros podemos integrar personas nacionales que cumplan también como jueces e invitar también testigos de honor.

- Y en los casos de las preaudiencias que se han llevado a cabo, los expertos dictaminadores ¿en qué medida contribuyen como a recordar los casos de las víctimas o de las personas que presentan testimonios?

- Mira, al escuchar ahí la dinámica como es la preaudiencia, las que hemos hecho nosotros, expone el denunciante puede ser un familiar o víctima u organización cercana autorizada, inmediatamente después los jueces, bueno previamente leen la documentación que hayan mandado, así sean dos hojitas cinco, no sé.

Se les sugirió desde un principio o se les indicó con algún taller, si algunos tomaron los denunciantes cómo era la estructura de presentar un caso, bueno, los dictaminadores leyeron con anterioridad el caso, escuchan el testimonio y le indican en ese momento: falta claridad o tú escribiste solo eso, te faltó, eso que estás diciendo es muy importante ponlo aquí, según los puntos del como presentar los casos vemos que te falta un poco de contexto, o te faltan fuentes de periódicos, no sé. Es la forma en como sea contribuido.

Casos que yo he presenciado, porque en Michoacán desgraciadamente no pude estar, de mayo a la de Puebla que fue en agosto, mejoraron mucho caso de “El tío” de Teodulfo Torres, porque en mayo aparte estaba muy cercana la fecha en que se había desaparecido, estaba toda la emoción y la compañera Gaby del comité “Monseñor Romero”, no pudo estructurar muy bien su forma de decirlo porque estaba muy..., emocionalmente muy afectada todavía como todos los que conocemos al “tío”; de las sugerencias que se le indicaron de viva voz y lo que se les mandó por escrito porque los jueces, perdón, los expertos dictaminadores dan algunas indicaciones por escrito.

- Ajá.

- Eso contribuyó a que en Puebla ya tenía más estructurado el caso con tiempos, en dónde se desapareció, fue el papá del “tío” por ejemplo, ya estaba mucho mejor, pero aun así todavía le hicieron observaciones. O sea sí cuesta trabajo pero vale la pena, yo lo veo como sanación pues.

- **Sí, yo creo que de algún modo o de gran modo las personas que presentan ahí su testimonio se sienten como reconfortadas.**

- Así es.

- **Que como me decías es como un espejo “ah, le pasó lo mismo que a mí”, y yo pienso, además de lo que me han dicho las otras personas que he entrevistado, que eso les da como fuerza para seguir en la lucha, en el camino. Bueno, eso es lo que he visto y no sé si este siendo así y eso como les da fuerza para seguir presentándose otra vez.**

- Sí, yo creo que sí, ahorita no hemos podido ver algunos, por ejemplo que estuvieron en mayo en desaparición forzada, pero les sirvió mucho, por ejemplo a la esposa de Kuy, el otro compañero también de la otra campaña, bueno de la “Sexta” que fue agredida el

primero de diciembre Eva Palma, se fue muy reconfortada, no, o sea después de presentar su testimonio, de que le dieran sugerencias, las anotó en una hojita, se le mando por correo, bueno mejor se lo entrego por escrito porque sé que anda de cabeza, es mucha responsabilidad cuidar una persona enferma y muy desgastante.

Pero a ella le sirvió mucho para tener otra perspectiva de lo que ha estado viviendo día a día: ir al hospital, saber que fue una injusticia, no tener dinero, que no hay mucho foco al caso, porque no se murió, o sea es horrible pero sería más noticia si se muriera y no es así, no tiene que ser, a ella le ayudó, digo, hasta ahorita no la he podido ver de nuevo, la vi creo que hace unas semanas y yo quedé de agendar con ella para apoyarle para que se presente el caso o sea o si quiero acompañar a Eva, a el caso de Eva porque está solita, no tiene un colectivo muy grande que la apoye, entonces yo si la voy a acompañar, pero no lo voy a hacer la documentación de su caso, no puedo.

- Y por ejemplo, creo que Nadin ya tiene como algo muy bien armado ¿no? muy bien documentado, de todos modos estas sugerencias de, bueno, como crees que le aportaron, o tú que la conoces un poco más...

- En mayo estaba más tristonera porque también eran las fechas que había desaparecido su papá y Gabriel, y ahorita después de los de Michoacán que volvió a presentar su caso más estructurado yo la veo más tranquila; a lo mejor si la familia de Gabriel no ha estado muy cerca ahorita con nosotros pero no es necesario, tal vez ella trata con ellos, pues son comité, están participando en el comité.

- Están juntas.

- Creo que ella ya se está tomando más el tiempo de explicarles, lo que yo entiendo es que ella está asumiendo la parte de los dos casos.

- Ajá si

- Pero que por obvias razones ella sin querer pues está nombrando más el caso de su papá, si le hicieron la recomendación de que nombrara más o los vinculara a los dos se podría entender mejor el caso, si eran compañeros, si se conocían, si no se conocían, si trabajaban juntos o no sé, entiendo que en ese sentido fue que le dijeron que los vinculara, pero bueno.

- Sí de que realmente era como la intención de llevarse a los dos o como su papá estaba con Gabriel pues también le tocó a él.

- Ándale sí.

- **Sí y por ejemplo estuve leyendo el libro que editó SERAPAZ y bueno, no sé si por ejemplo, el caso de desaparición del papá de Nadin, bueno desde tu punto de vista, ¿tiene más relevancia por la militancia política que tiene o tenía o crees que es un caso parecido a los demás?**

- Creo que el caso de desaparición forzada del papá de Nadin y de Gabriel Alberto sí tiene un tinte más fuerte porque si el grupo beligerante, el Ejército Popular Revolucionario, los reivindica como militantes si es una acción de Estado definitivamente, o sea a es un grupo beligerante. Incluso aunque se les hubiera pasado la mano a un policía municipal, tiene toda la responsabilidad el estado, o sea se mete uno en un problemón si lo hicieron sin saber y si lo hicieron sabiendo, también, porque si es un militante, es una persona.

Ahora, hay desaparición forzada, sólo recordando que la desaparición forzada pues tiene que ver con algún elemento del estado o un grupo que actué a petición del estado, grupo civil, personas civiles. Sí se demostró con el caso del papá de Nadin que sí, fueron elementos estatales los que lo desaparecieron.

- **Sí, y bueno, aunque la recomendación de la CNDH fue creo que muy favorable desde, bueno en palabras de ella, pues ya ves que no tocan a la SEDENA, al ejército y eso.**

- No.

- **Y bueno, ¿qué papel o que carga específica tienes dentro del eje de “guerra sucia”?**

- Ah mira, el trabajo es colectivo, y rotativo, queremos que sea así, si ha sido así, bueno... es que sí le entramos a todo. Mira al principio estuve dando talleres, particularmente el caso “Acteal”, porque fue le grupo que se prestó, ellos quisieron estar en el eje, quisieron participar. Estuve viajando mucho a Acteal, una vez al mes, por casi cinco o seis meses; el fruto de eso fue que se presentara su testimonio en la audiencia introductoria.

- Sí.

- Pero también he participado, pues haciendo documentación de contexto, o sea el documento colectivo que se entregó, que es como nuestro documento base del eje, pues todos participamos en alguna u otra forma, a lo mejor algunos más otros un poco menos, pero todos hemos metido mano; pues en acciones también de logística.

- Ajá.

- En manejo de medios, redes sociales, difusión. Pues un trabajo muy fuerte que me tocó fue la preaudiencia de Mayo, prácticamente sí fue mucha mi mano la que estuvo ahí, no solo lo hice yo pues, participé mucho, fue mucho mucho mucho.

- Sí.

- Y de ahí, bueno esa experiencia sirvió para que las siguientes, la de Puebla y Michoacán, tuvieran una estructura, me toco hacer un poco como de estructura de como está, pero por supuesto fue colectivo, todos dijeron, sí está bien o no está bien, o se ha ido modificando. Pero sí he hecho todo eso, es que todos lo hemos hecho, también la compañera Gloria ha acompañado casos o le ha tocado ser maestra de ceremonias o maneja el correo electrónico o así difundiendo, ella lo que más ha hecho, fíjate ahorita recordando, le ha tocado organizar los conferencias de prensa, ella es como la que le da estructura.

-Sí, hasta ahorita que lo mencionas creo que no me he dado cuenta cuanto hago, y bueno a mí me gusta mucho, bueno, lo que me gustó mucho fue lo de los casos, o sea yo no los escribí, primero fuimos tres personas quienes dijimos, ah este caso le toca a tal juez, y luego ya terminé yo acomodando ese como rompecabezas y bueno, me gusta mucho tratar con la gente, estar coordinando; esas cosas sí creo que no me salen mal, pero no es que me toque sólo a mí, como que no hemos ido rotando.

- Ah ya y por ejemplo, en esta parte que te digo de la comunicación, ¿cuáles fueron como las primeras estrategias para darle difusión a las actividades de guerra sucia?

- Mira, las primeritas primeritas fue tener un directorio de correos electrónicos.

- Ajá.

- Creo que fue lo más básico con lo que se empezó, o sea abre un correo electrónico, se tomaban de cada reunión o alguien que tenía interés de acercarse le pedíamos su contacto y por correo electrónico se difunden las actividades; eso tiene un alcance bajo, yo considero que muy bajo; porque no todos a quien tú le reenvías lo reenvían, más bien, a quien tú le haces el envío no todos lo reenvían, aunque lo solicites

- Sí.

-Oye, nos apoyas con la difusión, no lo hacen, o lo hacen y luego puede ser contraproducente. Otra estrategia que armamos fue empezar a manejar redes sociales, ahí sí hemos visto mucho alcance.

- Sí, creo que sí.

- Sí, tenemos mucho alcance, empezamos con las redes sociales creo que en enero de este año, o sea un año después de inicio del trabajo, también dentro del correo electrónico difundíamos las cosas en un blog.

- **Ah ok.**

- Pero también, bueno el blog no todos lo revisan, solamente es el histórico, o sea yo lo considero como el histórico; todo lo que difundimos por correo electrónico o redes sociales, el histórico base es el blog, o sea de ahí lo jalas, lo difundes, pero no, la gente no entra a leer el blog, o sea muy pocos. No, está un poco... no muy amigable, bueno, queremos modificarlo para que se vea más bonito

- **Sí, más atractivo.**

- Más atractivo, porque los colores no están muy bien, pero bueno, es lo que teníamos en ese momento.

- **Sí.**

- Otra, estrategia de comunicación pues son las conferencias de prensa y si nos ha funcionado bastante. Sí, la conferencia de prensa de febrero que organizamos para anunciar unas actividades, si tuvimos asistencia de medios, al menos de más de diez medios diferentes y yo creo que periódicos oficiales, bueno, o sea, periódicos grandes no alternativos, fueron yo creo que como tres o cuatro notas, y bueno no estuvo tan mal; para lo de mayo, que fue un trabajo muy fuerte, tuvimos muy buena cobertura en medios oficiales y en medios no oficiales también, en medios alternativos; creo que es la mejor cobertura que hemos tenido.

Muchas notas salieron tomando como referencia que se había hecho en la preaudiencia porque lo hicimos en el marco de la semana del detenido desaparecido y muchas organizaciones civiles y también instancias oficiales de derechos humanos al decir que hacía una actividad por eso nombraban que había algo del TPP o que participaba.

- **Y por ejemplo, para las conferencias de prensa o actividades en general ¿si invitan a todos los medios, desde Televisa hasta La Jornada?**

- Sí, hemos logrado captar, tener una base bueno de correos electrónicos, es la forma que podemos hacerlo, o sea no vamos a entregar al boletín impreso nunca, no nos daría, o sea creo que es un buen protocolo hacerlo, atención jefatura de no sé qué, y entregas y te dan tu acuse, nunca lo hemos hecho, no podemos, no nos alcanza el tiempo, ni tampoco las habilidades.

Pero sí, nosotros difundimos a todos, tenemos una base de correos de medios oficiales bastante amplia, los que casi siempre llegan es *La Jornada*, *Milenio*, ha llegado *Efecto TV*, que es una televisora no sé si es de paga o es por internet, bueno pero es como *Canal 28* algo parecido.

Este, *Telesur* ha llegado, a la conferencia de prensa también ha llegado y a las actividades afuera y medios alternativos pues sí, también se acercan, pero no he visto que lleguen mucho a las conferencias, o sea ellos más bien van si les interesa o los invitas, llegan los compañeros y está cubriendo en ese momento y sacan, difunden.

- ¿Y han sido como más medios alternativos los que les han dado cobertura que los oficiales o igual?

- Creo que está dividido. De lo de desaparición forzada estuvo más o menos dividido, *La Jornada*, *Proceso*, *Milenio*, *Telesur*, fueron como cinco medios y alternativos cinco o seis; yo creo que un poquito más tal vez los medios alternativos, sí difundiendo lo que tú les pasas no, la invitación; y sacando notas poquitos, más los medios oficiales increíblemente, para desaparición forzada sí, lo de mayo.

- Y por ejemplo en el caso de, hablábamos de los medios de comunicación que utilizan y eso, las redes dices que son las que tienen como más alcance.

- Sí, hemos llegado a tener alcance de más de 20,000 vistas, 30,000 vistas

La herramienta del Facebook solo para eso es bueno, bueno a mí me... lo que puedo revisar, no me gusta para cosas personales, te da estadísticas, hablamos de edades, que países, los rangos de edades a los que tenemos alcance con la página de Facebook son personas de entre 25 a 35 años más del 60%, son personas activas, o sea son personas que nos... digamos no con ánimo discriminación, creo que es la parte activa, bueno económicamente activa primero del país, pero también la parte que puede activarse o que está activa ahorita o en proceso; que puede difundir que puede asistir y que puede integrarse o interesarse.

También pues de países hemos recibido adhesiones de Argentina, de Chile, de España, cuando hemos lanzado así convocatorias a firmar las preaudiencias, hemos recibido de muchos países, a lo mejor son colectivos pequeños, no lo sé, pero es igual de importante que nos manden que están de acuerdo con el proceso, que les gusta, que apoyan con su firma, no, o sea dice mucho de alguien dar su nombre, aunque sea un colectivo pequeño, o sea es decir yo respaldo esto, o sea soy yo o somos nosotros.

- Sí.

- Y eso si también hemos logrado con las redes sociales y con el correo electrónico; para eso sí se ha difundido mucho; pero sí, el pico más alto de difusión fue en mayo en las redes.

- ¿Qué estrategias crees que se pudieran trazar o mejorar incluso para poder tener un mayor alcance o difusión?

- Creo que nos falta llegar a otros sectores, si bien el sector joven de 25 a 35, que es joven... y trabajan, o sea no les permite acudir físicamente, creo que nos falta acercarnos más a los jóvenes de prepa o a los sectores populares, los sectores populares que les puedes dar información, les proporcionas por carteles o algún boletín impreso pequeño, sencillo y puedan acercarse, al menos acudir a ver lo que está pasando, porque también entendemos que cada persona tiene sus actividades, no puede dejarlas.

Pero creo que eso es lo que nos falta más, desgraciadamente no sé si al menos nosotros no sé si lo podamos lograr y tampoco creo que los demás compañeros de los otros ejes lo estén haciendo, tal vez la asamblea nacional de afectados ambientales que participa en el eje ambiental sí sea muy diverso el trabajo que han estado haciendo, pero no creo que han llegado a sectores que no ha llegado alguien más, creo que no.

- ¿Y eso lo ves como algo muy difícil de lograr?

- Mira, sabes que nos va a ayudar mucho ahorita a lo mejor y tal vez si puedes ir, la ofrenda en CU, el año pasado la pusimos también, se estuvo hablando todo el tiempo así grupitos: ¿qué es el TPP?, el TPP es esto y se hace esto y se hace lo otro, pasaba mucha gente, mucha gente se le dio la información, incluso mucha gente que se pudo solidarizar, fue por boteo decían, contribuyó con un pesito, así; y se juntó un poquito de dinero, entonces creo que es ir a esos espacios amplio de mucha gente, igual esperemos que nos vaya bien.

- Porque, perdón!, los medios alternativos luego no toda la gente tiene acceso a internet, eso es lo que yo veo un poco delimitante con los medios alternativos

- Creo que incluso son como... un poco, no sé, he llegado a pensar como elitistas ¿no?

- Este sí, yo iba a decir la misma palabra, no es en mala onda, si no que *Subversiones*, la agencia de *Subversiones*, bueno sí tienen una página buena, hacen mucho trabajo, pero no sé hasta donde tengan alcance, sé que ayer tuvieron un evento para sacar su impreso, su *fanzine* pero cuánto impacto va a tener, o sea cuánto alcance, realmente si no tienes cómo imprimir barato o algo así, no puedes llegar a toda la gente.

- Sí.

- Pero bueno, se puede empezar haciendo trabajo en tus lugares, no sé, en la colonia, en tu lugar de trabajo no sé, así se puede ir haciendo más grande.

- Y yo creo que incluso, no sé, creo que me lo comentó Francisco o Héctor, bajando un poco el discurso, no, para poder llegar a este sector que hace como falta, me decía Héctor: “es que nos emocionamos más si salimos en El Metro en ese periódico, que en La Jornada”.

-Sí, La Jornada no la compra mucha gente, si tiene un tiraje bueno.

- Sí.

- Pero no toda la gente la revisa, o sea, si tú compras *El Metro* o compras *El Gráfico*, cuesta tres o cinco pesos máximo, oficinistas que se creen “clasesmedieros” es la que compran y es la forma en que a ellos les llega la información muy distorsionada, si lográramos tener ahí una nota aunque fuera pequeña o una foto.

El Universal creo que nunca nos ha publicado, nada del TPP, muy poco, ah no, sabes qué, sí una columna Katia D’Artigues, la que también sale en TV Azteca, ella sí, la semana que hicimos de actividades en febrero la nombró y sí, sirvió o Santiago Corcuera que escribe ahí, también es columnista escribió “Estuve en la preaudiencia de desaparición forzada de la UACM, del TPP”, bueno por Twitter lo difundió y tiene muchos seguidores y leyeron la nota y dijo “yo vi esto, sentí lo otro y contribuí” y dices ¡Ah!

Claro esa columna no la imprimen en *El Gráfico*, o sea tal vez en la versión del *Universal* grande sí, pero en *El Gráfico* eso no lo ponen, o sea sí desgraciadamente.

- **Sí, pero bueno, más o menos se está como cumpliendo con el objetivo de hacerse visibles ¿no?**

- Sí

- **Ante el Estado aunque no quiera que se hagan visibles.**

- Sí, mira, sin ánimo de competencia, está la página oficial del TPP México, y su página de Facebook. La página ya la modificaron ya está más bonita la de blog, bueno el Wordpress y el Facebook y nosotros tenemos más “me gusta”, más *likes* y más alcance.

Sí, si tenemos más audiencia que ellos, yo no sé, creo que hemos ido aprendiendo mucho de cómo comunicarnos, con colores cambia mucho. Las redes sociales bueno, también los medios alternativos, se usan muchos colores, pero no llegan a toda la población cibernética, las redes sociales atraen mucho por la vista, ya ni por lo que lees, casi no leen mucha gente, entonces hemos logrado que con colores, fotografías bonitas o carteles o así, imágenes, tener esa difusión.

- **Y por ejemplo el TPP que yo lo considero un modelo de comunicación alternativa, y volviendo a como esto que dijimos que los medios de comunicación alternativa son “elitistas”, ¿crees que el TPP también llegue a serlo en algún momento?**

- ...Nuestro discurso creo que no tanto, la invitación a que participen como mostrando su caso, cuáles son los puntos o que se sumen a las convocatorias creo que le ha llegado a mucha gente popular, popular que usa el Facebook.

Yo conozco a varios compañeros muy sencillos que abrieron su Facebook para estar ahí inmersos, y dicen yo firmo y lo manifiestan ahí públicamente, “yo firmo”, o te ven y les preguntas acá ah! si está bien, pero lo vieron ahí y les gustó más, se sintieron más atraídos.

No sé, el discurso que manejen los demás, nosotros tratamos de que nuestras comunicaciones sean sencillas, si estructuradas por supuesto, o sea si hablar como redactarlo con palabras sencillas pero a lo mejor palabras que quedan dudas, Como memoria, verdad, justicia, no lo sé, igual el concepto no sé cómo se podría hacer más sencillo, pero más o menos hemos tenido suerte con el título de la preaudiencia.

- **Ajá.**

- Que se oye así “Crímenes de Estado”, ahorita la convocatoria que hay para la ofrenda de “No nos Fuimos, nos Llevaron”, hemos tenido un montón de vistas, de personas que van a participar, o sea se sienten atraídos por nuestro discurso.

- **Sí**

- Tal vez no somos elitistas, nos falta recurso humanos, recursos financieros también, no nos podemos dar el lujo de hacer publicaciones impresas, no podemos, eso está descartada; como capítulo México, si se hicieron tres publicaciones, pero era un tiraje de mil por folleto.

Yo tengo uno de cada uno, apenas alcancé uno de cada uno, o sea, y eso es histórico nada más, pero están en internet, son los PDF que están ahí en la página del TPP México, pero no podemos llegar de esa forma.

Sí, y esto es como, precisamente parte de lo que abordan, que por qué no pueden, pues porque no tienen como el recurso, por qué el estado si puede, pues porque está aliado completamente con los medios no!?

- Sí.

- Y que finalmente leí ayer en un documento que escribió Bonfil Batalla, pues este tribunal es muy incómodo para el Estado.

- Sí claro, también por eso no tenemos la misma cobertura, porque la cobertura que tuvimos en mayo, fue por la coyuntura de esa semana y por las personalidades que estuvieron, o sea tuvimos la fortunísima que el día que estuvo Santiago Corcuera, ese día lo nombraron parte del equipo de la ONU de desaparición forzada, ese día fue el nombramiento, en el transcurso de lo que estaba ahí con nosotros o creo en la noche.

Eso le dio reflector, nos ayudó. Nunca lo pensamos así, creo se le invitó porque es una persona muy consiente, o sea él ha ido adquiriendo más conciencia y más sensibilidad y también ya había estado en el comité de la ONU hace tiempo o en otro trabajo no recuerdo ahorita, por eso lo invitamos, porque sabe mucho, tiene un discurso más sencillo también, muy sensible y tuvimos esa fortuna de que ese día lo nombraron, eso dio reflector también, por supuesto.

- Claro, y bueno que hay como muchas definiciones de comunicación alternativa, pero ¿qué elementos podrías considerar que hacen del TPP un modelo o un ejemplo de comunicación alternativa?

- Bueno, creo que el discurso, si, no es tan elitista, tratamos de que sea un discurso sencillo. Al menos lo que yo tengo que puedo compartir muy bien fue en Acteal, o sea el discurso que se manejó para dar el taller en Acteal, sobre que es un tribunal para el pueblo, el proceso que uno se apropia para buscar justicia, estuvo tan bien dicho que los compañeros aceptaron estar y participar, porque bien pudieron haber dicho que no.

Porque no ven nada que ganen, o sea no le ven ganancia y no, creo que lo elaboramos muy bien, bueno para mí es muy significativo que “Las Abejas de Acteal” estén con nosotros participando.

Creo que entonces puede ser el discurso, ir a los lugares, también es muy importante, eso es algo que puedo decir como elemento de comunicación alternativa, o sea nosotros no somos una instancia oficial, no somos SEDESOL que está con sus oficinas aquí en reforma y alguien de Michoacán o de Puebla o Yucatán que tenga una cosa puntual de eso, tenga que venir hasta acá, o sea nosotros fuimos, fuimos a Acteal, hemos ido a Atenco, nosotros como eje hemos hechos dos preaudiencias en otros lugares que no es la Ciudad de México.

- Como el acercamiento.

- Sí, que más puede ser como elemento, pues sí, tiene que ser el lenguaje sencillo, o sea el discurso y el lenguaje, no sé si sea lo mismo, son casos diferentes, pero si no hablas sencillo y también si no escuchas, creo que también otro elemento que tiene el TPP o al menos nosotros lo intentamos, es la escucha como elemento de comunicación alternativa, pero si no escuchas al otro, el otro tampoco te está escuchando.

- Y que hay como retroalimentación.

- Sí, la retro, que más puede ser comunicación alternativa..., bueno los carteles no es comunicación alternativa, hemos hecho carteles para el evento específico y pues no sé si ha logrado mucho impacto, no lo sé, no te sabría medir cuánto impacto tuvo, si lo tuvo como comunicación alternativa.

- Entonces por ejemplo, de las personas, hablando de la preaudiencia de mayo que es como el punto específico en el que estoy trabajando, ¿todas las personas que fueron son parte de una organización que ustedes visitaron o algunas fueron en lo individual?

-Algunas fueron... no que crees, todas fueron personas de organizaciones, bueno, estoy acordándome, el caso de CADAC, que es una organización de Monterrey, presentó una mamá muy joven, una mamá muy joven presentó en caso de cuatro chicos desaparecidos de Veracruz.

Ellos vinieron de Monterrey específicamente con nosotros y no pudimos ir con ellos, ellos vieron la convocatoria y dijeron "le entramos", entonces nada más les dimos las indicaciones, cómo llegar al lugar, vieron cual era los puntos y mandaron una documentación muy buena, fueron tres hojas nada más que mandaron.

- Sí, sí me acuerdo de la mamá que fue su hijo, creo que vendían plantas y fue a dejar algo...

- Ándale si, que el policía se vistió, desvistió y luego ella se acercó y sí sí, esa, esa organización se acercó sin que físicamente fuéramos o sin que ellos viniera físicamente a alguna reunión o una conferencia; los de FUNDEM que vinieron, bueno la organización está en Coahuila.

Los familiares que dieron el testimonio, bueno si estaban cerca de la ciudad, o sea no viajaron desde allá, pero con ellos tuvimos una conferencia por Skype y les explicamos, fue como dar un taller a distancia, pero nos acercamos.

-Sí

- Sí, con todos hemos tenido algún acercamiento, bueno a Guerrero no fuimos y vinieron compañeros de Tadeco de Guerrero, es una organización Tadeco, y ellos presentaron también otra mamá dio su testimonio, hicieron el esfuerzo de venir ellos, ahí sí no fuimos.

A Chiapas sí, yo si fui a Chiapas, no a zona norte, vinieron dos caso de zona norte, pero el vínculo fue por "Las Abejas" y por el Frayba y Gaby, la compañera Gaby pues bueno, aquí en la Ciudad de México con el comité Monseñor Romero, sí pues con todos nos hemos acercado.

También en la pre-audiencia de Puebla que se hizo en agosto, se estuvo trabajando yendo a dar talleres previos a la preaudiencia y en Michoacán también se dieron un taller o dos antes y se acudió allá, bueno para darle ese acercamiento, nosotros sí, digo, por recursos las actividades se han hecho aquí en la Ciudad de México

No es que queramos, bueno si se nos hace más fácil, pero no podemos ir a otros lados, nos costaría más trabajo, pero se ha logrado, para mayo vino el de FUNDEM, si venia de allá de Coahuila... un pelón

- Sí era un señor muy grande.

- Sí un alto, Luis creo, Carlos no me acuerdo cómo se llama, él vino también, voló directamente para estar aquí con nosotros, o sea vinieron de varios estados de la república.

- Sí, estuvo muy nutrida esa preaudiencia.

- Tuvimos buen alcance, tuvimos más alcance que la audiencia introductoria de todos los ejes en Ciudad Juárez y que la presentación del TPP el 21 de octubre del 2011. Tuvimos más gente, o sea más nutrido, tal vez no lleno el auditorio de público, pero más nutrido de muchos estados de la república.

- Sí, si estaban como norte, sur. Y Ere, ¿como qué fallas le encuentras al TPP, en donde crees que debería mejorar en general del TPP general y dentro del eje?

-Bueno, en general siento que ha faltado que se integre a más gente, ser más incluyente; porque bueno, desgraciadamente hay posiciones políticas que muchos no entendemos, o sea tal vez somos más jóvenes algunos y no sabemos rencillas de antes o no estamos en el contexto de una rencilla, no sabemos que pasó, pero creo que también a nosotros nos faltó ser un poco más incluyentes sin querer.

Con honestidad, y yo creo que los demás compañeros que has entrevistado te han dicho que por lana o por tiempo no hemos podido hacer muchas cosas más, pero hay quienes

llegan y se paran, las demás audiencias, y dicen “yo Michoacán”, o sea no es cierto, hay mucha gente en Michoacán que no conoce que es el TPP.

Incluso en la audiencia laboral los del SME no te saben explicar que es el TPP y ya tuvieron su audiencia final de eje hace un año o sea de verdad ellos no te lo saben explicar; creo que esa es una gran falla, o sea primero yo creo que tiene que quedarle muy claro a la persona para qué le puede servir, qué es. O sea contribuir a su proceso de sanación, que solamente jalártelos y ponerlos porque jalan gente.

Creo que esa sí es una gran falla, es que cada quien interpretó al TPP como quiere y bueno nosotros hemos intentado interpretarlo como apropiárnoslo, pero apropiárnoslo con fines de poder.

- ¡Muchas gracias Ere, eso es todo!

ENTREVISTA A FRANCISCO CEREZO⁹⁰

Bueno como te decía las preguntas van enfocadas sobre todo a lo del TPP, y bueno en este caso, voy a tener entrevistas, como por ejemplo a Ere que es parte de la organización, a ti como parte del grupo de dictaminadores. Entonces...

- Dígame usted.

- **Ok, Francisco ¿Tú empiezas con la cuestión de defensa de derechos humanos antes del suceso de tus hermanos o después de que ocurre esto?**

- A raíz de la detención, sí, antes de eso nada que ver con derechos humanos.

- **Y bueno, ahora ya liberaron a tus hermanos afortunadamente, y dices que se empezó a abrir de alguna manera el comité para la defensa de otros casos.**

- Mira como en el 2004 más o menos, como teníamos un trabajo constante y en el movimiento nos conocían, en realidad nos empezaron a, como a, recurrir a nosotros más por el tema de la seguridad ¿Por qué? Porque como nosotros ya teníamos en ese tiempo unas seis, siete amenazas de muerte y no habían pasado de eso, algunas otras organizaciones estudiantiles empezaron a recurrir a nosotros cuando tenían una amenaza.

Y fue a través de eso que nosotros empezamos como a ver la necesidad de que otras organizaciones tuvieran las herramientas que nosotros aprendimos y a raíz de eso fue que empezamos como a dar talleres. Al empezar a dar talleres principalmente de seguridad y de protección a defensores, ya fue cuando empezamos a ver también la necesidad de que hay otros presos. Ya habíamos sido parte de la coordinación nacional, una de las miles de coordinaciones nacionales que hay.

- **¿De derechos humanos?**

- No, específicamente para la libertad de presos (a nivel nacional).

⁹⁰ La entrevista se realizó el 4 de julio de 2013 cerca del metro Universidad.

Francisco no fungió como parte del equipo de Guerra Sucia, sino que únicamente fue juez nacional en la preaudiencia que se ha estudiado, por ello el motivo de acercamiento para conocer su perspectiva como parte del jurado, así como parte de su experiencia en la defensa de los derechos humanos.

A partir de 2003 empezamos a hacer una lista, no era todo un registro, no era toda una documentación, sino una lista: quiénes eran los presos, en qué estado estaban y cuándo fueron detenidos y ya.

Y al ir avanzando, pues empezamos a afinar, bueno descubrimos que la documentación es una de las partes fundamentales para demostrar la existencia de una violación a derechos humanos y nos empezamos a también a especializar en documentación. También generamos talleres de documentación. Ya en ese tiempo en 2000, pasa lo de Pavel González que no me acuerdo en que año fue. No sé si 2006 o siete.

- Creo que sí 2006.

- Creo que sí no, más o menos. Porque fue el primer caso en el que nos solicitan el apoyo y bueno, acompañamos un poquito, no éramos especialistas tampoco en ejecución extrajudicial, ni en ese tipo de casos pero acompañamos a la familia, acompañamos a la organización con las amenazas de muerte y a raíz de eso, como que otras organizaciones empezaron a recurrir ya a nosotros.

Y nosotros dijimos, bueno pues no está mal que los acompañemos, sobre todo en las herramientas que ellos no tenían y nosotros ya conocíamos: derechos humanos, documentación en específico y seguridad, fueron los talleres iniciales de la organización para otras organizaciones o familiares.

- Sí.

Entonces la tipología son tres: preso político, preso de conciencia e injustamente preso asociado a motivos políticos, pero fue producto pues de la documentación de los casos. Principalmente es el registro: notas periodísticas, acciones urgentes de otras organizaciones nacionales e internacionales, eh, los correos de denuncia que llegan de otras organizaciones, eh, internet fundamentalmente, es como nos vamos dando cuenta de la existencia de los presos y los vamos registrando.

Después de eso, ya hablamos con la organización o los familiares. El 99% de las organizaciones y los familiares no les interesa dar más datos, es la verdad. Entonces nuestro registro tendrá acaso unos quince campos nada más, de los 50 que podría tener Pero bueno nosotros decimos, bueno no importa si la organización o la familia no le ve la utilidad a los Derechos Humanos y a su registro, de todos modos hay que registrarlo porque es una persona que está ahí por una situación muy concreta.

En el 2006 llegamos a tener hasta 1000 personas presas por motivos políticos y de repente empiezan a bajar, a bajar, a bajar y dijimos ¿Bueno, llegaríamos a la democracia acaso? No, en realidad lo que descubrimos es que la modalidad represiva que se va a utilizar ahora es desaparición forzada y ejecución extrajudicial. Por eso sale más barato matar o desaparecer que mantenerte preso y entonces empiezan a subir las cifras de ejecución extrajudicial y desaparición forzada, digo está la guerra contra la delincuencia organizada que supuestamente existe y en medio de eso, pues un luchador social muerto es una baja colateral, es una víctima de fuego cruzado o cualquier otra cosa, o era parte de la delincuencia organizada, se justifica.

Entonces empieza a elevarse la desaparición forzada y la ejecución extrajudicial y los presos, como ya habíamos impulsado una ley de amnistía y era un movimiento grande con familiares, con organizaciones, lo que hace el Estado es desarticular el movimiento.

Lo hace con dos modalidades: una, hablando con la gente para decirle “mira tu caso es más fácil que todos los demás, salte de ahí y yo resuelvo tu caso”. En algunos casos lo hizo, en otros, nada más dividió, y después de que ya se habían ido con ellos tampoco resolvió.

Y la otra es, empezó a liberar gente, entre menos gente menos familias, menos organizaciones, menos movimiento y entonces destruye una de las iniciativas que existió por la libertad de los presos, en este caso, por una ley de amnistía y ya no sube la cifra. Actualmente por ejemplo, registrados tenemos como 120 presos por motivos políticos

- ¿Este registro es a nivel nacional?

- En todo México, a nivel nacional. Entonces de 1000 a 150 pues es nada.

- Ajá.

- Aparentemente, pero por ejemplo vamos a entregar el informe en agosto y lo que tenemos es que el número de detenidos se incrementó increíblemente. La modalidad que está utilizando el Estado es “te detengo, te pongo delitos no graves, sales bajo fianza o bajo caución y te mantengo tres, cuatro años amarrado de las manos porque si participas nuevamente regresas al bote, porque si te agarro de nuevo regresas también, por cualquier cosa regresas”.

- Claro, sí, sí.

- Y entonces ese mecanismo lo está usando, uno: para que ya no exista un costo político porque esté preso, o sea está libre, bajo caución, pagando abogado y todo pero libre, entonces la gente dice “ah bueno, ya no puedes gritar ¡Presos políticos libertad! No, están fuera”. Sin embargo, están todos amarrados jurídicamente y entonces ya no pueden participar tanto como participaban antes.

- Sí.

- Y no hay costo político, entonces las cifras bajaron. Claro, las que incrementaron en los últimos 2010, 11 y 12 fueron ejecución extrajudicial y desaparición forzada en contra de defensores.

Allí es donde tenemos que documentar con los familiares, con las organizaciones o cuando es por aquiescencia, cuando es a través de un grupo paramilitar o un grupo de civiles pero que se sabe que están ligados a un presidente municipal, a un político o algo así, es documentar por contexto, es decir, vemos todo lo que rodea el caso y podemos determinar que efectivamente la ejecución fue por motivos políticos aunque no tengamos la certeza de quién cometió el hecho.

Pero usualmente, una semana antes habían puesto una denuncia o iban a recibir una sentencia favorable o había habido amenazas por parte de autoridades de que si no se calmaba algo iba pasar, entonces por contexto logramos documentar los casos de ejecución extrajudicial.

Y la desaparición forzada creo que es lo más difícil de documentar porque ni siquiera tienes un cuerpo, no está muerto pero no sabes cómo está, no sabes ni siquiera dónde está, sino es desaparición, no se sabe nada. Ahí la mayor de las veces pues es por contexto porque el Estado mexicano se ha cuidado mucho en evitar que sea una autoridad identificada la que detenga a la persona (para que) después no se sepa nada. En pocos casos se ha logrado documentar eso, o sea una desaparición forzada sin probabilidad de duda.

- **¿Edmundo Reyes Amaya es uno de ellos, no?**

- Por ejemplo. Ahí incluso la Comisión de Intermediación y la Comisión Nacional de Derechos Humanos en su recomendación dice que efectivamente fueron militares los que lo detuvieron. Entonces ahí no cabe duda, digamos.

Y recordar que la desaparición forzada para que sea forzada tiene que cumplir tres requisitos, si no también no es desaparición forzada: uno, que sea forzada, digo parece muy tonto pero así lo es, que sea forzada, nadie se va así como ¡Ay desaparézcanme por favor! Tiene que ser forzada. Tiene que haber sido cometida por funcionarios públicos por comisión o por aquiescencia, es decir, a través de civiles. Y la tercera es que la autoridad niegue que cometió la desaparición.

O sea cuando detienen por ejemplo a Reyes Amaya y a su compañero, pues los familiares dicen ¿Qué, dónde están? –No, nosotros no lo tenemos. Entonces con ese simple hecho se configura ya la desaparición forzada, porque está negando un hecho que sí cometió y con eso ya es desaparición forzada. Entonces esos son los casos más claros digamos, hay una investigación, se sabe que fueron militares o que están inmiscuidos policías estatales, federales.

- Creo que hasta Nadin ya tiene los nombres de...

- Bueno y después se murieron tres de los que supuestamente estaban acusados. Digo, todo el contexto también te da muchos elementos para determinar que efectivamente es una desaparición forzada por motivos políticos, no.

Pero en otros casos, sobre todo, en comunidades alejadas o de organizaciones muy aisladas solamente se sabe que desaparecen, no se sabe más; se dice no, pues salió de tal comunidad a tal y en ese transcurso ya no llegó, nadie vio absolutamente nada.

El comité es a lo que más se enfoca, digo, porque desaparición forzada es más grande que eso, ejecución extrajudicial también es más grande que eso. Y ya nosotros nos especializamos en esa parte y empezamos a apoyar en la Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada que es parte de un esfuerzo de otras organizaciones pero nosotros llegamos con la capacidad de la documentación, a darles talleres de cómo documentar sus propios casos.

- ¿Desde cuándo?

- Eh... la campaña nacional creo que debe tener... tres años, dos años.

Después de 2010 que es que empieza a subir la cifra de desaparición forzada, así a lo bestia, digamos. Según cifras oficiales hay 25 mil personas que no se sabe dónde están, 70 mil ejecutados por ejemplo, dentro de esos 70 mil, hay ejecuciones extrajudiciales

normales Y ejecuciones extrajudiciales por motivos políticos también, son las menos, pero de todos modos en el movimiento social pues sí se sienten Porque pues somos menos.

- ¿Y entonces cómo se da la vinculación del Comité Cerezo al TPP Capítulo México?

- A través de la Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada, también vimos que una de las iniciativas que estaban llamando otras organizaciones era invitar al Tribunal Permanente de los Pueblos a México. Dijimos ¿Bueno, pues qué es eso no?

- Sí.

- Y ya investigamos, vimos que era un tribunal que no era vinculante, es decir, no hay una sentencia que obligue al Estado a hacer algo, pero que por la historia del mismo Tribunal Permanente de los Pueblos, pues es una sentencia ética moral en contra de un Estado que efectivamente está violando derechos humanos y podemos visibilizar a nivel internacional lo que está pasando en México.

Eh, empezaron las reuniones del Tribunal Permanente de los Pueblos, nosotros llegamos y bueno, creímos que el espacio donde podíamos trabajar era el de guerra sucia.

- Ajá.

- Porque ejecución extrajudicial, desaparición forzada, prisión, detención arbitraria, pues era como digamos el tema. Y bueno, tampoco somos muchos, no tenemos muchos recursos, dijimos, bueno tampoco vamos a intentar hacer algo que no vamos a cumplir, lo que sí podemos hacer es trabajar sólo en la audiencia de guerra sucia.

Igual con otras organizaciones empezamos a coordinarnos para impulsar las preaudiencias y llegar a la audiencia final de guerra sucia. Y bueno, ya en ese camino, pues la Semana Internacional por ejemplo, de la Desaparición Forzada, coincide en tiempos, y entonces la coordinación de la Campaña Nacional más la coordinación del TPP Capítulo México guerra sucia, ahí hay gente hasta que es igual, o sea está trabajando en las dos, dijimos podemos coordinarla y hacer un solo evento que sea del Tribunal Permanente de los Pueblos pero toda la gente de la Campaña puede llevar sus casos, puede meter ahí y ayudar también en lo que se pueda. Y ya como TPP pues ya se invita a absolutamente a todas las organizaciones que quieran, que tengan casos a presentarlos en la audiencia.

- Entonces, ¿Tú como jurado participas en la admisión de los casos?

- No. La admisión de los casos está determinada por los requisitos que el Tribunal Permanente de los Pueblos a nivel internacional tiene, es más ya hay una lista de requisitos que dice: si quieres que tu caso sea revisado por los jueces debes de entregarlos con esas características.

Entonces lo único que nosotros hicimos, fue a través de la coordinación, fue enviar un correo, pero diciéndoles: todo aquel que quiera que su caso sea revisado por el tribunal y por los jueces, tiene que cumplir estos requisitos. Evidentemente, la mayoría de los casos no los cumple, excepto los casos que llevan las organizaciones de derechos humanos ya constituidas, por ejemplo, el Fray Bartolomé de las Casas, sus casos pues están perfectos.

- Sí.

- O sea, no hay queja, pero de las organizaciones sociales o de los casos que están más abandonados, evidentemente no tienen muchos de los requisitos. Uno, porque no conocen derechos humanos tan bien, dos, porque le es difícil a la gente poder estructurar un caso.

Y entonces lo que hicimos fue a través del TPP como comité, darle talleres a las organizaciones, familiares, que tenían casos que querían meter los casos para más o menos darles una idea general de los requisitos que pide el Tribunal y que estas preaudiencias sirvieran no nada más para visibilizar los casos, sino también para que la gente, las organizaciones ensayaran cómo deben de entregar los casos.

Y una de las cosas que como jueces hicimos, fue no solamente, juzgar digamos al Estado y decir sí se cometió o no violación, sino ver cuáles eran las deficiencias que las mismas organizaciones tienen en la documentación para decirles, oye sabes qué mira a tu caso debes de ponerle eso, quitarle esto, ponerle esto, afianzar esto, parte de los comentarios que se dieron ahí en el Tribunal pero ya con una cuestión más específica y ver si ellos quieren un nuevo taller para afinar digamos, cómo deben de documentar los casos. Esa es digamos, como la función que tenemos.

- Ah, ya **¿El taller es solamente de Comité Cerezo para las víctimas?**

- Sí.

- **Entonces te involucras en la parte de guerra sucia y de más ¿Y tú también estás metido en la difusión para el TPP?**

- Como comité el responsable del Comité para lo del Tribunal Permanente de los Pueblos es el área de acompañamiento, él es el que se encarga se supone, de absolutamente todo. Yo como soy coordinador y además del área de comunicación, tengo que comunicar todo lo que salga, no, ja, ja.

-Ja, ja.

- Entonces dobleteamos puestos y sueldo, no es por el sueldo eh, sino porque no hay nadie más.

- ¿La difusión principalmente la haces por internet?

- Fundamentalmente la hago por internet, aunque en el caso del tribunal pues sacaron posters, sacaron unas tarjetitas que fueron las que estuvieron. Ah, que también, digo es también para llegar a un público, también por el tipo de audiencia nos interesaba fundamentalmente las organizaciones con casos. Entonces sí se fue con las organizaciones a decirle, mira existe esto, puede servir para esto; muchas no participaron, otras entregaron cosas que la verdad dijimos “no manches no”, ahora sí que repítelo y qué onda, porque no entregaban nada.

Otros, por ejemplo algunas organizaciones que de derechos humanos no saben mucho, dijimos, bueno como digo no tienes un taller, no eso, vas a esta parte pero con el compromiso de que tomes los talleres para que puedas documentar de mejor manera el caso, porque si este caso lo mandas Roma, la verdad lo van a rebotar pero rápido, o sea no tiene los requisitos, así de fácil no.

- Ya, y entonces, tú te acercas principalmente con organizaciones y esa era la audiencia que ustedes esperaban, no tanto como público externo.

- No, en realidad eso era lo que esperábamos o sea realmente cumplió con las expectativas, rebasó un poquito las expectativas, pensamos que iba ser menos gente.

- Sí, sí.

- Incluso de casos, pues hubieron los casos representativos de las organizaciones del norte, del sur, de todos lados.

- Sí, creo que sí estuvo muy bien.

- Eh, organizaciones de derechos humanos ya constituidas como Fray Bartolomé de las Casas que lleva casos muy específicos y todo, que incluso sus casos ya están en la Comisión Interamericana, ¡Algunos en la Corte Interamericana! O sea ya están siendo... digamos..., analizados por los jueces de la Corte y entonces pues de ellos muy buen trabajo, no.

- Sí.

- Organizaciones como FUNDEM o FUNDEC, quien también llevó algunos casos de desaparición forzada en general, o sea porque la audiencia no era nada más de represión política, sino era un poquito más amplio. Y algunas organizaciones que nunca han estado dentro del mundo de los derechos humanos pero que les interesaba poner sus casos, dijimos bueno, ahora sí que traten de...

- **De ajustarse.**

- De ajustarse a los lineamientos que marca el mismo tribunal y manden sus casos. Entonces ahí la coordinación fue la que aceptó sus casos y a mí nada más me toca, como no podemos ser juez y parte, nosotros no metimos ningún caso de los que llevamos para que pudiéramos estar ahí como jueces. Y viendo también los casos porque hay muchos que conocemos, pues falta esto o tal cosa. Entonces nosotros como comité pues no metimos ningún caso, fueron las organizaciones las que los llevaron.

- **Y ¿Aproximadamente cuántas organizaciones visitaron ustedes para que se adhirieran?**

- ¿Cómo cuántas organizaciones invitamos? Uy, pues no sé, yo creo que unas 30, 40 organizaciones, fuimos a hablar con ellos, más que como Comité como coordinación del Tribunal, no.

- Sí.

- Entonces a cada quien le tocó como buscar a las organizaciones con las que tiene más relación o con las que conocen y como se hizo un grupo bastante plural, pues pudimos abarcar diferentes espacios, inclusive espacios que en otros momentos no estarían juntos pero que ahí por una circunstancia muy concreta, pudieron estar ahí algunos o la mayoría. Por ejemplo de los del norte con los de la Campaña Nacional, si bien no trabajan coordinadamente aunque tengan el mismo tema, por ejemplo el Fray Bartolomé que tiene

una posición mucho más pro zapatista por ejemplo, con gente que no tenía, que no era del zapatismo ni nada.

Entonces creo que eso fue bastante bueno porque pues permite esa diversidad de los trabajos de las organizaciones pero también visibiliza los casos de la gente o sea de las víctimas, que realmente no importa de qué organización sean o si son de organización o no, interesa el lugar territorial, es un fenómeno que está pasando en todo México y que ahí se pudo reflejar de cierta manera parte de eso.

- Y bueno... en este caso, como tú me comentabas es un espacio como de convergencia de diferentes casos, temas y estados y de más. Yo estoy trabajando mi tema, la perspectiva del TPP como un espacio de comunicación alternativa, es decir, un espacio donde encuentras un discurso diferente al que está manejando el Estado ¿No?

Es la parte en la que me quiero enfocar, que pues realmente está cumpliendo, digamos con esos lineamientos que lo hacen alternativo ¿Cómo tú lo visualizas como un espacio donde se pueda reescribir la memoria colectiva y que participen los diferentes actores sociales que no tienen voz en los medios masivos, cómo lo visualizas?

- Mira allí hay un fenómeno también curioso, si bien por ejemplo la mayoría de la gente que transmitió, que, pues apoyó la discusión, pues eran radios alternativas.

- Así es.

- U organizaciones alternativas de comunicación, no. Inclusive, muchos de ellos en otros espacios tampoco se llevan pero allí, por invitación expresa dijimos es un apoyo más para las víctimas que para tu organización o tal o cual espacio y eso permitió que diferentes organizaciones de medios alternativos pudieran estar ahí.

Cada quien transmitió como pudo, inclusive por problemas técnicos creo que al final todos transmitieron sobre la misma línea y creo que eso, nosotros decimos que es más un proceso en donde se pueden conocer organizaciones que en otras circunstancias no estarían trabajando juntas y eso ayuda pues a la unidad del movimiento social en su conjunto porque descubrimos que aunque tenga una política diferente también es humano y nosotros partimos del principio que antes que una relación política debemos tener relaciones humanas.

Hablando de esa relación humana sana, o sea tampoco relaciones humanas bastante enfermas como luego existen, sino tratando de ser responsables de respetar al otro, la forma y el trabajo que tenga pero coincidiendo en ciertos objetivos no en los objetivos más lejanos que quien sabe si se logre pero por ejemplo en un objetivo inmediato en el que todos estemos de acuerdo, independientemente de nuestro objetivo superior podemos como juntarnos todos, no. Y de difusión sí se planteó que hubiese la difusión alternativa pero también uno de los objetivos era que la difusión llegara a través de los medios oficiales, de los comerciales digamos.

- Sí.

¿Por qué? Porque también nosotros creemos que sólo cerrarte a lo alternativo te ahoga, o sea no se enteran más que los cinco que acá a la radio, no.

- Ajá.

- Y para que se enteren 10 personas la verdad no tiene caso, o sea no cumpliría el objetivo de visibilizar y difundir los casos de las víctimas. Entonces tampoco es una cuestión de que ¡Ah solamente si es a través de los medios alternativos es verdad! O sólo a través de eso quiero decir que somos de izquierda.

Realmente nosotros si salimos en La Jornada, en el Excelsior y en La Prensa no tenemos ningún problema porque el trabajo que se ha hecho también en la difusión ha permitido que respeten los espacios, o sea a pesar de que sabemos que los medios comerciales que tienen una línea política y económica muy clara, cuando tú das los insumos claros, concretos, respaldados es muy difícil que manipulen la información o les es más difícil o son tan descarados que más gente dice, no pues estos de plano sí están inventando no porque hasta yo vi esto, no. Entonces el objetivo era, sí que a través de los medios llegara a cierta gente.

- Sí.

- Por ejemplo algunos estados retransmiten y las organizaciones de otros estados pueden escucharlos pero también en los medios comerciales para que otra gente que no está ligada al movimiento social o al Tribunal Permanente o es de izquierda, pueda también leer y decir "ah existe esto", y recordar que después de eso mucha gente empezó como a contactar que son familiares de víctimas de desaparición forzada y ejecución extrajudicial.

Y nosotros decimos, es que esa es la ganancia, que otra gente que está sufriendo la misma situación y que por una circunstancia no puede enterarse porque los medios comerciales no es su objetivo difundirlo y que además ni siquiera saben que existen los medios alternativos, les llegue, y entonces puedan comunicarse con cualquiera de las organizaciones o de las personas que estuvimos ahí y a la mejor con eso, podemos jalar otros casos o podemos generar procesos de unidad, de acompañamiento, de sensibilización o de capacitación de derechos humanos de documentación, de un montón de cosas, no. Entonces el objetivo también es ese. Entonces, sí los medios alternativos pero no sólo ellos.

- **Ajá.**

- Es una parte importante, sí, no podemos evitarla pero no es la parte ni fundamental ni es la única que existe, no. La difusión creo que va más allá de solamente a través de un vehículo por muy independiente y hermoso e izquierdoso que sea.

- **Ajá y bueno, en ese sentido me comentabas que tienen digamos, como un buen trabajo de tras para que los medios pudieran darles una cobertura favorable ¿Lo fue?**

- Sí, pensamos que se cubrieron las expectativas, salieron en varios medios, bueno casi en todos, desde Milenio, Reforma, o sea unos que piensas que no saldrías, salieron.

- **Sí, sí los sacaron.**

- Con una posición bien, digamos y creo que con eso, creemos que cumplimos las expectativas que teníamos del trabajo con los medios comerciales por ejemplo, no.

- **Ya, y bueno de las organizaciones ya me comentas del trabajo de vinculación, de bueno, de la recepción de casos, participación y de más. Y bueno, Ere nos decía mucho en el diplomado que bueno, justamente el trabajo pues es como abonar a la memoria colectiva no, a la historia que nunca vas a encontrar en los libros de texto, en el discurso oficial, en los medios y de más.**

Y es esta parte, mucho de la que quiero retomar para mi tesis, ¿Tú cómo consideras que puede efectivamente abonar a la memoria colectiva de los pueblos?

- Lo que pasa es que, o sea, desde los derechos humanos parte de nuestros objetivos es que la gente conozca primero qué derechos tienen las víctimas en general de violaciones a derechos humanos.

Entonces ahí pues está la verdad, y la verdad, nosotros consideramos que verdad sólo hay una, las que se dicen verdades jurídicas, políticas, sociales o lo que sea son mentira, y la verdad es única en tanto lo logramos registrar y documentar, o sea tampoco nos vamos al extremo de que si la víctima dice algo, esa es la verdad, no, porque a veces también las víctimas pueden no estar enteradas de muchas cosas.

Y además la verdad también es un derecho humano, o sea, la gente tiene derecho a saber exactamente qué pasó, cómo pasó y quiénes fueron los responsables. Entonces una de las partes es llegar a la verdad, y la memoria es otro derecho humano que es la memoria de esa verdad, es decir, están intrínsecamente ligadas, no puede haber memoria sin verdad, no puede haber verdad sin memoria.

- Así es.

- Entonces, la memoria como un derecho humano es individual pero también que es colectiva. Entonces el pueblo de México tiene derecho a saber las políticas que generaron la desaparición forzada, la ejecución extrajudicial y las violaciones a derechos humanos que se cometieron durante por ejemplo el periodo de Calderón, no porque antes no hubiera, sino porque en ese periodo se elevaron y se incrementaron increíblemente, además con un discurso político mentiroso que encubría la responsabilidad del mismo Estado.

Como el pueblo tiene ese derecho, nosotros creemos que podemos abonar al derecho a la verdad y por lo tanto, a la memoria, dando a conocer y documentando y enseñando a documentar de las cosas que han sucedido de graves violaciones a derechos humanos en contra de las personas o de los mexicanos en este caso, no. Entonces, además verdad-memoria también va ligado a la cuestión de la justicia.

- Ajá.

- Si no hay verdad no puede haber justicia, o sea no pueden juzgar a alguien y la gente no sepa qué pasó. Por lo tanto, la memoria también es la memoria no solamente de la víctima, no es la memoria nada más de quién era esa persona, incluso qué quería ser, qué

le truncó con la desaparición o con la ejecución o inclusive con un proceso de cárcel no, también, sino también es la memoria de quiénes son los responsables.

- **Sí.**

- Que a veces también se quiere olvidar, bueno ¿y quién los mató, quién cometió esos actos tan terribles? No, pues fulano, zutano, mengano y uno es presidente de tal cosa y otra ¿Por qué? Porque en el futuro esa gente va a estar o va seguir ordenando cosas y entonces también los pueblos deben de conocer quiénes son esos verdugos para señalarlos en cada oportunidad que exista no solamente han cometido violaciones a derechos humanos, sino que son impunes, que no han sido castigados.

- **Sí.**

- Y como no han sido castigados, entonces no hay justicia y al no haber justicia pues la verdad se ensombrece.

- **Sí.**

- Y la memoria se pierde y, todo eso acompañado del último derecho de las víctimas que es el de la reparación integral del daño.

- **Ajá.**

- Que la reparación integral del daño que independientemente de las reparaciones moral, económica, bla bla bla, lo fundamental creemos nosotros, una parte muy importante, es el dismantelar las condiciones que permitieron las violaciones de derechos humanos, es decir, si el responsable de las ejecuciones y desapariciones en México es el ejército, la reparación integral debe de pasar por reformular, dismantelar o a ver cómo le hacen para que el ejército no tenga el entrenamiento y la política de hacer este tipo de...

Usualmente dismantelar las condiciones que permiten a las estructuras que permiten es cambiarle el sistema social, porque digo con este ejército por más que les des derechos humanos no te van a decir “ay sí ya lo he entendido, no”.

- **Ajá, sí.**

- Como los políticos, sabemos que tú les dices y tienen sus intereses. Entonces, la memoria es uno de los derechos que le va servir a los pueblos en el futuro también para luchar sobre cosas del pasado para evitar que no se repitan las mismas cosas. Es como hablar del 68, mucha gente dice “el 68, ah sí”, pero es algo que realmente no se tiene en la memoria colectiva como el hecho de qué pasó y por qué pasó y quiénes son los responsables, sino así como que “ah, el Estado mató gente”.

- Sí.

- ¿Por qué? Quién sabe, ¿Quiénes fueron? el Estado, no, el presidente seguramente, pero no está toda la cadena de mando que ordenó, que ejecutó y además por qué lo hizo.

- Sí.

- Entonces, el Estado juega mucho a esa memoria falsa, a sólo recordar pequeñas partes, fragmentos de la historia de la verdad que hacen que se construya una mentira. Nosotros lo que decimos es, hay que documentarlo para evitar que el Estado construya mentiras con retazos de verdad. Que es lo que está haciendo hoy Ernesto Peña Nieto (sic).

- Sí

- ¿Hubo ejecutados? Sí, fue Calderón ¿Y hubo desaparecidos? Sí, yo no fui. Sin embargo, estamos documentando casos de desaparición forzada, de ejecución extrajudicial y de detención arbitraria en el gobierno de Peña Nieto, entonces quiere decir que las estructuras que permitieron y que ejecutaron todas estas violaciones siguen actuando, si Peña Nieto condenara eso, tendría que dismantelar esas estructuras y juzgar a los responsables, eso no lo va a hacer. O sea, mejor Calderón hizo la suavicrema no, o sea un edificio gigante.

- Ajá.

- Disque era algo, ahora lo quieren convertir en monumento a víctimas para que signifique algo, no. Lo cual también nos lleva a otra situación, no, una parte de la reparación integral es como estos monumentos o esas cosas materiales que puedan representar a las víctimas.

El Estado mexicano ha jugado mucho con eso, incluso creó un memorial de víctimas en un terreno del ejército, lo cual contradice porque quienes deben de determinar cómo debe de ser ese memorial son las víctimas y no el Estado, y lo que hizo el último periodo de

Calderón y lo que está haciendo Peña Nieto es imponer la reparación pero es una reparación falsa, ¿Por qué? Porque no abona a la memoria sólo dice hubo muertos pero no te dice quiénes fueron los responsables, no ha juzgado nadie, sigue manteniendo la impunidad. Estamos en un sistema exactamente igual que va cambiar, es cierto, la forma represiva seguramente va a cambiar pero es la continuidad de la política neoliberal de Calderón, no hay cambios digamos en cuanto a política económica, no; lo que va a haber cambio es en cuanto a la política represiva del Estado.

- Sí, pues ya me dices que ya está habiendo algunos cambios, no, y en ese sentido ¿El Tribunal Permanente de los Pueblos, en esta parte del Capítulo México, eh, intenta o está dando alguna o cierta reparación del daño a las víctimas?

- No, no, no, porque la reparación del daño, la obligación de la reparación del daño es del Estado, el Tribunal Permanente no tiene esa obligación.

- Ajá.

- Ni si quiera tendría esa función digamos, pero lo que sí puede hacer es abonar a que las víctimas, los movimientos de víctimas del movimiento social organizado entienda que tiene más derechos de los que cree que tiene ¿Para qué? Para que luche por ellos de manera organizada y para que esté claro que no basta con juzgar éticamente a los perpetradores, sino lo que necesitan es con el resultado de los jueces, con la sentencia si es que hay en contra del Estado mexicano, se apoyen para realmente juzgar al Estado mexicano, es un instrumento más.

- Ajá.

- Va impulsar nada más un proceso pero también este proceso va depender del movimiento social, el tribunal es sólo un medio para visibilizar, para dar a conocer que hay otros derechos, para decirle a la gente que unida y organizada puede llevar a cabo sus objetivos pero más allá tampoco tiene otra cosa porque es una situación más ética, moral, no puede acompañar ni si quiera los casos.

- Ya.

- Nada más es una sentencia por lo que objetivamente está viendo de la responsabilidad del Estado, y son los familiares, las organizaciones los que nos quedamos cuando el

Tribunal Permanente se vaya, los que tenemos que hacer efectivos esos derechos y sólo hacerlos efectivos a través de la lucha organizada, no hay otra manera digamos.

- Y en cuanto a las víctimas, eh, es algo de lo que quiero hacer un análisis, cómo les sirve como espacio de justicia moral para expresar su caso y bueno, intentar a partir de allí, no tener una solución, pero sí digamos... pues hacerles las observaciones que tú comentabas para poder buscar justicia incluso en cortes internacionales, es decir, ¿A las víctimas cómo les sirve este espacio o cómo les ayuda?

- Bueno uno, que se den cuenta que no son las únicas, que hay otras en otros lados, en otras organizaciones, en otras partes de la república y que no se sientan solos, sino que hay otros casos que hay otros familiares y que pueden también ser partícipes de esa lucha social no solamente por su caso individual sino porque no pase nuevamente con otra gente que ese sería el objetivo.

Lo otro, pues genera esa vinculación entre las víctimas y les abre un panorama de lucha social a través de los derechos humanos para que ellos si así lo determinan, continúen en esa búsqueda de justicia. Lo cierto es que también hay casos que a lo mejor nunca llegan a niveles internacionales ¿Por qué? Porque la gravedad de los casos también te mide, digo hay como una gravedad grave grave y hay una gravedad que dentro de ciertos parámetros no es tan grave, aunque eso no quiera decir que las personas no hayan sufrido o todo eso, no es una cuestión de “dolómetro” no, pero efectivamente, los familiares y las víctimas lo que van a aprender es un instrumento muy específico que es la documentación en derechos humanos por si ellos quieren continuar su búsqueda de justicia en ámbitos internacionales puedan hacerlo.

Incluso los lineamientos para tratar un caso en el Tribunal Permanente de los Pueblos son tan rigurosos que son semejantes a los de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, entonces si tú tu caso logras documentarlo de tal manera que entre al Tribunal Permanente y que sea juzgado, efectivamente puedes llevarlo a una corte internacional pero no olvidar también que cuesta, no.

- Sí.

- Te digo no es gratuito todo, pero eso permite que otras organizaciones de derechos humanos que ya acompañan casos les sea más fácil llevar un caso, porque tú ya llevas tu caso más hecho y a una organización internacional le es más fácil tener un caso armado y apoyarte en lo jurídico internacional que tener que hacer todo el caso.

- Sí.

- O sea, va a apuntalar y va a apoyar los procesos de búsqueda de justicia pero hasta ahí o sea, más allá no es garantía tampoco de nada.

- Ajá.

- Pueden pasar cinco “TPPs” y no pasa nada eh, porque no depende del tribunal, el tribunal es sólo un instrumento que observa la situación y que juzga, nada más. Ya todos los procesos que pueden generarse a través del proceso del TPP es ya una responsabilidad de las organizaciones de derechos humanos, de las organizaciones sociales y de los familiares y las víctimas de las violaciones a derechos humanos.

- Y bueno, para la audiencia final se va a dar el próximo año, no, en 2014 ¿Tú qué postura esperarías que el Estado mexicano tome o cómo crees que reaccione?

- Bueno, usualmente, teóricamente los Estados lo que hacen es ningunear, no, es decir, cerrar todas las posibilidades de difusión para que suceda un hecho paro que nadie sepa qué sucedió, lo que decimos nosotros como guerra sucia pero también todas las organizaciones que conforman las diferentes mesas y la coordinación general, es romper ese cerco mediático.

- Sí.

- E incidir en más gente e inclusive a nivel internacional una difusión de lo que realmente se vio en todo el proceso del TPP, no nada más la sentencia, no nada más ah sí sentenciaron al Estado mexicano y es responsable, no no, todo el proceso que se dio desde que a alguien se le ocurrió que el TPP podía venir a México hasta la sentencia, todos los cambios, todos los procesos que se generaron a lo largo, con las herramientas del Tribunal Permanente de los Pueblos.

¿Qué esperamos? Esperamos romper no sólo el cerco mediático, sino internacional y efectivamente a través de ese proceso, ayudar a las organizaciones de los familiares de víctimas a que tengan más herramientas para su propia lucha de búsqueda de justicia, creo que eso es lo que nosotros como Comité Cerezo esperaríamos digamos no, porque está la coordinación y luego otras organizaciones, otras mesas. Nosotros como Comité esperaríamos que ese proceso abra la oportunidad para que familiares, organizaciones

conozcan otras herramientas entre ellas, la de derechos humanos y coadyuven a su propio caso no, más allá tampoco soñamos tanto, ja.

- ¿Y esa forma sí de alguna manera puede ayudar a presionar al Estado?

- Si, porque documentando los casos podemos probar que el Estado es responsable, si no hay documentación, nosotros decimos en derechos humanos lo que no se documenta no existe. Tú puedes sacar 20 volantes, hacer 20 marchas y decir pasó esto y el Estado te dice "ah sí, cuándo, ni paso ni existió".

Entonces nosotros decimos vamos a documentar eso vamos a documentarlo y que se hagan los 20 volantes, las 20 marchas pero cuando el Estado te diga eso no pasó, le digas aquí está, está documentado que sí pasó y que tú eres el responsable.

- Sí.

- Y eso genera un costo político mayor, entonces la suma de todos esos costos políticos es lo que va permitir a veces obligar al Estado a modificar su estrategia y decir bueno, si logramos bajar la desaparición forzada a lo mínimo es mucho mejor, no, la ejecución extrajudicial.

- Sí.

- Nosotros decimos, yo prefiero estar preso que ser ejecutado, no, lo real. Entonces decimos bueno, abonemos a esa lucha y obligar al Estado a cambiar la estrategia represiva (porque) no la vamos a quitar.

- Sí, no.

- Y la estrategia represiva es fundamental en la estrategia del Estado, entonces va existir mientras exista el Estado porque es parte de su naturaleza.

- Así es.

- Pero vamos a obligar a que la modifique y que no tengamos que pagar tanto como movimiento social en búsqueda de una nueva sociedad, una sociedad donde los derechos humanos sean una realidad y no un simple discurso o un artículo de la constitución y bajar

la intensidad del golpe represivo que el Estado le da al movimiento social en la búsqueda de un mundo más justo, nada más.

- Claro, y bueno en este caso que tú estás en la parte de jueces o dictaminadores, no sé, para poder integrarte a este cuerpo de jueces, qué necesitas para estar ahí, o digamos tú voluntariamente te ofreciste o te ofrecieron formar parte, qué requisitos te piden.

- Sí, mira como son preaudiencias, los jueces digamos, los nacionales o sea, no tenemos una representatividad a nivel internacional, es más una figura que puede ayudar.

Sobre todo a señalar este tipo de deficiencias de los casos, eh, digo todos los jueces pues son invitados y los que aceptan están ahí. Inclusive hay muchos jueces porque no todos pueden estar todos los días.

- Sí, creo que cambiaron.

- Exactamente porque digo son gente que también hace otras cosas, y es más también uno para darle un respaldo con personas que en el movimiento social o a nivel de organizaciones dicen, bueno, sabemos que conocen del tema, que no van a inventar digamos, de repente se la van a sacar de la manga y que además son gente que al conocer parte de los derechos humanos o que conocen las lógicas de la represión del Estado, pueden darle mayores elementos a las víctimas y a las organizaciones para mejorar sus casos.

Entonces, la figura de juez nacional digamos, es alguien que coadyuva para mejorar los casos para cuando vengan los jueces internacionales, que ahí sí tienen que cumplir todos los requisitos, aquí es más laxo el asunto, es más también para que la gente pierda el miedo a presentar sus casos, o sea porque ante los jueces internacionales va ser difícil.

Entonces nosotros decimos bueno, hagamos estas audiencias, estas preaudiencias.

- Preaudiencias.

- Para que la gente vaya acostumbrándose a lo que es un juicio de este tipo, para que vea que está la gente, que están los jueces, que están los casos, vean la dinámica de cómo y entonces cuando se enfrenten ya a una audiencia, a la audiencia de guerra sucia ante jueces internacionales no le cueste tanto trabajo, no se trabe tanto o que por no conocer pues también como que los jueces digan “bueno sí está muy bien documentado el caso pero lo presentó de manera deficiente”, no.

- **Ah ya.**

- Nosotros decimos, bueno también que pasen este proceso de enfrentarse a la gente, no, de enfrentarse a qué son jueces que a veces para ellos como que generan unas expectativas muy grandes de los jueces nacionales que nosotros pues realmente no tenemos un peso honorario como internacional digamos.

- **Sí.**

- Realmente es muy pequeño, pero pues eso les ayuda mucho a los familiares, a las organizaciones también como a practicar cómo son estos procesos de justicia, de búsqueda de justicia alternativa, de cuestión de documentación, de tiempos también, porque en la audiencia general no van a poder estar todos los casos.

- **Ah, eso te iba a preguntar.**

- Ya si se logran juntar 200 casos, no daría tiempo la en la vida para poder presentarlos todos y además otra circunstancia es que los casos se mandan desde antes a los jueces internacionales, es más, el juez internacional, bueno aquí se está haciendo algo parecido, pero a veces los casos llegan un poco más tarde, pero si tú tienes un caso lo mandas con cierto tiempo de antelación y sólo los casos que se mandaron con antelación y que fueron aceptados son los que van a ser presentados.

- **Ah.**

Si alguna organización llega y dice oigan es que yo también tengo mi caso, si otro familiar llega y dice, no pero mi caso faltó pero no mandó todo el material y no fue aceptado no va tener chance de poderlo presentar en la audiencia final. Entonces también eso es lo que estamos tratando de decirles a todos, o sea no es una cuestión voluntarista, no es un problema al que estamos acostumbrados no sé si sólo el movimiento social mexicano de a última hora llegar y echarse su choro o no decir nada pero tus 15 que llevaste te aplauden, sino que es una cuestión más formal.

Y entonces tu caso debió haber sido ya enviado a los jueces, debió haber sido aceptado porque los jueces ya llegan con todo el conocimiento del caso, ajá, porque si no le sería casi imposible poder juzgar al Estado mexicano oyendo cinco minutos a la víctima, no se puede.

- Claro, sí, sí ¿Entonces ahorita ya se enviaron?

- No todavía no, ahorita por eso estamos en las preaudiencias. Perfeccionar los trabajos, ayudarle a la gente para que si de veras quiere continuar con su búsqueda de justicia a través del TPP en este momento, cubra todos los requisitos que le piden a nivel internacional y que mande su caso en el tiempo que ellos determinan.

- Ajá.

- O sea porque también hubo esa confusión, no pero es que porque no dejan, a ver, es que nosotros no determinamos como jueces nacionales, no determinamos nada, o sea son los casos, está la comisión y los casos que llegaron bien y los casos que no llegaron no pueden presentarse pues porque no lo mandaron, aunque sea una víctima aunque también haya sufrido, o sea, porque el objetivo es preparar desde los derechos humanos y desde la documentación los casos de la gente.

- Perdón, tú me decías hace un rato que no puedes ser juez y parte, ¿Tú no vas a presentar como algún caso?

- No, el Comité Cerezo no va presentar casos en las preaudiencias porque pues no podemos ser juez y parte, tampoco no es ético meter tu caso y decir, ah sí yo lo sentencio, es absurdo, no. Entonces nosotros como Comité Cerezo no metimos ningún caso a la preaudiencia de guerra sucia en donde estuvimos como jueces, no. No sé si por ejemplo para las otras audiencias también nos inviten.

- ¿Y hasta cuándo se van a poder mandar los casos a Roma?

- No sé fíjate pero deben creo que, deben tener por lo menos un mes de anticipación, ya deben de estar los casos, para que les dé tiempo a los jueces internacionales poder leerlos, poder analizarlos, poder más o menos hacerse una idea general, ya nada más para que cuando esté la víctima complete ciertas cosas y diga sí, sí hay responsabilidad o no hay del Estado en tal o cual situación, pero sí necesitan con tiempo pues.

- Entonces me dices que lo que cambia son las organizaciones, digamos ¿El equipo que está haciendo el trabajo, y el jurado es el mismo el que se traslada?

- No, algunos, te decía que, o sea van a invitar nuevamente como a gente.

- Ajá.

- Tanto la coordinación de aquí como la coordinación que ya está en el estado, por ejemplo en Puebla que va ser la que sigue, entre ellos ya hay una coordinación para ver a quién van a invitar y pues a la mejor invitan a gente que representa al movimiento social en Puebla, que aquí no conocemos tanto pero que allá es una personalidad y si acepta pues también puede ser juez nacional en Puebla y los de aquí dicen, pues nos gustaría que estuviera Pilar Calveiro porque tiene muy claro lo que es terrorismo de Estado, bla, bla, bla, bla y además porque siempre dice la falta esto, le falta esto, le falta el otro, entonces sería bueno que estuviera, entonces a la mejor también a ella se le invita y van a estar jueces que estuvieron aquí, jueces de allá.

- **Y bueno, en mi tesis lo que voy a hacer bueno el ejemplo, o el caso representativo que voy a trabajar es el de Edmundo Reyes Amaya, igual también voy a ver su hija Nadin. Y por ejemplo, ella tiene un caso pues bastante bien documentado, no.**

- Sí.

- **Ya a parte tiene varios años, en este caso, ¿En la preaudiencia hubo algún detalle que le faltara o cómo viste que presentó ella su caso?**

- Bueno uno de los detalles que ahí más o menos se vio es que si bien, el caso es de su papá, ahí creo que fue Pilar o no me acuerdo quién fue, la que, como que le decía que estaba un poco desligando un poco el caso del compañero que también fue detenido con él. No por el sentido de que sea abandonado el otro o de que no se incluya, sino porque el evento digamos, el evento de violación a derechos humanos conlleva a estas dos personas y a un contexto general.

Entonces ahí va tener que ligarlo para explicar por qué su papá, o por ejemplo si el objetivo era detener a su papá o el objetivo era detener al otro o el objetivo era detenerlos a los dos porque andaban juntos como que ahí va a tener que meter más, potenciarlo como un caso que además ya está juzgado o digamos, ya hay una documentación por parte del mismo Estado, que es el de la Comisión Nacional.

Una parte del Estado ya aceptó que es una desaparición forzada, entonces creo que debe de ponerle más énfasis en mostrar que es un caso clarísimo, que incluso una parte del Estado que es la parte de Comisión Nacional de Derechos Humanos que es malísima, pero que en este caso, inclusive con todo lo malo que es, tiene los elementos para determinar

que sí es una desaparición forzada. Es como que decirles a los jueces, no lo digo yo, no es que se me ocurra, no es que se le ocurra al movimiento social, es que hasta el mismo Estado los está acotando; aquí están las pruebas y está la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Y también ver la relevancia política del caso que generó la Comisión de Intermediación, no, o sea, qué caso genera una Comisión de Intermediación, qué caso tiene grandes personalidades que tienen que estar discutiendo con el Estado para la solución del problema y que además tiene que enfatizar la falta de voluntad del Estado porque a pesar de que existió una comisión de mediación, a pesar de que la Comisión Nacional determinó que sí había una desaparición forzada, no pasa nada.

- Ajá.

- Así de fácil, no. Entonces creo que hay que enfatizar más eso para ver no sólo la responsabilidad del Estado en el hecho, sino en la omisión de la justicia, es decir, que no ha hecho absolutamente para investigar y sancionar a los responsables de esos hechos, creo que esa es como la parte que le faltaría más enfocar.

- Por ejemplo, aquí en el caso de Edmundo Reyes Amaya por el peso político que me comentas que tiene, ¿Es más fácil la documentación del caso o es más difícil?

- Es más fácil, porque incluso el mismo Estado la hizo, o sea tiene todos los elementos, ese caso realmente está para llevarlos instancias internacionales vinculantes como la Comisión Interamericana pero sí sería muy bueno que practique en el TPP todo eso, no, todos los detallitos para llevarlo a la Comisión Interamericana. Seguramente allí irá acompañado de otras organizaciones que se dedican al litigio internacional.

- Bueno eso es todo Francisco, muchísimas gracias.

ENTREVISTA A HÉCTOR CEREZO CONTRERAS⁹¹

- Dime para qué soy bueno.

- **Según la biografía de Comité Cerezo, eres bueno para muchas cosas.**

- No tanto, tendrás que buscar una biografía alternativa.

- **Bueno, si quieres empezamos con la entrevista. Estoy manejando aquí la cuestión del TPP desde el punto de vista de la comunicación, como un modelo de comunicación alternativas ves, dados los elementos que tiene, pues, principalmente los actores que participan, de que es un tribunal de justicia, y bueno demasiados elementos que realmente cumplen como con las características de la comunicación alternativa.**

Y para esto lo que yo necesito es como fuentes cualitativas, no, vaya, para poder hacer el análisis lo que voy a utilizar son las entrevistas a ustedes que están muy involucrados, vale. Entonces traigo aquí un cuestionario.

- Sí está bien.

- **Ah, pues bueno, digo, fueron creo que las causas las que los hicieron como me decía Francisco, pues empezar de cero se tuvieron que especializar (en derechos humanos) ¿No?**

- Sí, pues desgraciadamente nuestro primer acercamiento con los derechos humanos fue ser víctima de algunas violaciones a los derechos humanos, ese fue nuestro primer acercamiento. Ni teníamos ningún conocimiento teórico sobre lo que son los derechos humanos.

- **Ah, y desde esa experiencia que pues has tenido afortunada o desafortunada y el voluntariado que haces en el TPP, pues, bueno no sé si hay algunas otras actividades que realices en relación con los derechos humanos.**

- Soy coordinador del área de acompañamiento del Comité Cerezo México y manejamos en el área dos grandes ejes: uno es acompañar procesos de lucha y otro es acompañar casos de graves violaciones a los derechos humanos. En los casos puede ser gente injustamente presa, puede ser familiares de víctimas de desaparición forzada o unas violaciones menores en las cuales damos asesoría o canalizamos a otras organizaciones.

⁹¹ La entrevista se realizó el 31 de julio de 2013 en el Centro Cultural de Derechos Humanos La Raza.

Él fue voluntario de la coordinación del Eje Guerra Sucia en el área de comunicación, de ahí el interés de entrevistarle para conocer su opinión desde este punto.

Y dentro de los procesos que acompañamos, está la Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada que es una iniciativa que surge en el 2010, unas 42 organizaciones a nivel nacional y que se encarga específicamente de la documentación de defensores y defensoras de los derechos humanos que han sido víctimas de desaparición forzada; pues ha sacado dos informes, tiene un manual y actividades de visibilización.

Eh, otro de los procesos también en los cuales estuvimos, fue por ejemplo en el COJUDH, que es el Comité de Jurídico de Derechos Humanos de 132 cuando existió, también estuvimos ahí capacitando al comité. También capacitamos al Movimiento de Paz con Justicia en su área de documentación. Actualmente, bueno desde el 2011 prácticamente estamos acompañando al Tribunal Permanente de los Pueblos, específicamente en la audiencia o en el “Eje de Guerra Sucia como Violencia, Impunidad y Falta de acceso a la justicia”.

¿Por qué? Porque coincidía ese eje con todas las temáticas que estamos trabajando como Comité Cerezo México, sobre todo en cuatro graves violaciones a derechos humanos: que es le ejecución extrajudicial, la desaparición forzada, la prisión por motivos políticos y agresiones a defensores y defensoras.

Entonces en 2010 nos integramos a una coordinación de diferentes organizaciones y personas solidarias, académicos, intelectuales y comenzamos a empujar un proceso de articulación y también de visibilización, lo cual sí ha sido muy muy muy difícil colocar el tema incluso en el Tribunal Permanente de los Pueblos porque fue una buena iniciativa de intelectuales, académicos pero que no tenían el respaldo o el sustento del movimiento social y es algo que, pues era, es una buena idea.

Entonces nos llega el Tribunal Permanente de los Pueblos como un hecho y entonces pues decidimos aprovechar que ya iban a venir los jueces internacionales a ver la situación de México en diferentes temáticas para entrarle de manera general al Tribunal Permanente de los Pueblos. Ha sido un trabajo a marchas forzadas de articulación, de convencimiento con las organizaciones de que documenten o aprendan a documentar sus casos, también es muy importante.

Y ahora ya estamos en el proceso de realizar las preaudiencias que son ensayos generales en los cuales las organizaciones presentan sus casos ante personalidades nacionales que tienen una autoridad moral y conocimiento de los derechos humanos.

- ¿Y en qué sentido, por lo que me comentabas ha sido difícil el convencimiento a las organizaciones, en qué sentido ha estribado la dificultad?

- Primero, que hay una baja cultura en materia de documentación de los derechos humanos en México a nivel general. Por lo regular, son algunas pocas grandes organizaciones, ONG's de derechos humanos que se dedican a documentar, a llevar casos, a defender a personas que son víctimas de violaciones a derechos humanos.

Y la mayoría de estas organizaciones que no son muchas, tienen una visión de que le llaman ellos de litigio estratégico: agarran un caso que reúna la mayoría o un montón de violaciones a los derechos humanos y lo llevan hasta sus últimas consecuencias en el Sistema Interamericano o la ONU según sea el caso, en lo universal.

Pocas son las organizaciones que acompañan procesos organizativos, y las organizaciones populares, sociales, ya sean urbanas, campesinas o indígenas no están acostumbradas a hacer una documentación en el lenguaje de los derechos humanos. Hacen denuncias, hacen manifiestos políticos, hacen análisis pero no saben utilizar esta herramienta de los derechos humanos.

Entonces, cuando les decimos que hay un Tribunal Permanente de los Pueblos, con jueces internacionales que van a venir a México a precisamente, a escuchar esas denuncias de violación a derechos humanos, nos encontramos que hay muchas situaciones graves pero que casi ninguna está documentada, o la documentación que tienen las organizaciones es insuficiente o es mínima o no reúne ni siquiera los requisitos mínimos para que puedan ser enviadas al Tribunal Permanente de los Pueblos.

- Ajá.

- Entonces esa es una dificultad que nos ha obligado también a, incluso antes de las preaudiencias, empezar a dar talleres de cómo documentar casos a las organizaciones y, otra de las cosas es que por lo regular, las organizaciones buscan resultados más rápidos e inmediatos.

- Ajá.

- Cuando escuchan que es un tribunal permanente no vinculante que no va a haber una sentencia obligatoria o que obligue al Estado mexicano a cumplir. Entonces se preguntan ¿Bueno pa' qué sirve? Entonces lo que hemos tratado de decir es que efectivamente el tribunal sirve como un espacio de visibilización, de articulación, de una denuncia nacional e internacional. Y que sí sirve porque hay un peso ético moral internacional que respalda ese tribunal, no es cualquier foro que podríamos hacer en cualquier momento.

- Ajá, es distinto.

- Pero que también depende el impacto político que tenga el tribunal, pues de la participación de las organizaciones, si no se involucran las organizaciones, pues efectivamente van a venir los jueces internacionales, va ser un evento pequeño, no va salir en un medio y se van a ir, entonces no va generar absolutamente nada.

Entonces lo interesante es que algunas organizaciones ya están entendiendo que este proceso de articulación a través del TPP es solamente un pretexto, es una herramienta que pueden utilizar los pueblos y las organizaciones para articularse los que no están articulados, para conocerse los que no se conocen y para comenzar a trabajar conjuntamente en cuestiones muy puntuales que es lo que les está pasando.

- Sí.

- Lejos de iniciar con un debate teórico, filosófico, político de cuál es su proyecto de país o de visión o de mundo, es “coincidimos porque nos están golpeando de alguna manera, nos están agrediendo, nos están violando derechos y tenemos que juntarnos, documentarlos y denunciarlos” porque también el denunciarlo solo o solos provoca a veces también mucho mayor violencia en contra de uno solo, entonces es mejor ir en bola, agrupados y con, haciendo mucho ruido para poder frenar o disminuir un poquito la represión política.

- **Ya, y bueno eh, este Francisco me comentó que tú estás ahí en el área de difusión del TPP ¿Es correcto?**

- Sí, estoy, bueno estoy en el área de difusión como audiencia de guerra sucia y como área de acompañamiento como Comité Cerezo, ja.

- Sí.

- Pero sí efectivamente somos varias gentes (sic) que estamos en el área de difusión y al menos lo que sí hemos logrado es que los medios nacionales y las agencias internacionales nos saquen las notas. Y eso ha sido un proceso muy interesante porque nos dimos cuenta que como 5, 10, 15 organizaciones no podíamos hacer mucho, no, sobre todo sí éramos las mismas que siempre estábamos denunciando cosas, ya los medios realmente ni nos pelaban, ah bueno otra vez estos.

Entonces el TPP nos permitió articular más organizaciones, más coordinaciones e inclusive algunos medios independientes que se sumaron a la convocatoria de la primera preaudiencia que tuvimos y eso nos permitió cubrir estos dos campos, no, tanto los medios, digamos, oficiales, institucionales o comerciales y los otros medios independientes, alternativos o como se quieran llamar, no, ja, ja, ja.

- **Ja, ja.**

- Pero la manera que hemos logrado es a través de: uno, sí de actividades, foros con personalidades de renombre, pero también con la movilización social con organizaciones sociales, entonces cuando conjugamos buenos paneles, este, gente experta en la materia—que no nada más sea un discurso o un choro, sino que sepa realmente en la materia—, con movilización política o actos político-culturales, sí hemos podido romper esa, esa barrera mediática porque también utilizamos un lenguaje estricto de derechos humanos.

- **Sí.**

- Esa también ha sido otra de las ventajas porque la denuncia está respaldada por un discurso y dentro de las normas del sistema universal de los derechos humanos, o sea no decimos nada que no esté aceptado oficialmente. Entonces eso les dificulta a muchos medios no sacar las notas porque si ya, si sale en la mayoría y en dos tres no sale pues ellos son los que se perjudican, no nosotros.

- **Sí.**

- Entonces pues eso nos ha permitido. Y bueno también se tiene el Twitter, se tiene el Facebook, se tiene un blog. Cada organización reenvía en los correos del correo oficial y eso también nos dado como una apertura muy grande, organizaciones, eh, hay algunas organizaciones que tienen una base de datos de 20 mil correos. Otras cinco mil, otras tienen 500, otras tienen 10 amigos, no.

- **Ajá.**

- Pero si juntamos todo eso se logra un poquito más de, más de cobertura. El Facebook por ejemplo, ha sido algo muy interesante, por lo regular lo utilizamos pues para eso, para difusión.

Y sí también, como hay estadísticas y todo eso, sí hemos llegado de cero a las 15 mil visitas de gente que les llegó.

- **¿De cero a partir del 2010?**

- No del Facebook, realmente empezamos este año, entonces sí es un indicador. Por ejemplo *Telesur*, que ya cada vez que hacemos una actividad nos habla, nos busca, saca una nota, que es como un sector, para cierto sector, *Telesur*.

Y hemos logrado que la *Agencia Efe* o *AP* o también o *Notimex* inclusive nos saque notas y eso pues hasta en periódicos de provincia pequeñitos permite imaginar, no. Y otra cosa que también ha sido importante es llegar a otro tipo de periódicos que no son los

tradicionales como *El Universal*, *El Excelsior*, *Reforma*, *La Jornada*, sino nos emocionamos más cuando sale en *El Metro* la nota.

- **Sí.**

- ¿Por qué? Porque el tiraje es mucho más grande y lo ve un sector de población mucho más amplio y diverso y es el que realmente nos interesa, no nos interesa, o sea sí nos interesa pero no es tan dirigido a la gente que ya sabe del tema, que inclusive está comprometida o que es solidaria; nos interesa la gente que no sabe del tema, que ni le interesa y que dice, qué es esto, no.

- **Sí.**

- Es como también hemos dirigido también incluso un poco el discurso a tratar de bajarlo un poquito, no ser tan académicos, tan intelectuales para poder, este, llegar a otras capas de la, de la población.

- **¿Y bueno esas capas de la población un poco más amplias también se han involucrado un poco como por ejemplo en Facebook o las redes?**

- Sí, el Facebook la verdad funciona como difusión y articulación más de personas en lo individual. Eh, ya el trabajo más duro es la articulación con organizaciones, por qué, porque el trabajo con ellos es ir, hablar, reunirte una, dos, tres, cuatro, convencer, intercambiar, tal vez cambiar planes y hacer algo conjunto. Eso sí ya no se hace en Facebook, ya no se hace en Twitter.

- **No.**

- Ya no se hace en nada, es el contacto directo con las propias organizaciones; y también lo que nos ha permitido es que al menos nosotros no solamente nos reunimos con la coordinación o con la dirigencia en las organizaciones, sino pedimos que esté la mayor cantidad de gente posible, para qué, para que todos puedan escuchar el planteamiento y luego regresamos y damos los talleres de qué es el TPP, para qué sirve el TPP y la gente dice sí me interesa como organización, pero ya ellos tienen que hacer su asamblea y decidirlo, si lo deciden, forman una comisión para el Tribunal Permanente de los Pueblos y con ellos ya nos coordinamos sí ya directamente y estrechamente.

- **Ah ya.**

- Es como un poco el mecanismo que se ha hecho en las preaudiencias, que son organizaciones las que asumen el evento, entonces unos ponen la logística, otros ponen el espacio, otros ponen la comida, otros ponen el transporte, otros ponen, y se va dividiendo

y entonces no es tan pesado para una sola organización, ni tampoco hay que una sola organización se agandalle todo el evento, porque también pasa.

- Sí, sí porque igual me decías que las organizaciones son como difícil convencerlas, entonces supongo que sí ha habido un buen avance desde el inicio hasta ahora de que se han interesado y se quieren involucrar ¿No?

- Sí, por ejemplo, las primeras reuniones fueron de 12, 13 organizaciones y eran las más del Distrito Federal, hoy por ejemplo, todavía no terminamos de cerrar la convocatoria para la preaudiencia de Puebla.

- De Puebla.

- Que va ser el...

- 29 y 30 de agosto.

- 28 y 29 de agosto. Y por ejemplo, ahorita ya hay organizaciones, hay 55 organizaciones que ya firman la convocatoria, a parte ya nos acaba de firmar la Red para los derechos de Todos y Todas, la Red TDT, que aglutina 72 organizaciones de derechos humanos, la AMARC que aglutina 35 agrupaciones radiofónicas y la Campaña Nacional. Entonces eso nos ha permitido que si le sumamos son 162 organizaciones las que ya están firmando la convocatoria.

- Ajá.

- Y sí es una diferencia a la convocatoria que tuvimos en mayo del Distrito Federal, y está es en Puebla, no. Sí ha ido creciendo, otras organizaciones se han ido involucrando por lo mismo que sí ven que al menos sale la nota, que sí se genera cierto, incluso siempre ambiente de protección en la preaudiencia para que puedan denunciar sus casos y sobre todo, que aprenden a documentar.

- Sí.

- Porque para nosotros es importante que se acabe el TPP pero sigan documentando sus casos y de que aprendan ellos a documentar, creen sus comisiones y no que dependan siempre de la ONG o de la otra gente para que les documenten y les llevan sus casos, sino que ellos mismos generen los mecanismos para utilizar la herramienta de los derechos humanos.

Algunas organizaciones ya tienen área jurídica, área de medios, área de logística, pero la mayoría no tiene un área de derechos humanos. Entonces también una de las tareas es que creen, se capaciten y formen un área de derechos humanos.

- Y bueno, yo no sé mucho de esto de los derechos humanos y, también eso de la documentación fue algo que mencionó repetidamente Francisco en la entrevista, ¿es muy complicado?

- No es muy complicado pero sí requiere ciertos conocimientos técnicos porque los criterios de la documentación no los inventa cada organización, sino son estándares internacionales, son formatos, son machotes que tienes que llenar. Entonces, eso por un lado facilita las cosas, pero por otro lado, la gente por ejemplo no sabe leer.

- Sí.

- Se le dificulta terriblemente, o que no ha tenido una experiencia o un acercamiento a nivel de escribir o denunciar, es algo muy complejo. Por ejemplo, cuando a la gente le dicen, bueno es que mataron a mi primo y si tú le preguntas, y quién fue, bueno pues fueron los policías y qué violaciones a derechos humanos se cometió, pues la gente ni sabe.

Es algo, o sea, no es un conocimiento generalizado, entonces la documentación sí es la madre de los derechos humanos, no, entonces, hay que aprender a documentar. Y no es tan difícil, para las organizaciones, no es tan difícil porque están viviendo cotidianamente violaciones graves a los derechos humanos. Entonces cuando ellos entienden que eso que les pasa no debe de ser algo a lo cual se tienen que acostumbrar, sino que tienen que estarlo denunciando y que hay formatos y que lo pueden hacer y aunque sea la gente que no sabe leer, le puedes poner una grabadora, tomar su testimonio y hacer una entrevista, o llenar el formato, o, en video.

O hay muchas formas en las cuales puedes retomar los elementos que son útiles porque no todo va servir pa' los derechos humanos. Entonces también tiene la persona que saber qué información es la importante para poder documentar una violación de derechos humanos.

Entonces por eso también damos muchos talleres a las organizaciones precisamente pa' que aprendan. Y sí, y no es tan difícil, pero sí necesitan un pequeño equipo de gente que le guste hacer eso, le guste sentarse a veces en la computadora un rato o en la máquina de escribir y escribirle o transcribirle el manual.

Y aquí se requiere como cierto perfil pa' la gente, y en las organizaciones sociales-populares que van en las marchas por ejemplo, formamos monitores de derechos humanos, pues también para ellos es difícil, porque un monitor no puede meterse a pelearse o a defender a su compañero con la violencia y todo eso, sino nada más tiene que registrar el hecho.

- Sí.

- Hay mucha gente que no se aguanta las ganas y si ve que un granadero le está pegando a su compañero va y le pega a su granadero, no. Entonces ya no puede ser monitor de derechos humanos, porque el estándar internacional nos dice que no puedo aplicar la violencia. Entonces entre ellos mismos tienen que decir bueno quién sí puede, quién no o quién sí se aguanta las ganas.

- Ajá.

- Pero sí es un proceso, que al menos en México es uno de los retos más grandes, no, que las organizaciones sociales aprendan a documentarse, y va ser un proceso largo y doloroso desgraciadamente, pero a final de cuentas va ser estratégico para todos.

- **Sí, y bueno, por ejemplo, aquí en el área de difusión que es en la que tú estás, ¿Más o menos como cuántas personas son las que trabajan esta parte del TPP?**

- De difusión, eh, como permanente somos tres, que manejamos las cuentas, que todo compartimos y subimos. Pero hay una compañera que es la encargada de la relación con los medios específicamente, para los eventos, para los invitados.

- **¿Ella es a parte de los tres que están de cajón?**

- Nosotros somos como a lo interno podríamos decir, que mandamos el boletín, que mandamos la invitación, que estamos subiendo la información, que actualizamos, que todo. Pero ella es la encargada de hacer la invitación expresa, hay un directorio de medios bastante amplio y ella es la encargada de que toda la información que sale del correo oficial se las manda a los medios, las invitaciones, e incluso cuando están las audiencias y los eventos, es la encargada de recibir a los medios. Hay una mesa de registro para los medios y ahorita se le está dando un espacio especial a los medios, sobre todo a los medios independientes, porque los otros pues llegan con su camarota se ponen en frente y les vale gorro.

- Sí.

- Pero se les da un espacio, porque también lo que se hace es que se transmite en vivo por *stream* y en radio, y son varias radios las que se conectan al mismo tiempo. También nuestra política es esa, que un solo medio monopolice la trasmisión o la señal y que ellos les repartan a todos los demás, no.

Tenemos ya aparatitos modernos en los cuales se pueden conectar ocho radios y cada quien va transmitir como puede como quiere, a su estilo, sin necesidad de pedirle al otro radio la señal, la trasmisión, no sé cómo.

Pero lo que hemos logrado es eso, entonces entre los medios pues hay medios zapatistas por ejemplo, hay medios anarquistas que en otro espacio no trabajarían juntos. Así de fácil, no, u otros medios que consideran que son más como institucionales o más de ONG's, entonces si estuvieran en otro espacio no trabajarían, pero ahí como cada quien agarra la señal, se conecta en su consola.

- **Ajá.**

- Y pueden hacer lo que ellos quieren, ya no tenemos es problema de la disputa, de la pelea. Entonces con ellos nos hemos ahorrado eso y con los medios oficiales hemos tenido mucho cuidado como en las reglas no escritas con ellos: no le des información de récord porque nunca saldrá el récord, no les des el boletín antes porque se van. Las cosas así, detallitos, o sea trátalos bien con decencia y todo pero tampoco nos vamos a arrastrar, no.

- **Sí.**

- Y también cuidar mucho a las víctimas porque a veces son víctimas de graves violaciones a derechos humanos y algunos medios, no todos, sí pueden a veces por la dinámica de su trabajo ser un poco insensibles. Y si es una víctima que la desaparecieron y mataron recientemente, se acercan 10, 15 personas rodeándola, pues ni siquiera va poder decir lo que quería decir.

Entonces también se buscan espacios para que si la persona, la víctima, accede a dar una entrevista pues también hay un espacio para que pueda darse una entrevista, y se sienta cómoda y el medio que quiera ser entrevistada. Pero también como cuidando tanto para los medios como también para las personas.

- **Sí y bueno, me decías que primero empezaron como en el D. F. ¿Y de qué forma se han ido moviendo a otros estados o algo así con organizaciones?**

- Pues eso ha sido algo interesante porque por ejemplo a nosotros como Comité Cerezo no iniciamos el proceso, entramos como ocho meses después por invitación de Carlos Fazio, que nos invitó y nos embarcó.

- **Ja.**

- La verdad, ja, ja. Y para esto, el internet sí funcionó, las primeras actividades que hicimos pues las publicamos en internet, entonces sí otras organizaciones de otros estados sí contestaron, oye me interesa, qué es esto.

- **Ah, ajá.**

- Y otras organizaciones (con las) que ya teníamos relaciones nosotros u otras organizaciones que están dentro del TPP, se comenzó a hacer la articulación pero ya en torno al Tribunal Permanente de los Pueblos.

Entonces por eso, por ejemplo la “Unión Popular 28 de Octubre” es la que va ser sede de la provincia en Puebla, ella dijo bueno, yo quiero una preaudiencia en Puebla, tengo casos, tengo órdenes de aprehensión. Que sea la región Puebla, Tlaxcala, Veracruz, todo lo que queda así como cerca.

Dijimos bueno perfecto. Entonces se hizo, ya se han hecho seis visitas y dado talleres y ahí mismo lo que se hace es que se genera un grupo promotor del TPP en Puebla, creo que son cuatro organizaciones que son el grupo promotor, que son las que o en coordinación con nosotros se encargan de invitar, de la logística y todo eso.

Porque tampoco se trata de, como llegar y montar todo desde aquí, sino apoyarles, ser un apoyo, ser un, ese puente entre lo local y lo nacional o lo internacional, que creen su grupo promotor: que inviten organizaciones de ahí, que inviten intelectuales, académicos de ahí y también aportar intelectuales y académicos nacionales pero que sea una iniciativa de ellos, cómo quieren ellos hacer la preaudiencia. Y eso es muy libre porque lo deciden las propias organizaciones, esa es la ventaja del Tribunal Permanente de los Pueblos, que no hay alguien que diga: no, tiene que ser así y a tal hora y en tal día.

Las organizaciones se reúnen y pueden hacerlo. Entonces así ha salido y ya después de que supieron que se va a hacer en Puebla, por ejemplo en Michoacán, pues también pidió, no pues nosotros queremos también tener una preaudiencia aquí, hay condiciones, hay organización, hay nuestra comunidad indígena, tenemos esta problemática y podemos invitar a los de Guadalajara, Guanajuato, Guerrero, entonces ya es otra como región.

Entonces también las organizaciones de provincia han descubierto eso, que el TPP les sirve como un canal de visibilización y de llegar a otros espacios y a otros medios que jamás habían llegado. Les ha motivado bastante, porque también dicen bueno, es que yo solito no podría, lo he intentado muchos años pero ya en bola vamos y lo logramos. Entonces ese ha sido como un aspecto importante, no.

- **Ya, ¿ha sido como por iniciativa de ellos?**

- A iniciativa de ellos.

- **Y bueno, las actividades entonces que hace como el área de difusión son: la, bueno, en los medios mandar los correos, los tweets, bueno, más bien, visitar a las organizaciones, eh, boletines ¿Alguna otra?**

- Organizar las conferencias de prensa; bueno también nos metemos en cartel, volantes, postales, y ya, bueno con ayuda de diseñadores también nos encargamos de diversificar los carteles, que no sea un solo cartel, sino que si una organización saca un cartel como a ellos les gusta que lo saque y todos los difundimos, no.

- **Ya.**

- Y si a ti te gusta uno más que el otro, pues comparte ese no el otro. Entonces sí también el material gráfico, de crearlo, de conseguirlo, también nos encargamos de hacer eso.

- **¿Y bueno, estos diseñadores que me dices son parte del área de difusión del TPP o cómo es?**

- No, son compañeros de otras organizaciones que sí, que su, que su solidaridad es eso, no. Hacer el diseño, el cartel para el que toca. O hay algunas organizaciones que tienen diseñadores, y dicen, bueno pues yo tengo los diseñadores de mi organización para que hagan la postal, no.

- **Sí.**

- Entonces también depende de las capacidades de cada organización, hay organizaciones que están muy, que no han fortalecido mucho el tema de difusión, por ejemplo, pero sí de la organización. Tenemos organizaciones de masas que mueven 15 mil gentes pero nunca logran una nota en un periódico.

Así de fácil, no tienen equipo de comunicación, ni de difusión, ni estrategia, o sea, no les ha preocupado. O les ha preocupado cuando han encontrado la forma y hay pequeños colectivos de 10, 15 personas que sacan una nota a nivel nacional sin ningún problema.

- **Sí.**

- O sea hay también es como a veces, ese, ese desfase. Entonces lo que queremos es precisamente que los que no tengan ese tipo de capacidades las adquieran.

- **Sí**

- Y el TPP pues es la suma de esos esfuerzos, no, cada quien va a aportar en lo que hace y va a tratar de enseñarle a las otras organizaciones lo que sabe hacer o en lo que se ha

especializado. Está por ejemplo, CENCOS (Centro de Comunicación Social) que es una ONG especializada en los medios, también ha sido un apoyo muy importante porque es la que nos ha prestado espacios para conferencia de prensa, la que da difusión. CENCOS entonces es un apoyo muy puntual pero muy importante aunque no esté en todas las coordinaciones, en todas las reuniones, en todas las discusiones pero hay algo inferior que lleva un trabajo muy específico y ayuda, no.

AMARC, que dice oye si ustedes me dan una cápsula yo se las mando a mis 35 asociados ya cada de los 35 van a decidir ellos si lo sacan o lo guardan, pero también es una forma de difusión.

- Sí, es como muy solidario el asunto ¿No?

- Sí, muy solidario.

- Ajá, y bueno, ¿La difusión o la coordinación de difusión de guerra sucia tiene como, o está coordinada con la difusión general del TPP Capítulo México?

- Hay una, hay una falta de coordinación ¿Por qué? Porque para el TPP no hay un eje específico de medios de comunicación, desgraciadamente no ha cuajado como ellos lo han pensado o como todos quisieran. Y luego, hubo una confusión de que en muchas audiencias, se creía que ese eje de comunicación iba ser como la comisión de comunicación de todo el Tribunal Permanente de los Pueblos.

- Ja, ja.

- Y todos, ah tú haces, tú haces, tú haces, y ellos dijeron no, somos un eje aparte, con problemáticas aparte, no somos equipo de comunicación de todo el tribunal. Entonces realmente el equipo de comunicación del TPP está compuesto por el equipo de comunicación de cada audiencia.

Entonces realmente no hay una reunión o algo explícito en el cual nos sentemos todos los de difusión de todas las audiencias y decidamos estas estrategias generales, eso no lo hay. Sino cada audiencia tiene su equipo y tiene su dinámica, tiene su ritmo y no le pregunta al otro, no se coordina con el otro, sino cada audiencia es prácticamente autónoma.

¿Por qué? Porque también en cada audiencia se agruparon diversas organizaciones políticas con sus intereses también políticos. Entonces hay unos que no llevan con otros, que se sacan la lengua a los otros, y eso hace difícil que, buenos vamos a coordinarnos, pero que pasa primero mi nombre, no que salga primero tu nombre, no, que salga mi logo.

- Sí.

- Que sea mi espacio, no, que no, que sea mi espacio, entonces por eso nosotros le ponemos las firmas por ejemplo en orden alfabético y san se acabó, no, ja, ja, ja.

- **Imparcial ¿No?**

- Para evitarnos precisamente decir, ah bueno, las organizaciones chidas hasta arriba y las patito hasta abajo, o al revés, no. Pero sí, ahí no hay una coordinación del TPP, es una carencia que tiene.

- **¿Y en ese aspecto pues qué mejoras crees que se podrían hacer o como qué ideas se te vienen para mejorar esa parte?**

- Formar un equipo, un equipo de aunque sea de una persona de cada eje del área de difusión, son siete audiencias, sería un equipo de siete personas que pudieran como crear estrategias muy generales de visibilización porque si un eje puede lograr cierto impacto mediático, pues los siete lograrían mucho más.

- **¿No lo has propuesto eso alguna vez?**

- No porque me van a mandar a mí, ah no es cierto, ja, ja.

- **Ja, ja.**

No, sí se ha propuesto pero no se ha logrado. Hay audiencias que van muy avanzadas, hay varias que ya llevan 20 preaudiencias, y hay otras audiencias que no llevan ni una, entonces está muy desbalanceado. Hay audiencias que tienen equipo de difusión, hay audiencias que no tienen equipo de difusión, entonces sí está, está complejo el asunto, no.

- **Sí, sí, sí.**

- Lo que sí nos va obligar ya para 2014 va ser la audiencia final, van a venir jueces internacionales también y sí nos va a obligar un poquito a una mínima coordinación.

- **Sí ¿Y... y bueno, eh, aquí en guerra sucia cuántas preaudiencias ya llevan?**

- Preaudiencias llevamos una.

- **¿La de mayo nada más?**

- La de mayo, la segunda va ser en agosto y la tercera en septiembre, y, estamos esperando el Frayba en Chiapas y Coahuila, FUNDEC, que nos digan si sí o no van a tener la

audiencia, dicen que sí pero hasta que no haya fecha pues no la damos a conocer. En el momento que ellos nos digan sí, vamos a hacer la preaudiencia; igual, somos un equipo de apoyo pero ellos se van a encargar de hacer la logística.

Lo que ha pasado antes es que hicimos toda una, hicimos el documento de guerra sucia, ese documento hicimos una jornada de cuatro foros allí en la UNAM.

- Sí lo leí.

- Entonces pues como que hemos ido avanzando de cero prácticamente, no podíamos hacer antes una preaudiencia porque realmente no teníamos la capacidad, iba ser un forito. Entonces dijimos pues hagamos primero esos foros, involucremos más gente, demos a conocer, ya cuando podamos hacer la preaudiencia la haremos, y efectivamente nos hemos tardado y nosotros escogimos ser de los últimos para presentar nuestra audiencia con los jueces internacionales precisamente para darnos más tiempo de articular más, hacer un trabajo bien de documentación, de capacitación porque pues desgraciadamente no estábamos listos para lo que significa el Tribunal Permanente.

Entonces había dos opciones: o lo dejamos pasar o lo agarramos y a marchas forzadas empezamos a trabajar y es lo que hicimos. Entonces fue prácticamente un año 2011-2012 de convencer a las organizaciones y capacitarlas, no hicimos realmente actividades visibles, pero ya este año ya empiezan los resultados.

Entonces dijimos, bueno vamos a hacer lo que nuestra capacidad, nuestro tiempo nos dé, tampoco sin preocuparnos, sin presionarnos de que deberíamos haber hecho algo grande que cambie el mundo porque pues no podemos, ja, ja.

- Sí, no, dice Francisco, hay que ser realistas, vamos con esto y esto es lo que vamos a hacer. Y bueno, ¿más o menos cuántas personas trabajan en el eje de guerra sucia o qué otras áreas hay aparte de la tuya?

- A las reuniones a veces vamos entre de 12 a 18 personas, eh, a veces son personas, estudiantes de la UACM, como Ere o como Zita, pero a veces son representantes de organizaciones, a veces las organizaciones de los estados no van a todas las reuniones ¿Por qué? Porque sería un desgaste venir de Michoacán, de Puebla o de Chiapas, sino a veces cuando coincide van.

Lo importante es que son organizaciones que así como hay colectivos muy pequeñitos o hay intelectuales que tienen un gran prestigio pero son sólo eso, hay otras organizaciones de masas que son muy muy muy grandes, entonces puedes ver a 13, 14 por los representados ahí.

Por ejemplo, la “UPA 28 de Octubre” son cinco mil miembros en Puebla; por ejemplo el MULT son 60 mil miembros, no; del FNLS serán 35 mil, 45 mil miembros en varios estados; y bueno y colectivos y etcétera. Entonces aunque las reuniones sean de poca gente, lo que representan sí es una como diversidad de gente de las organizaciones que es algo tampoco así súper masivo, pero al menos sí representa a movimientos que hacen trabajo real en comunidades o...

- **Sí, y eso pues es como lo que buscan, no, la actitud y la diversidad de organizaciones ¿Entonces digamos que la audiencia que esperan para las preaudiencias son organizaciones diversas y también como el público en general que me decías, desde el ciudadano de a pie, algunos intelectuales, estudiantes, de todo realmente?**

- Sí de todos los que estén interesados en el tema de las violaciones a derechos humanos, por ejemplo, en Puebla, en Puebla se va a hacer en el mercado Hidalgo, en la explanada del mercado.

Entonces es otra dinámica al espacio del auditorio de la UACM con el rector inaugurando. Aquí va cambiar totalmente porque es el mercado, sí van a techar y todo, pero va ser el mercado de una organización social, por ejemplo, ya hay ocho intelectuales, académicos ya confirmados, tres de Puebla y los demás del Distrito Federal y de Morelos que van a ir.

Y lo importante allí es que algunas organizaciones van a repetir ¿Por qué? Porque son ensayos, entonces hay documentación que entregaron que los jueces en la Ciudad de México les dijeron: sabes qué mira te falta el contexto, te falta profundizar la relación entre esto y esto, te falta esto y esto. Entonces si ellos quieren que su caso llegue a Roma, pues ahorita están ampliándolo, profundizándolo, trabajándolo y si lo hacen lo pueden presentar otra vez, entonces es otro ensayo.

- **Ah.**

- Pero tiene que haber un cambio cualitativo.

- **Sí, claro.**

- Para no repetir lo mismo, entonces también en Puebla da la oportunidad de que otros sectores, otras organizaciones van a iniciar y van a presentar por primera vez su caso, van a recibir observaciones, críticas que les va ayudar. Y van a tener otra oportunidad que es la de Michoacán para mejorar su caso o para volverlo a presentar o si ya está bien presentado, por ejemplo los de Chiapas del Frayba, que son casos profundamente documentados y ellos no necesitan presentarlo si no quieren en las preaudiencias, sino ellos ya van directamente a la Corte Internacional.

Por ejemplo, en la del Distrito Federal creo que nos llegaron 12 o 13 casos pero algunos casos son colectivos, algunos casos reúnen otros casos. El de Chiapas lo tomamos como un caso pero en realidad son tres casos distintos, de diferentes zonas, de diferente tiempo. Y así FUNDEC nos llevó más casos, Guerrero nos...

- Sí, así es.

- O se van juntando los casos y se va diciendo, bueno “este cumple los requisitos, pues va; este, de los ocho puntos que piden en los ocho internacionales, te falta que te contestó el Estado cuando presentaste tu denuncia”, no, pues no puedo hacerlo o no sé hacerlo, “te ayudamos, te damos un taller, trabajamos, tú aprendes y tu caso pues ya”.

Entonces así lo estamos viendo, es un ensayo solamente la preaudiencia para poder llegar ya en febrero, de enero a febrero, entregarle a los jueces internacionales todos los casos documentados, clasificados y que ellos puedan tener una buena lectura y ya vengan ya leídos los casos.

Y que vengan realmente a escuchar a las víctimas y a los testimonios. Pero nosotros decimos si aunque tuviéramos cinco casos nada más, aprovechar los cinco vale la pena, si tenemos cincuenta mejor. Y es un reto muy grande porque algunas organizaciones mandan la denuncia pública y quieren que sea un caso entonces no es un caso, entonces bueno documentan o no, “documentámelo, no”.

- Sí.

- Y entonces hay algunas que sí se prestan y luego a veces no muchas, bueno no nos vamos a detener, el que quiera hacerlo que lo haga.

- Ah, ya y...

- ¿Qué otras comisiones me dijiste?

- Ajá, qué otras comisiones.

- Hay la comisión de logística, hay la comisión de seguridad, de la documentación de documentos.

- Ajá.

- La logística es por ejemplo, esas comisiones se repiten en cada preaudiencia, por ejemplo en Puebla dicen, bueno creamos la comisión de logística, ah pero son los de Puebla más uno de los de nosotros; la de seguridad, pues son las organizaciones de Puebla, ellos forman la comisión más uno de los de nosotros; la comisión de

documentación pues es la que se va encargar de recibir 15 días antes ya la documentación, “interlocutar” con las organizaciones y decirles, “sabes qué, mira tienes todavía chance, te falta esto, mándame esto” y también ordenarlo, sistematizarlo y mandarle a los jueces nacionales la información del caso mínimo 10 días antes para que ya lleguen con la lectura. Entonces eso lo hace la comisión de.

- Documentación.

- De documentación. Documentación, logística, seguridad y difusión son como las cuatro áreas que están como funcionando.

- Ya, y en documentación, me imagino, que está Comité Cerezo México.

- Comité Cerezo.

- ¿Y cuántas organizaciones o cuáles más?

- Por ejemplo, está Telar de Raíces que también está en la documentación, están las alumnas de la UACM del posgrado de Derechos Humanos y creo que nada más.

- Y bueno, ¿Hasta ahora crees que se han ido cumpliendo los objetivos de difusión planteados o qué dificultades se han presentado?

- Yo creo que sí hemos ido creciendo a nivel de difusión, ha sido algo un poco sostenido, no es lo que quisiéramos definitivamente pero sí hemos, hemos logrado como TPP lo que no habíamos logrado nadie como organización, esa es una gran ventaja. Por más que, como Comité Cerezo tenemos difusión, no habíamos logrado lo que hemos logrado con el TPP, igual otras organizaciones ¿Por qué? Porque te da una fuerza el ser un conjunto de organizaciones y tener el respaldo de un tribunal ético internacional te abre otro tipo de puertas.

Entonces yo creo que sí hemos como ido creciendo en la difusión, si lo comparamos por ejemplo, con la primera audiencia general introductoria que fue en mayo del 2000...

- ¿Doce?

- 12 creo y las notas que salieron a nivel nacional, pues son muy poquitas, pasó casi invisible.

- Ajá.

- Y si lo comparamos con nuestra preaudiencia del Distrito Federal, pues rebasó todas las expectativas e igual, algunas preaudiencias de otras audiencias han sido más visibilizadas

que cuando vinieron los jueces internacionales ¿Por qué? Porque el trabajo poco a poco ha ido sumando mucho esfuerzo.

Entonces yo creo que vamos a llegar ya para el 2014 con... con una buena cantidad de elementos que nos permitan una visibilización, tampoco va ser mucha garantía porque hemos tenido también la experiencia de hacer eventos que van medios, va televisión, va radio y al otro día no sale absolutamente nada.

- **Uy.**

- Nada, ni de agencias, ni de nada, puro de medios independientes, pero con una censura brutal a ciertos temas. También nos hemos enfrentado a eso.

Entonces tampoco es garantía de que en una preaudiencia tengas mucha visibilidad o incluso que vayan los medios al evento, porque al otro día puede no salir nada y se le habla a los reporteros porque ya nos conocemos que ya tenemos tiempo de estar trabajando y nos dicen, sabes qué, discúlpame yo mandé mi nota pero ya no es mi bronca, o sea, entiendes que a veces hay una censura por parte del Estado.

Pero de todos modos, el trabajo de visibilización por ejemplo ya en la audiencia final que se va hacer como eje de guerra sucia, ya están confirmadas dos premios nobel: Jody Williams y... no recuerdo, son dos mujeres Premio Nobel, que ya van a venir a la audiencia final, a parte de los jueces internacionales. También va venir la Presidenta de la Federación de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos de América Latina, FEDEFAM, también va venir a México, tiene sede ahorita en Venezuela.

Entos hemos ya hecho invitaciones desde como hace seis meses para 2014. Entos sí va ser, al menos mediáticamente más fuerte que las que están por la misma calidad de la persona.

- **Y Héctor ¿Crees que el TPP con todos estos elementos que hemos venido platicando y visto, crees que se puede considerar como una forma de comunicación alternativa?**

- Bueno, el asunto de los derechos humanos, porque es un lenguaje de los derechos humanos, estamos dentro del discurso del Estado liberal, estemos de acuerdo o no. El TPP busca juzgar, las organizaciones son denunciante ante el Tribunal Permanente y los jueces lo que van a decir es si es culpable o no el Estado mexicano por esas violaciones a los derechos humanos, estamos dentro del marco del Estado liberal, como los derechos humanos también, el discurso de los derechos humanos está dentro de ese marco.

Entonces digamos que jugamos en dos bandas, sin salirnos del discurso de los derechos humanos, como este discurso universal, interdependiente en el cual la responsabilidad de

velar por los derechos humanos es del Estado, sin salirnos de ese discurso, también somos críticos a ese propio Estado y a ese propio discurso.

Pero pues no podemos salirnos de él, al menos como organizaciones de derechos humanos, si nos salimos de él, pues nos excluimos de todo, diríamos para qué estamos queriendo juzgar al Estado si el Estado es el culpable de todas las violaciones a Derechos Humanos, sería como en contra sentido, porque le estamos pidiendo a él que nos pegue y no nos deje de pegar cuando es su naturaleza, no.

- Ajá.

- Nos volveríamos anarquistas, comunistas, socialistas, no sé. Entonces como comunicación sí es muy interesante, porque incluso ante los derechos humanos, se puede estirar esta visión liberal a una visión mucho más crítica del sistema y ya se involucran otro tipo de derechos.

Está el derecho a la autodeterminación de los pueblos, los pueblos deciden la forma en la cual se van a organizar económica, política, social, culturalmente. Que es como uno de los caballitos de batalla para incluso ser anticapitalista desde el discurso de los derechos humanos.

O sea, vamos a discutir que hay una pugna de derechos dentro de los derechos humanos y que los derechos humanos, ni son tan universales, que son más movibles, que se pierden, que se ganan pero tenemos que jugar en esas dos bandas.

Tenemos que hacer un discurso estricto de los derechos humanos pero también una crítica a esos mismos derechos, porque somos de derechos humanos, si fuéramos una organización política o sindical, tendríamos otro tipo de discurso, pero nosotros desgraciadamente o afortunadamente tenemos que ceñirnos a la crítica del sistema desde un discurso que también fue creado por el propio sistema.

- Sí.

- Eso hay que tenerlo también bien claro, pero así como lo creó el sistema, también las experiencias sudamericanas de las organizaciones de derechos humanos que lucharon contra la dictadura, nos enseñaron que los pueblos pueden apropiarse de esa herramienta que no venía del pueblo, que venía del Estado y volverla un instrumento, resignificarla y volverla un instrumento a favor de las organizaciones.

Entonces, es lo que estamos tratando de hacer, de, incluso resignificar el concepto de dignidad que nos marca los derechos humanos, decir qué entendemos por dignidad y queremos ese tipo de dignidad y luchamos por ella. Sí sirve como una forma de, incluso

llegar a otra gente con otro discurso que no sea el meramente político, aunque tampoco está peleado, los derechos humanos tampoco, el sistema liberal diría que son apolíticos pero en la vida real no son apolíticos.

- **No.**

- Entonces también nos vamos a dar cuenta que dentro de los derechos humanos hay diferentes corrientes filosóficas, y unos están en pugna y hay derechos que están en pugna, no. Entonces ponemos mucho en los talleres algunos ejemplos, por ejemplo el derecho de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo con el derecho a la vida por ejemplo. Depende de qué corriente filosófica, de todos modos hay ahí la pugna de cuál es el universal.

- **Sí, entonces, pues digamos que no, en este, o en términos de derechos humanos, no se puede considerar tan alternativo (el TPP), pero sí como dices, hay que resignificar como el discurso y los términos para poder entonces llegar a, no sé, digamos, como a una crítica más amplia, no.**

- Sí, se puede llegar a una crítica más profunda cuando pedimos la reparación integral del daño en los casos de violación a derechos humanos, hay dentro de eso, hay algo que se llama las garantías de no repetición. Para que el Estado cumpla las garantías de no repetición, tendría que cambiarse fundamentalmente.

- **Ajá.**

- O sea, tendrías que cambiar al Estado, hacer otro tipo de Estado.

- **Sí.**

- Entonces dentro del mismo discurso de derechos humanos, puedes encontrar elementos para luchar por un cambio profundo, radical de las mismas estructuras económicas, políticas y sociales, porque a fin de cuentas nosotros no luchamos para que haya menos pobres, sino para que no haya pobreza; no luchamos para que sea bien pagado el explotado, sino para que no haya explotación.

- **Sí.**

- Pero ese, este matiz hay que saberlo manejar porque somos de derechos humanos. Por ejemplo, no está estipulado el derecho humano a no ser explotado, está estipulado el derecho humano a tener un salario justo pero no a no ser explotado.

- **Ajá.**

- Entonces los derechos humanos, al menos nuestra corriente, que es la lushistórica, es una corriente que ve a los derechos humanos como una herramienta que utilizan los pueblos para conseguir sus objetivos. Es un medio, es una herramienta, pero tampoco es el único, ni es el mejor, ni es el principal, o sea, no queremos sustituir, incluso el discurso de las organizaciones sociales o políticas para que todas sean organizaciones de derechos humanos, no, que aprendan a utilizar la herramienta de derechos humanos para que dentro del marco del Estado, podamos defendernos de las agresiones de éste y éstas transformarlas porque el objetivo final es transformar el Estado.

- Sí, y bueno, me dices, entonces es usar los derechos humanos como una herramienta. Y respecto a la comunicación, bueno, qué mejoras crees que se pudieran hacer en el área de comunicación de aquí del eje de Guerra Sucia.

- Necesitamos más personas con conocimiento técnico especializado, porque a veces tenemos buenas ideas pero no sabemos cómo llevarlas a la realidad. Tenemos una carencia de quien nos haga cápsulas para radio, pequeñas, cortitas, bien hechas, porque también luego nos peleamos con cierta parte de la izquierda, incluso con nosotros mismos, porque tenemos la fama de que ser de izquierda es ser mal hecho o este, hacer las cosas feo, estéticamente poco bello, etc., no.

Entonces lo que estamos tratando es que ese mensaje no sólo sea el contenido, sino también la forma importa, que se pueda apreciar incluso estéticamente sin ningún problema. Entonces nos falta ese tipo de gente que nos ayude a hacer cápsulas de video, a subirlas en Youtube, invitaciones cortas, pequeños documentales; todo lo que tenga que ver con esta parte de difusión más visual que a veces causa un efecto mucho mayor que el escrito, que el boletín o que la conferencia; e incluso causa más impacto el testimonio de la víctima que el propio análisis intelectual sobre ese caso, no, que también en interesante y hay que hacerlo.

Pero sí nos ha faltado más capacidad técnica también por falta de recursos, no, apenas estamos como juntando ese equipo que es caro pero que nos va permitir, con la misma cooperación de las mismas organizaciones no solamente tener el equipo y tener la gente, sino capacitar a gente dentro de las organizaciones porque nosotros nos vamos a ir de Puebla, de Michoacán y ellos se van a quedar, y que se queden con el conocimiento pa' que ellos puedan desarrollar.

- Ya no sean del área de difusión del TPP Puebla, sean del área de difusión de su organización o de una coordinación allá o lo que sea, pero que sepan del streaming, que sepan de la radio, que sepan del video, que sepan hacer un boletín o cómo hacer una conferencia, que tengan las herramientas de redacción por ejemplo, a veces se nos olvida

pero siempre empezamos por la redacción: cómo hacerle la nota a los reporteros para que te saquen la nota porque tenemos que hacerle las notas a los reporteros, entonces si echamos un choro si hacemos la nota, e incluso se lo ponemos en grande ese párrafo nada más lo agarran, lo copian, lo pegan y se ahorran la nota.

Entonces como ciertos tips que damos también un taller que se llama “taller de comunicación popular”, de entender y decirles que los medios son empresas que cumplen su función, cómo se juegan, cómo trabajan.

- Tú que desafortunadamente has tenido la experiencia de vivir una terrible injusticia perpetrada por el Estado, pues evidentemente has estado de lado de las víctimas y ahora estás de lado de una organización de derechos humanos que tiene toda la experiencia en casos como los presentados en la preaudiencia de mayo.

- Para vivir en un país en el cual no se cometan violaciones a los derechos humanos y también con esto rompemos un poquito el hecho de que a la víctima se le quiera ver como un objeto al cual debemos al cual hay que cuidar, acompañar, consentir y tenerla aquí y llevarla en tus manos a todas partes porque eso ya es victimizar a las víctimas.

Sino lo que queremos es que las personas sean sujetas o sujetos de transformación, o sea, que ellos digas lo que me pasó a mí, le está pasando a mucha gente y hay que luchar, o sea, la justicia pasa no solamente con el esclarecimiento de lo que me pasó o le pasó a mi familiar, no solamente pasa por el castigo a los culpables, sino pasa por el que no vuelva a suceder esto a nadie más y tiene que ver con cambiar un sistema, con cambiar un país.

Y que a veces hay víctimas que a lo mejor nunca van a encontrar a sus desaparecidos, dónde está la justicia para ellos, dónde van a encontrar la fuente de satisfacción en el sentido de seguir buscando a su víctima cuando ya han pasado 30, 40 años. Algunos ya han pasado apenas cinco años, un año, pero unos ya llevan 30 años.

Entonces algunas víctimas encuentran precisamente en esa lucha por el respeto a los derechos humanos, en esa lucha cotidiana, esa justicia... que no les llegó. Y llegan y son varias etapas también dentro de las víctimas porque hubo un momento en el que no se les daba voz, no se les daba nada, tanto es así que hubo un momento en el que pues irrumpe el movimiento de Javier Sicilia de manera masiva, de manera espontánea con la voz de las víctimas.

Pero el Estado siempre ha sido inteligente, no, tanto les dio voz que los llevó a Los Pinos. Pero lo único que hemos visto es que todas esas acciones del Estado no se han traducido en justicia para las víctimas, entonces ¿Qué necesitamos como víctimas, como organizaciones para alcanzar esa justicia?

Entonces el TPP es un espacio también pa' reflexionar sobre ello, que ya no basta denunciarlo, que ya no basta que salga en todos los medios lo que nos pasa, sino qué vamos a hacer para que eso no suceda, porque ya tenemos que dar otro pasito: sensibilizar a la gente y que la gente tiene organizarse y tiene que luchar para poder vivir en un país mejor, no hay otra opción. Ni siquiera puede hacerse a un ladito, de todos modos le va tocar la guerra, antes decían: bueno es que le está pasando a los del norte, le está pasando a los de Guerrero, está pasando a los de Michoacán, ah bueno en Neza, o está pasando en Ixtapaluca, está pasando en Tlalpan, está pasando en...

- Ajá.

- Se va acercando, entonces ya ni siquiera te das la oportunidad de ser indiferente, hacerte a un lado y decir me vale gorro, mientras no me pase a mí nada, porque te va pasar porque la dinámica de violencia es así. Entonces también el TPP es como ese llamado de atención a la propia sociedad y decir no es necesario que te esperes a que te pase para ser consciente, para ser solidario, para organizarte, y si algún día desgraciadamente te pasa, tengas un espacio, un lugar, gente que pueda entenderte y que te pueda echar la mano, no que te vaya resolver toda la vida.

- No tampoco.

- Porque nadie te la va resolver y menos si tú no luchas, porque también desgraciadamente hay víctimas que ya empiezan a vivir de ser víctimas, como en todos los lugares del mundo, tampoco es algo nuevo. La víctima que empieza a vivir de ser víctima, que empieza a lucrar de ese hecho tan lamentable que le pasó, o sea encuentran una forma de vida que ya no contribuye a una lucha, contribuye a un beneficio personal. Entonces también tenemos que ese espacio del TPP sirve para que las víctimas vean eso, que es algo más colectivo, más social, más complejo y que solos no podemos, no.

- Sí.

- Eso lo, creo que también uno de los aspectos importantes.

- Y finalmente, pues, como tú decías en un principio, las sentencias del TPP pues no son vinculantes, no se va castigar a tal o cual mando, pero de qué manera crees que le brinda las víctimas la oportunidad no de resarcir el daño o de reparar el daño, porque sabemos esa es parte que le toca al Estado, pero cómo crees que pueden experimentar en las preaudiencias, digamos como una especie de desahogo ante la impunidad y ver que todo está pasando en todos lados.

- En algunos casos es como una catarsis, hay gente que nunca había denunciado y ahí en el tribunal se atreven a denunciarlo, que nunca había tenido la oportunidad o incluso el valor para denunciarlo y ahí viendo a otras víctimas va y lo denuncia, eso ya es algo muy positivo.

Dos, que también si no van a documentar sus casos, si bien el TPP no es vinculante, el grado de documentación que piden en el Tribunal Permanente de los Pueblos, es muy similar al que te pide la Corte Interamericana de Derechos Humanos o al que te pide cualquier grupo especializado de la ONU ya sea de tortura, desaparición forzada o ejecución extrajudicial.

¿Qué es lo que se puede hacer? Una, si cumple con los requisitos Roma los acepta, si hay una sentencia favorable por parte de los jueces, ese mismo caso, prácticamente si así lo deciden la organización y la víctima, lo pueden meter a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y ahí sí es una instancia vinculante, sí hay una sentencia, y aunque tampoco garantiza absolutamente todo sí es un instrumento importante de lucha que tienen las organizaciones.

Entonces también sirve para eso, el tener una buena documentación del caso, si deciden no irse por la Corte Interamericana de Derechos Humanos o por un grupo de trabajo específico de la ONU, es simplemente casi un trámite lo que van hacer, no es volver a hacer toda la documentación, sino ya la documentación que lograron con el Tribunal Permanente de los Pueblos, les permite utilizarlo en cualquier tribunal.

- Sí.

- Entonces, eso es una gran ventaja e inclusive, si no lo han judicializado en México, les permite iniciar el juicio a nivel nacional pero con una buena documentación, entonces se van a ahorrar, eh, mucho de lo que las víctimas pasan, que pues nadie de nosotros sabe de leyes a menos que sea abogado.

Te enfrentas al ministerio público, te enfrentas a los jueces y te das cuenta que te hacen tonto, te dan tiempo, hasta te amenazan y no llega a nada, no; y cuando te piden documentación, papeles, no los tienes, no los tienes ordenados, no tienes los originales y, todo ese trabajo de documentación te va requerir eso, **ordenar, sistematizar y que inclusive te aprendas tu caso de memoria prácticamente.**

- Sí.

- Tanto a nivel vivencial como a nivel de artículos, de leyes y las víctimas para eso son, eh, son gente muy brillante porque la misma necesidad los ha hecho estudiar derecho y saberse los artículos y saberse defender.

Entonces también pueden iniciar ese camino de justicia a nivel nacional, con la misma sentencia del Tribunal Permanente, e inclusive hay una figura jurídica en México que se llama el “amicus curi”. Ese *amicus curi*, eh, la sentencia del Tribunal Permanente de los Pueblos, puede meter como *amicus curi* en un proceso judicial en México, o sea es un texto alterno de expertos que están dando una opinión a un juez, es un elemento de peso por quienes firman o de personalidades, etc.

Entonces ya en el terreno práctico, sí teniendo esa buena documentación, pueden utilizarla a las organizaciones para muchas cosas. E inclusive nosotros decimos, cuando vayan a una conferencia de prensa o una entrevista de radio, no es lo mismo empezar a hablar, empezar a recordar el caso que tenerlo bien documentado e incluso llevar tu resumen ejecutivo de cinco cuartillas.

- **Ajá.**

- Si te dicen tienes tres minutos, tú tienes tu texto de tres minutos, dijiste lo esencial, lo importante. Si te dicen tienes 10 minutos, pues lees tu texto de 10 minutos. Si te dicen tienes una hora, pues... pero todo lo tienes: datos, fechas, números, nombres, ordenados, sistematizados. Entonces eso también va evitar que en algunas preguntas caigas en contradicciones, algunos periodistas que son más colmilludos, hagan preguntas difíciles.

- **Claro.**

- Para desfasarte y tú te vas apegar a lo que tienes y siempre vas a dar en todas las entrevistas, en todas las conferencias la misma información, la misma versión de los hechos. Porque si no lo que nos pasa es que nos volvemos como teléfono descompuesto, porque sí nos acordamos del hecho y lo repetimos a veces a la primera vez muy exacto, a la segunda exacto, al tercero empezamos a aumentar o a disminuir y ni siquiera porque sea una intención, sino porque nuestro cerebro es selectivo. Entonces si aprendemos a tenerlo por escrito, antes de ir hay que echarle una repasada, una leída.

- **Sí.**

- **Y vas a estar manteniendo la misma idea, el mismo discurso años y eso contribuye a la verdad y a la memoria, no. Entonces sí realmente a las organizaciones la documentación o el TPP les sirve muchísimo, incluso para las víctimas que jamás han hablado en público; les ayuda incluso también a articular con otras organizaciones: organizaciones**

que atienden los efectos psicosociales de la represión, organizaciones que atienden a niños por ejemplo, huérfanos o a mujeres violentadas u organizaciones que ofrecen trabajos a víctimas, no.

- Entonces también es un espacio de articulación de que hay gente que puede ayudarte, hay gente solidaria, no, también si tú eres solidario, no. Tampoco es una idea asistencialista.

- Y bueno, en esta parte, qué rescatarías como lo más positivo de exponer sus casos ante las preaudiencias.

- Pues lo más positivo es que permite la sistematización del caso, la claridad del caso, la difusión a nivel nacional e internacional y la articulación con las organizaciones para poder empujar juntos que por lo menos se frenen las graves violaciones a derechos humanos que están pasando en México.

Un cambio de políticas públicas que permitan volver a reconstruir el tejido social, permitan a las personas vivir de la mejor manera posible. Y el TPP es como esa pequeña aportación de conciencia ética, moral, no es lo único por supuesto, que nos puede permitir tener más fuerza, más conocimiento, más profundidad de lo que está pasando y poder en ese camino encontrar alternativas, no.

Porque tampoco nadie de nosotros tenemos la receta de decir esto va cambiar mañana y va cambiar de esta manera, sino es en este trabajo conjunto en el cual vamos a tener que ponernos de acuerdo en las cosas que tanto generen cambios pequeños pero también los grandes cambios que se necesitan.

- ¿Y qué peso le genera el Estado el estar exponiendo estos casos a través del TPP?

- Pues al principio no le generaba nada porque no salía en ningún medio, no había costo político, obviamente ni le importaba. Ahora como diversas audiencias están ya trabajando y están generando más documentación y más denuncias, efectivamente el TPP se vuelve incómodo para el Estado mexicano.

Porque siempre no va ser lo mismo la denuncia pública o la tribuna que la denuncia documentada, escrita y compartida en las diferentes instancias nacionales e internacionales porque la obliga a dar una respuesta nacional e internacional a los cuestionamientos. Entonces efectivamente no lo ve con buenos ojos y ha tratado de sabotear las preaudiencias en varias audiencias en varios lugares de diferentes maneras.

Una, la censura de los medios más afines al Estado; dos, utilizando otras organizaciones de derecha o priistas pa' que nos revienten los eventos. Tan maniobra la presión hacia los

intelectuales y académicos para que no participen en las preaudiencias o el PRI es muy especialista en eso, no los amenaza, sino los premia: o sea dice, bueno, no vayas a la preaudiencia, te publico tu revista, te doy una beca en Harvard, te doy.... O sea no te dice, no lo hagas, te voy a pegar sino al contrario “qué crees tengo una beca para esto”.

O sea es una forma muy sutil en la cual el estado está operando y se está tratando de que el TPP pase lo más invisible posible, ese el objetivo: que no se sepa qué pase, que nadie se enteró, ese es como el objetivo del Estado. Por supuesto tiene muchos más medios, mucho más fuerza. Pero bueno, ahí están nuestros papeles como organizaciones de la sociedad, es hacer ese contrapeso y al menos se sepa qué pasó.

- ¿A Guerra Sucia le ha pasado un tipo de este boicot o un intento de censura?

- Hasta ahorita no ha sido muy notable, o sea sí hay medios que sí no nos sacan absolutamente nada, así nada, incluso van, están todo el día, filman y no nos sacan absolutamente nada. Entonces ahorita estamos en una etapa como de censura de algunos medios, no de todos y más bien yo creo que ahorita nos están como observando, a ver cómo se pone con las otras preaudiencias.

- Héctor, bueno, ya me dijo Francisco que ustedes no pueden presentar sus casos porque no pueden ser juez y parte, pero ¿Si pudieras presentarías tu caso, bueno, el tuyo y de tus hermanos, ante el Tribunal?

- Bueno sí en las preaudiencias no podemos hacerlo porque efectivamente también somos jueces.

- Sí.

- Pero en la audiencia final sí lo vamos a presentar, eso porque ahí son jueces de Roma internacionales, en el cual nosotros no tenemos injerencia. Vamos a presentar el caso pero no solamente el caso de la reclusión de los tres hermanos, sino vamos a presentar el caso como los trece años de existencia del Comité Cerezo: las doce amenazas de muerte, los seguimientos, los hostigamientos, lo que implicó tener medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el acompañamiento de Brigadas Internacionales de Paz, las agresiones, los periodicazos, todo, todo, todo, como un caso de hostigamiento, de agresiones en contra de una organización defensora de derechos humanos. Ese caso sí lo vamos a meter ante los jueces internacionales.

- Para 2014, ¿esto (señalando el libro escrito por los hermanos Cerezo) es como parte de la documentación este libro?

- No tanto porque ese libro fue lo que escribimos durante prisión, algunas cosas, entonces es más político que de derechos humanos. Pero efectivamente hay algunas narraciones que ya se tienen informes sobre violaciones a derechos humanos del Comité Cerezo, son parte de sus testimonios, no. Entonces de ahí se va sacar bastantes cosas de ese libro y de todo el material, que ya también se tiene mucho avanzado porque para que te den medidas cautelares, la Comisión Interamericana uta' de pide mil cosas, no, muchas, muchas cosas.

Entonces también hemos ido aprendiendo. Ahora lo que tenemos que hacer es sistematizar los trece años en un paquete, en un bloque y entregarlo para demostrar que ha habido una política del Estado sistemática, planificada, intencionalizada, intencionada en contra de nosotros.

- Sí.

- Ese es el objetivo, pero sí pensamos meterlo.

- **Y bueno, yo estoy manejando la hipótesis, como te decía, de que el TPP es un espacio para actores que no tienen cabida en medios masivos y por lo tanto, su discurso –pues ya me puntualizabas tú que sí lo manejan dentro del Estado neoliberal del Estado de derechos humanos...**

- Liberal

- **Bueno, ya me hice un poco de bolas, pero como encargado de esta área de difusión o como parte de esta área, de qué forma de crees que el TPP como medio alternativo de expresión ofrece la posibilidad de resignificar la memoria para los pueblos.**

- Es una oportunidad porque al tener, la documentación es saber qué pasó, cómo pasó.

- **Señalar ¿no?**

- Qué le pasó a quién y quién fue y quién se benefició de todo esto. **Hay algo que se nos olvida: quién se beneficia de todo esto, siempre hay gente que se beneficia o grupos o sectores.** Entonces un pueblo que sabe lo que le pasó o lo que le está pasando, el por qué le pasó lo que le está pasando, tiene claridad de eso y tiene claridad de quiénes son los responsables.

Efectivamente le da un arma muy poderosa de poder saber qué es lo que quiere, por qué lucha, a lo mejor sabe lo que no quiere pero también a lo mejor saber lo que sí quiere, dicen bueno, queremos vivir mejor, queremos una vida digna ¿Pero qué es eso, cómo lo vamos a lograr?

Entonces el TPP es la oportunidad también para no solamente para decir esto nos pasa, estamos dolidos, sufrimos, lloramos, etc. que también es una parte importante y válida, sino también, eh, esto no nos ha pasado ahorita y hace cinco años, Nos ha pasado de manera cíclica desde hace muchos años.

Entonces cómo le vamos a hacer, teniendo conciencia de cómo han operado los diferentes mecanismos de represión política del Estado mexicano, porque han variado han cambiado, se han vuelto más complejos ¿Cómo le vamos a hacer para cambiar eso?

Definitivamente un pueblo más consciente, con más conocimiento, con más memoria dentro de su lucha como de aquellos que no han oprimido, tiene más posibilidades de tal vez de acortar más el camino de una unión social.

- Sí, y como en el caso de Edmundo Reyes Amaya de la desaparición forzada que está presentando su hija, y él que tenía o tiene, más bien, como una ideología política muy clara. Bueno en el caso de cuando él fue desaparecido, ¿Cómo crees que por ejemplo, le ayuda a su hija o a su familia el presentar su caso ante el Tribunal Permanente de los Pueblos?

- Bueno, le ha ayudado sobre todo a articularse con otras organizaciones también de desaparecidos, de desapariciones forzadas; le ha ayudado a que su caso no se haya olvidado aunque no tenga el mismo impacto mediático que tuvo al inicio con la misma Comisión de Mediación, con la figura de los intelectuales.

Es un caso que se mantiene constante, de bajo perfil en algunos momentos y en algunos momentos vuelve a subir; pero lo que le está permitiendo el Tribunal Permanente de los Pueblos es precisamente preparar su caso para la Corte Interamericana de Derechos Humanos porque es un caso que va a la Corte Interamericana y el TPP o el tribunal es como ese gran ensayo para que llegue lo mejor documentado que se pueda, es un caso que nosotros decimos, es fácil también de ganar.

¿Por qué? Porque el mismo Estado a través de la Comisión Nacional de Derechos Humanos reconoció que estaba ante una desaparición forzada, entonces el Estado no puede decir que no la otra parte, o sea, internacionalmente hay una responsabilidad; pero también le ayuda “Hasta Encontrarlos” a Nadin a crear una cobertura para poder llevar el caso a la Comisión Interamericana sin que se incremente el hostigamiento, el seguimiento o las amenazas en su contra que por periodos se han incrementado precisamente por la denuncia.

Entonces también el Tribunal Permanente de los Pueblos es un cobijo hacia aquellas personas u organizaciones que no son ni tan grandes ni tan fuertes y encuentran en el

Tribunal Permanente una cobijita que les puede ayudar para poder continuar su lucha sin esa terrible soledad en la cual están algunas personas u organizaciones.

Y además Nadin también se ha convertido en una persona, también está en el área de documentación y ella también ya da talleres de qué hacer en caso de desaparición forzada, da talleres sobre cómo documentar casos de violación a derechos humanos. Se ha vuelto una persona que no solamente está luchando por la presentación con vida de su padre, sino que ha abrazado la presentación con vida de todos los detenidos desaparecidos y está aportando lo que ella ha aprendido en este camino a otras organizaciones y a otros movimientos. Entonces ella viene a aportarle al Tribunal Permanente de los Pueblos conocimiento y experiencia y asimismo el Tribunal Permanente le retribuye ese cobijo y esa solidaridad.

- Y bueno en este mismo caso crees que existe la posibilidad para la familia de que por el hecho de la desaparición forzada, ahora ellos se han convertido también en víctimas, y a través del TPP no se olvidan y siguen resignificando la memoria de Edmundo Reyes Amaya.

- Sí, incluso la propia ONU ya estableció en el sistema universal que los familiares, los amigos, los compañeros de la víctima de desaparición forzada también son considerados como víctimas y que inclusive ese dolor que tienen de no saber dónde está, es tortura, es otra violación a derechos humanos.

Entonces en ese sentido, lo que ha hecho Nadin es reconocerse como víctima esa grave violación a derechos humanos, de esa afectación terrible, pero también volverse una persona que es transformadora, no solamente es el acto de recordar o de insistir en la verdad, es mentira lo que está diciendo el Estado, la verdad sucedió de esta manera; no solamente mantener viva la memoria de la persona, en retratos, en actos, en mítines, en canciones, en foros, etc., sino también tener presente por ejemplo el por qué luchaba su padre, porque estemos o no estemos de acuerdo en la forma la que luchaba, había un trasfondo político en la participación de su militancia.

Entonces también es el conocer por qué hay gente que lucha de esa manera y es a través de su padre, pero es el reflejo de mucha gente del país que está luchando de esa manera, no, entonces también es crear las condiciones para que la gente no recurra a esa vía, pero para hacer eso necesitamos cambiar a la sociedad, porque unos podemos ser muy pacíficos pero otros no.

- Sí, ¿entonces por ejemplo Nadin es como un ejemplo de como el objetivo quizá superior del TPP: de aprender, acompañar, enseñar, solidarizarse...?

- Sí, volverse sujetos de cambio, sujetos transformadores a partir desgraciadamente de una experiencia dolorosa, de una grave violación a derechos humanos pero que no se queden en eso: en víctimas. Sino que sí se reconozcan como tal pero también se reconozcan como personas que cambian que contribuyen que trabajan que acompañan que ayudan que modifican un pedacito de la realidad con su lucha y con su lucha, también de ellos mismos, porque lo que pasa es que a veces algunas víctimas hablan de sus familiares de sus compañeros tanto que se invisibilizan ellos mismos, todo lo que hacen ellos mismos.

Entonces hay que también darle un reconocimiento a las personas que se han dado su lugar por la constancia por la tenacidad de su lucha y que ellas mismas ya son unas personas que contribuyen a un cambio social y eso es algo también difícil que ellas mismas lo reconozcan o ellos mismos, no.

Entonces sí es, sí eres víctima pero no te quedes allí y ayuda al que sea víctima y al que todavía no es víctima. Porque también es eso, no necesitamos ser víctimas para luchar, tener conciencia para tener visibilidad porque hay algo que existe y se llama empatía. O sea no necesitamos que nos torturen para sentir dolor ante la desgracia de la persona.

- Sí claro.

- Entonces es como ir rompiendo eso de cada cabeza es un mundo, bueno sí, pero también el dolor humano lo compartimos y lo vivimos. Entonces efectivamente si cada organización se convierte en eso pues sí sería como un sueño logrado.

- Claro yo también creo eso de que no es necesario que te pase para que te despiertes o te unas a la causa, ¿y desde tu punto de vista, qué sentido le puede dar a las víctimas de graves violaciones a derechos humanos una sentencia moral para el Estado mexicano por parte del TPP?

- Es muy importante porque por lo regular las víctimas se enfrentan a la mentira, me desapareció, me mató el policía, el soldado a mi familiar y el Estado dice “no es cierto, estás mintiendo, eres mentirosa o eres mentiroso”, pero mi familiar desapareció, “no desapareció, se fue con el novio, se fue a Estados Unidos o andaba en el barco y ya sabes lo que les pasa”.

Entonces lo primero que van a enfrentar es que no les creen, no les cree el Estado, no les cree la sociedad porque la sociedad también criminaliza a las víctimas, entonces pues en su comunidad y en su escuela pues son los apestados, los arrimados, los que no te juntes con ellos porque le pasó eso y tiene problemas y quién sabe en qué andaré, quién sabe qué hizo, etc., no.

- **Ajá.**

- Entonces es importante primero romper sinceramente eso y decir no, esto sí pasó: sí me pasó, sí me dolió y algunas veces tienen hasta la forma y la manera en que pasó, algunas veces tienen hasta a los responsables de los actos. Y el TPP les da la oportunidad de decir eso a nivel público, a nivel masivo, con otras víctimas, otras organizaciones; les da la satisfacción de que la menos hay gente que sí les hace caso, que sí les cree, que dicen sí es cierto lo que te pasó y dicen me sumo contigo a luchar por justicia y yo que soy de otro país o que ni siquiera conozco México tal vez, sé por la documentación que lo que me dices es cierto y me sumo a tu exigencia.

Entonces efectivamente no es un resultado inmediato, tangible que se vea que el día de mañana ya los culpables están o que encuentren a su desaparecido el día de mañana pero sí al menos les da mucha fuerza, mucha energía el saber que hay otras personas, ajenas incluso a la realidad mexicana, que están diciendo “yo sí te creo, y yo sí voy a luchar contigo, sí voy a exigir que el Estado cumpla con sus obligaciones” y eso les ayuda muchísimo a las personas y a las víctimas porque al final se sienten pues ya no solas.

- **Sí, y por ejemplo el caso de Edmundo Reyes Amaya, pues me dices que ya es prácticamente un caso ganado, no.**

- Bueno eso lo digo yo ja, ja.

- **Ja, ja.**

- Todavía falta que lo digan los jueces, ja, ja. No, lo digo en el sentido político de que a comparación de otros casos, tú tienes que demostrar que el Estado mexicano es el culpable, aquí en este caso una parte del Estado mexicano está diciendo que él fue el culpable.

- **Sí.**

- Entonces eso ya es a nivel de la batalla jurídica un gran avance.

- **Ok, y bueno, tú mejor que nadie o que muchas personas pues conoces la postura que toma el Estado, y qué postura precisamente esperas que tome para la audiencia final del 2014.**

- Pues yo creo que va hacer todo lo posible para que no lleguemos a esa audiencia.

- **Para empezar.**

- En el sentido de no visibilizar, de obstaculizar, de frenar, de desarticular, de que las organizaciones nos peleemos entre nosotras a tal grado que ya no hagamos nada, no, hay muchas maneras. Pero el gobierno mexicano, bueno, el PRI sí es distinto a Calderón en muchos sentidos, si estuviera Calderón, Calderón lo negaría todo absolutamente o no diría nada.

- Sí.

- El priismo va ser diferente, el priismo es capaz incluso de mandar delegados a la audiencia final para dialogar con los jueces internacionales y aportar ellos sus elementos de prueba, desmintiendo todo lo que nosotros digamos. Eso puede ser.

- **Un escenario.**

- ¿Por qué? porque ya lo ha hecho en Europa. En Europa cuando hemos ido a las giras de la denuncia internacional, tú vas a la gira a la embajada de España por ejemplo, y al otro día está el enviado del gobierno mexicano diciendo todo lo que se dijo es mentira.

- Ajá.

- ¿Y qué casos te presentó? No pues fulano, te sacan un folder diciendo, fulano, fulano, fulano, pasó esto, pasó esto, se lo entregan. Atrás de ti van ellos tratando de tapar todos los casos de denuncia o al menos de meter la duda.

Entonces el gobierno mexicano es listo y lo que va a tratar de en la audiencia final es eso, no solamente desvirtuar, sino directamente puede hasta enviar gente o invitar a los jueces internacionales a una reunión en gobernación para explicarles todo lo bueno que ha hecho el Estado mexicano para ayudar a las víctimas y ya sabes, para tratar de disminuir un poquito el lenguaje, la fuerza y las propias sentencias que emitan los jueces, de influir inclusive en el ámbito de los jueces, eso lo puede hacer.

- **Y bueno, por último Héctor para no quitarte más tiempo, le encuentras algunas deficiencias o qué mejoras crees que podría tener el TPP Capítulo México.**

- Yo creo que una de las grandes deficiencias es la coordinación entre todas las audiencias temáticas, hay coordinaciones de los ejes pero ya tenemos más de un año que no nos reunimos como asamblea general, apenas en agosto va ser la asamblea general de todas las audiencias.

Entonces eso sí refleja definitivamente una falta de coordinación y eso sí nos está pegando porque todos hacemos esfuerzos loables pero al final de cuentas, cada quien jala

como puede, con la ayuda o el apoyo o el contacto que tiene, pero no va ser nunca lo mismo 100, 150 organizaciones que 500, 600, 800 cada que se reúnen.

- Sí.

- Entonces yo creo que la coordinación y efectivamente otra, es que no hay una coordinación de difusión oficial del TPP, eso sí es una carencia que se ve reflejada en que no se ha visibilizado con suficiente fuerza muchas de las iniciativas de las diferentes audiencias del Tribunal Permanente de los Pueblos.

Sí es una deficiencia que no se ha podido involucrar, incluso a los periodistas, periodistas de medios alternativos o incluso oficiales, masivos que son más sensibles no se ha podido incorporarlos al proceso del TPP, esa también ha sido una de las limitantes. Hay una, dos, tres, cuatro gentes aisladas que sí van pero no como gremio o las organizaciones gremiales de los periodistas no se ha podido involucrarlos a ellos. Entonces efectivamente se refleja en la carencia de una estrategia general hacia los medios.

- Pues muchas gracias, es todo Héctor.

ENTREVISTA A NADIN REYES MALDONADO⁹²

Te platicaba, la cuestión que me interesa de mi tesis es la preaudiencia de mayo del TPP y como caso de estudio el tuyo. Bueno del TPP hay en realidad como muchas vertientes de análisis, y el mío, como estudié comunicación, lo quiero enfocar como a la parte de comunicación alternativa que representa el TPP por todos los elementos que los configuran.

Entonces preparé un cuestionario en relación a esos temas. Si hay alguna pregunta que te moleste me lo puedes decir o si algo que quieras que no salga, pues igual me dices, vale.

- Vale.

- **En realidad me falló un poco el internet, así que ya no pude buscar tantos datos. No sé si antes del 2007 tú ya trabajas como en causas de derechos humanos o no.**

- Antes de... no, no, yo daba clases en una escuela primaria, en un kínder porque soy Licenciada en Pedagogía, estaba dando clases ahí y hacía mi vida normal. Pues o sea de la escuela dando clases, a mi casa y ahí ayudar a mis papás en un negocio que teníamos, una tienda de abarrotes y ya, pero no estaba metida en nada de...

- **En nada de eso ¿Y vivías entonces aquí en el D. F. o en Oaxaca?**

- Vivíamos aquí, bueno no aquí en el D. F., sino en el Estado de México, en Nezahualcóyotl, pero sí ya vivíamos aquí.

- **¿Cuántos años tenías en el 2007?**

- Tenía 25, 25 creo.

- **Yo pensé que apenas tenías 25, jaja.**

⁹² La entrevista se realizó el 8 de octubre de 2013 afuera de la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras en Ciudad Universitaria.

Ella fue voluntaria de la coordinación del Eje Guerra Sucia y además de ello también presentó el caso de desaparición forzada por motivos políticos de su padre Edmundo Reyes. Su testimonio lo he tomado como estudio de caso, entre todos los que se presentaron en la preaudiencia, con el fin de conocer su perspectiva como víctima dentro del tribunal.

Vale aclarar que pese a que Nadin Reyes es víctima indirecta de desaparición forzada por el delito cometido contra su padre, ella se asume más como defensora de derechos humanos que como víctima, pues en este proceso ha comprendido que no puede solamente quedarse como una víctima "indefensa" sino que tiene que convertirse en un sujeto activo de cambio ayudar a otras personas con el mismo caso y trabajar para que esto no siga ocurriendo.

- No ya, jaja.

- **¿Entonces no estabas tan pequeña cuando pasó lo de tu papá?**

- No, no, ya estaba grandecita.

- **Bueno ¿Y cuál fue tu primera reacción como al enterarte de la desaparición de tu papá, que creo que en un principio no sabías que era desaparición forzada?**

- Ajá.

- **Sino únicamente que no aparecía**

- Pues de entrada, eh, al principio yo pensaba que, eh, que a él lo habían detenido, o sea yo cuando vi primero, porque para empezar yo me enteré de la desaparición de mi papá a raíz de un comunicado o sea de una denuncia pública que hace pues el grupo al que pertenecía mi papá, el EPR: Saca un comunicado en *La Jornada*, bueno hace la denuncia de que estaban desaparecidos dos de sus integrantes y veo el nombre de mi papá.

- **Ajá.**

- Pero yo en ese momento cuando yo lo vi, yo pensé que era un homónimo, pues ha de ser alguien que se llama como él. Yo sabía que mi papá había ido a Oaxaca y que supuestamente estaba con la familia, entonces como que de repente sí sentí angustia por el nombre, pero dije ha de ser alguien que se llama igual que él.

Y pasó, pasaron los días pero pues yo estaba inquieta, y lo que yo empecé a hacer fue marcarle a mi papá por teléfono para saber si estaba bien. Entonces ahí ya no me contestó, entonces fue ahí cuando empecé a preocuparme por él. Entonces empecé a preguntarle, a hablarle a mi familia, a mis abuelos, a preguntarle por él, pues que tampoco sabían nada.

Entonces fue ahí donde empecé como que a entender o a tratar de comprender, a lo mejor sí es él. Entonces días después de eso, yo no, no pudimos localizar a mi papá. Días después el grupo nuevamente saca otra vez comunicados pero con fotos.

- **Ajá.**

- Por la televisión, por radio, por todos lados empezaron a difundir que estaban desaparecidos dos militantes del EPR y ponía las fotos. Entonces como lo pasaron por televisión y por todos lados, ahí fue cuando ya vimos.

- **¿Ya no tuviste dudas?**

- Ya no tuvimos dudas de que era mi papá.

Entonces pues fue bien difícil, fue muy duro, primero porque está desaparecido, el hecho de que veíamos que estaba desaparecido, en un momento me imaginé eso, que lo habían detenido y que yo lo que tenía que hacer era buscarlo y saber en dónde estaba, en qué reclusorio, en qué centro de detención lo tenían, pero no me imaginaba qué era una desaparición hasta ese momento.

Eso por un lado, y por el otro, pues también mucha angustia porque yo no sabía o nadie de mi familia sabía que mi papá pertenecía a un grupo armado. Entonces pues fue doble la preocupación, no, de decir, qué vamos a hacer, si el grupo lo está reivindicando ¿Por qué? A nosotros nunca nos dijo nada y la otra era saber, qué íbamos a hacer, a dónde íbamos a ir, con quién íbamos a acudir para que nos ayudara a buscarlo, no.

Entonces fue, pues sí fue muy difícil, fueron días primero de que nos queríamos decir nada, no sabíamos con quién dirigirnos hasta que pues a mí me orientaron, me dijeron por qué no vas con una organización de derechos humanos pero que no sea del gobierno. Lo que sí tuve claro desde el principio era que no iba ir al gobierno no, yo decía si a mi papá se lo llevó el gobierno, obviamente decía con ellos no voy a ir.

- **Claro.**

- Entonces yo me acuerdo que había una amiga me decía, “oye pero es que hay organizaciones que son de derechos humanos y no son del gobierno, por qué no buscas, me dice vamos a internet”.

Empezamos a buscar organizaciones de derechos humanos, y dimos así con la LIMEDH, que es la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos, que es la que nos acompañó en un inicio pues a hacer todas las denuncias de la desaparición de mi papá y de su compañero también y empezamos así, fue así como yo me empecé ahora sí que a meter en esto de...

- **¿La denuncia la hiciste con la hija de Gabriel Cruz?**

- Eh, no, nosotros, al principio, yo junto con la LIMEDH, con el acompañamiento de la LIMEDH empezamos a hacer las denuncias, sobre todo, públicas de que estaba desaparecido. Obviamente también yo empecé a adoptar la exigencia por los dos, tanto por mi papá como por su compañero porque yo sabía también que en algún momento la familia iba a aparecer, yo decía están pasando por lo mismo, pero en el caso del compañero de mi papá, eh, la familia llega tres meses después.

Yo salgo luego luego a pedir la presentación de mi papá, y su familia de Gabriel se acerca después porque allí hubo una confusión, no sabían que se trataba tampoco de él. Entonces también en lo que investigaron que efectivamente era él, la familia de Gabriel se acerca también después, que fue la hermana, la hermana de Gabriel Alberto es la que junto conmigo después ya empezamos a hacer las denuncias y así ya las dos decidimos conformar el comité no, el Comité "Hasta Encontrarlos" y de ahí empezar a hacer juntas todas las denuncias, no.

Al principio sí fue por mi papá pero los casos iban juntos porque a ellos los habían desaparecido juntos y era un mismo caso, no. Entonces todo lo que se empezó a hacer era por los dos y efectivamente pues hasta el momento es como se ha llevado el caso: a los dos juntos y siempre se ha exigido por los dos.

- ¿Entonces tú nunca conociste a Gabriel antes de la desaparición?

- Antes de la desaparición no. Cuando aparece con mi papá que se menciona, y eso por denuncias del mismo grupo, que iban los dos juntos y que se suponía que a los dos se los habían llevado juntos, fue cuando yo me enteré de que iba con alguien más el día que lo habían desaparecido.

Pero no, no habíamos ni tampoco antes habíamos tenido acercamiento tampoco con la familia de Gabriel, tampoco sabíamos de que se conocieran si quiera; o sea era algo también desconocido por ese lado, pero por el mismo dolor y la misma situación fue que nos fuimos acercando.

- Sí claro ¿Pero incluso tu papá nunca te inculcó como inclinarte por causas sociales ni nada de eso?

- Eh, lo que sí tuvimos fue como una educación muy eh, muy disciplinada, o sea mi papá sí fue un, es un hombre muy disciplinado; nos inculcó muchos valores, mucho el respeto, de mucha solidaridad con la gente.

Lo que sí veía, nunca nos mencionó de su participación en el grupo ni nada, pero en su actitud, o sea cómo veíamos que era con la gente, sí nos influyó mucho. A mi papá lo buscaban mucho en Oaxaca, en el pueblo de donde él es para que les ayudara a resolver cosas, de que pues el presidente municipal no quería hacer no sé qué cosa, y que la familia también tenía problemas ahí con sus tierras y ese tipo de cosas, él siempre era muy buscado por eso.

Entonces como que eso era algo que a nosotros también nos influyó, de alguna manera nos incluyó, o sea nos enseñó de que teníamos que, si estaba en nuestras posibilidades

siempre ayudar a la gente y que teníamos que ser siempre muy honestos y disciplinados con lo que hiciéramos.

Entonces de alguna manera, cómo se dice, sin pensarlo, su carácter y su forma de hacer, su educación con nosotros, nos enseñó muchas cosas pero en cuestiones políticas y eso no, no.

- **Ah qué interesante, pues simplemente la sensibilidad y la solidaridad que creo que todos deberían de tener.**

- Sí.

- **Sean de un grupo o de ninguno y por ejemplo, dices que los primeros con los que te acercaste fueron la LIMEDH.**

- Ajá.

- **¿Y de ahí, qué otras organizaciones te acompañaron o te ayudaron?**

- De ahí, la mayoría, bueno eso fue como la parte de derechos humanos. Y en la parte como social, de exigencia más política y mediática, ha sido el Frente Nacional de Lucha por el Socialismo, que es una organización popular que tiene un carácter nacional y que ellos fueron los que de alguna manera, desde un inicio nos acompañaron a nosotros.

Esto porque al ser ellos dos, tanto mi papá como su compañero, reivindicados por un grupo revolucionario, un grupo armado, hubo mucha estigmatización de muchos sectores de la sociedad tanto en Oaxaca como aquí. Entonces no toda la gente quería brindarnos la solidaridad, entonces al principio sí fue muy difícil poder hacer manifestaciones, marchas porque la gente no quería, nos veían y decían, ah pues son terroristas, son delincuentes porque ese es el mensaje que el gobierno empezó a difundir.

- **Claro.**

- Que ellos eran terroristas y que seguramente su desaparición se debía a un ajuste de cuentas entre el mismo grupo. Entonces había mucho el estigma pues también hacia nosotros como familiares, entonces en ese momento quien nos abraza digamos, quien nos cobija en la cuestión política, pues es el Frente Nacional y junto con ellos desde hace seis años, son con los que hemos caminado, no.

Ya después, tiempo después, conocimos al Comité Cerezo que son los compañeros con los que nosotros, nos hemos, sobre todo documentado en esta parte más de derechos humanos, yo he tomado talleres con ellos, he conocido más también de la situación concreta de casos de desaparición pues ha sido por este acercamiento con ellos.

Que ha sido precisamente en el camino como nosotros mismos nos hemos ido dando cuenta de que, pues yo en lo particular, me fui dando cuenta de que lo que hacía era eso: ser defensora de derechos humanos, que al principio no sabía que eso era ni tampoco me asumía una defensora, pero que en el camino es como he ido viendo.

Y ahorita pues ya ha sido más, como más fácil por decirlo de alguna manera, que otras organizaciones ya se acercan: organizaciones como el Pro, que ya hay otra relación más, en el caso de talleres que nos han dado también; la Comisión Mexicana con la que también se ha trabajado en algunas otras cosas también específicamente que tienen que ver con desaparición forzada, también talleres.

Como que ahí se ha ido ampliando un poquito ya más la visión, y se ha cambiado ese estigma que se tenía. Nosotros decíamos independientemente de la forma de lucha que ellos tenían, son seres humanos, y no tenían por qué haber sido desaparecidos de esa manera; que si ellos habían cometido algún delito, pues los hubieran juzgado, los hubieran detenido, los hubieran presentado ante algún juez y que no lo hicieron.

Entonces que eso, independientemente tendrían que ser solidarios y que tenía que mostrarse ese apoyo y ahorita afortunadamente, pues sí se ha tratado, pues se ha logrado cambiar ese estigma, ahorita pues sí hay más solidaridad pero también por todo el contexto que se ha vivido y que se han visto que son miles de casos de desapariciones forzadas que digamos, como que vemos que fue como el repunte.

- Ajá.

- En el 2007 con ellos dos como se empieza nuevamente a hablar de desapariciones forzadas, porque se creía que eso ya no pasaba que ya no sucedía y cuando se desaparece a ellos dos como que otra vez empieza a hablarse del tema. Entonces también como que el contexto de violencia que se está viviendo ha cambiado esa situación un poco.

- **Sí, sí porque como que esa cuestión de la desaparición forzada, no recuerdo, creo que varios compañeros me han dicho, es que como que a la gente no le interesa o piensan como que no pasa.**

- Ajá.

Y esa parte como de la estigmatización es como parte creo que de todas las víctimas y no sé si eso te afectó directamente en tu contexto más cercano, no sé a lo mejor con familiares o amigos ¿Te pasó que se alejaron o algo así?

- Sí, los primeros que desafortunadamente que sí se alejaron, pues fueron los familiares. Eso nosotros lo entendemos por el miedo. A parte de que sí era algo que no, pues como

todo desconocido para nosotros, eh, hubo mucho hostigamiento también por parte del gobierno: los primeros años más que buscar a nuestros familiares, el gobierno empezó a investigar con toda la familia.

Entonces a los hermanos de mi papá, mis mismos abuelos, pues los intimidaban; iba gente del gobierno y empezaban pues a presionarlos mucho. Entonces la familia, por miedo, decidió mejor alejarse, decían nosotros no queremos problemas, sí es mi hermano pero también no queremos que le pase nada a la familia. Entonces también sí se alejaron muchos de la familia, pero también encontramos respaldo en gente que no es de nuestra familia pero que por amistad por mucho apoyo eh, moral, y que nos fuimos encontrando en el camino pues nos fueron también ayudando.

Entonces son las dos partes, pues la familia se aleja pero gente que no imaginaste que te iba apoyar también en el momento allí estuvieron y han estado. Entonces como que es parte del proceso, no, y parte de lo que hemos visto que es la intencionalidad también del Estado al cometer una desaparición forzada: que trata pues de desarticular todo tu núcleo, tu núcleo familiar; en el caso de la organización, pues desarticular también la organización de las personas, en este caso de mi papá y de su compañero. Entonces pues lo entendemos.

- **Claro.**

-Entendemos así que es un proceso que sí es difícil, no. No es tan fácil comprender que tienes un familiar desaparecido y tomarlo como sí nada.

- **Ajá.**

- Porque aparte el miedo pues también es muy fuerte.

- **Sí, bueno y por ejemplo hablas de eso, bueno mi base principal fue el libro que editó SERAPAZ sobre Desapariciones Forzadas en México y precisamente hablas sobre el hostigamiento que hicieron más que dedicarse a la averiguación ¿Aún lo sigue haciendo el Estado contigo?**

- Eh sí, pero es más, menos evidente. Antes como que lo hacían más visible, antes era ir con nuestra familia a preguntar, a vigilar afuera de nuestros domicilios, con mi abuela, con nosotros también, lo que hacían incluso era seguimiento, de estarnos vigilando y seguirnos a donde íbamos. Ahorita lo hacen pero de manera más cuidadosa, como de manera que no te des cuenta digamos pero todavía lo siguen haciendo.

- **Sí.**

- Los teléfonos igual, lo típico que ya sabemos, no, que están intervenidos, con ruidos raros y todo eso pero como que es menos visible, aunque sabemos que se sigue dando, lo hacen menos visible. A veces, ellos, cuando quieren que veas que están ahí, lo hacen como están ahí cerquita de ti; y hay otra forma de hacer muy sutilmente de manera que casi no los percibas no, pero de todas maneras sabes que ahí están.

Entonces sí ha disminuido aparentemente un poco pero cuando hay mayor presión, cuando hay como mayor denuncia de nuestro lado, se incrementa más, o sea se incrementa más el seguimiento, la vigilancia y también como que la intervención de los teléfonos.

Entonces como que sí es notorio cuando el hostigamiento se incrementa que es por la presión, cuando es más presión política y cuando hay más movimiento en la cuestión jurídica es cuando más hostigamiento también hay.

- Por ejemplo, cuando denunciaste el caso en la preaudiencia de mayo allí en la UACM ¿Te ocurrió eso?

- Eh, ahí lo que pasó antes fue que directamente a mí no me, no me sucedió pero sí a los abogados.

- ¡Ah!

- A los abogados, empezaron como que, porque también ellos decían no sabemos si es por tu caso pero pues es que como que no entendemos, llevamos otros casos pero como que el más difícil es el tuyo. Entonces empezaron a tener este, como que, problemas con el celular, de que les llegaban ahí mensajitos a su celular y entonces como que directamente conmigo no, pero siempre se manifiesta de alguna manera. Entonces sí, sí se notó que sí hubo como ahí hostigamiento.

- Ah ya ¿Y en algún momento ese tipo de hostigamiento te ha hecho pensar en dejar tu búsqueda, abandonarla?

- Eh, no. No, al contrario, nosotros decimos que cuando hay mayor hostigamiento es porque también estás ejerciendo mayor presión con el gobierno, obvio sí te, te entra temor, angustia por tu familia, bueno en mi caso, yo por mi familia, porque sí me preocupa que les pueda llegar a pasar algo a ellos.

Sin embargo, desde un inicio fue un riesgo que yo asumí, yo sabía que el estar denunciando esa situación, te implicaba ciertos riesgos que sin embargo, estoy dispuesta a asumirlos porque también decimos, no es justo que un crimen como este también se

quede así impune, que se sigan cometiendo más delitos como este y sobre todo, también es por el amor que le tengo a mi papá.

O sea, yo no me vería ahorita ya haciendo otra cosa, porque digo no podría estar haciendo ya mi vida normal como si nada hubiera pasado, cuando no te arrancaron un objeto, no, no es algo que se pueda reemplazar, es un ser humano y además pues yo ahorita lo admiro mucho y lo quiero más que antes, si antes yo lo admiraba y lo respetaba mucho, ahora lo admiro y lo quiero más, por todo el cuidado y la protección que él nos dio y de no decirnos nada.

Yo ahorita entiendo que si él nunca nos dijo nada fue por protegernos, por no, tratar de no perjudicarnos y que ya la decisión que nuestras familias tomamos al denunciar y al salir y exigir y hacer esta lucha, pues ya dependió de nosotros porque a lo mejor como otras familias, pudimos haber optado el no hacerlo, el no luchar y el no decir nada, sin embargo, yo creo que precisamente por la forma en como él nos educó no podemos dejar que esto pase así y que se quede como si nada hubiera pasado.

- Sí claro, y bueno... por ejemplo, la lucha que tú haces en la búsqueda por en la presentación con vida de tu padre ¿La haces tú sola o te acompaña alguna otra persona de tu familia?

- Eh, principalmente mi mamá, cuando ella puede, mi mamá pues ya con toda esta situación las afectaciones que ha tenido pues son, son muy fuertes pero como que, mmm... en el Comité pues somos básicamente las familias ahorita de ellos dos: la compañera Margarita es la hermana de Gabriel que está allí, está en Oaxaca; yo aquí con mi mamá y hay otras compañeras, otra compañera ahorita que es colaboradora digamos del Comité con la que hacemos las actividades junto con otras organizaciones con las que hemos impulsado sobre todo actividades en coordinación que también eh...

Hace tres años se creó la Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada que es un esfuerzo de más organizaciones que abrazan también nuestra demanda de la presentación con vida de todos los desaparecidos y junto con ellos es como se ha podido también coordinar y hacer más actividades, no solamente por el caso de nosotros, sino que hay muchos otros casos y que tratamos de impulsar en fechas específicas actividades por todos, por todos los desaparecidos.

Y que al final también lo que nosotros decimos ahorita, la lucha que empezó por nosotros, por nuestros familiares, por ellos dos, pues es una lucha que es por todos, no, es por todos los desaparecidos y que la, la lucha, pues la idea es precisamente el tratar de “acorporar” y abrazar a otros familiares, no.

Que en un inicio se dio, tuvimos nosotros acompañamiento a, en Michoacán a otros familiares se les dio el acompañamiento, por cuestiones igual de problemas de coordinación y eso, y las compañeras que formaban parte también del comité se separaron, ellas tienen ahorita otra organización en Michoacán

Pero se ha dado esa situación de abrazar y de acompañar, por lo menos de tratar de orientar poquito o mucho lo que nosotros hemos aprendido en este camino, o sea por lo menos qué hacer, a dónde dirigirse en la cuestión de la denuncia, de no tener miedo y eso se ha podido lograr con algunos familiares.

Ahorita muchos marchan solos, otros ya sí están en otros colectivos, pero la idea es también de poder aportar algo. Junto también con la campaña pues se han hecho informes, se han hecho manuales también sobre qué hacer en caso de desaparición forzada y es algo de lo que se ha podido ir construyendo en estos años, y que no lo hemos hecho solas, no. Yo solita pues no podría también hacer tantas cosas y que se ha podido hacer con la coordinación de otras organizaciones.

- ¿Por ejemplo, de estos casos que abraza “Hasta Encontrarlos” y que acompaña, son también casos este, de desaparición forzada, relacionada o que tenga que ver con motivos políticos?

- Eh, en un inicio sí, fueron al principio en el estado de Oaxaca nada más son seis casos y de esos seis casos son por motivos políticos.

- Sí.

- Y todos fueron en el mismo año, en el 2007. Después con todo el contexto que se da de violencia en Michoacán, los casos que acompañamos no fueron por motivos políticos, fueron desapariciones forzadas que se dan particularmente por grupos paramilitares, son grupos que también actúan con el apoyo y el consentimiento del Estado pero que no tienen una motivación política, o sea es decir, la mayoría jóvenes que son desaparecidos en Michoacán no tenían una actividad política, eran jóvenes estudiantes, otros eran albañiles, eh, gente muy humilde que fue desaparecida.

Entonces eh, fue ahí como también nos empezamos a dar cuenta de cómo cambió también como la...

- El perfil ¿No?

- El perfil de las personas que se estaban desapareciendo y la mayoría de los casos que se están dando ahorita y que hemos visto y que se han documentado, es que son casos, eh, que son, nosotros le llamamos por motivos sociales.

Dado el conflicto también de que se dio, desde el 2006 que es cuando nosotros vemos que se empieza a repuntar como que el registro de casos de personas desaparecidas que fue cuando la llamada guerra contra el narcotráfico, no, que empezó a desatar toda esta situación de desapariciones y que son, pues de gente común, o sea gente que no tienen ningún activismo, ni se dedica a ninguna cuestión política que están siendo desaparecidas.

Entonces fueron en los últimos años del 2008 principalmente como al 2011, 12 que estuvimos acompañando casos que eran desapariciones forzadas pero por motivos sociales.

- Ah ya, y te comentaba que leyendo como este librote ja, porque no es nada pequeño, de SERAPAZ, dice que tú la primera denuncia que hiciste fue ante la PGR y aun año después es cuando se forma la Comisión de Mediación.

- Ajá.

- Que bueno hasta donde dice, ellos pues tuvieron contacto con los familiares para informarles todos los avances y eso ¿Paralelo a las actividades de la Comisión de Mediación, qué otras acciones emprendiste tú para encontrar a tu papá?

- Eh, nosotros lo primero que hicimos fue en Oaxaca hacer como el caminito que todos los familiares hacemos: visitar los hospitales, los centros penitenciarios en Oaxaca, eh, también tuvimos que ir hasta la morgue, no, o sea...

- Descartar.

- Todos los primeros meses, el primer año, fue cualquier noticia de cuerpos que había con características similares a nuestros familiares, era ir a ver que no fueran ellos, no. Esto obviamente se hizo también en compañía de la LIMEDH que eran quienes nos acompañaban para, por la cuestión también que tenía que ver con la cuestión jurídica que se tenía que hacer también un seguimiento de esa situación.

Y con nuestros familiares descartar que estuvieran en cualquier otro lado, que no hubiera ocurrido algún accidente en las carreteras, en los hospitales, en los anfiteatros, y también lo que hicieron junto con la, ya en la PGR, que es algo que siempre hacen pero que es más ya la cuestión eh, de oficios que mandan oficios a todos lados, que luego a veces creemos que eso no sirve tan bien, porque todo el mundo te contesta que no, que no hay ningún dato sobre ellos, supuestamente también los buscan en hospitales y en todos estos lugares.

Y a la par de eso, nosotros lo que, por la situación y la motivación del caso, que sabíamos que era una cuestión política, nosotros hicimos mucha presión para que se les buscara en

el campo militar número uno, porque a ellos, lo último que nosotros sabemos de ellos es que unos militares de manera anónima hacen una denuncia donde dicen que tanto a mi papá como a su compañero os vieron en el campo militar número uno, que estaban muy mal, que estaban torturados pero que estaban vivos.

Entonces nosotros lo que hicimos fue por medio de un amparo, solicitarle a una persona que inspeccionara el campo militar. Obviamente sí se hizo, pero la CNDH, eh, no sé, de manera muy velada o con toda la intención, se anunció con anticipación que se iba ir al campo militar número uno.

- **Ajá.**

- Entonces supuestamente abrieron las instalaciones, la CNDH visitó y vigiló, inspeccionó todo el lugar pero como una semana después. O sea sí se anunció que se iba ir y una semana después, pues entra la CNDH y obvio no encontraron nada.

- **Sí.**

- Entonces eh, todo eso se ha hecho pero nosotros también por la misma situación, sabemos que es muy complicado, no, porque a ellos no los van a tener en cualquier lugar, es una política que no es de ahorita y que por la misma situación de cómo se daban antes las desapariciones, sabemos que a ellos los pueden tener en cualquier centro clandestino, o sea nos los van a tener en una, en una cárcel normal.

- **Sí.**

- Que eso dificulta también más la búsqueda, entonces en ese sentido no se ha podido hacer lo que nosotros quisiéramos de ir a todos los centros que se tengan porque también no conocemos todos esos centros clandestinos que hay. Puede haber miles, o en cualquier lugar puede funcionar como un centro clandestino y que es difícil, no, es difícil el poder también hacer más labores de búsqueda pero que sin embargo se sigue, se sigue dando esa lucha pues por la misma investigación que se tiene.

Que también se han logrado algunas cosas que no se han dado por ejemplo en otros casos, como es que se reconociera que efectivamente fueron desaparecidos de manera forzada y que en su caso hay muchas autoridades involucradas y que eso también es una herramienta más a nuestro favor de evidenciar que efectivamente ese delito se sigue cometiendo, no.

- **Sí, ya ves que la Secretaría de Gobernación este, reconoció, no.**

- Ajá.

- **Y eso fue pues creo que algo muy muy importante.**

- Sí, sí.

- **Y bueno, incluso igual también ahí dice como pues la CNDH se anuncia, ya entraron como cuatro después algo así, pues ya entraron y no hubo nada.**

- No hubo nada.

- **Pero creo que el reconocimiento pues ya como que sí implica un buen avance, no, o un triunfo, ¿No sé si eso destacarías como lo que más se ha ganado durante este proceso?**

- Yo creo que de lo importante y de los logros que se obtuvieron precisamente con la presión de la misma Comisión de Mediación, fue esa, porque ellos hicieron también muchas entrevistas de campo, bueno con personas en Oaxaca; presionaron mucho a la CNDH para que emitiera la recomendación y pues gracias a esa presión fue que salió favorable de alguna manera la recomendación, no, que la misma CNDH sí describe que fue una desaparición forzada y señala como responsabilidades muy claras, muy directas y que yo creo que ese fue un avance, no.

Que si bien sabemos que la recomendación puede ser no vinculante para el gobierno, sí es un documento que a nosotros nos es muy importante porque es una investigación que estuvo muy bien documentada, que faltaron algunas cosas que no se señalaron en la misma recomendación como por ejemplo que no señala al ejército en esa recomendación.

- **Exacto.**

- Nosotros decimos, también participaron pero no están ahí pero es favorable en el sentido de reconocimiento de que es una desaparición forzada y que eso en algún momento va ser para nosotros muy útil cuando se quiera llevar el caso a instancias internacionales porque es un documento que evidencia efectivamente que estuvieron involucrados diferentes elementos policiacos en su desaparición y que esa es como que la mayor prueba de que efectivamente esas autoridades los tienen, que es el gobierno el que los tiene desaparecidos y que en su momento tendrán que pues que rendir cuentas.

- **Sí, sí, sí es como muy favorable porque señala varios niveles de gobierno, sin embargo, pues no toca como a la SEDENA, al ejército, a la policía pero creo que sí es una buena ganancia. Y por ejemplo ¿En el caso de la Comisión de Mediación, cómo sentiste el apoyo que ellos te dieron pues en ese momento que fue pues yo creo que de los más críticos que hubo?**

- Eh, sí fue un apoyo bastante fuerte también en el sentido de protección también para nuestras familias porque algo de lo que se planteaba mucho o se ponía en la mesa desde un inicio fue que se tenía que brindar también la protección a nuestra familia, sobre todo, en dejar de hostigar, en dejar de investigar a nuestra familia y presionarla para que declarara o para que entregara, en este caso se nos hostigó mucho para que se entregaran pruebas de ADN a nuestra familia.

- **Ah sí.**

- Entonces nosotros desde un principio solicitamos a la Comisión que mientras no hubiera ninguna garantía o ninguna investigación clara que nos pudiera indicar que nuestros familiares pudieran haber muerto, nosotros no íbamos a brindar ninguna prueba, no, y sobre todo porque no había confianza, no hay confianza en las instituciones.

- **Sí.**

- Entonces la Comisión como que sirvió como medio para “distensar” un poco la situación de hostigamiento y también, eh, como que por lo menos logró también en elevar el perfil del caso porque el gobierno lo que quería es que el caso se mandara como uno más del montón.

- **Sí, carpetazo.**

- Que se olvidara que ellos dos incluso habían desaparecido, mucho se cuestionaba al inicio, porque incluso hubo muchas declaraciones del mismo gobernador del estado de Oaxaca que decía que nuestros familiares incluso no habían existido, y cómo demuestran que ellos existieron, ellos nunca estuvieron aquí, dudamos incluso hasta de que ellos vivan.

¡O sea cómo! O sea algo muy feo que él declaró que dijo cómo los familiares podíamos demostrar que ellos incluso existían y que habían visitado Oaxaca, algo así. Entonces nosotros decíamos, pues cómo puede declarar eso o sea pues de entrada, pues sí era algo muy muy fuerte y que con la Comed se pudo sentar, sentar a muchos a muchos funcionarios, y también a que se les informada cómo había estado todo lo del operativo cuando, en el que se les desapareció a ellos y también como que, pues permitió evidenciar eso, evidenciar eso, que esto se sigue dando y pues con su libro, pues es como una fuente documental muy importante.

- **Sí.**

- Muy importante porque te dota, dota de muchos elementos y también de información que el mismo grupo da y que son estos comunicados de información que se mantenían

con la Comisión de Mediación, que yo creo que si no hubiera existido la Comisión no se hubieran podido dar información importante que a lo mejor nosotros hubiéramos conocido, no se hubiera dado si no hubiera estado la Comisión de Mediación.

Nosotros la valoración que hacemos es que fue muy buena su participación, obviamente con la limitaciones pero que eso es más que nada por la falta de voluntad política del gobierno.

- Así es totalmente.

- Porque por parte de ellos hubo mucha sensibilidad también con nosotros, con los familiares, pero que sin duda lo que no se pudo dar fue por las mismas imitaciones que el mismo Estado ponía, no tanto porque no hubiera compromiso de la comisión de hacerlo, sino más bien era por las trabas que el gobierno siempre puso.

- Sí exacto, pues le apostó como al desgaste de muchos otros movimientos y finalmente pues la comisión dice que pues no queda no tanto como en ellos, o sea hubieran podido seguir pero el Estado nunca mostró esa voluntad.

- No mostró más avances. Ellos mismos decían para qué seguimos sentándonos en una mesa cuando no hay avances.

- Exacto.

- Es como seguirle dando credibilidad al Estado, para el Estado era mejor que la comisión existiera porque era como decir “pues sí somos democráticos...”

- Exactamente.

- Valoramos que existe una comisión de mediación”, pero en los hechos no existía ningún avance, entonces también nosotros entendimos que por ese lado no podíamos seguir manteniendo algo que ya no te estaba dando ningún resultado. Entonces en ese sentido, nosotros siempre hemos agradecido esa disposición y ese esfuerzo que se hizo y que pues sí nos ayudó mucho.

- ¿Hubo alguien en particular de la Comisión que les diera un poco más de apoyo a ti y a tu familia?

- Nosotros sentimos que, eh, sí hubo como un... decaimiento moral y como de fuerza, eh, cuando muere Carlos Montemayor. Carlos Montemayor era como, eh, como la parte fuerte, sobre todo, como que él tenía como muchos elementos de contexto y jde decir lo que tenía que decir en el momento preciso!

Y nosotros con él, yo en mi caso me sentía como que muy respaldada por él porque era una persona con la que podías platicar y compartir cosas tanto muy personales de mi papá, yo en mi caso, pero también como que comprendía mucho la situación política. Una persona sumamente preparada y él sabía cómo, cómo dar en el clavo, no, y yo sentí un poco como que cuando él fallece, como que moralmente la comisión empieza a perder mucho, mucho piso, incluso también el mismo gobierno empezó a tratarlos de manera diferente.

Y eso obviamente con el tiempo, también fueron falleciendo después más integrantes de la Comed y que eso también, eh, fue un poco desgastando también el peso político que tenía al principio. Entonces yo de quien siempre sentí mucho respaldo fue de Carlos Montemayor, después de él, siguió el respaldo de... se me fue el nombre, de este...

- **¿De Samuel Ruiz, Gilberto López y Rivas?**

- De Gilberto, pero también de Granados Chapa.

- **Ajá.**

- De Granados Chapa también fueron con los que más, como que siento que tenían como más claridad, más claridad de cómo estaban las cosas y con los que se podía contar no solamente como Comisión de Mediación, sino que en la cuestión personal podías acercarte a ellos y darte algún consejo, no.

Entonces como que ese respaldo sí, sí se sentía incluso hasta ahorita con ellos, independientemente de que la comisión ya no esté como comisión, pues cuentas con todo nuestro apoyo, no, entonces todavía se sigue teniendo ese respaldo.

- **Qué bien, y bueno por ejemplo, eh... dentro de todo esto, bueno ya me dices, ha habido hostigamiento por un lado, por otro se logró el reconocimiento de la CNDH y esto, pero ¿Cuáles dirías que han sido los obstáculos más más, este, fuertes que les ha puesto el Estado a ti a y tu familia en este búsqueda de justicia para presentar a tu papá?**

- Híjole, pues es que han sido, han sido varios, no, pero como lo principal que siempre ha hecho el gobierno desde un inicio, ha sido, y eso casi ha sido año con año el, eh, desde un, tener como línea de investigación principal el que ellos dos están muertos.

Entonces ha sido muy desgastante y como poner muchas trabas a que año con año, ellos dicen "se cree por información quién sabe de quién, que a ellos los asesinaron y están en alguna fosa común". Entonces siempre sacan como información, como que filtran

información pero con la finalidad, nosotros los vemos de desgastarte y decir bueno, sí están muertos, les entregamos el cuerpo y ya con eso se termina todo.

Pero el problema es que no ha sido eso de filtrar información, pero a la hora de ya sentarte y decirles: ustedes dicen que ya están muertos, enséñenme que línea de investigación les hace pensar que es así y cómo fue que pasó eso. O sea, si ustedes dicen que están muertos tiene que haber los responsables de cómo es que ellos llegaron ahí, investiguen todo eso y después vengan y vemos. Pero eso se queda ahí o sea se queda nada más en decir “sí creemos que están muertos, no tenemos más elementos de decir por qué”, pero es eso.

Entonces año con año eso ha sido un desgaste muy fuerte y hace precisamente dos años, una de las situaciones más difíciles por la que nosotros hemos pasado, fue el someternos a un proceso de exhumación porque ellos aseguraban que el cuerpo de mi papá estaba en una fosa clandestina en Oaxaca.

Entonces fue un proceso difícil primero de aceptar, de acceder a hacer esa diligencia y una vez que se hizo, efectivamente nos dimos cuenta de que era una burla del gobierno. Entonces es como someterte a ese proceso de obstaculización porque sí es, pero también es un proceso de desgaste, es un proceso de desgaste que el mismo Estado le apuesta para que tú te canses y digas no, yo ya no lo voy a encontrar, yo ya no quiero saber nada, porque te someten mucho a ese proceso de revictimización también porque no es nada sencillo estar exhumando cuerpos y que cada que sacas un cuerpo piensas que va ser el de tu familiar.

Entonces pero que más allá de eso, ellos se quedan como si nada, o sea, “si bueno no fue aquí pero pues igual y escarbemos en otro lado y a ver qué pasa”. Entonces es una situación que ellos lo hacen también con toda la intención.

- Por supuesto.

- Con la intención de que no se avance porque ellos saben efectivamente que o sabían que no estaba ahí, pero que el someterte para causarte todo este proceso de dolor de angustia para ver eh, también desgastarte. Y decir bueno, pues ya a lo mejor con eso, ella ya se cansa y ya desiste y ya no sigue buscando justicia. Entonces son como una serie de obstáculos que ha puesto.

Y la otra también es que, ellos tienen una lista de personas supuestamente responsables y que no han querido investigarlas, ellos dicen que es por un obstáculo que pone el gobierno de Oaxaca, el de Oaxaca dice que no, que es un problema del gobierno federal y

entre unos a otros se avientan la bolita y total que ninguno de los dos quiere de verdad castigar a los responsables.

Entonces nosotros decimos, a nadie más que ellos les compete hacerlo, o sea, ellos saben perfectamente quiénes fueron, quiénes participaron pero no los detienen.

- Claro.

- No los quieren castigar y eso también, precisamente porque el castigarlos sería reconocer que efectivamente ellos fueron. Entonces es una situación que es muy complicada y que está en ellos mismos resolverla, pero que definitivamente ha sido pues bastante complicado, bastante complicado el tener que enfrentarte, sobre todo año con año, sobre todo, cuando son sus, el aniversario de su desaparición pues hacen este tipo de juegos, de sacar cualquier cosa por tener algo que decir pero que es con toda la intención de desgastarte.

- Y total que pues no hay avances.

- No, no hay ningún avance te digo, siempre sacan que ellos están muertos pero cuando tú les preguntas.

- ¿Cómo, dónde?

- Dónde está esa investigación o qué te hace pensar que eso fue, dicen “no, pues es una hipótesis pero no tenemos mayores elementos”. Entonces les hemos dicho, cuando desarrollen bien sus investigaciones entonces nos dicen y nosotros ya veremos qué hacemos, pero ellos lo que siempre han querido es tener las muestras de ADN ahí ya de nosotros para que supuestamente las cotejen con todos los cuerpos que encuentren y a ver si ya uno de esos es de nuestros familiares y decimos pues eso no lo vamos a hacer.

- Claro.

- Pueden entregarte cualquier cuerpo y decirte “sí, sí es tu familiar” y es un proceso que es muy desgastante porque tienes que volver a hacer otro proceso para verificar efectivamente sí sea tu familiar y que no te pase como le ha pasado a otros familiares que te entregan los restos, te dicen “sí es tu familiar” y tú con el dolor y todo, pues dices, lo aceptas, te vas, pero después te entra la incertidumbre de decir qué tal si no es, porque nunca tú pudiste verificar que efectivamente tu sangre o tu muestra de ADN la cotejaron directamente del cuerpo que te están entregando.

- Así es.

- Y que efectivamente sí sea, sobre todo, por esa situación te digo de que el Estado lo que quiere es decir te lo entrego y ya con eso resuelvo el problema, como si con eso fuera suficiente.

- **Ajá.**

- Entonces nunca puedes confiar en que van a hacer un proceso de verdad confiable, no.

- **Entonces lo que quieren es como detenerte y ya que no alcanzas al voz ¿Y sabes por ejemplo, si esto ocurre frecuentemente con otras personas que tienen familiares desaparecidos?**

- Sí, eh, nosotros lo que veíamos y recientemente en el caso de los chicos desaparecidos de Tepito, eh, los familiares comentaban que habían hecho lo mismo. Ahí el problema o que yo lo veo como un error es que los familiares habían dado ya las muestras de ADN.

Entonces cuando aparecen los cuerpos, de entrada, que eso tampoco se puede hacer, de un día para otro o dos tres días después, les dicen, “sí, sí son sus hijos”. Cuando un proceso para poder cotejar las muestras de ADN así, no se obtiene de un ratito para otro.

Es un proceso largo y que tiene que hacerse con mucho cuidado. Entonces hemos visto muchos casos que hacen lo mismo, o sea les dicen “encontramos un cuerpo en tal lado” y van corriendo con los familiares, les toman las muestras de ADN y los familiares precisamente por el dolor que tenemos les dicen sí, las das, y les dicen “sí aquí está” y luego les dan las tumbas o los féretros cerrados, sellados y les dicen “no lo puede abrir, no lo puede abrir porque ya está en estado de descomposición y no sé qué”.

Entonces los familiares se quedan con esa angustia, si será o no será, entonces el volver a hacer otro proceso otra vez para confirmar que sí sea es un proceso también que es muy desgastante.

- **Sí, muy doloroso.**

- Muy doloroso también. Entonces eso se repite en todos los casos, entonces es como que ya lo vemos también como parte de esa política que tiene el Estado, es un patrón ya que se repite igual: de desgastar, de causar la misma angustia, el mismo dolor con los familiares y que no tienen la más mínima intención de cambiar.

Se supone que ellos dicen que ya han tomado cursos que ya han capacitado al personal de la PGR para que tengan mayor sensibilidad con las víctimas y eso en los hechos se ve que no es así. Los siguen tratando a los familiares de una manera que no se debería de hacer,

filtran primero información en los medios de comunicación y después les notifican a los familiares.

Cuando eso no se hace y más cuando es un proceso de encontrar cuerpos o restos a quien se tiene que notificar primero es a los familiares y de la manera más adecuada, no de decirlo en los medios “encontramos los restos y son los chicos”, o sea eso no se debería de hacer, no, y sin embargo, el Estado lo hace, lo hace y lo vuelve a repetir.

Entonces sí es un proceso que sí vemos que es con toda la intención.

- Claro, son perversos. Y por ejemplo, aquí en la parte del, o bueno según las entrevistas obtenidas de Francisco y Héctor Cerezo lo que dicen es que la idea del TPP, no es sólo como que ponemos un forito, todos van denuncian y que feliz, sino que la idea es que las víctimas dejen de ser víctimas para convertirse en sujetos activos de una lucha social que entiendan por qué está pasando todo eso y dicen: el ejemplo claro de eso es Nadin, no.

Y entonces al comenzar este proceso de búsqueda de justicia de tu papá, dices que de repente sin darte cuenta o sin intención, pues te convertiste en defensora de derechos humanos y lo asumiste como tal y creaste “Hasta Encontrarlos” ¿Por qué decidiste más bien como a crear tu propio comité y no quedarte como en alguna otra organización que también trabaje con casos de detenidos-desaparecidos?

- De entrada al principio, para mí te digo, era como algo completamente desconocido, o sea yo no sabía que en nuestro país estaba pasando eso, que ya se habían dado otros casos, y fue como una forma, en ese momento específicamente por ellos.

O sea, yo decía el comité surge por ellos, por exigir su presentación. Ya en el camino, me fui dando cuenta efectivamente de que había otros casos, que había otros colectivos ya que se dedicaban a eso pero yo también partíamos, precisamente de lo que yo te decía de la misma estigmatización que existía.

Y eso nos pasó porque al principio eh, acudimos a otras dos tres organizaciones y nos dijeron: no podemos tomar tu caso, ve con otras personas. Por lo mismo, porque la gravedad o por la reivindicación que estaba haciendo el grupo de que ellos dos eran sus militantes, no cualquiera podía tomar el caso.

- Ajá.

- Entonces lo que yo decía es que así como están las cosas, nadie va querer que nosotros seamos parte de sus colectivos. Entonces decíamos, pues más que nada, crear nuestro

propio esfuerzo y en el camino ir viendo si con alguien más nos podemos coordinar, que es lo que ha pasado.

Es como poco a poco ahorita se ha podido ir acercándose a otras organizaciones pero surgió así como muy del sentir de nosotros por el caso de ellos, y que ahorita vemos que la lucha no es nada más por ellos, sino que es la lucha por todos los demás y abrazamos también a otros casos, a otros miles de casos que hay de desaparecidos porque no solamente es, pues no es un hecho aislado.

Ellos son parte de miles y miles de cifras más, que sí tiene una característica diferente por su, por la cuestión política pero que al final de cuentas, los patrones, las mismas respuestas, el mismo dolor de las familias es el mismo. O sea nosotros decimos, independientemente de que tengan una lucha social o no, el dolor que sentimos nosotros los familiares es el mismo, y pasamos por la misma angustia, la misma respuesta que te da el gobierno, el mismo trato. Entonces, es la misma lucha.

- Sí, sí, porque aislarla no sería hacer una lucha como tan integral o tan justa ¿no?

- Sí.

- Entonces ya haces tu comité y ya tenías ya un poco, o más bien no un poco, sino bastante acercamiento con organizaciones de derechos humanos ¿Y quién te invitó o cómo es que llegaste al TPP?

- Eh, nosotros ya nos coordinábamos te digo con Comité Cerezo, ya éramos parte de la Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada, conocíamos, yo ya había estado dando algunas pláticas, me invitaban a dar conferencias en la UACM con Clemencia, con el profesor Fazio.

Y cuando surge lo del TPP, eh, gran parte de los compañeros que impulsaban o el Eje de Guerra Sucia pues en la UACM, estaban el profesor Carlos Fazio, Clemencia Correa, y pues nos invitaron a ver cómo le entrábamos.

Al principio no sabíamos bien cómo estaba el rollo y empezamos nosotros a, de los grupitos que ya nos conocíamos de alguna manera a querer participar en el TPP, decíamos cómo podemos participar y empezamos a acercarnos a las reuniones de coordinación primero general del TPP y ya después por nuestras mismas orientaciones o por nuestro mismo trabajo, decidimos estar en el eje de guerra sucia, decíamos pues es que los temas que trabajamos van en este eje.

- Ajá.

- Y empezamos a trabajar con los que teníamos simpatía y con los que coincidíamos, en este caso, con los compañeros del Comité Cerezo, eh, con las compañeras de la UACM y fue así como nosotros empezamos a... colaborar ahí.

Nosotros hacemos lo que podemos apoyar en el caso de las desapariciones forzadas pues a eso, no, empezar a ver si había gente que quisiera documentar o participar en el eje de guerra sucia específicamente con casos de desaparición forzada, podemos apoyar ahí, si hay casos de ejecución extrajudicial decíamos pues con los del Comité Cerezo, presos pues el Comité Cerezo.

Como que empezamos a ver cómo podíamos apoyar; y la otra también era que parte también de las finalidades del TPP pues era hacer visible la cuestión de violación a los derechos humanos al nivel internacional, no, sacarlo también de lo local y decíamos también nos interesaba que el caso de nuestros familiares pudiera entrar también ahí para también visibilizarlo y decir que esto se seguía dando.

Y cómo poder empujar también a partir de las cuestiones que se daban, la motivación política cómo se seguía dando también en este contexto como que más, que se agudizaba más, no, por los casos que hay, ahorita más casos de desapariciones forzadas. Entonces fue así como que nos, bueno en mi caso, como me interesó meterme al TPP.

- Ah ya, y por ejemplo, te interesó para exponer como el caso de tu papá y antes del TPP ¿Como en qué otros foros o espacios públicos habías denunciado el caso de desaparición de tu papá?

- Eh, nosotros desde el 2007, en el mismo año en que ellos desaparecen ya habíamos hecho giras nacionales y también hicimos una gira internacional por Europa para denunciar la desaparición de nuestros familiares.

En nivel nacional, visitamos con otras organizaciones visitas a estados de la República: en Chiapas, en Michoacán, Hidalgo, Veracruz, en el mismo Oaxaca en algunas regiones de ahí con la intención de sacarlo el problema de lo local nada más y también para ver si en esos estados se estaba dando ese atentado, de que si había otros familiares, se acercaran, hicieran la denuncia de los casos y visibilizar.

Y a nivel internacional también, porque en ese momento se tenía la idea, como todavía a veces se cree, que en México se respetan los derechos humanos y creen que eso ya no pasa. Entonces en la gira que nosotros hicimos en el 2007 fue, a finales del 2007, se visitaron muchas universidades, colectivos estudiantiles, organizaciones de derechos humanos de diferentes... sobre todo en España, en Alemania y... esos dos fueron, en ese año.

Y lo que se pudo hacer fue precisamente sacarlo, sacarlo de aquí. Incluso hubo un, en el Parlamento Europeo, hicieron un, eh, una carta pública, una carta pública dirigida al gobierno del Estado, como Estado mexicano diciéndole que había tratados, tratados que ellos mantenían con el Estado mexicano y que si no se cumplían, entonces qué estaba pasando.

Entonces eso les dolió muchísimo al gobierno mexicano, incluso le pidieron a la congresista del Parlamento, bueno era una mujer, que no hiciera público ese documento, o sea, así como que le estaban haciendo un llamado a que no hiciera público porque pues a ellos les afectaba muchísimo.

- Claro.

- Entonces nos dimos cuenta de que sacarlo del país y hacer las denuncias afuera, al Estado mexicano le molesta mucho, no, porque cambias completamente la visión que ellos van y dicen que aquí todo está bien. Y cuando tú vas allá y empiezas a hablar con gente, con diputados y decirles pues es que en México está pasando esto y el caso es concreto de nuestros familiares, pasó así.

Entonces como que eso también ha ayudado mucho. Y eso en el 2007, en el 2009 fuimos a un Foro Social en Guatemala también; después en el 2010 fuimos a Ginebra a hacer la denuncia ante el Grupo de Trabajo Desaparición Forzada de la ONU y recientemente, el año pasado fuimos a, no, en este año, fuimos a la CIDH, a una audiencia regional sobre desaparición forzada en donde se habló por todos los casos, pero obviamente también se hizo la denuncia del caso de ellos.

- De Edmundo y Gabriel.

- De Edmundo y de Gabriel, que afortunadamente, para muchas organizaciones que apoyan a países de América Latina, conocen el caso. Conocen el caso por la magnitud también de, pues sí de las acciones que el grupo armado hizo en su momento para llamar la atención, por lo de la Comisión de Mediación, por todo esto, no les es desconocido el caso. Entonces sí ha servido, sí ha servido, sí ha servido el estar en esos espacios.

Y aquí pues, participando en todos los espacios donde es posible: en conferencias aquí en la UNAM, con otros colectivos también de derechos humanos, se sigue, se sigue denunciando, se aprovecha ese espacio para seguir denunciando el caso.

- ¿Y por ejemplo entonces, en esas giras, la denuncia la hiciste desde el Comité “Hasta Encontrarlos”?

- Desde el Comité “Hasta Encontrarlos” partiendo del caso de ellos, pero haciendo visible el contexto, todo el contexto general porque pues te preguntan “además del caso, qué otros casos conocen, cómo está la situación en México”. Entonces como es como nada más como un ejemplo que sirve para evidenciar toda la situación de represión y de sistematicidad de violación a los derechos humanos.

Entonces era como a partir de ejemplificar con el caso pero como para poder plantear toda la situación de violación a los derechos humanos en el país.

- ¿Y aquí en México o también allá en Europa o en otros países, ha habido como algún medio de comunicación donde te hayan abierto el espacio para hacer la denuncia?

- Eh, sí, sobre todo los espacios que eran, pues lo que son los medios alternativos aquí y allá de televisión de radio, se abrían espacios para hacer como pequeñas cápsulas de información en medios sobre todo alternativos, alternativos de radio y televisión.

A veces de pequeños colectivos de también de estudiantes que tenían como medios, no, radios en sus universidades, eran los espacios donde más se abría el espacio, porque también en muchos medios oficiales como acá pues no te abrían esa oportunidad para poder hacer las denuncias y más también cuando sabían como que más o menos las razones, el contexto que había, como que no se prestaban mucho, no, pero sobre todo fue con medios alternativos.

- ¿Aquí en México como qué medios qué medios son los que más te han acogido o se han prestado?

- Aquí en los medios impresos como más oficiales digamos, quienes casi siempre nos han dado espacio para poder difundir, yo me acuerdo que la primera denuncia que nosotros hicimos y que salió escrita fue en *La Jornada*. En Oaxaca también, periódicos impresos; eh también en medios alternativos como *Zapateando*, que es también otro medio alternativo; el otro que era *Caos*, *Caos en la Red*, que era un medio sobre todo, de internet; aquí en la Universidad, la *Ké Huelga*, hay otra radio estudiantil aquí en Trabajo Social y en Contaduría que tienen los chicos de la brigada estudiantil que se llama *Radio Estudiantil Libertaria*; eh... ay, hay varias, ahorita no me acuerdo, pero sobre todo, también son medios alternativos, no, medios alternativos.

En Oaxaca también hay una que se llama “Oaxaca en pie de lucha” que es un grupo también de jóvenes que hacen esta labor de como medios alternativos y surge a raíz del conflicto de la APPO en Oaxaca para poder dar cobertura a toda la situación que se dio de represión y varios, así como colectivos también que hay. Y otros que son como o no son tan conocidos pero que también hacen esta labor de denuncia y difusión.

- En lo particular a ti como familiar de una víctima de desaparición forzada, que bueno también de acuerdo a los tratados, me parece, pues tú también eres víctima.

- Ajá.

- Por esta continuidad que tiene este delito ¿Cómo te ayudó a ti el poder presentar tu caso en la preaudiencia de la UACM en mayo?

- Eh, sobre todo, o yo en mi caso veo muy favorable con el TPP es que es un espacio que te permite poder mejorar tu proceso de documentación, porque parte también de lo que nosotros decimos es que las víctimas no solamente deben ser víctimas pasivas, sino que tienen que ser víctimas que se apropien de ese proceso para poder tener más herramientas para seguir luchando.

Y en el caso del TPP lo que te permite es precisamente hacer ese ejercicio de documentación, ver qué fallas, qué errores tienes, para poder documentar de mejor manera tu caso y que eso es lo que te va poder permitir construir a la larga, verdad, justicia y memoria.

Entonces lo que nosotros vemos como favorable es precisamente eso, el abrir o el dar tu testimonio de una violación grave de derechos humanos como es la desaparición forzada en el TPP, te permite mejorar esa situación, de que mediante este ensayo que se hace con las personalidades que están como jueces, te permite tener esas observaciones: qué elementos te hacen falta, cómo puedes mejorar tu caso, y que eso sin duda, para los familiares, para las víctimas es importante.

A veces desafortunadamente, es lo que vemos en el país, no tenemos esa cultura de la documentación y nos es muy complicado después el entender por qué tiene que ser así.

- Sí.

- Entonces el llegar a la preaudiencia te permite ver que no es que sea así porque a alguien se le ocurrió, porque son payasos y que los de derechos humanos luego dicen, no es que ustedes son muy payasos y si no les das tal dato, no pueden hacer una denuncia. Pero ya en los hechos, te das cuenta que es así, que es necesario, que es importante siempre tener los datos a la mano, que es importante el checar esas fechas, porque desafortunadamente si no lo documentas, con el tiempo eso se pierde, o sea con el tiempo se te olvidan datos, se te olvida información que es importante y que si tú no lo haces, eh, al rato no vas a poder hacer una buena denuncia de tu caso.

- Claro.

- Entonces en el TPP, en las preaudiencias eso es lo que a las víctimas les permite, nos permite mejorar esa documentación y que esa documentación te va servir para muchas cosas, para muchas cosas no solamente en la cuestión jurídica, sino para poder hacer mayor denuncia pública, para poder hacer también la movilización.

Es algo muy importante que te va permitir poder cubrir muchos otros medios para poder seguir haciendo la lucha, no, entonces eso es algo de lo que yo veo muy favorable que a nosotros nos ha aportado mucho. Nosotros decíamos, yo al principio veía, decía, ¡Es muchísima documentación, cómo voy a hacer un resumen para poder presentarlo al TPP! Y que vi que me hacían (falta) muchas cosas, entonces eh, eso hemos ido trabajando con las otras preaudiencias y se ha ido mejorando el caso.

Se presentó ahora en otra preaudiencia en Michoacán y ya se mejoró muchísimo más y aun así me dicen, pues podrías hacerle más, te faltan más cositas aquí y más allá y tú misma te vas dando cuenta que sí, tienes muchísima información y está muy documentado el caso pero falta sistematizarlo y eso también es algo importante que te permite hacer el tribunal.

- ¿Y cómo crees que ayuda a otras personas con casos similares al tuyo de violaciones de derechos humanos, el poder hacer la denuncia en el Tribunal Permanente de los Pueblos?

- Eh, sobre todo por el carácter que tiene el tribunal, que si bien no es vinculante con el Estado, no tiene mayor carácter más que una cuestión ética y de presión y una cuestión moral, también como que es como que es un canal más también, porque también nosotros decimos, también parte de la justicia y de terminar con la impunidad, parte también de irlo construyendo desde el pueblo, o sea desde la gente, desde las organizaciones populares e independientes.

Yo creo que eso también, para nosotros es un espacio también importante porque el tribunal para nosotros es eso, hacer justicia o ir construyendo esos espacios pues desde nosotros mismos. Entonces yo creo que si bien no es vinculante para las familias, para los familiares que presentaron su testimonio, sí lo fue, o sea sí fue importante, sí fue importante porque además de que es un espacio más de denuncia si ejerce de alguna manera una presión para el Estado, que puede ser una presión mediática que tiene impacto también porque también todo eso se está informando al TPP a...

- ¿A Roma?

- A la sede en Roma y que eso tiene también repercusiones mediáticas para el Estado mexicano, entonces también es para las víctimas ir viendo que se puede construir también

la justicia desde abajo, o sea desde las organizaciones y que también eso alienta también a seguir en la lucha sobre todo.

Que también se dan cuenta en las mismas preaudiencias que no eres tú nada más el que tiene ese problema, sino que son muchos, muchos casos más y que también te permite de alguna manera, pues tomar fuerza también y verte reflejado en la lucha de los otros, el también ver que todos estamos luchando también por lo mismo también te permite tener fortaleza y pues al contrario, en lugar de desanimarte, el seguir alentándote más.

- Igualmente también me lo comentaron los otros compañeros... Y bueno justamente estamos hablando de que todo esto es como alternativo, el tribunal es algo paralelo a las instituciones que deberían de impartir la justicia, este es un tribunal de justicia moral y esto aunado a los actores que participan, el discurso y los casos que se presentan, entonces eso para mí es lo que hace que este sea un espacio de Comunicación Alternativa, que es lo que te digo que voy a analizar en mi tesis y particularmente tu testimonio muy importante porque has buscado tú los espacios que te permitan hacer la denuncia, no, obviamente en los oficiales igual y no has buscado o si los buscaste muchos te lo negaron porque este es el espacio que está destinado para el Estado y entonces las víctimas o el pueblo, tenemos que buscar otros espacios de enunciación.

Y por lo tanto, ¿En qué sentido crees que el Tribunal Permanente de los Pueblos, Capítulo México, puede ser un modelo de comunicación alternativa?

- Mmm, pues yo creo que de entrada porque en este espacio se da precisamente como esa prioridad precisamente a darle esa oportunidad a todos los familiares que tengan principalmente pues esas violaciones graves a derechos humanos que puedan denunciar.

O sea, es decir, no hay ninguna, ninguna restricción para que puedan, cualquier persona que quiera llegar y hacer la denuncia sobre su caso, lo puede hacer. Cosa que pues a lo mejor en otros espacios no se podría hacer, igual también eh... por la misma situación de libertad que se tiene, es decir, si bien sí existe un formato que es como pues los requerimientos exige el mismo TPP, eh los familiares pueden hablar ahí con toda la confianza del mundo.

Se supone que es un espacio confiable en el que todas las personas que están ahí, escuchan con respeto y con mucha, eh, atención, los familiares pues también tienen esa libertad para poder expresarse como quieran. Es decir, se ha dado el caso, en que hay momentos en los que los familiares lloran, maltratan (sic), es decir, no hay como ninguna limitación para que no lo hagan.

Y también eso es como algo que se puede hacer en un medio alternativo y que en un medio oficial no podría hacer, o sea existen muchas restricciones para que tú te puedas expresar libremente, y en este caso, en el Tribunal Permanente de los Pueblos yo creo que sí se ha podido hacer. Tan es así que se ha ido incrementando incluso en las preaudiencias que hemos hecho como que el número de casos de denuncias que se han recibido.

Es decir, como que conforme se va avanzando en el trabajo más víctimas, más personas han visto en ese espacio como esa oportunidad de denuncia, que saben precisamente que es como otro espacio más de denuncia pero que sí lo ven como algo importante para poder llegar, denunciar su caso y que aparte de eso también te puedan aportar más elementos para poder hacer tu documentación.

Entonces eso sí se ha visto, se ha visto incluso en organizaciones que a veces no lo veían como importante la cuestión de la documentación como organizaciones sociales que están más alejadas que son más dadas al activismo político ya están viendo esa necesidad de que se tienen que documentar los casos y están viendo en el tribunal como ese espacio importante de denuncia también pública.

- Sí que es como otro de los fines que busca el TPP. Y por ejemplo, eh... ¿hay algún otro espacio donde te hayan permitido hablar tan abiertamente como en el TPP o no ha habido ninguno que te haya dado tanta libertad?

...Pues de los que yo recuerde aquí en México... a diferencia, me parece que ya había o hubo otro que fue también un tribunal, eh, que fue en el caso de... que hicieron también compañeros de... que estaban trabajando el aspecto de migración, no me acuerdo como se llama, ese es otro tribunal de los pueblos también en el que también fue un ensayo de denuncia también público y los juicios populares que también se intentaron hacer, hace algún tiempo hubo esfuerzos de hacer también estos juicios populares que uno de ellos me parece se hizo en el Zócalo, en Oaxaca también se llegaron a hacer algunos y en donde también se daba esta libertad, como de que los familiares de las víctimas dieran su testimonio y con una clara, pues sí responsabilizando al Estado de todas las violaciones. Pero son como de los que yo tengo conocimiento son esos.

- Y este ha sido como más serio ¿no?

- Sí de alguna manera sí porque ha requerido como más esta situación de dar talleres; de capacitar a las personas si no saben cómo documentar sus casos; de planearlo como con más tiempo; porque también intención es que se hagan estas preaudiencias en espacios también regionales donde la gente que no puede salir de sus comunidades pueda hacerlo, también se sienta con esa confianza de que se les escuche en sus mismos lugares de origen.

Y que de alguna manera también eh, es parte también de la intención del tribunal el que también se vayan generando también otros espacios de coordinación con otras organizaciones que no necesariamente sean de derechos humanos, sino organizaciones sociales, organizaciones también de indígenas, que tengan problemáticas diversas.

- Ajá.

- Entonces eso también ha sido yo siento que un espacio favorable para muchos.

- Y... pues aquí en todo este proceso que has venido siguiendo, pues seguramente has tenido que crear como tus estrategias de comunicación, no, ¿Y cuáles han sido los medios de comunicación a los que más has acudido, ya me decías son “los alternativos” y cuáles han sido como tus estrategias de divulgación ya sea a lo mejor como de la cuestión de impunidad del Estado o como de la cuestión de triunfos que has obtenido en tu caso?

- Eh, lo que nosotros hacemos mucho pues es utilizar ahorita los medios: el Facebook, las páginas de internet, los blogs para poder informar la situación del comité, qué hacemos. Se hacía en su momento artículos como de análisis no solamente del caso, sino de la situación de cómo nosotros lo veíamos el contexto mediante boletines, boletines semanales a veces quincenales, que ahorita hemos dejado de hacer pero que era como un medio para poder plasmar nosotros nuestro punto de vista sobre algún tema en específico.

Entonces eh, era por ese lado, otro espacio es por la página de internet nosotros pues la página sentimos que es un medio en donde subimos toda la información que tiene que ver con desapariciones forzadas en el país, subimos los informes de desaparición forzada, eh, todo lo que tiene que ver con las preaudiencias todo eso también se sube ahí.

Y el otro pues en el face también, buscamos como, tratamos de cubrir todos esos medios también digamos, pues que existen, que se tienen al alcance para poder hacer la denuncia no solamente del caso sino de todo lo que hacemos porque también no solamente ahorita estamos haciendo lo de la denuncia del caso sino también lo que estamos haciendo es ahorita dar talleres de derechos humanos a organizaciones populares y organizaciones sociales, entonces...

- ¿Entonces Hasta Encontrarlos es el que da los talleres?

- Hasta Encontrarlos da también talleres a organizaciones con la intención también de hacerle ver que los derechos humanos son una herramienta más que puede acompañar su proceso de lucha. Entonces en estos talleres se le enseña igual, se les habla de los casos de

desaparición forzada, qué son los derechos humanos y todo eso. Pero también es como otra forma de poder acercarse a las organizaciones también.

Y los otros medios que también se buscan, que se recurre también a los medios oficiales y de alguna manera, eh, hemos visto que sí es muy necesario el hacer la denuncia pública por todos los medios: escritos, ya sea también este, dando conferencias, pero siempre es importante el buscar esos mecanismos mediáticos porque también de un caso que no se difunde de un caso que no se habla es como si no existiera.

- **Sí.**

- Y ya vemos que al Estado le es muy funcional eso, no.

- **Claro.**

- Lo primero que te dicen cuando tienes un familiar desaparecido es: no denuncie, no denuncie y tampoco se le ocurra hacer conferencias y decirlo mediáticamente porque le va a pasar algo. Entonces pues al Estado mejor que no hables y que te quedes callado porque es como si no existiera tu caso.

- **Claro.**

- Entonces nosotros hemos dicho que es todo lo contrario, o sea, si tú no denuncias y no haces como que esa difusión mediática y pública el caso es como si no existiera. Entonces a nosotros nos ha funcionado mucho el cualquier acto, sea de represión, sea bueno o sea malo siempre lo difundimos.

- **Ajá.**

- Y sí nos ha funcionado porque eso también el Estado ve, que también, quién de alguna manera, si siempre estás en los medios hablando o algo es muy difícil también que pueda como que afectarte más o que pueda tocarte más porque su costo para él sería mayor. A que si estás escondido y no dices nada, te puede pasar cualquier cosa y pues nadie se entera y nadie dice nada por ti.

Entonces como que a nosotros nos ha funcionado eso, nos ha funcionado y también compartimos mucho eso con las organizaciones, no, que tienen que también como que esa labor también de, de estar públicamente denunciando lo que les suceda porque es también otro elemento más que es importante para la lucha: el difundir su actividad porque si no también nadie más te conoce, nadie más que...

- **Tu papá.**

- Tu papá y tu mamá y tu gente cercana pero nadie más. Entonces nosotros sí consideramos que es importante hacer esa labor.

- Y bueno, aunque estás trabajando o tu difusión principal la haces por internet, ¿Te han boicoteado tu página o algo así?

- En alguna ocasión se cayó la página y se cayó también la de varios compañeros porque estaban en el mismo servidor, pensamos que había sido una cuestión del Estado al parecer no fue así, pero quién sabe, al parecer se quemó el disco duro.

Pero lo que sí hemos visto a veces es como que la información sí la, la jalan pues como que de repente la información sobre todo de ciertos boletines o cosas que mandamos como que después cualquier gente que quiere entrar a verlos no puede, o sea como que información, cierta información, no toda.

Igual con los correos, como que cierta información que tú piensas que le llegó al otro pero resulta que no le llegó quién sabe a quién le llegaría pero a quien iba destinada no le llegó, no. Y en el caso por ejemplo, con la Comisión de Mediación sí tuvieron ese problema, SERAPAZ su página fue hackeada y también sus cuentas de algunos de los compañeros de la Comed.

Entonces te digo, a veces, directamente a mí no me pasaba pero sí a los demás compañeros que ya platicando tenían ciertos problemillas ahí de seguridad, que era pues precisamente porque se había hecho algo o estaba en la hoja algún como momento importante cuando se daban esos sucesos.

- ¡Oh! Y de estos me dices ¿Manejas la página, blog y redes?

- Ajá.

- ¿Cuál de crees que ha sido el más eficiente para comunicar?

- Pues como por la cuestión de más acercamiento con los jóvenes y que están como más al tanto por el Facebook, pues ha sido el face. Pero antes yo me reusé mucho a entrar al Facebook, decía: no eso... era más con la página, enviando incluso por el mismo correo los boletines, las comunicaciones por ahí era lo que nos funcionaba más y ahorita porque cambia también el contexto, pues con las redes sociales, no, con el face y con el twitter ahorita.

- Y así como tú tienes tus medios de comunicación eficientes, cuál dirías que ha sido el más eficiente para las autoridades cuando se trataba de desprestigiar la información acerca del caso de tu papá.

- Pues los principales sobre todo son los medios televisivos, o sea las principales campañas que se han tenido de estigmatización hacia nuestros familiares siempre han sido los medios de Televisa y TV Azteca.

Los medios a través como de la imagen es como siempre han tratado como de estigmatizar y de desvirtuar. Más común en televisión que impresos, que también se da en impresos pero son ciertos periódicos que son muy oficialistas.

- Claro, y en este sentido, pues te decía es como, dice mi profesor “un poco como la disputa del espacio de enunciación”, mientras tú no lo tengas, pues como dices “tu caso no existe”, así de fácil, no existe. Entonces, por ejemplo, si tú pudieras como tener el acceso, igual, por ejemplo a la televisión para decir para hacer la denuncia de tu caso, crees que se podría tener un equilibrio de la información ante la opinión pública, teniendo los dos el mismo acceso al mismo medio.

- Pues sí lo ideal sería que los medios también de información deberían ser lo más democráticos posibles, no. Aquí el problema es que efectivamente los medios que existen pues sirven nada más a unos intereses pero no se les da voz precisamente a la otra parte.

- Exacto.

- Que es lo que precisamente provoca esta desinformación en la gente. Por ejemplo, todos los que son defensores o todos los que protestan o luchan son unos delincuentes y unos criminales, porque eso es lo que te muestra una parte que son los medios oficiales. Pero tampoco se han dado a la tarea de darles esa oportunidad a la gente de que permita expresarse por qué está luchando o por qué lo está haciendo, como que esa parte hace completamente desequilibrada la balanza.

Siempre se tiende hacia un lado y te mal informa, entonces no te permite tener ese equilibrio y si se permitiera pues tener también esa participación en los medios, pues sería diferente. El darle voz a las dos partes y ya tú defines, que es lo que luego en algunos espacios se da, que le dan voz a las dos partes y ya la gente decide y define con cuál está de acuerdo. Pero mientras eso no se dé, pues obvio te quedas con la parte que te dan y que te repiten hasta el cansancio.

- Y justamente el TPP creo que puede servir como, este, espacio para salvaguardar la memoria colectiva de las víctimas, tú dices “se construye a partir del pueblo”, no ¿Y cómo crees que entonces le ayuda este tribunal a resignificar la memoria colectiva y a acompañar los procesos de dignificación de las víctimas?

- Yo creo que desde que se empezó a construir o desde todos los espacios ya que se han tenido en las diferentes preaudiencias, se ha empezado a hacer esa resignificación, porque se va haciendo también énfasis en las diferentes víctimas que han presentado sus casos que es importante el que ellos también sigan construyendo, independientemente de que existan esos espacios o no, se tienen que crear también esos espacios para poder seguir hablando de toda esta violencia que se ha dado, de todas estas violaciones a los derechos humanos y que también eso se va ir plasmando en, a lo mejor de manera individual por cada uno de sus casos lo que va a significar su documentación pero también a nivel general por todas las memorias que se están construyendo.

O sea, es decir, en una preaudiencia se pueden dar testimonio de muchos casos, no, doce, trece casos y que eso también aporta el ver también que o evidenciar de alguna manera también los patrones de conducta que ha tenido el Estado de manera histórica en el país.

Nosotros decimos lo que sí ha sido histórico en el país ha sido la impunidad, ha sido la violación sistemática a los derechos humanos y eso se ha repetido preaudiencia tras preaudiencia y lo hemos visto. Es decir, es la misma impunidad, las mismas respuestas, ya hasta parece que es el mismo, como si tuvieran ya el...

- El formato.

- El formatito de que es lo mismo, entonces eso también, eh, sirve, en los hechos también les ha servido a las víctimas el verlo. El verlo plasmado ahí de que escuchas al otro y te sientes como que te estás escuchando a ti mismo, porque es lo mismo, o sea lo que ellos dicen es lo mismo por lo que tú has pasado.

Entonces yo creo que va dejar como un buen ensayo también de que es necesario además de los del tribunal, seguir construyendo otros espacios, a lo mejor el tribunal se acaba en mayo del 2014 pero también nos deja esa experiencia de que se tienen que seguir construyendo esos espacios, esos espacios de memoria, de ir construyendo verdad.

No sé cómo se plasmen después, en qué otro mecanismo pero que yo creo que se tienen que ir generando, se tienen que ir generando desde nosotros, entonces esto es sólo como una muestra de que sí se puede hacer, no, y que todo esto va permitir seguir construyendo pues esos espacios.

Entonces es como una herramienta más digamos y que esperemos que sirva para seguir construyendo otras cosas no sé qué, pero ahorita no sé cómo qué, ja ja ja.

- Ja, ja, pero algo positivo.

- Pero algo positivo.

- ¿Y cómo te reconforta a ti como víctima de desaparición forzada presentar tu caso en el TPP, sabiendo que vas a abonar a la memoria colectiva que se intenta por todos los mecanismos anular e invisibilizar?

- Pues, cómo me aporta a mi o cómo.

- Ajá, pues siento que de alguna manera reconforta a las víctimas poder hablar, poder como tú decías, hay otras personas que les está pasando o como decía Héctor, aquí sí me creen, para empezar ahí sí te creen ¿Entonces cómo te reconforta este espacio en lo personal al presentar tu caso?

- Pues sobre todo porque como que llegas también a otras personas que a lo mejor no has tocado o no has tenido otro acercamiento, por ejemplo en el caso de la preaudiencia en mayo se pudo o yo pude tener como acercamiento con otras familias, por ejemplo que venían del norte del país, que tenían igual la misma situación de desaparición de sus hijos, de sus familiares y que por la distancia no habíamos podido confluír en un mismo espacio, pero que el verlas ahí también como que sí te sirve por un lado, como para también, como reafirmarte más que lo que estás haciendo por lo que estás luchando vale la pena.

Es decir, si bien, sí estás como que dispuesta a hacer muchas cosas, en este caso, yo por mi papá por su compañero, el darte cuenta que la situación es tan difícil, que hay muchas otras personas que están en esa misma situación te hace aún más darte cuenta de que tienes que redoblar esfuerzos y que tienes que seguir haciendo cosas porque esto no puede quedarse así.

Así como que te permite precisamente reafirmarte más que lo que estás haciendo es lo correcto, que no puedes dejar las cosas así como si nada y que precisamente lo que queda o lo que a mí me deja es que faltan muchas cosas por hacer, o sea lo que a mí me ayuda también es precisamente que no estamos igual pero que algo que lo que a mí me dejaba mucho es que a pesar de que efectivamente son muchos los casos que existen aún no hemos logrado esa unidad, no.

Que es algo que es bien complicado porque son miles los familiares pero también estamos todavía muy desarticulados pero que en el espacio, por ejemplo del tribunal, son precisamente como que de eso granitos de arena que pueden ir saliendo. De que te acerques, conozcas otras problemáticas que están pasando en otro lado y que puedas tener ese acercamiento y poder hacer la relación con ellos y que más adelante puedas ir construyendo otros esfuerzos, a lo mejor ahorita no pero que pueden surgir más adelante otros espacios de coordinación donde puedas marchar a lo mejor con actividades muy concretas con esas personas porque al final de cuentas es la misma lucha.

- Sí.

- O sea con ellos, con esos casos, con los testimonios que se presentaron es la misma lucha, el problema es que son distancias muy largas pero que al final es lo mismo. Entonces es como que a mí en lo personal me ha dejado: el poder reafirmarte que la lucha que estamos emprendiendo es justa, que es lo que tenemos que hacer y que al contrario, te permite como exigirte más, de que tienes que hacer más cosas porque la situación cada vez está más difícil, no.

- Y aunque tú obviamente pides el castigo a los culpables de la desaparición de tu papá pero ¿Te ayuda de todos modos presentar tu caso en un tribunal ético?

- Sí, sobre todo porque también sabes que eso va a salir de aquí, es decir, no solamente tu caso, sino toda la problemática en general cuando ya se haga al final como el dictamen final de la sentencia al Estado mexicano, eso va llegar a otros lados, no solamente se va quedar aquí en el país, sino va permitir salir y mostrar la realidad que está pasando aquí en México, ese es otro elemento de denuncia importante que yo creo que es necesario hacer.

- Claro y por último, ¿Qué aportaciones o sugerencias le harías al TPP en lo general o dónde crees que están como sus mayores retos?

- Pues yo creo que sería como buscar como un mecanismo más como de presión que pueda a lo mejor sí ejercer como este castigo más hacia los Estados, a lo mejor ahorita como es un tribunal ético y todo pues no tiene como mucha presión.

Pero sí sería como que el reto el buscar que los mecanismos, eh, sí los mecanismos necesarios para que se pueda de alguna manera sentenciar a un Estado por las violaciones que ha cometido, que yo creo que ese sería como el mayor reto.

Que también no sé ahí hasta qué punto perdería a lo mejor carácter porque ya cuando empiezas a meterte en los rollos como ya más oficiales o de leyes del Estado, a veces como que también como que cooptan esa parte, pero yo creo que ese sería también como que el reto, el reto no, de cómo hacer así más presión y que lo tomarán más en cuenta los Estados, por decirlo así. Yo creo que sería eso.

- Pues sí, eso te gustaría.

- Sí, ja ja ja.

- ¡Nadin pues muchísimas gracias, ya es todo!